

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE TURISMO Y HOTELERÍA



TESIS

“Factores antrópicos que alteran el estado de conservación del patrimonio arquitectónico del centro histórico de la ciudad de Cajamarca, año 2015.

Propuesta para un turismo sostenible”

Autor

Bach. María Lizbeth Vera Romero

Asesor

Dr. Juan Miranda Castro

Cajamarca – Perú

2017

DEDICATORIA

Al mejor amigo, Dios

A mis mejores cómplices, mi familia y

A todos los que tanto han hecho por mí en la vida,

A los que ya no están y a los que me siguen acompañando.

AGRADECIMIENTO

El ser humano está lleno de virtudes y habilidades que lo hacen ser diferente cada día, pero nada sería posible sin la ayuda de colaboradores en su camino, es así como es menester agradecer a todos los que hicieron posibles la realización de este proyecto que es el inicio de muchos otros peldaños que quedan por ascender.

Expreso mi gratitud y agradecimiento a la Universidad Nacional de Cajamarca, Alma Mater de formación académico profesional en nuestra región, por la oportunidad de habernos permitido redescubrir y desarrollar nuestras capacidades humanas y científicas.

A mi asesor el Dr. Juan Miranda, por su confianza y apoyo profesional permanente.

A los docentes de la E.A.P. de Turismo y Hotelería de la Universidad Nacional de Cajamarca, y en especial al profesor Alfredo Burga, por su colaboración y ayuda desinteresada para el desarrollo de la tesis.

A mis compañeros de estudio, por compartir momentos de interaprendizaje significativos.

ÍNDICE DE CONTENIDO

| | |
|--|-------------|
| DEDICATORIA..... | II |
| AGRADECIMIENTO | III |
| ÍNDICE DE CONTENIDO | IV |
| ÍNDICE DE FIGURAS..... | VI |
| ÍNDICE DE TABLAS..... | X |
| GLOSARIO..... | XI |
| RESUMEN..... | XI |
| ABSTRACT..... | XIII |
| INTRODUCCIÓN | XIV |
| CAPÍTULO I:..... | 16 |
| ANTECEDENTES DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN | 16 |
| Planteamiento del problema | 17 |
| 1.1. Planteamiento y delimitación del problema..... | 17 |
| 1.2. Formulación del problema. | 20 |
| 1.2.1. Pregunta principal: | 20 |
| 1.2.2. Pregunta secundaria: | 20 |
| 1.3. Objetivos..... | 21 |
| 1.3.1. Objetivo General: | 21 |
| 1.3.2. Objetivos Específicos:..... | 21 |
| 1.4. Justificación. | 21 |
| 1.5. Limitaciones de la investigación..... | 22 |
| Hipótesis y su Operacionalización..... | 23 |
| 2.1. Hipótesis. | 23 |
| 2.2. Operacionalización de la hipótesis en variables e indicadores. | 23 |
| Planteamiento metodológico | 26 |
| 3.1. Tipo de investigación..... | 26 |
| 3.1.1. De acuerdo con el fin o propósito de la investigación. | 26 |
| 3.1.2. Según el nivel de conocimiento. | 26 |
| 3.2. Diseño de la Investigación. | 26 |
| 3.3. Métodos..... | 27 |
| 3.3.1. Método analítico..... | 27 |
| 3.3.2. Método inductivo. | 27 |
| 3.3.3. Método histórico. | 27 |
| 3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos. | 28 |
| 3.4.1. Revisión bibliográfica. | 28 |
| 3.4.2. Observación directa..... | 28 |

| | |
|---|------------|
| 3.4.3. Entrevista..... | 29 |
| 3.4.4. Encuesta. | 29 |
| 3.5. Técnicas para el procesamiento y análisis de datos. | 29 |
| 3.5.1. Procesamiento de los Datos | 29 |
| 3.6. Universo, población, muestra, unidades de análisis y las unidades de observación..... | 30 |
| 3.6.1. Universo de la investigación. | 30 |
| 3.6.2. Muestra..... | 30 |
| 3.6.3. Unidades de análisis y las unidades de observación. | 32 |
| CAPÍTULO II: | 33 |
| FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA INVESTIGACIÓN | 33 |
| Marco teórico | 34 |
| 2.1. Antecedentes de la investigación. | 34 |
| 2.1.1. A nivel Internacional..... | 34 |
| 2.1.2. Antecedentes a nivel nacional | 37 |
| 2.1.3. Antecedentes a Nivel Local. | 40 |
| 2.2. Bases Teóricas de la investigación. | 41 |
| 2.2.1. Fundamentos teóricos generales. | 41 |
| 2.2.2. Fundamentos teóricos específicos referidos a la investigación u objeto de estudio. | 47 |
| 2.2.3. Desarrollo teórico reflexivo de las variables principales del problema de investigación. | 49 |
| 2.3. Definición de términos básicos..... | 86 |
| CAPÍTULO III: | 90 |
| RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN | 90 |
| 3.1. Estado de conservación de los principales monumentos patrimoniales arquitectónicos pertenecientes a la zona “A” del centro histórico de la ciudad de Cajamarca..... | 91 |
| 3.2. Principales factores antrópicos que alteran la conservación del patrimonio arquitectónico del centro histórico de la ciudad de Cajamarca. | 107 |
| CAPÍTULO IV | 192 |
| DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | 192 |
| Discusión de Resultados | 193 |
| Propuesta para un turismo sostenible del city tour de Cajamarca..... | 202 |
| Conclusiones | 204 |
| Recomendaciones | 218 |
| APÉNDICES | 225 |
| ANEXOS..... | 230 |

ÍNDICE DE FIGURAS

| | |
|--|-----|
| Figura 1: Clasificación del patrimonio. | 50 |
| Figura 2: Indicadores de alteración , de centros históricos | 60 |
| Figura 3: Causas del deterioro de monumentos patrimoniales. | 62 |
| Figura 4: Indicadores para conservación de centros históricos monumentales, establecidos en el Acta de Colonia del Sacramento, 14 de mayo de 1998, Colonia Uruguay..... | 231 |
| Figura 5: Transformación de elemento cultural a recurso turístico Cultural | 81 |
| Figura 6: Resultados de la “Cumbre de Johannesburgo sobre el desarrollo sostenible” | 83 |
| Figura 7: Población encuestada según área de residencia..... | 108 |
| Figura 8: Población encuestada según nivel de instrucción..... | 108 |
| Figura 9: Población encuestada según cómo califica la gestión en temas de conservación del centro histórico de la Dirección desconcentrada de cultura, la Municipalidad provincial de Cajamarca y La Dirección de Comercio Exterior y Turismo de la ciudad de Cajamarca..... | 109 |
| Figura 10: Percepción de la población encuestada, según nivel de importancia sobre la existencia de políticas públicas en conservación del centro histórico y sus monumentos. | 112 |
| Figura 11: Percepción de la población encuestada, según nivel de importancia sobre la efectividad en las leyes de conservación del patrimonio del centro histórico. | 114 |
| Figura 12: Percepción de la población encuestada, según nivel de importancia sobre proyectos de conservación del centro histórico y el patrimonio monumental. | 117 |
| Figura 15: Fotografías de limpieza de los barrios tradicionales de Cajamarca en la página del Facebook de la Sub gerencia de Centro Histórico de la M.P.C. | 124 |
| Figura 16: Fotografía sobre taller de conservación en la página del Facebook de la Sub gerencia de Centro Histórico de la M.P.C. | 124 |
| Figura 17: Fotografía sobre operativo nocturno en locales del centro histórico, en la página del Facebook de la Sub gerencia de Centro Histórico de la M.P.C. | 125 |
| Figura 18: Anuncio publicado en la página de Facebook de la Dirección desconcertada de Cultura..... | 126 |
| Figura 19: Anuncio publicado en la página de Facebook de la Dirección desconcertada de Cultura. Fuente: Dirección Desconcertada de Cultura Cajamarca, 2017. | 126 |
| Figura 20: Fotografía de charla de capacitación en la página de Facebook de la Dirección desconcertada de Cultura. | 127 |
| Figura 21: Fotografía sobre campaña de sensibilización, en la página de Facebook de la Dirección Desconcertada de Cultura. Fuente: Dirección Desconcertada de Cultura Cajamarca, 2017. | 127 |
| Figura 22: Anuncio sensibilización, en la página de Facebook de la Dirección desconcertada de Cultura, para propietarios de las casonas..... | 128 |
| Figura 23: Anuncio publicado, sobre educación patrimonial, en la página de Facebook de la Dirección desconcertada de Cultura. | 128 |
| Figura 24: Fotografía taller de sensibilización en la I.E. La Merced por la DIRCETUR. | 129 |
| Figura 25: Fotografía del 6° concurso de pintura publicado en el Facebook Dirección de Comercio Exterior y Turismo..... | 130 |
| Figura 26: Fotografía del 1° Encuentro Nacional con directores de las D.D.C. de la página de Facebook de la D.D.C. de Cajamarca. | 131 |
| Figura 27: Fotografía de las calles Jr. Amazonas con el Jr. Guillermo Urrelo en hora punta.12 .a.m. | 133 |
| Figura 28: A la derecha fotografía de zona restringida, solo para uso turístico, en el jr. Amazonas y a la izquierda Jr. Amalia Puga c-7, Plaza principal como estacionamientos públicos en zonas restringidas..... | 134 |
| Figura 29: Desechos sólidos (bolsas de basura) en el Jr. Belén, fuera de hora del carro recolector, en el centro histórico de la ciudad de Cajamarca. | 136 |
| Figura 30: Desechos sólidos (basura) en la plazuela de la iglesia San Francisco, del centro histórico de la ciudad de Cajamarca | 136 |

| | |
|--|-----|
| Figura 31: Desechos sólidos (botellas bacías de licor) en las portadas de las casonas del centro histórico de la ciudad de Cajamarca. | 136 |
| Figura 32: Fotografía de vendedores ambulantes e indigente, en los alrededores del centro histórico de la ciudad de Cajamarca. | 138 |
| Figura 33: Fotografía del mercado Central y galería Arcángel, del centro histórico de la ciudad de Cajamarca | 138 |
| Figura 34: Fotografía de jóvenes en estado de ebriedad, en la plazuela del barrio San Pedro, a primeras horas de la mañana..... | 139 |
| Figura 35: Población encuestada, según su participación, en actividades para conservar el patrimonio arquitectónico del centro histórico. | 141 |
| Figura 36: Población encuestada, según cómo califica la actitud de conservación de los asistentes, durante y después de una actividad social o cultural realizada en el centro histórico. | 142 |
| Figura 37: Jóvenes Carnavaleros sobre la Pileta de la Plaza de Armas, del centro histórico de Cajamarca. | 144 |
| Figura 38: Pobladores durante una actividad cultural, en los jardines de la Plaza de Armas del centro histórico de Cajamarca. | 144 |
| Figura 39: A la derecha pobladores en la guerra de globos y a la izquierda pobladores en la noche de Carnaval, en la Plaza de Armas del centro histórico de Cajamarca, año 2015 | 145 |
| Figura 40: Desechos orgánicos (orina), en las paredes de la iglesia La Recoleta, del centro histórico de la ciudad de Cajamarca. | 146 |
| Figura 41: Desechos orgánicos (orina), en la portada de la casa de Santiago Losno, hoy casa del Pueblo, ubicado en las calles Jr. Amalia Puga y Jr. Tarapacá, del centro histórico de la ciudad de Cajamarca. | 146 |
| Figura 42: Desechos orgánicos (orina), en la portada de las casonas ubicada en el Jr. Dos de Mayo 611 y el Jr. Amalia Puga del centro histórico, de la ciudad de Cajamarca..... | 147 |
| Figura 43: Acciones incívicas (grafitis y pintura), en las paredes de la Iglesia La Recoleta, del centro histórico de la ciudad de Cajamarca..... | 148 |
| Figura 44: Acciones incívicas (esmalte y pintura), en el atril de la Iglesia San Francisco, del centro histórico de la ciudad de Cajamarca..... | 148 |
| Figura 45: Acciones incívicas (esmalte y grafitis), en las paredes de la iglesia Belén, del centro histórico de la ciudad de Cajamarca. | 148 |
| Figura 46: Acciones incívicas (grafitis), en el atril de la iglesia Concepcionista, ubicada entre las calles de Jr. Junín y Jr. Apurímac, del centro histórico de la ciudad de Cajamarca..... | 149 |
| Figura 47: Acciones incívicas (grafitis), en las paredes de la casa Gregorio Zevallos, ubicada en el Jr. José Gálvez N ° 757 – 761, del Centro Histórico de la ciudad de Cajamarca. | 149 |
| Figura 48: Acciones incívicas,(pintura) en la puerta de la Casa Bolívar, ubicada en el Jr. Apurímac N ° 652 del Centro Histórico, de la ciudad de Cajamarca..... | 150 |
| Figura 49: Acciones incívicas (grafitis), en las paredes de la I.E. La Merced, ubicada en Jr. Junín del centro histórico de la ciudad de Cajamarca..... | 150 |
| Figura 50: Acciones incívicas, en las paredes de la Casa Rosada, ubicad en el Jr. Amalia Puga, del centro históric..... | 150 |
| Figura 51: Acciones incívicas, en la puerta de la casona Santolalla, ubicada en el Jr. El Comercio, de la ciudad de Cajamarca..... | 150 |
| Figura 52: Acciones incívicas, en la fachada de la casona del coronel Miguel Iglesias, del centro histórico de la ciudad de Cajamarca. | 150 |
| Figura 53: Acciones incívicas, en las paredes de la Casona Montoya, ubicada en el Jr. Junín N°1160, del centro histórico de la ciudad de Cajamarca. | 150 |
| Figura 54: Casona Castro y Prado, modificada estructuralmente y declarada patrimonio monumental, ubicada en el Jr. Apurímac, del centro histórico de Cajamarca. | 151 |
| Figura 55: Casonas demolidas, ubicadas a la derecha en las calles del Jr. Junín con Jr. Dos de Mayo y a la izquierda en el Jr. Tarapacá con el Jr. Amazonas, del centro histórico de Cajamarca..... | 152 |

| | |
|---|-----|
| Figura 56: Casona Silva, modificada estructuralmente y declarada Patrimonio monumental, ubicado en el Jr. Guillermo Urrelo, del centro Histórico de Cajamarca | 153 |
| Figura 57: Casa de la Fundición, modificada estructuralmente y declarada patrimonio monumental, ubicada en el Jr. Apurímac, del centro histórico de Cajamarca | 153 |
| Figura 58: Casona Villanueva, hoy museo Horacio Urteaga, degradada interiormente y declarada patrimonio cultural, ubicada entre las calles del Jr. Amazonas y Cruz de Piedra, del centro histórico de Cajamarca | 154 |
| Figura 59: Casona Toribio Casanova, modificada estructuralmente y declarada patrimonio monumental, ubicada en el Jr. José Gálvez, del centro histórico de Cajamarca. | 155 |
| Figura 60: A la derecha Casona Pastor ubicada en el Jr. Junín y a la Izquierda Casona Alva, ubicada en el Jr. Dos de Mayo, portadas modificadas y abandonadas, declaradas Patrimonio Monumental, del centro histórico de Cajamarca. | 155 |
| Figura 61: De derecha a izquierda; portada Casona Madalengoitia, paredes Casa Rosada y paredes Casona Espinach, que presentan falta de conservación y están declaradas Patrimonio Monumental, ubicadas en el centro histórico de la ciudad de Cajamarca. | 155 |
| Figura 62: Población encuesta según su apreciación sobre el dicho..... | 156 |
| “Vale más una imagen, que mil palabras”. | 156 |
| Figura 63: Población encuestada sobre el nivel de importancia de conocer el patrimonio Monumental | 156 |
| Figura 64: Población encuestada que conoce por qué, se considera a la ciudad de Cajamarca, patrimonio cultural de las Américas. | 158 |
| Figura 65: Población encuestada según ambiente urbano monumental,..... | 158 |
| que considera necesita conservación. | 158 |
| Figura 66: Población encuestada, según su nivel de conocimiento sobre el estado de conservación de la Iglesia La catedral. | 160 |
| Figura 67: Población encuestada, según su nivel de conocimiento sobre el estado de conservación de la Iglesia San Francisco..... | 161 |
| Figura 68: Población encuestada según, según su nivel de conocimiento sobre el estado de conservación de la Iglesia La Recoleta..... | 161 |
| Figura 69: Población encuestada, según su nivel de conocimiento sobre el estado de conservación de la Iglesia San Pedro..... | 162 |
| Figura 70: Población encuestada, según su nivel de conocimiento sobre el estado de conservación de la Iglesia Belén..... | 163 |
| Figura 71: Población encuestada, según su nivel de conocimiento sobre el estado de conservación de la Casona Espinach | 164 |
| Figura 72: Población encuestada, según su nivel de conocimiento sobre el estado de conservación de la Casona Conde Uceda. | 164 |
| Figura 73: Población encuestada, según su nivel de conocimiento sobre el estado de conservación de la Casona Toribio Casanova..... | 165 |
| Figura 74: Población encuestada según su nivel de conocimiento sobre el estado de conservación de la Casona Bernal. | 166 |
| Figura 75: Población encuestada, según su nivel de conocimiento sobre el estado de conservación de la Conde Silva Santisteban..... | 167 |
| Figura 76: Población encuestada, según su nivel de conocimiento sobre el estado de conservación de la Casa Bolívar. | 167 |
| Figura 77: Población encuestada, según su nivel de conocimiento sobre el estado de conservación de la Casona del coronel Miguel Iglesias. | 168 |
| Figura 78: Población encuestada, según su nivel de conocimiento sobre el estado de conservación de la Casona del Pintor Mario Urteaga. | 169 |
| Figura 79: Población encuestada, según su nivel de conocimiento sobre el estado de conservación de la Casa Villanueva /Museo Horacio Urteaga. | 169 |

| | |
|--|-----|
| Figura 80: Población encuestada, según su nivel de conocimiento sobre el estado de conservación de la casona de la Fundición..... | 170 |
| Figura 81: Población encuestada según su nivel de conocimiento sobre el estado de conservación de la Casona del Mercado Central. | 170 |
| Figura 83: Población encuestada, según su nivel de conocimiento sobre el estado de conservación de la Plaza de Armas. | 171 |
| Figura 84: Población encuestada, según su nivel de conocimiento sobre el estado de conservación del Cuarto de Rescate..... | 172 |
| Figura 85: Fotografía del Cuarto de Rescate, ubicado en el Jr. Amalia Puga C-7, del centro histórico de la ciudad de Cajamarca. | 173 |
| Figura 86: Población encuestada, según su nivel de conocimiento sobre el estado de conservación del Teatro Municipal de Cajamarca. | 173 |
| Figura 87: Fotografía fachada del Teatro Cajamarca, 2016..... | 174 |
| Figura 88: Percepción de la población encuestada, sobre sí considera que el turismo aportaría en la conservación del centro histórico. | 179 |
| Figura 89: Tendencia del flujo turístico en el departamento de Cajamarca, en base a datos DIRCETUR (2013-2016) | 180 |
| Figura 90: Tendencia estacionalidad del turista nacional de Cajamarca, en base a datos DIRCETUR (2013-2016). | 181 |
| Figura 91: Porcentajes de visitantes nacionales en Cajamarca durante el 2013 - 2015, según departamento de procedencia en base a datos de www.mincetur.gob.pe | 181 |
| Figura 93: Población encuestada según el patrimonio arquitectónicos del centro histórico, que ha visitado. | 182 |
| Fuente 94: Elaboración propia en base a los perfiles del turista nacional 2008, 2009, 2010 y 2011 – Cajamarca, Promperú. | 183 |
| Figura 95: Mapa del Circuito City tour, de la zona Monumental de la ciudad de Cajamarca. | 185 |
| Figura 96: A la derecha Casona y a la izquierda Hotel Costas del Sol junto a la Iglesia Santa Catalina- La Catedral, ubicado en la Plaza de Armas de la ciudad Cajamarca. | 186 |
| Figura 97: Fotografía del hostel Monumental, ubicada en la cuadra 6 del Jr. Amazonas, del centro histórico de la ciudad de Cajamarca..... | 187 |
| Figura 98: Fotografía del Restaurante Salas Tradicional, ubicada en el Jr. Cruz de Piedra, del centro histórico de la ciudad de Cajamarca..... | 187 |
| Figura 99: Población encuestada según el patrimonio arquitectónico del centro histórico, que ha visitado | 189 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|---|-------|
| Tabla 1:Operacionalización de variables | 24 |
| Tabla 2 :Población de la zona monumental de la ciudad de Cajamarca año 2014 | 30 |
| Tabla 3:Monumentos de la zona Monumental de la ciudad de Cajamarca..... | 91 |
| Tabla 4:Resumen del estado de conservación en escala valorativa. | 106 |
| Tabla 5: Zonificación de áreas con medidas permisibles en decibeles A (dBA), en la ciudad de Cajamarca. | 13232 |
| Tabla 6: Población encuestada según el criterio de importancia del centro histórico..... | 14040 |
| Tabla 7: Escala de multas, según el grado de afectación al inmueble, según Unidades Impositivas Tributarias (UIT)..... | 17575 |
| Tabla 8: Porcentajes de actividades turísticas de cultura realizadas por los visitantes nacionales en Cajamarca, 2013 – 2016 | 18484 |
| Tabla 9: Medición de Indicadores en el centro histórico de Cajamarca | 19191 |
| Tabla 10: Estrategias económicas, para el circuito City Tour de Cajamarca..... | 206 |
| Tabla 11: Estrategias Socio Culturales, para el circuito City Tour de Cajamarca. | 207 |
| Tabla 12: Estrategias ambientales, para el circuito City Tour de Cajamarca. | 208 |
| Tabla 13: Estrategias turísticas, para el circuito City Tour de Cajamarca. | 209 |
| Tabla 14: Arquitectura Eclesiástica y Religiosa:Iglesia Santa Catalina – La Catedral..... | 233 |
| Tabla 15: Conjunto Monumental e Iglesia Belén | 234 |
| Tabla 16: Iglesia La Recoleta..... | 235 |
| Tabla 17: Iglesia San Francisco | 236 |
| Tabla 18: Iglesia San pedro..... | 237 |
| Tabla 19 : Iglesia San José..... | 238 |
| Tabla 20. Por el valor de sus portadas coloniales: Casona Conde Uceda..... | 239 |
| Tabla 21: Casona Espinach..... | 240 |
| Tabla 22 : Casona de Francisco Maurier | 241 |
| Tabla 23 : Casona Bernal..... | 242 |
| Tabla 24: Casona Neptalí Castañeda | 243 |
| Tabla 25: Por sus propietarios ilustres: Casona del General Miguel Iglesias | 244 |
| Tabla 26 : Casona Toribio Casanova – Casa Casanova..... | 245 |
| Tabla 27 :Casona Mariano Iberíco..... | 246 |
| Tabla 28 : Casona Mario Urteaga | 247 |
| Tabla 29 :Casona Conde Silva Santisteban..... | 248 |
| Tabla 30 . Casa Bolívar..... | 249 |
| Tabla 31: Por el deterioro que presentan: Casona Silva | 250 |
| Tabla 32 : Casona de la Fundición..... | 251 |
| Tabla 33 : Casa Losno (Casa del Pueblo) | 252 |
| Tabla 34 : Casa Pastor..... | 253 |
| Tabla 35: Arquitectura civil pública: Casona Villanueva – Museo Horacio Urteaga..... | 254 |
| Tabla 36 : Mercado central | 255 |
| Tabla 37. :Teatro Cajamarca..... | 256 |
| Tabla 38 : La Plaza de Armas y La Pileta..... | 257 |
| Tabla 39: El Cuarto del Rescate..... | 258 |

GLOSARIO

DIRCETUR: Dirección de Comercio Exterior y Turismo.

DDC: Dirección Desconcentrada de Cultura.

DRE: Dirección Regional de Educación.

ICOMOS: International Council of Monuments and Sites.

INC: Instituto Nacional de Cultura.

INEI: Instituto Nacional de Estadísticas e Informática.

MINCETUR: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

MPC: Municipalidad Provincial de Cajamarca.

OEI: Organización de Estados Iberoamericanos.

OMT: Organización Mundial del Turismo.

ONU: Organización de las Naciones Unidas.

PIGARS: Plan Integral de Gestión Ambiental de los Residuos Sólidos.

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

PROMPERÚ: Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo.

UGEL: Unidad de Gestión Educativa Local.

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

WM: World Monuments Fund.

RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo analizar la influencia de los factores de riesgos antrópicos, que alteran el estado de conservación del patrimonio arquitectónico del centro histórico - zona A, de la ciudad de Cajamarca – 2015.

El tipo de investigación es aplicada de carácter explicativo, y el diseño de investigación es no experimental. La muestra estuvo representada por 189 pobladores del Centro Histórico, y la periferia del Centro Histórico de la ciudad de Cajamarca, y 8 autoridades representativas escogidas aleatoriamente a quienes se aplicó una encuesta validándola mediante una prueba piloto y a partir del coeficiente Alfa de cronbach's, demostrando su fiabilidad en un 95%; y una entrevista respectivamente, así mismo se utilizó las fichas de observación para la recopilación de datos, que ayudaron a medir las variables de la investigación.

Los resultados evidenciaron que existe influencia de los factores antrópicos, en el estado de conservación del patrimonio arquitectónico, identificando estos factores por las acciones y omisiones en las que incurren las autoridades en la planificación, organización, dirección y control de la gestión pública; en los pobladores según el grado de conocimiento y cuidado del patrimonio arquitectónico que muestran, al analizar estos factores permitió describir el estado de conservación de los principales monumentos patrimoniales del Centro Histórico, y mediante el diagnóstico al circuito City tour, analizamos que el turismo sostenible planificado de manera integral en la zona monumental, aportaría en la conservación de los principales monumentos.

Palabras Claves: Centro histórico, Antrópico, Conservación de monumentos.

ABSTRACT

The objective of the investigation was to analyze the influence of anthropic risk factors that alter the conservation status of the architectural heritage of the historical center - zone A, in the city of Cajamarca - 2015.

The type of research is applied, of an explanatory nature and the research design is non-experimental. The sample was represented by 189, inhabitants of the historic center and the outskirts of the historic center of the city of Cajamarca, and 8 randomly selected representative authorities, who were subjected to a validation and reliability survey, using a pilot test and the Alfa coefficient Cronbach's, demonstrating their reliability by 95%, and the interview respectively, also used observation tabs for data collection, which helped measure the variables of the research.

The results showed that there is an influence of the anthropic factors in the state of conservation of the architectural heritage, identifying these factors by the actions and omissions that the authorities incur in the planning, organization, direction and control of public management; The inhabitants according to the degree of knowledge and care of the architectural heritage, analyzing these factors allowed to describe the state of conservation of the main heritage monuments of the historic center, and through the diagnosis to the Circuit City tour, we analyzed that sustainable tourism, planned in a way Integral in the monumental area would contribute in the conservation of the main monuments.

Keywords: Historic center, Anthropic, Monuments conservation.

INTRODUCCIÓN

La conservación de monumentos patrimoniales en centros históricos tiene gran significancia sociocultural, porque constituye una parte importante de la herencia cultural y la identidad de su población; conocer y monitorear los factores que alteran su conservación es un reto que toda zona monumental tiene que enfrentar. Es así, que el tema de esta tesis surge como objeción al gran atentado que está sufriendo el patrimonio arquitectónico del centro histórico de Cajamarca.

Nuestro país y particularmente nuestra región, es poseedora de una inmensa riqueza cultural, que es objeto de amenazas constantes de los agentes naturales y antrópicos, por lo que resulta válido conocerla y protegerla. El patrimonio cultural posee un gran valor educativo, es un mundo donde la experiencia visual y directa es considerada como una actividad fundamental para el aprendizaje, las formas y estilos arquitectónicos del patrimonio edificado o inmueble, que nos otorgan la posibilidad de vivenciar, valorar y conservar este patrimonio.

Con la presente investigación se analizó la influencia de los factores antrópicos, en la conservación del patrimonio arquitectónico del centro histórico de la ciudad de Cajamarca determinando las acciones u omisiones de los involucrados en esta conservación, para así hacer un diagnóstico de cómo mediante el turismo podemos conservar el patrimonio.

La investigación comprende los siguientes capítulos:

Capítulo I: denominado generalidades del proyecto de investigación, donde se analizó el planteamiento y delimitación del problema, la formulación de objetivos, la justificación de la investigación y las limitaciones del proyecto de investigación; también se muestra la hipótesis y su operacionalización en donde se elabora la matriz de consistencia del estudio, y planteamiento

metodológico, se presenta la metodología de la investigación, el cuál comprende el tipo y diseño de investigación, la población, muestra y método de muestreo; así como las técnicas e instrumentos de recolección de datos y las técnicas para el procesamiento y análisis de datos.

Capítulo II: fundamentos teóricos de la investigación científica, donde se expuso el marco teórico, el cual comprende los antecedentes del estudio, bases teóricas de la investigación, que incluye los fundamentos teóricos generales y específicos, el desarrollo teórico reflexivo de las variables principales del problema; y finalmente la definición de términos básicos.

Capítulo III: donde se detalló los resultados obtenidos, se analizó cada objetivo y se explicó cada uno de los cuadros y gráficos obtenidos de la aplicación de las técnicas de recojo de información, procesados con los programas de computación.

Capítulo IV: está referido a la discusión y análisis teórico de los resultados, se detalló las conclusiones y recomendaciones a las que se llegó en el presente estudio.

Finalmente se presenta la lista de referencias, apéndices y anexos.

CAPÍTULO I:

ANTECEDENTES DEL PROYECTO DE

INVESTIGACIÓN



Figura 1, de la página de Facebook de “Cajamarca en el tiempo”, vista desde el mirador de Santa Apolonia, del Centro Histórico de ciudad de Cajamarca (1960).

Fuente: Fotografía del Sr. Carlos Santolalla Fernández, en Cajamarca en el tiempo (2016). Recuperado de <https://es-la.facebook.com/caxastime/>

Planteamiento del problema

1.1. Planteamiento y delimitación del problema

En los últimos años el turismo se ha convertido en una industria que mueve el desarrollo económico de muchos países. Esto ha generado que exista mayor demanda de turistas a nivel mundial, se calcula que el número de llegadas de turistas internacionales en el mundo crecerá un 3,3% al año entre 2010 al 2030, equivalente alrededor de 1,800 millones, aumentando la tendencia (Organización Mundial del Turismo [OMT], 2012) según Panorama de la OMT (2015) afirma:

Las llegadas internacionales a América del Sur crecieron un 6% en 2015, pero con resultados bastante dispares según los destinos Chile 22% y Colombia 16%, también registraba crecimiento de dos dígitos. Perú y Uruguay, registraron un incremento del 7% y del 3% respectivamente, mientras que Argentina y Brasil registraron ligeros descensos. (p.7)

“El perfil del turista que visita el Perú aproximadamente el 76%, prefiere realizar turismo cultural” (PROMPERU, 2014), estos datos indican que si la tendencia sigue en aumento tendremos que mejorar la calidad de nuestros productos turísticos y también contribuir en la región receptora a la generación de empleo, infraestructura, la preservación y revalorización del patrimonio cultural y los cascos históricos que es el primer acercamiento del turista, tal como la Organización de Estados Iberoamericanos (s, f); refiere hay centros históricos que han merecido ser reconocidos como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO como el Centro Histórico de Arequipa, el Centro Histórico del Cusco y el Centro Histórico de Lima , sin embargo, las ciudades de Trujillo, Ayacucho y Cajamarca, aún están en la lista de espera y constituyen ejemplos vivos de una impresionante arquitectura colonial y virreinal.

Según el estudio cuantitativo y cualitativo de la percepción del turista, realizado por la consultora Marshall (2014): Los turistas nacionales que visitan la ciudad de Cajamarca, cerca al 86%, realiza turismo cultural y su interés se centra en visitar las iglesias, museos y sitios arqueológicos; un dato similar sucede cuando se analiza el motivo de viaje del turista extranjero que visita la ciudad de Cajamarca, donde más 96% termina realizando turismo cultural.

El interés del turista que visita Cajamarca se refleja en conocer el escenario histórico más importante para América Latina, reconocido como “Patrimonio Histórico y Cultural de las Américas” por la Organización de Estados Americanos (OEA) el 14 de noviembre de 1986, mediante resolución CIECC-726/86, donde se consideró entre otras particularidades que la ciudad de Cajamarca como histórico conjunto monumental, debe ser preservada y protegida en forma adecuada para las generaciones presentes y futuras.(Sarmiento & Ravines, 2009,p.207)

A pesar del valor histórico y arquitectónico que presenta el centro histórico y otros recursos turísticos de la ciudad de Cajamarca, el índice de flujo turístico en la ciudad sigue siendo muy deficiente. En el último ranking de preferencias de visita de los turistas nacionales, el departamento de Cajamarca ocupó el puesto número 9 en preferencias, superada por regiones como La Libertad y Ancash; y en preferencias de visita por el turista extranjero ocupó el puesto número 15. (PROMPERU, 2015)

En los últimos años se observa que los recursos turísticos de la zona monumental de la ciudad de Cajamarca se han ido deteriorando, como son las iglesias y casonas coloniales, el jefe de la Dirección Regional del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI (RPP Noticias, 2015) informó: “Sí, en la ciudad de Cajamarca hay un sismo de 5 grados, habría

un daño similar a lo que ocurrió en el sur del país por los años de antigüedad y la falta de conservación de las casonas del centro histórico”(p.8). Este notable deterioro se apreció en el Centro Histórico de la ciudad - zona A, considerado de mayor prioridad según (RS 2900-72-ED) comprendida en el perímetro de los Jirones Huánuco hasta José Sabogal, parte de la Av. Los Héroes y el Jr. Éten hasta el Jr. Horacio Urteaga y Miguel Iglesias, por presentar el mayor patrimonio arquitectónico del centro histórico de la ciudad de Cajamarca. Uno de los factores preponderantes de este deterioro es el factor antropogénico, determinando que “la mano del hombre daña al patrimonio en la misma magnitud, que si fuera deteriorado por factores naturales” (Ramírez, 2009, p.57).

Para la presente investigación se analizó los factores antrópicos en la gestión pública que se vienen realizando debido que el patrimonio histórico y arquitectónico tanto civil público y civil doméstico, han sufrido subdivisiones y han perdido su original unidad arquitectónica como es el caso de las casonas coloniales consideradas patrimonio histórico; así mismo, se analizó las actitudes, comportamientos de las autoridades, pobladores (empresarios y propietarios de las casonas) y en la actividad turística el flujo turísticos del patrimonio arquitectónico.

Otro punto a tallar dentro del factor antrópico es la deficiente conciencia turística de la población y las autoridades, expresada en el desconocimiento del patrimonio cultural “el desconocimiento genera actitudes negativas en los pobladores como el hecho del vandalismo ocasionado en la Plaza de Armas de la ciudad de Cajamarca durante las festividades carnestolendas” (Vásquez, 2012).

A pesar que el presente trabajo pretende abordar más profundamente el tema antropogénico, no podemos ser ajenos a los demás agentes de alteración, pues en muchos

casos éstos interactúan conjuntamente para acelerar los procesos de deterioro antes descritos, por ello intentamos abordarlos y analizarlos en su conjunto, fundamentalmente para tener presente que si deseamos aumentar los índices de flujo turístico en la ciudad de Cajamarca, nuestra carta de presentación siempre seguirá siendo nuestro Centro Histórico, el cual tiene que ser sostenible en el tiempo, reconociendo que el turismo sostenible es una actividad ambivalente dado que puede aportar grandes ventajas en el ámbito socioeconómico y cultural, mientras que al mismo tiempo contribuye a la degradación medioambiental y la pérdida de identidad local, por lo que debe ser abordada desde una perspectiva global.

1.2. Formulación del problema.

1.2.1. Pregunta principal:

- A. ¿Cuál es la influencia de los factores de riesgo antrópicos, en el estado de conservación del patrimonio arquitectónico del Centro Histórico - zona "A" de la ciudad de Cajamarca?

1.2.2. Pregunta secundaria:

- a. ¿Cuál es el estado de conservación de los principales monumentos patrimoniales – arquitectónicos pertenecientes a la zona "A" del centro histórico de la ciudad de Cajamarca?
- b. ¿Cuáles son los principales factores de riesgo antrópico que inciden en la conservación del patrimonio arquitectónico del Centro Histórico - zona "A" del centro histórico de la ciudad de Cajamarca?

1.3. Objetivos.

1.3.1. Objetivo General:

- A. Determinar la influencia de los factores de riesgo antrópicos en el estado de conservación del patrimonio arquitectónico del centro histórico – zona “A” de la ciudad de Cajamarca.

1.3.2. Objetivos Específicos:

- a. Describir el actual estado de conservación de los principales monumentos patrimoniales – arquitectónicos pertenecientes a la zona “A” del centro histórico de la ciudad de Cajamarca.
- b. Identificar los principales factores de riesgo antrópicos que inciden en la conservación del patrimonio cultural del centro histórico de la ciudad de Cajamarca.

1.4. Justificación.

Perú es uno de los países que cuenta con más de cien mil sitios arqueológicos (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2012). Razón por la cual el ochenta por ciento del turismo receptivo es de carácter cultural, donde los visitantes tienen la oportunidad de satisfacer el deseo de conocer la historia del lugar y admirar atractivos culturales, sitios arqueológicos, monumentos arquitectónicos, inmuebles históricos y museos. En tal sentido, el cuidado y la preservación del patrimonio cultural de los centros históricos, es de vital importancia no solo para el desarrollo del turismo sino también para preservar un legado cultural.

La identificación de los factores de riesgo antrópicos, que alteran el estado de conservación del patrimonio arquitectónico del centro histórico de la ciudad de Cajamarca, estará contribuyendo a tomar conciencia de los actos negativos que, sin darnos cuenta, está generando el mismo hombre, así como el tema medioambiental que acelera los procesos de

deterioro del patrimonio arquitectónico. En la Ley General del Turismo N ° 29408, menciona en su artículo N° 3, los principios de la actividad turística deben tener en cuenta la formulación y ejecución de los planes, programas y proyectos, como base en la sostenibilidad. Así como el objetivo general del MINCETUR de alcanzar un turismo sostenible como herramienta de desarrollo económico, social y ambiental. De igual forma se observa que el objetivo general del Plan Estratégico Regional de Turismo (DIRCETUR, 2006), es alcanzar el desarrollo sostenible de la Región Cajamarca a través del turismo. En el aspecto teórico académico, la presente investigación además de servir como un antecedente de investigación para el patrimonio arquitectónico y el ámbito turístico será fuente de información para posteriores proyectos de conservación, lo que impulsará a la comunidad involucrada, a mejorar el manejo y planificación de la actividad turística, como fuente de ingreso económico sostenible, así mismo la propuesta para un turismo sostenible, ayuda a plasmar estrategias para mejorar la actividad turística, pero desde una visión sostenible lo que favorecerá a la gestión de un turismo sostenible de forma que se logren políticas públicas eficientes, sin que se comprometa la preservación, deterioro y conservación del patrimonio arquitectónico; reduciendo al mismo tiempo los impactos que actualmente ocurren dentro del centro histórico de la ciudad de Cajamarca.

1.5. Limitaciones de la investigación.

En la presente investigación se presentaron las siguientes limitaciones:

- ❖ Deficiente información sobre el tema de investigación a nivel local.

- ❖ Retraso en brindar respuesta a las solicitudes de información o entrevistas, para el desarrollo de la investigación por parte de muchas instituciones, debido a la excesiva burocracia del país.

Hipótesis y su Operacionalización

2.1. Hipótesis.

Los factores de riesgos antrópicos tienen influencia directa en el estado de conservación del patrimonio arquitectónico del Centro Histórico - zona “A” de la ciudad de Cajamarca; estos se reflejan en las acciones u omisiones de los actores involucrados como son: en la *gestión pública*, deficientes proyectos de conservación, deficiente efectividad y propuesta de leyes, deficiente inversión en conservación del patrimonio; en la *población Cajamarquina*, insuficiente conocimiento del patrimonio arquitectónico; y en la actividad turística, la deficiente conciencia turística y patrimonial, esto se debe a que la acción humana modifica el medio en el que se desarrolla.

2.2. Operacionalización de la hipótesis en variables e indicadores.

Tabla 1

Operacionalización de variable

| Variable | Dimensión | Indicador | Ítem | Fuente | Instrumento |
|---|---|---------------------------------|---|--|---|
| Vi.: Factores de riesgo Antrópicos | D1: Acciones u omisiones en la Gestión publica | I.1. Planificar | - N° de políticas públicas sobre conservación de patrimonio arquitectónico, en el Instituto de Cultura, Gerencia de centro histórico, DIRCETUR en el último año. - N° de proyectos de conservación de patrimonio arquitectónico, en el Instituto de Cultura, Gerencia de centro histórico, DIRCETUR en el último año | Autoridades locales, regionales y culturales. Inventario del patrimonio monumental. | Guion de entrevista |
| | | I.2. Organizar | - N° de Campañas de sensibilización, sobre conservación de patrimonio arquitectónico, en el Instituto de Cultura, Gerencia de centro histórico, en el último año | | Fuentes escritas |
| | | I.3. Dirigir | - N° de capacitaciones a los funcionarios públicos sobre conservación de los monumentos patrimoniales - N° de recursos que han sido puestos en valor en el centro histórico de la ciudad de Cajamarca, por el Instituto de Cultura, Gerencia de centro histórico. - N° de recursos inventariados y jerarquizados en el centro histórico de Cajamarca por la DIRCETUR. | | Fichas de registro. Cuestionario |
| | | I.4. Controlar | - Cantidad de monumentos patrimoniales que presentan contaminación visual. - Medición de contaminación sonora vehicular del centro histórico, en los últimos 2 años. - Medición de contaminación por desechos sólidos del centro histórico, en los últimos 2 años. - Tipo de actividades comerciales inadecuadas en el centro histórico de la ciudad | | |
| | D2: Acciones u omisiones en la sociedad del patrimonio | I.5. Deficiente conocimiento | - Conocimiento de los principales monumentos arquitectónicos del centro histórico - Percepción de la población sobre el estado actual de su centro histórico y su patrimonio arquitectónico | Población de la ciudad de Cajamarca | Cuestionario |
| | | I.6. Cuidado del patrimonio | - Presencia de contaminación de desechos orgánicos en los monumentos patrimoniales del centro histórico - Cantidad de monumentos alterados por acción incívicas de la población en el centro histórico - N° de casonas demolidas o en deterioro por intervenciones inadecuadas de los propietarios. - N° de actividades ciudadanas y/o remuneradas o no remuneradas que contribuyen a la conservación del patrimonio arquitectónico. (contribuyen en el cuidado) - N° de denuncias registradas en los últimos 3 años sobre alteración al patrimonio arquitectónico. | | Fichas de observación Guión de entrevista Fotografías |

| | | | | | |
|---|---|--|--|----------------------|---|
| | | I.7. Presiones de los turistas y los visitantes | <ul style="list-style-type: none"> - Afluencia de turistas y visitas a monumentos arquitectónicos y turísticos en el C.H.C. - Cantidad de edificios patrimoniales de uso turístico (restauración u hostelería) en el Centro Histórico | | |
| Vd.: Estado de conservación del patrimonio arquitectónico | D3: Evaluación del monumentos patrimoniales | I.8. Conservación arquitectónica del monumento | <ul style="list-style-type: none"> - Cantidad de intervenciones de mantenimiento o conservación realizadas en los principales monumentos del centro histórico por la municipalidad provincia. - Cantidad de intervenciones de mantenimiento o conservación realizadas en los principales monumentos del centro histórico por el ministerio de Cultura. - Cantidad de intervenciones de mantenimiento o conservación realizadas en los principales monumentos del centro histórico por la empresa privada. | | Fuentes escritas |
| | | I.9. Conservación y protección legal | <ul style="list-style-type: none"> - Cantidad de recursos arquitectónicos de valor patrimonial legalmente protegidos por el Gobierno Nacional, regional y local. | Autoridad | Fichas de observación |
| | | I.10. Conservación según los recursos económicos asignados | <ul style="list-style-type: none"> -Cantidad de presupuesto de la Administración Pública local destinado a la conservación de los recursos arquitectónicos del Centro Histórico. -Cantidad de presupuesto de la Administración Pública Nacional destinado a la conservación de los recursos Arquitectónicos del Centro Histórico. -Cantidad de presupuesto de entidades no gubernamentales o privadas destinado a la conservación de los recursos arquitectónicos del Centro Histórico. | Población | Guion de entrevista. Fotografías |
| | | I.11. Conservación vinculada al aspecto social | <ul style="list-style-type: none"> -Cantidad de monumentos patrimoniales de uso recreacional en el centro históricos de Cajamarca. -Cantidad de monumentos patrimoniales de uso comercial y uso habitacional en el centro histórico. | Inventario turístico | |
| | | I.12. Conservación vinculada al turismo | <ul style="list-style-type: none"> -Tipo y jerarquización turística del monumento patrimonial del centro histórico. | | |

Planteamiento metodológico

3.1. Tipo de investigación.

3.1.1. De acuerdo con el fin o propósito de la investigación.

Investigación aplicada, porque pone en práctica un marco conceptual (Cazau, 2006), para analizar los factores antrópicos que influyen en el estado de conservación del centro histórico de la ciudad de Cajamarca.

3.1.2. Según el nivel de conocimiento.

De carácter explicativo, debido que se analizó tal cual se realizaron los hechos, según Hyman (como se citó en Cazau, 2006) indicó que: Establece de manera confiable la naturaleza de la relación entre uno o más fenómenos (variable dependiente) y una o más causas (variable independiente) (p.28), que permitió conocer cuáles son las causas o razones que provocan el deterioro del patrimonio arquitectónico del centro histórico de la ciudad de Cajamarca.

3.2. Diseño de la Investigación.

El diseño que se aplicó es de carácter no experimental debido que no se manipuló intencionalmente las variables en el proceso de la investigación, y se observó el fenómeno tal y como se presenta en su contexto natural; de corte transversal debido que se realizó las observaciones en un momento único en el tiempo y se estableció procesos de causalidad entre variables (Cazau, 2016, p. 116).

3.3. Métodos.

3.3.1. Método analítico.

Permitió desintegrar el objeto de estudio en sus partes (Hernández, 2006), determinando los principales factores antrópicos que alteran el estado de conservación del patrimonio arquitectónico del centro histórico de la ciudad de Cajamarca (deficiente conciencia turística, poca efectividad en las normas, capacitación a los prestadores de servicios turísticos, deficiente gestión y deficiente coordinación interinstitucional entre pobladores y autoridades) para poder analizarlos de manera disfuncional.

3.3.2. Método inductivo.

Para fines de la investigación este método permitió analizar los principales factores antrópicos (autoridades, gestores del turismo, pobladores y turistas) y el estado de conservación del patrimonio arquitectónico (arquitectura religiosa, civil, pública e histórica) para llegar a determinar los factores antrópicos que alteran la conservación del centro histórico y limitan un turismo sostenible.

3.3.3. Método histórico.

Conjunto de técnicas y procedimientos que permitió analizar la conservación del patrimonio cultural arquitectónico, estudiando sucesos pasados relevantes para la sociedad cajamarquina, así mismo se analizó los datos históricos como el estudio de los flujos turísticos a la ciudad de Cajamarca para identificar cuál fue su evolución en el tiempo.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

3.4.1. Revisión bibliográfica.

Esta técnica permitió identificar, clasificar y analizar la información bibliográfica, iconográfica, tanto de forma física como virtual y que servirá para el proyecto de investigación.

3.4.2. Observación directa

Permitió describir in- situ los monumentos patrimoniales de la zona monumental, y con ayuda de apuntes arquitectónicos realizados sobre la conservación afianzamos estas observaciones. Si bien es cierto que para determinar el estado de conservación de un monumento se tendría que realizar un proceso de medición arquitectónica integral, se ha considerado el análisis exterior de los monumentos a nivel de imagen urbana, considerado analizar los indicadores planteados en la reunión de expertos en arquitectura e imagen urbana de ICOMOS (2008). Así mismo, la amplitud de los monumentos no permitió analizarlas en su totalidad pero se tomó una unidad de observación representativa de 28 monumentos, teniendo en cuenta su declaratorio de Patrimonio Nacional en los años de 1941, 1972 y 1986; analizando en arquitectura religiosa: 6 iglesias, en arquitectura civil doméstica: 14 casonas de las 110 , considerando el valor arquitectónico de sus portada colonial, así como las casonas donde se realizó un hecho histórico o son propiedad de un personaje ilustre cajamarquino, y en arquitectura civil pública: 5 representativos, analizados no solo por la significancia del monumento sino también para el turista y/o visitante. Estas observaciones se realizaron durante el periodo de octubre de 2015 a enero de 2016. Ver Apéndice A

3.4.3. Entrevista.

Esta técnica permitió recoger la percepción de forma directa de los gestores del turismo, autoridades locales y empresarios acerca del estado de conservación del patrimonio arquitectónico monumental de la ciudad de Cajamarca, aplicando 10 entrevistas cuyo instrumento fue la guía de entrevista que permitió clarificar la información requerida. Ver Apéndice B

3.4.4. Encuesta.

Esta técnica permitió complementar información de mucha relevancia para el desarrollo del proyecto, aplicando 189 encuestas a los pobladores y dueños de casonas Cajamarquinas, para identificar su percepción frente a la conservación actual del patrimonio arquitectónico del centro histórico, que fueron validadas con una prueba piloto y a partir del coeficiente Alfa de Cronbach's, demostrando su fiabilidad en un 95%. Ver Apéndice C

Las respuestas obtenidas fueron convertidas a escalas cuantificables, para ello se utilizó la escala Likert, ubicando valores que representó alternativas desde una situación óptima a una pésima o sus equivalentes sobre conservación en el centro histórico.

3.5. Técnicas para el procesamiento y análisis de datos.

3.5.1. Procesamiento de los datos

Ayudados de los programas Microsoft Excel y el SPSS (Statistical Package for the Social Sciences). El procesamiento de la información permitió elaborar la matriz de datos con la que se diseñará las tablas y gráficos circulares, que permitirán explicar los resultados del estudio, para el análisis de los datos cualitativos.

3.6. Universo, población, muestra, unidades de análisis y las unidades de observación.

3.6.1. Universo de la investigación.

- ❖ 100,055 pobladores urbanos de 18 años a más en el distrito de Cajamarca. (INEI, censos nacionales 2007).
- ❖ 4 184 habitantes mayores de 18, conformada por parte de la población de los cinco barrios que lo integran de los cuales 2,123 son varones y 2,061 son mujeres (Sub gerencia de participación ciudadana de la M.P.C., 2014).

Tabla 2

Población de la zona monumental de la ciudad de Cajamarca año 2014

| SECTOR | BARRIO | H | M | POBLACIÓN |
|--------|---------------|------|------|-------------|
| 1 | SAN SEBASTIAN | 705 | 690 | 1395 |
| 2 | SAN JOSE | 370 | 393 | 763 |
| 3 | SAN PEDRO | 472 | 533 | 1005 |
| 4 | CUMBE MAYO | 383 | 265 | 648 |
| 5 | LA MERCED | 193 | 180 | 373 |
| | TOTAL | 2123 | 2061 | 4184 |

Distribución de la población del centro histórico, según la Sub Gerencia de participación ciudadana de la M.P.C. año 2014.

- ❖ 10 personas entre autoridades y empresarios representativos que participan en la gestión del centro histórico de la ciudad de Cajamarca.

3.6.2. Muestra

Para la selección de la muestra se empleó la fórmula de muestreo probabilístico no estratificada, con un margen de error del 5,98% y un nivel de confianza del 95.5%.

$$n = \frac{Z^2 PQN}{E^2(N-1) + Z^2 PQ}$$

Z: Valor de la Distribución de Gauss o Nivel de Confianza

P: Prevalencia Esperada del Parámetro a Evaluar

Q: 1-p (si p=50%, q=50%)

N: Tamaño de la muestra

E: Margen de Error (5,98%)

Entonces:

$$n = \frac{(1.645)^2 (0.5) (0.5) (100055)}{(0,0598)^2 (100055 - 1) (1.645)^2 (0.5) (0.5)}$$

$$n = 188.8$$

$$n = 189.00$$

Lo que da un total de 189 encuestas, que fueron aplicadas a los pobladores de los 5 sectores del centro histórico, empresarios, autoridades vecinales y la población en general.

Para el recojo de datos mediante entrevista, se utilizó un muestreo no probabilístico de carácter intencional, teniendo como referencia a 10 autoridades entre municipales, regionales, vinculadas al sector turismo y medioambiental en la ciudad de Cajamarca; y propietarios de las casonas del centro histórico.

- ❖ Directora de la Dirección Desconcentrada de Cultura, Arq. Carla Diaz García.
- ❖ Subgerente de Centro Histórico de la Municipalidad de Cajamarca, Arq. Marta Luz Ruiz Rodríguez.
- ❖ Director de Turismo de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo – Cajamarca, Sr. Julio Palacios.

- ❖ Presidente vecinal del barrio la Merced de la zona monumental, Sr. Bardales Iparraguirre Napo
- ❖ Guía de turismo, artista de la asociación Orígenes y empresario del rubro turístico, Sr. Carlos Mantilla
- ❖ Periodista y escritor cajamarquino, Sr. Jorge Pereyra
- ❖ Párroco de la iglesia San Francisco de la ciudad de Cajamarca.
- ❖ Poblador representativo del barrio San Pedro, Sr. Juan Jave Huangal.
- ❖ Propietario de la casona hotel Casablanca, en el barrio La Merced, de la ciudad de Cajamarca, Sra. Teresa Arribasplata.
- ❖ Propietario casona Silva, ubicada en el barrio San Sebastián, Sr. José Silva

3.6.3. Unidades de análisis y las unidades de observación.

1. U.A. - Factor antrópico

= U.O. Gestión pública

= U.O. Población

= U.O. La actividad turística en el city tour

2. U.A. - Estado de conservación del Patrimonio arquitectónico

= U.O. Arquitectura Religioso: 1-6

= U.O. Arquitectura Civil: 1- 17

= U.O. Espacios públicos: 1-5

CAPÍTULO II:

FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA

INVESTIGACIÓN



Figura 2: Fotografía de la página de Facebook de “Cajamarca en el tiempo”, Plaza de Armas de la ciudad de Cajamarca (1960)

Fuente: Cajamarca en el Tiempo (2016). Recuperado de <https://esla.facebook.com/caxastime/>

Marco teórico

2.1. Antecedentes de la investigación.

Los antecedentes de la investigación se basaron en estudios de recuperación, conservación y gestión de Centros Históricos, zonas monumentales y el patrimonio cultural arquitectónico propuestas para desarrollar un turismo sostenible. Con respecto a los factores antrópicos que influyen en la conservación de los centros históricos, no se han encontrado estudios específicos sobre el tema, pero se menciona de manera conjunta los factores de deterioro a nivel antrópico.

2.1.1. A nivel Internacional.

Tesis: Cortés Puya, T. (2002). *Recuperación del Patrimonio Cultural Urbano como Recurso Turístico, Madrid-España.* (Tesis para optar al grado académico de Doctor en Geografía Humana, Universidad Complutense de Madrid).

La recuperación de patrimonio cultural urbano como recurso turístico en España, en el que existen más de seiscientos conjuntos históricos declarados, y quince ciudades que están incluidas en la lista del patrimonio de la humanidad, tendría un mayor y positiva repercusión socioeconómica si no existiese un evidente desencuentro entre las políticas e instrumentos de planificación que están implicadas en esta realidad. En el trabajo realizado, se ha analizado el proceso de la recuperación física y funcional del patrimonio cultural urbano partiendo de dos ideas básicas que condicionan el resultado de la investigación, que son la valorización y nuevo valor de uso del patrimonio cultural urbano.

Frente a las posturas que acuñaron el concepto moderno del patrimonio histórico como factor de identidad colectiva, en la última década se ha primado la interpretación

social del patrimonio cultural y se han propuesto definiciones acordes con planteamientos de tipo económico.

En este contexto el patrimonio cultural no sólo mantiene hoy día un valor simbólico, significativo y formal, sino que ha visto reforzado su valor de uso. Desde un punto de vista económico, el valor de uso resulta ser una pieza clave para la oferta y demanda turística de patrimonio cultural.

Benavides, M. (s, f). *Recuperación de centros históricos: El reto de la sostenibilidad urbana. Propuesta de indicadores de Desarrollo Urbano Sostenible, Toledo- España.*

Cuyo objetivo fue dar a conocer que los centros históricos son una pieza clave en el sistema urbano, y como tal han estado sometido a diversos procesos de transformación a lo largo de la historia. Aplicando el método de análisis de contenido, han determinado que con el crecimiento de las ciudades, las áreas históricas entraron en un proceso de degradación que no empezó a detenerse sino hasta hace algunos años en el caso europeo y hasta hace muy poco en las ciudades latinoamericanas. En la actualidad se busca no solo detener su deterioro, sino revertir los efectos que éste ha tenido. Al entender por un lado las dinámicas que se producen al interior de los centros históricos y por otro consideramos la ciudad actual compacta como la ciudad histórica con futuras tendencias de urbanización. Concluyendo, desde la experiencia de recuperación en los centros históricos de las ciudades europeas pueden apuntarse varias actuaciones que de alguna manera contribuido a su rescate, las diversas tipologías edificatorias han permitido establecer criterios minuciosos de recuperación, pero sobre todo de reciclaje inmobiliario.

Tesis: Rodríguez Alomá, P. (2009). *Gestión Del Desarrollo Integral De Los Centros Históricos, La Habana – Cuba* (Tesis para optar al grado científico de Doctor en Ciencias Técnicas del Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría).

La investigación realizada tuvo por objetivo la construcción de una metodología, debidamente conceptualizada, para facilitar la evaluación, sistematización o conducción de procesos de desarrollo integral en los centros históricos. Para ello se partió del estudio de los documentos doctrinales que sobre la temática relativa a los centros históricos se ha producido, así como de otros documentos internacionales relacionados con la gestión urbana o con las principales preocupaciones a nivel mundial. Así mismo se realizó un profundo análisis de la bibliografía y legislaciones afines. También fue analizada la evolución de la ciudad y en particular la de los centros históricos, considerados como el lugar más frágil de la urbe, al concentrar una dicotomía que los caracteriza: la riqueza de valores tangibles e intangibles, en convivencia con críticas condiciones socioeconómicas. El trabajo preliminar de investigación también contempló los ejemplos de la praxis latinoamericana. A partir de estos estudios, y teniendo en cuenta la experiencia de la autora, el resultado del estudio ha sido la Metodología ‘TESIS’ – Temáticas Emergentes y sus Signos de Integralidad y Sostenibilidad – con la que se realizó una descripción objetiva y sintética del caso habanero, para demostrar su pertinencia y operatividad. Los resultados prácticos fundamentales estarán relacionados con la posibilidad de sistematizar experiencias bajo los mismos parámetros, lo cual sin dudas, facilitará la transferencia de experiencias innovadoras; la metodología también

permitirá reconocer procesos alineados con políticas responsables de equidad, así como guiar procesos que se pongan en marcha.

2.1.2. Antecedentes a nivel nacional

Tesis: Adolfo Concha, F. (2013). *Desarrollo sostenible y degradación del patrimonio urbano arquitectónico en el Centro Histórico de Huancavelica, Huancayo – Perú.*

(Tesis para optar al grado académico de magister en arquitectura con mención en urbanismo – Universidad del Nacional del Centro del Perú).

El proyecto consiste en identificar la incidencia de la degradación del patrimonio arquitectónico monumental en el Centro Histórico de Huancavelica, las conclusiones generales destacadas son salvo contadas excepciones toda el área monumental de Huancavelica sufrió durante las últimas décadas un proceso gravísimo de alteraciones y de deterioro en todas sus dimensiones. Estas alteraciones que con frecuencia suponen transgresiones a la calidad de vida de los residentes de este contexto continúan aún vigentes. Por tanto, la degradación urbana arquitectónica en que se encuentra, la misma que ha derivado a situaciones no sostenibles; producto de una serie de acontecimientos históricos de tipo socio económico, cedieron también manifestaciones espaciales que en su lógico proceso de desarrollo configuraron un reacomodo de la estructura, organización de la trama y morfología urbana.

Tesis: Navarro Halanocca, R. (2011). *La relación tradición-modernidad y su incidencia en la protección y conservación del Centro Histórico de la ciudad de Cusco, retrospectiva Lima- Perú.* (Tesis para optar al grado académico de maestro

en ciencias mención en conservación del patrimonio edificado, Universidad Nacional de Ingeniería Facultad de Arquitectura.)

Este proyecto, se centra en la manera como la relación tradición-modernidad, incide en la protección y conservación del patrimonio cultural y de manera específica del centro histórico de Cusco, es conflictiva y contradictoria, construye un escenario de disputa y oposición. En pasado, la ciudad antigua es obsoleta, mala y mientras lo nuevo, la ciudad moderna, representa el desarrollo, el progreso, lo bueno. Creando una creciente adicción de un falso progreso y desarrollo, resultando el mayor escollo a superar en la sociedad cusqueña. El concepto de monumento al tener una fuerte carga ideológica, desde la incipiente disciplina de restauración, la planificación, el urbanismo y la arquitectura moderna, opuesta a la idea preservación-desarrollo contribuye a desencadenar los mayores desatinos, urbanísticos y de conservación del tejido urbano histórico y social local, agudiza los problemas de segregación, fragmentación, gentrificación y vaciamiento patrimonial de la ciudad de Cusco.

El discurso y la práctica tanto de tradicionalistas como de modernistas son coincidentes, al pretender por un lado presentizar el pasado o pasadizar el presente, al relativizar el valor artístico, histórico, documental del centro histórico y contribuir a agudizar la tensión entre ciudad monumental, escenográfica-ciudad viva, centro-periferia ciudad formal-ciudad informal, en otras palabras dando forma a una verdadera trampa urbana. La orientación culturalista y la actividad turística mal entendida, es atrapada por la industria del espectáculo que reduce la producción cultural en objeto de entretenimiento y consumo. Es decir, el tradicionalismo y modernismo estiliza el centro histórico, hasta transformarlo en un espacio ilusorio, codificado y mercantilizable. La

práctica conservativa tecnocrática, al trasladar los métodos de conservación de los monumentos singulares al tejido urbano histórico, desconoce la esencia de una ciudad al ser resultado de complejos procesos históricos, en tanto la construcción social, tener valor de uso, su carácter polisémico y la naturaleza de permanente cambio en su continuidad.

La ciudad y el centro histórico deben entenderse como contenedor de intensos focos de acontecimientos, concentraciones de dinamicidad y oportunidad. El centro histórico debe entenderse como la más estática y cambiante, como la más antigua y moderna a la vez debe mantener una tensión significativa y no perder la capacidad de reinventarse.

Argandoña, M. R. G., & Escalante, M. R. (2014). Análisis de la conservación de las casonas coloniales en el Centro Histórico de Lima-2014

El presente trabajo explora los efectos de la conservación de las casonas coloniales en el turismo cultural. En la investigación se aplicó el método descriptivo comparativo, con un enfoque cuantitativo de corte transversal. El estudio se centra en el Centro Histórico de Lima, los datos fueron recopilados de fuentes de instituciones y comparados con la realidad actual por medio de visitas y/o recorridos. La distribución del total de los monumentos en el Centro Histórico de Lima por tipo de deterioro - 2014: por colapsar 83% y Relativamente estable 17%. Distribución de los monumentos en el Centro Histórico de Lima por categoría - 2014: solo casonas 76% y plazas, iglesias, hospicios y conventos 24%. Distribución de alertas de atentados en Lima, por tipo de monumentos - 2014: histórico 21% y arqueológico 79%. Concluyendo la

importancia de esta y que se debe velar por su bienestar al paso del tiempo y lo que implique ello.

2.1.3. Antecedentes a nivel local.

Tesis: Tejada Cieza, M. (1982). *Proyecto de restauración y adecuación conjunto de la iglesia la Recoleta de Cajamarca, Cajamarca Perú.* (Tesis para obtener el grado académico de arquitecto en la Universidad Nacional de Ingeniería).

El proyecto de investigación tuvo como objetivo primordial lograr un plan de conservación de la Iglesia La Recoleta, sin que ello signifique hacer intervenciones aisladas sin salvaguardar su integridad como patrimonio cultural y sobre todo sin desvincularlo la función principal que viene cumpliendo de ser un local escolar san ramolino.

El proyecto resalta los principales problemas suscitados en el ex convento de La Recoleta, como son la expansión de la población del campo a la ciudad, la carencia del valor de uso de los monumentos arquitectos entre otros.

En el proyecto se prioriza un uso compatible sin desligar la función que viene cumpliendo, pero con carácter monumental lo cual permitirá que garantizar una conservación sostenible del monumento, el cual deberá ser adaptado a la realidad de cada pueblo.

Reglamento para la zona monumental de la ciudad de Cajamarca- Ordenanza Municipal N ° 007- 1994- MPC.

El presente reglamento es un instrumento técnico y normativo, que complementará las disposiciones valorativas de la ciudad, fue elaborado por el consejo provincial de

Cajamarca y el Instituto Nacional de Cultura, para la protección y recuperación de la zona monumental, se plantearon acciones como:

Unificar criterios y medidas que salvaguarden el valor monumental de la ciudad de Cajamarca; mantenimiento de los monumentos existentes, pero también rescatar y recuperar aquellos que han sido dañados y distorsionados, difundir la necesidad de recuperar la ciudad, educando a los propietarios de las casonas, usuarios y población en general.

Plan de gestión de la zona monumental del centro histórico de la ciudad de Cajamarca- Ordenanza Municipal N ° 525-2015-MPC.

Herramienta de gestión cuyo objetivo primordial es:

Analizar e interpretar la realidad local para contar con una línea base que permita plantear lineamientos y criterios de intervención para controlar un proceso de deterioro del patrimonio dentro de un tejido social de un centro histórico vivo; implementación y fortalecimiento de las políticas de gestión interinstitucional orientadas a las acciones de recuperación del patrimonio; contar con propuestas y acciones que permitan una efectiva protección del centro histórico en su conjunto propiciando la concertación con los actores sociales asumiendo compromisos compartidos de desarrollo local.

2.2. Bases teóricas de la investigación.

2.2.1. Fundamentos teóricos generales.

Epistemología en la conservación del patrimonio edificado.

En palabras de Sánchez (2002), la epistemología como rama de la filosofía y como una corriente que surge a principios del siglo XX, se aplica en nuestros días como un

cuerpo de análisis, reflexión y sustento teórico – filosófico de la objetividad y subjetividad en la conservación.

Desde la posición existencialista, un objeto es todo lo que existe y éste en su existencia tiene una esencia, existencia y sustancia, definidas condiciones objetivas y subjetivas.

En la conservación podemos considerar que el objeto cultural o patrimonio edificado, desde la vertiente de objetividad, tiene una valoración desde la óptica de síntesis, cualidad, cantidad y de concreción.

Desde la óptica ontológica, tiene una existencia del ser que puede analizarse desde su esencia, su existencia y su sustancia, es así como el patrimonio edificado y su existencia están definidos por esquemas de su originario que hoy denominamos aspecto auténtico, tanto en espacios materiales y forma, así como el concepto que los definió.

La *esencia*, es el *qué* de una cosa, puede definirse como aquello que lo hace único, especial, diferente, en este caso; el *espacio* que es relativo al objeto, que tiene historicidad y una temporalidad. La *existencia*, la podemos definir como el *ser – ahí*, conociéndola a través de aspectos existenciales, temporales, ideales reales, etcétera. La *sustancia*, es definida en este caso, como la materia, la forma, estilos y conceptos.

En tal sentido podemos concluir que el objeto cultural es lo que el sujeto en un momento dado y el sujeto lo que el objeto en un momento dado, con una autenticidad de ser, sea esencia, existencia y sustancia. Estos objetos culturales están determinados por una *apropiación*, que está dada por la forma de interpretar la *condición subjetiva*, porque a la vez que personaliza los valores une al hombre en la integración progresiva hacia el horizonte.

El conocimiento del sujeto depende de aspectos basados en sus percepciones, sensaciones y esta se definen por referentes culturales, sociales e históricos.

La apropiación, en una intervención de los objetos culturales responde a criterios *estéticos*; protección de una cualidad intrínseca subjetiva del objeto cultural, *lógicos* rescatar su valor histórico con una justificación racional de su existencia, y *éticos* que es una característica importante en la valoración de los objetos culturales, porque toma el sentido humanístico y la protección de los objetos mediante el sentido social de su destino o salvaguarda. (Villagrán, como se citó en Sánchez, 2002)

En tal sentido la conservación puede analizar el objeto desde el punto de vista epistemológico, basándose en un respeto del *ser* inmueble y así definir la valoración determinada en una intervención más de protección o respeto a la identidad, sino en un subjetivismo y objetivismo epistemológico que así mismo es relativo a la cultura que se lo apropia.

Teoría antropológica estructural funcionalista.

Las funciones que realiza cada persona van a determinar a la sociedad, según uno de los expositores del funcionalismo, Bronislaw Malinowski. Pero para comprender esta nueva propuesta tenemos que hablar de Radcliffe Brown y del llamado funcionalismo-estructural.

Cuando habla de estructura hace referencia a un organismo compuesto de diversas partes o unidades que tienen funciones específicas. Si considera a la sociedad como estructura, las unidades serían las personas, quienes realizan un sin fin de actividades, y entonces están interrelacionados y estas funciones determinarían a la estructura. Brown

menciona que una estructura no se modifica por el cambio o reemplazo de sus unidades, entonces la estructura permanece y es la que importa.

Pero estos autores, nos plantean la idea de que todos los componentes de la estructura están integrados, es decir se interactúan y relacionan armoniosamente. Esta teoría parte de las actividades de los seres humanos, que como parte de la sociedad no están completamente integrados y relacionados a las necesidades sociales colectivas. El funcionalismo trata de representar estas funciones por medio de las instituciones que no siempre están colaborando a las necesidades y están internamente afectadas, entonces nunca se va a encontrar a una institución estructurada.

En una sociedad tan compleja como la del siglo XXI, es difícil tratar de integrar todas las funciones en la estructura, y mucho menos decir, que están proporcionadas. Esto no significa que estructura y funciones no existan; existen, pero no como la realidad que tratan de imponer y hacernos creer los funcionalistas. No siempre todas las actividades que realizamos los seres humanos están en interacción hacia un fin social, sino que muchas de nuestras actividades están orientadas a afectar a la sociedad y destruirla.

Entonces no existe un funcionalismo neto de la sociedad y mucho tratar y aventurarnos a explicar la esfera social. En un principio la teoría funcionalista parece ser la correcta o la más adecuada, pero no es así. La cultura no es solo los hechos pragmáticos sino también los hechos intangibles donde las personas representan un papel importante. La intención no es hablar materialmente, es hablar también espiritualmente de la esencia de la cultura como producto de la mente humana.

Tal como menciona Morín (1999):

La antropeútica comprende, una aspiración y una voluntad, pero también una apuesta a lo incierto. Ella es conciencia individual más allá de la individualidad. Así *individuo - sociedad - especie*, son no solamente inseparables, sino coproductores el uno del otro. Cada uno de estos términos es a la vez medio y fin de los otros. No se puede absolutizar a ninguno y hacer de uno solo el fin supremo de la tríada; ésta es en sí misma, de manera rotativa su propio fin. Estos elementos no se podrían comprender de manera disociada: Toda concepción del género humano significa desarrollo, conjunto de las autonomías individuales, de las participaciones comunitarias y del sentido de pertenencia a la especie humana. En medio de esta tríada compleja emerge la conciencia (p. 87).

Teoría del desarrollo local sostenible.

Morales (2006), menciona que a partir de la Cumbre de la Tierra en 1992 en Río de Janeiro donde se aprobara la Agenda 21, el desarrollo local caracterizado por su dimensión territorial adquiere otra connotación. Según las teorías de desarrollo económico local, el territorio deja de ser considerado el soporte físico sobre el cual se asienta una comunidad para convertirse en un “factor estratégico de la oportunidad del desarrollo”.

Según Vásquez (como se citó en Morales, 2006), el desarrollo local se caracteriza por su dimensión territorial, no solo debido al efecto espacial de los procesos organizativos y tecnológicos, sino por el hecho de que cada localidad y cada territorio es el resultado de una historia en la que se ha ido configurando el entorno institucional, económico y organizativo.

El crecimiento económico sobre la base de innovaciones productivas y de la equidad social puede lograrse de forma más eficaz según las teorías citadas desde una perspectiva local, pues es en este entorno donde existe un mayor conocimiento sobre la especificidad del perfil productivo y del tejido empresarial de cada base económica local, por lo que la identificación y el fomento de iniciativas de carácter empresarial son más factibles.

Es así que nace un nuevo enfoque del desarrollo local a partir de la conferencia de las naciones unidas sobre medio ambiente y desarrollo, en junio de 1992, no habla de un desarrollo económico local sino de desarrollo local sostenible como aquel “promovido y desarrollado por autoridades locales en pro del desarrollo sostenible de su comunidad, para actuar hacia la mejora ambiental del municipio”, y como un “proceso donde la forma local de gobierno ampliamente comunitaria y participativa, tiene por objetivo establecer una exhaustiva estrategia de acción para la protección del medio ambiente, la prosperidad económica y el bienestar social dentro del ámbito local”.

Aquí el territorio deja de ser simplemente el espacio sobre el que se asienta una comunidad para convertirse en un factor del desarrollo sostenible, en el cual las autoridades locales van a asumir la importante tarea de dirigir la gestión sostenible del territorio. Desde esta perspectiva resulta más factible comprometer a la población del territorio, máxima responsable del deterioro del medio ambiente y local, con la protección del entorno donde realiza sus actividades, y convertirlos en los protagonistas reales de su propio desarrollo; además se garantiza al gobierno local el conocimiento de las necesidades e intereses de la población, lo cual constituye una información decisiva para proponer acciones que el desarrollo sostenible desde una óptica local hace mucho

más factible su enfoque multidimensional. En el plano económico, la producción, la distribución y el consumo local podrán fundamentarse con mayor facilidad en una nueva conducta de los agentes económicos protagonistas de este proceso, lo que garantizará en el orden social igualdad de condiciones para el despliegue de las potencialidades de todos los individuos de la comunidad respetando desde el punto de vista del medio ambiente físico y natural, las leyes objetivas que rigen en la naturaleza.

Considérese además una participación más activa por parte de los actores locales en la concepción, dirección y control de su propio proceso de desarrollo, cuestión a favor de la unidad de intereses económicos y sociales, y de la cohesión y cooperación en un territorio, lo cual se traduce en un impulso decisivo para alcanzar mejores resultados, pero que exige una mayor descentralización política territorial, una mayor autonomía y también una alta responsabilidad.

2.2.2. Fundamentos teóricos específicos referidos a la investigación u objeto de estudio.

Teoría de la conservación del patrimonio.

Según Bernard (2004), la conservación de los bienes culturales requiere una administración sensata de los recursos y un sentido de las proporciones, y exige el deseo y la voluntad de preservarlos. Cabe recordar al respecto el adagio que dice "Más vale prevenir que curar", de ahí que la moderna política de conservación a largo plazo concentre sus esfuerzos en la lucha contra las causas del deterioro. No se pueden evitar las catástrofes naturales tales como las inundaciones y los terremotos, pero es posible preverlas y reducir considerablemente los daños que causan. No se puede ni se debe detener el desarrollo industrial, pero es factible disminuir los perjuicios que entraría

combatiendo el despilfarro, la expansión incontrolada, la explotación económica y la contaminación. Por tanto, la conservación de los bienes culturales representa ante todo un proceso para prolongar su existencia.

Pese a las diferencias de grado y de envergadura de las "operaciones" de conservación, los principios básicos y los métodos son los mismos, tanto si se trata de bienes culturales muebles como inmuebles; en cambio, la estrategia varía según el caso.

Mientras que el conservador restaurador de un museo puede, por lo general contar con un ambiente debidamente controlado para reducir al mínimo el deterioro de las obras, el conservador de monumentos y edificios debe atenerse a los efectos del tiempo, clima y un sin fin de cuestiones dado que las obras se encuentran en un entorno a la intemperie y escapa prácticamente a todo control.

Finalmente, la conservación de las obras de arquitectura a diferencia de la de otros bienes culturales debe tener en cuenta entre otras cosas el sitio, el paisaje y el medio físico. Tanto si se trata de bienes culturales muebles como inmuebles la elección de los que requieren un "tratamiento" y el grado de intervención se basan en los valores que se les atribuyen y que intervienen en el momento de establecer prioridades al planear las intervenciones y de elaborar programas sobre la amplitud y el carácter de cada tratamiento. Naturalmente, la atribución de valores o de prioridades refleja inevitablemente el contexto cultural en que se sitúa.

2.2.3. Desarrollo teórico reflexivo de las variables principales del problema de investigación.

A. Patrimonio cultural.

Se entiende por patrimonio cultural a la apropiación y gestión de las manifestaciones materiales e inmateriales heredadas del pasado, incluyendo los valores espirituales, estéticos, tecnológicos, simbólicos y toda forma de creatividad que los diferentes grupos humanos y comunidades han aportado a la historia de la humanidad. El patrimonio cultural abarca manifestaciones diversas, tanto materiales como inmateriales, que son de un valor inestimable para la diversidad cultural en tanto que fuente de riqueza y de creatividad. Amenazado por los desastres naturales, los conflictos causados por los hombres, el robo y el pillaje, el patrimonio cultural va perdiendo sentido al tiempo que su transmisión se vuelve aleatoria.

Su protección y su preservación en nombre de las generaciones futuras constituyen pues imperativos éticos respaldados en el ámbito legal por todo un conjunto de instrumentos normativos que se han visto enriquecidos, desde que apareció la noción de patrimonio mundial, por el principio de responsabilidad colectiva. (UNESCO, 2010, párr. 2-5)

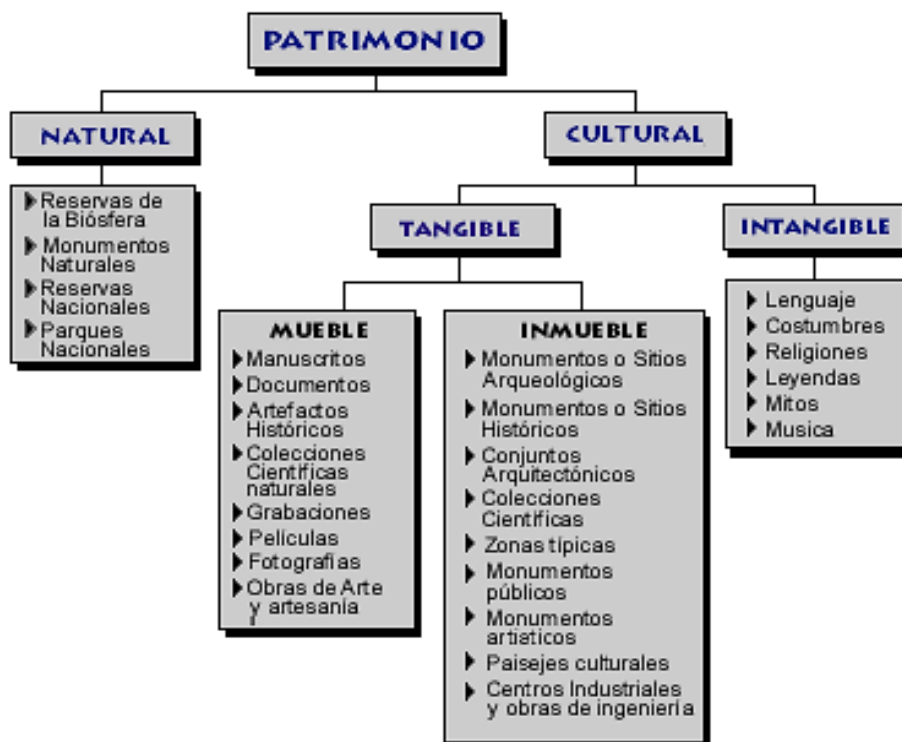


Figura 1: Clasificación del patrimonio.
Fuente: UNESCO (2010).

❖ *La importancia del patrimonio cultural.*

En el contexto de la comunicación planetaria instantánea y la mundialización existe el riesgo de una estandarización de la cultura. Sin embargo, para existir cada persona necesita dar testimonio de su vida diaria, expresar su capacidad creativa y preservar los trazos de su historia. Esto solamente se logra a través del patrimonio cultural.

En un principio fueron considerados patrimonio cultural los monumentos conjuntos de construcciones y sitios con valor histórico, estético, arqueológico, científico, etnológico y antropológico. Sin embargo, la noción de patrimonio cultural se ha extendido a categorías que no necesariamente forman parte de sectores artísticos pero que también tienen gran valor para la humanidad. Este patrimonio

basa su importancia en ser el conducto para vincular a la gente con su historia, encarna el valor simbólico de identidades culturales y es la clave para entender a los otros pueblos. Contribuye a un ininterrumpido dialogo entre civilizaciones y culturas, además de establecer y mantener la paz entre las naciones.

Sin embargo, la protección de este patrimonio es muy vulnerable debido a su índole efímera. El valor más importante del patrimonio cultural es la diversidad, pero la diversidad de este patrimonio debe tener el propósito de unir a los diversos pueblos del mundo a través del dialogo y el entendimiento. (UNESCO, 2010).

❖ *Clasificación del Patrimonio Cultural.*

Según el Instituto Nacional de Cultura (2008), el patrimonio cultural se clasifica de la siguiente manera:

- *Patrimonio cultural material e inmaterial*, el patrimonio cultural material se refiere a los objetos elaborados por una comunidad y que por su funcionalidad y originalidad son reconocidos como parte de un momento de su historia. El patrimonio cultural inmaterial o intangible está constituido por las formas de cultura tradicional y popular que se transmiten oralmente, y que se van modificando a través del tiempo por medio de un proceso de creación colectiva; se le denomina también cultura viva.
- *Patrimonio cultural mueble e inmueble*, el patrimonio cultural mueble está integrado por todos los bienes culturales que pueden trasladarse de un lugar a otro, como son las cerámicas, textiles, pinturas, entre otros. Por el contrario, el patrimonio cultural inmueble comprende todos los bienes culturales que no

pueden ser trasladados, como los sitios arqueológicos y las edificaciones coloniales y republicanas.

- *Patrimonio cultural arqueológico prehispánico e histórico colonial y republicano*, es una clasificación de bienes en razón a la época en que fueron creados. El patrimonio cultural arqueológico está conformado por todos los bienes culturales que provienen de la época prehispánica y el patrimonio histórico colonial y republicano, por todos aquellos que han sido fechados a partir de la llegada de los españoles al Perú.

El Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, también conocido como ICOMOS (2012): Es una asociación civil no gubernamental fundada en 1965, ubicada en París - Francia ligada a la ONU a través de la UNESCO, sugiere que se puede entender por patrimonio cultural arquitectónico, un edificio, un conjunto de edificios o las ruinas de un edificio o de un conjunto de edificios que con el paso del tiempo, han adquirido un valor mayor al originalmente asignado y que va mucho más allá del encargo original. Este valor, como lo señalan puede ser cultural o emocional, físico o intangible, histórico o técnico.

El patrimonio arqueológico es un recurso social, cultural y también económico para su utilización tanto educativa como comercial, esta última de la mano del turismo, es imprescindible la puesta en valor es decir su identificación y estimación social. Esto implica que en el proceso de construcción sociocultural del pasado deben participar diferentes actores sociales con mayor o menor grado de responsabilidad, pero todos con el compromiso de velar por los bienes culturales, tanto en el aspecto material como

simbólico y significativo. Al hablar de bienes culturales el autor no hace referencia a un inventario de objetos atractivos, factibles de exhibir o yacimientos arqueológicos con arquitectura monumental sino al conocimiento e interpretación integral, contextualizado e interrelacionado del patrimonio cultural y su entorno natural, donde los objetos y sitios arqueológicos son solo una parte de un todo, integrados a un sistema cultural que manifiestan procesos históricos únicos e irrepetibles en el tiempo y el espacio.(Vitry, 2010, párr.1-3)

- ***El valor del patrimonio.***

El valor del patrimonio tiene diferente uso dependiendo de los actores sociales involucrados, en tal sentido este conlleva a investigar los diferentes puntos de vista no solo de los especialistas en temas de conservación sino también de la sociedad civil entre otros. Según Ballart (como se citó en Sánchez, 2013) valor de uso satisface una necesidad material de conocimiento y deseo, resulta ser una pieza clave para medir la oferta y demanda del patrimonio cultural.

Desde la perspectiva económica, se identifican varios tipos de valores atribuibles al patrimonio. Los denominados *valores de uso* que se refieren a la valoración que hacen de los activos patrimoniales quienes consumen los servicios que producen. Estos valores pueden ser de uso directo de consumo, como ocurre en el caso en que un edificio patrimonial se destina a usos residenciales generando rentas mayores que otros edificios por su carácter patrimonial. También existen los valores de uso directo de no consumo por ejemplo, el valor de uso distante que se produce cuando los usuarios de propiedades no patrimoniales se benefician de la vista sobre activos patrimoniales. El valor

educacional de un bien patrimonial es otra forma de uso no de consumo. Otra dimensión del valor de uso del patrimonio es el uso indirecto (similar a una externalidad) que emerge, por ejemplo cuando el valor de una propiedad aumenta por su cercanía a un bien patrimonial.

B. La ciudad histórica: patrimonio cultural.

El centro histórico constituye un espacio simbólico por excelencia y es, en gran medida, la memoria colectiva de la sociedad que lo habita, siendo un auténtico libro donde los vestigios del pasado, presentes en el paisaje actual, nos revelan la historia de la ciudad y sus habitantes. Son una realidad cultural reflejo espacial de diversas formaciones sociales que, contribuye a contemplar como excepción un paisaje, ya que la ciudad tenga sus propias señas de identidad:

A nivel funcional, se definen por un marcado carácter multifuncional. La diversidad de actividades que en ellos conviven aporta una gran riqueza a la vida urbana que en ellos se desarrolla.

A nivel social, son espacios caracterizados por la heterogeneidad, algo acorde con su propia diversidad interna y con haber conocido a lo largo del tiempo transformaciones de diversa naturaleza. (Cortez, 2001)

Como también se corroborará en la (*Carta de Cracovia*, 2000): “En este contexto, la intervención consiste en considerar siempre a la ciudad en su conjunto morfológico, funcional y estructural, como parte del territorio, del medio ambiente y del paisaje circundante” (art.8).

Habría que añadirle un nivel transversal común a todas ellas “la humana, aquella que le da consistencia, profundidad y sentido. Es esta dimensión humana la que nos permite entender que la ciudad histórica termine por configurar un paisaje cultural para sus habitantes y aquellos que la visitan” (Monterroso, 2011, p.39).

Podría decirse que el centro histórico es además de un patrimonio cultural, una realidad social con problemas y necesidades específicas que deben ser resueltas. El reforzamiento de la visión del patrimonio cultural como paisaje y como recurso turístico, debe servir para superar intervenciones cosméticas y enfrentarse de una vez a los problemas funcionales planteados, superando el riesgo de impulsar actuaciones que puedan dañar el paisaje y convertir el centro histórico en un mero producto turístico. En este contexto, la preparación del centro histórico para su función turística sostenible implica la puesta en marcha de diversos planteamientos en función de las características turísticas particulares de la ciudad especialmente si se trata de una Ciudad Patrimonio de la Humanidad. (Troitiño, 1995)

- ***El Centro Histórico de la ciudad de Cajamarca.***

La estructura urbana de la Zona Monumental se basa en la trama de damero, típica de las ciudades virreinales la cual se superpone posterior a la conquista (1532), a la antigua ciudadela Inca, reutilizando caminos y transformándolos en calles como Jr. Del Comercio, Jr. Cruz de Piedra, Jr. Dos de Mayo y el más notorio e histórico es el antiguo camino inca QHAPAQ ÑAN que viene desde Baños del Inca hacia Cajamarca y que se constituye, como el último tramo que recorrió el Inca Atahualpa el 16 de noviembre de 1532, este camino se inserta hasta el Jr. Amazonas, donde choca de manera diagonal a la trama de damero trazada, formándose el único encuentro que cuenta con cinco esquinas, razón por la cual se denomina a una de estas calles con ese nombre. (Scaletti, 2012, p.155).

El tejido urbano de la Zona Monumental de la ciudad se caracteriza por el trazado ortogonal de damero, característico de las ciudades de fundación colonial española en América Latina, con una serie de manzanas rectangulares. Se observa una dirección principal del trazado en sentido S.E. y N.O., en donde la trama ortogonal se ensancha para dar paso a calles de mayor amplitud, mientras que en sentido ortogonal a esta dirección la trama se compone de forma alternada siguiendo un ritmo de calle principal y calle secundaria. (Ravines, 1983, p. 54)

La arquitectura en la colonia fue el arte más desarrollado los edificios más notables fueron las iglesias, conventos y casonas, estas construcciones se hicieron de acuerdo con los estilos predominantes en España. El ambiente monumental de Cajamarca está compuesto por un conjunto de patrimonio arquitectónico de los siglos XVII, XVIII y principios del XIX. En la mayoría de estos templos, se puede admirar que los talladores utilizaron en las portadas, torres e interiores y en la que sobreviven influencias platerescos. Pese al uso de columnas salomónicas, cornisamentos quebrados, se mantiene siempre una claridad muy renacentista (Sarmiento y Ravines, 2009, p. 89).

“La arquitectura religiosa de Cajamarca, por su riqueza decorativa, puede compararse con la de Arequipa y Puno, pero no por su orientación estilística, en la que si bien se da ocasionalmente la estilización andina o influencia mestiza, es por lo general más hispana que la del sur del Perú” (Según Bryce, como se citó en Sarmiento y Ravines, 2009).

La arquitectura civil de Cajamarca

Se ha mantenido a lo largo de tres siglos debido en gran parte al ritmo lento de sus cambios socioeconómicos. Hasta fines del siglo XIX, las casas mantuvieron sus mismas características de planta, condicionadas con la división urbana de manzanas rectangulares,

cuyo material empleado es el mismo que se utilizó desde su reedificación española: Piedra, barro, y madera.

Los solares cajamarquinos son alargados con una extensión promedio de 60 metros de fondo por 20 ó 30 metros de frente. El ingreso a la casa se hace a través de un zaguán y las habitaciones se distribuyen alrededor del patio, el traspatio y la huerta o corral.

Los principales elementos decorativos de las fachadas son: La portada, la ventana y el balcón, siendo la portada generalmente de cantería y de altura tal que abarca la planta baja y alta de las casas. La portada es el más valioso elemento arquitectónico, mantenido a través de los siglos que junto con el techo de dos aguas, con cubierta de tejas, dan unidad al conjunto urbano.

Por otro lado es importante resaltar el valor arquitectónico, histórico y cultural de otros monumentos históricos y de contexto, conformados por las casonas de la ciudad de Cajamarca que son construidas de adobe y cubiertas con techos de teja de arcilla, muchas de ellas ostentan pórticos de piedra con singular talladura, zaguanes que conducen a patios coloridos y alegres que obligatoriamente albergan un florido jardín; guardan una configuración arquitectónica y riqueza en sus detalles que hacen de cada una de ellas piezas de gran valor que deberían recuperarse para mostrar su esplendor. Entre las más representativas tenemos la Casa del Conde de Uceda (actual Banco de Crédito del Perú – BCP), Casa de Toribio Casanova, Casa Villanueva (actual Museo de UNC), Casa de Mario Urteaga (actual Museo de Arte del mismo nombre), Casa Castañeda (actualmente sede de Mi Caja Cajamarca), Casona Bernal, Casona Chavarry (actual Banco Financiero), entre otras (Sarmiento y Ravines, 2009, p. 101-12).

- *Elementos para preservar en los Centros Históricos*

En 1983 / 84, la Asamblea del ICOMOS celebrada en Eger Hungría elaboró la Carta Internacional de Centros Históricos en la cual se consideró como principales elementos a conservar en:

La estructura urbana, esto es el sistema de vía principal, los nexos entre las diferentes partes del centro, así como la integración del centro en su entorno natural.

La morfología del centro, o el orden de los elementos que conforman la ciudad, es decir el carácter de áreas construidas, así como de las edificaciones aisladas o construidas en conjuntos de hileras a lo largo de una calle por ejemplo; la altura de los edificios, su cantidad y calidad, la red de vías, el tamaño de los terrenos, los carriles de las vías y los espacios entre los edificios.

El perfil del centro es decir la silueta o perfiles que ha creado la ciudad vistos de diferentes ángulos o puntos de observación, así como la interrelación entre grandes bloques de edificios que han creado la mencionada impresión.

La relación del centro con su entorno natural incluyendo la interrelación tradicional entre las áreas verdes y áreas construidas.

Dentro de las áreas construidas en los Centros Históricos una atención especial merece el conservar partes de la ciudad, conjuntos, calles y manzanas, cuyo interés sea el histórico. Aquí, el asegurar la conservación de los monumentos históricos es de mayor importancia porque los edificios aislados ejercen una influencia mutua de unos a otros.

Murallas, fortificaciones y otros edificios que tienen un papel principal creando una atmósfera particular en las diferentes partes del centro.

Los monumentos históricos aislados incluyendo aquellos que se encuentran fuera de los distritos históricos.

Espacios verdes, hileras de árboles, cursos de ríos y aguas superficiales que determinan la estructura y apariencia del Centro.

Los materiales de construcción, formas, colores, techos, verjas y rejas típicas.

Los centros tradicionales de la actividad cultural (universidades, iglesias, instituciones) y algunas manifestaciones tradicionales características de la ciudad (comercios tradicionales, mercados, calles comerciales, áreas peatonales, etc.).

La preservación de estos elementos es reafirmada en 1987 en la carta internacional para la conservación de las poblaciones y áreas urbanas históricas elaborada por ICOMOS en la ciudad de Washington en donde se precisa que los valores a conservar en un Centro Histórico son el carácter y los elementos materiales y espirituales que determinan su imagen:

- ✓ La forma urbana, trama y parcelario.
- ✓ La relación entre los diversos espacios urbanos, edificios, espacios verdes y libres.
- ✓ La forma y aspecto de los edificios, estructura, volumen, estilo, escala, materiales, color y decoración.
- ✓ Las relaciones entre la ciudad y su entorno, natural o creado por el hombre.
- ✓ Las funciones de la ciudad adquiridas en el curso de la historia

- *Degradación de centros históricos*

En la actualidad muchos de los centros históricos presentan por diversas causas una serie de condicionamientos que los hacen muchas veces poco atractivos para la atracción de nuevos habitantes. La globalización de la economía y el modelo de

producción suponen nuevas dinámicas en los usos del suelo para el conjunto de la ciudad y especialmente, en los centros históricos que repercuten en su funcionamiento y en sus actuales características:

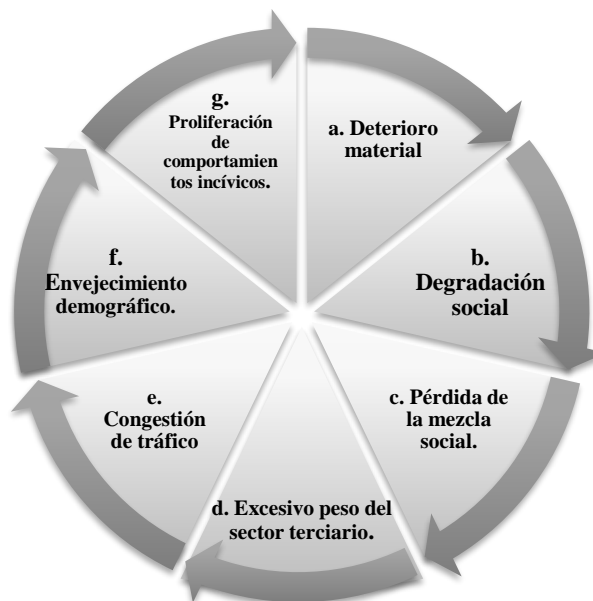


Figura 2: Indicadores de alteración, de centros históricos
Fuente: Hugoni y Cladera (2008).

- *Deterioro material.* Existen viviendas deterioradas y vacías o hacinadas en ambos casos con un alto deterioro físico y social, que no responden a las necesidades actuales de la población ni a su bienestar. Las tipologías residenciales históricas, han sufrido numerosas transformaciones ocupando patios y galerías aumentando el número de viviendas, escaso o nulo mantenimiento, degradación física y pérdida de habitabilidad.
- *Degradación social.* El vacío tiende a ser reemplazado por población de estatus social inferior al anterior: grupos étnicos marginales, inmigrantes procedentes del éxodo rural o población envejecida. Este vacío provoca el aumento del número de viviendas.

- *Pérdida de la mezcla social.* En los centros históricos la mezcla social tiende a desaparecer, produciéndose un fenómeno de polarización social. Este fenómeno es el resultado de la degradación social, y por otro lado en determinados espacios de los centros históricos aparecen grupos de rentas altas que ocupan los lugares de mayor calidad urbanística.
- *Excesivo peso del sector terciario.* En la apuesta por la recuperación de los centros históricos la dependencia de las actividades comerciales y terciarias ha supuesto que en ocasiones estos centros aparezcan especializados en este uso perdiéndose otros igual de importantes como el residencial. Ello supone que durante el día estos espacios puedan ser la zona más exclusiva de oficinas y por la noche tenga otros usos. Zonas exclusivas dedicadas al comercio, turismo – ocio y con muy pocas viviendas lo que provoca a su vez falta de servicios y dotaciones de barrio, como guarderías, tiendas de comestibles, equipamientos de barrio, etc.
- *Congestión de tráfico.* Los centros históricos no fueron diseñados para la circulación rodada de vehículos de motor por lo que surgen problemas: estrechez, ocupación de las aceras para el aparcamiento, ruido, contaminación, mala señalización, trazado irregular, la dificultad de accesibilidad y movilidad, por la estructura de una trama cerrada y tortuosa, la morfología del terreno, las densidades de tránsito y dificultades de realizar una adecuada política de transporte público y/o alternativo (ciclovía, pasillos peatonales, entre otros) que conecten a los barrios de la ciudad y a las demandas metropolitanas.
- *Envejecimiento demográfico.* Provocado por fenómenos de sustitución e invasión funcional. Ha ido unido siempre al deterioro del patrimonio edificado, a la

inadecuación de la mayoría de las viviendas para las exigencias de la vida moderna y a las preferencias residenciales de los segmentos más jóvenes de la población por las nuevas áreas suburbanas. Los centros urbanos tienen unas de las densidades más baja de toda la ciudad. Con una población envejecida.

- *Proliferación de comportamientos incívicos.* Los distintos usos que se le puede dar a estos espacios a determinadas horas del día pueden suponer inconvenientes para la población que allí reside o tiene idea de desplazarse: ocio nocturno, presencia de grupos marginales, vandalismo. (Hugoni y Caldera, 2008, p.47-55)

Todo esto aumenta en ocasiones la degradación de los centros históricos y provoca que se vea a los centros históricos como uno de los lugares molestos y degradados.

C. Causas del deterioro de monumentos patrimoniales

Según afirmó Rodríguez (2008), existen causas que ocasionan el deterioro de monumentos cómo son:

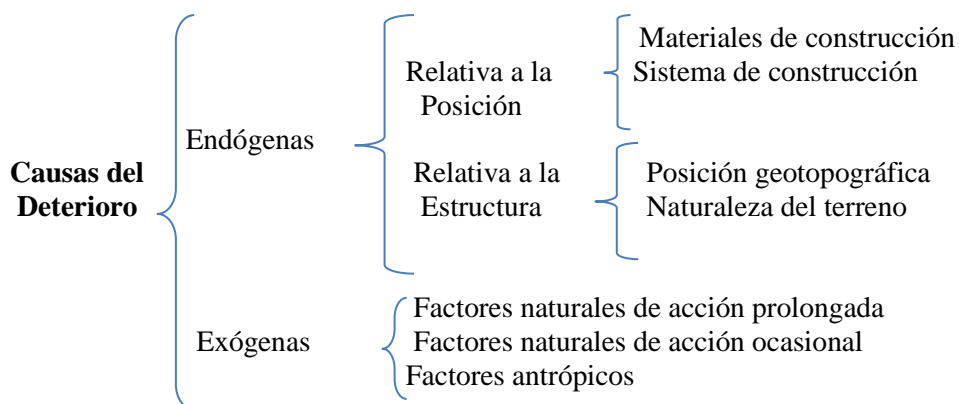


Figura 3, Causas del deterioro de monumentos patrimoniales.
Fuente: Rodríguez (2008).

Según el autor las causas exógenas, como los factores naturales de acción prolongada son aquellos que cada monumento vive dentro de su atmósfera y de su propia condición, recibiendo constantemente influencias de la naturaleza que lo rodea. Y divide estos factores en:

Causas de acción física: Calor, agua como conductora de sales, lluvia como factor erosivo, viento como conductor de arena y polvo que fusionan como abrasivos, asentamientos diferenciales del terreno (no atribuibles a una mala elección de éste), etc.

Causas de acción química y electroquímica: Tenemos que el vehículo de la acción química es la atmósfera y el agua (oxidación en el fierro, rotura y fisura en la piedra). La polución atmosférica de partículas gaseosas o sólidas, determinan un aumento de volumen que producen figuraciones, desprendimiento laminal o escamas en la superficie de la piedra y el “smog” contribuyen a alterar la forma y color de los paramentos externos. El agua es un activo vehículo de agentes químicos, el fenómeno de la humedad capilar colabora a la degradación de los elementos, la lluvia químicamente está compuesta por anhídrido carbónico y diversas sales que actúan negativamente en los elementos de fierro.

Causas de acción botánica: El crecimiento excesivo de las plantas en las inmediaciones del monumento comprometen su conservación.

Causas de acción biológica y microbiológica: La acción biológica y microbiológica se manifiesta como la química transformando la constitución interna del material. El daño es producido por la presencia de micro-organismos (bacterias y otros), cuyas acciones van acompañadas de transformaciones químicas. Así tenemos otro tipo de animales superiores que son muy dañinos, como son todos los roedores en general.

Causa antrópica: Esta es la causa que más daño hace al monumento, en esta categoría entran las modificaciones y transformaciones a través del tiempo: ampliando y sobre elevando el esquema original con alteraciones más o menos sustanciales de la estructura, turbando el equilibrio plasmado en la obra por su creador, aquí entra a tallar las malas restauraciones que algunos pseudos restauradores realizan. La falta de mantenimiento periódico y constante

puede naturalmente perjudicar al objeto, así como el exceso de visitantes, típico del turismo en masa, que puede provocar alteraciones en las condiciones ambientales del objeto. Así como también la destrucción que hace bajo la bandera del modernismo, la ferrovía y la planta industrial que minan la antigua estructura con evidente signo de desgaste. Es la vida moderna la que más daño hace al monumento.

Factores antrópicos en Centros Históricos.

La acción humana en medida que condiciona al resto de elementos, siendo simultáneamente actor desencadenante del problema como explotador del sistema y víctima del mismo como parte del sistema. Así, la influencia humana a lo largo de la historia ha modelado el paisaje a base de los impulsos de los cambios históricos. (Costa, et al., 2002)

Para analizar los factores antrópicos tenemos que recordar que estos son generados enteramente por la acción humana y que provocan desastres cuando entran en complicidad con factores de vulnerabilidad.

Según el Instituto Nacional de Defensa Civil (2006), para determinar los riesgos naturales y antrópicos o la probabilidad de daños ocasionados después de un desastre, se tiene que analizar los peligros naturales y antrópicos de un centro poblado o área geográfica y las condiciones de vulnerabilidad para obtener la probabilidad de riesgo esperado.

Para medir el peligro antrópico y natural se plantea variables vulnerabilidad y peligrosidad en el manual de estimación de riesgo, este manual es aplicado para diagnósticos de desastres antes, durante y después.

Riesgos antrópicos en el patrimonio cultural de centros históricos.

Uno de los daños más comunes por el cuál nuestro patrimonio cultural se mira afectado, es la falta de mantenimiento y abandono de los inmuebles dejándolos vulnerables ante los agentes de la naturaleza, robos y vandalismos, generando a su vez acciones de tráfico ilícito con los elementos constructivos sustraídos. Este hecho sucede muy frecuentemente llevando a la edificación a un estado de deterioro del cual no puede ser recuperado muchas veces, ya que se le despoja de elementos estructurales, funcionales y ornamentales que lo constituyen perdiendo para siempre una parte importante de nuestra propia identidad.

- *Intervenciones inadecuadas en el entorno*

El entorno de los bienes culturales tiene un nivel de protección menos rígido que los propios bienes; no obstante, sus afectaciones inciden directamente en la conservación de los mismos, estos sectores generalmente sufren las mismas afectaciones de los bienes culturales inmuebles y además otras propias de su ubicación en el entorno que son más difíciles de identificar previamente, ya que se realizan a lo interno.

El auge por las edificaciones en dos plantas en los patios internos causa una alteración de la concepción espacial de las viviendas de la época de la colonia de un patio central que además de ser un elemento ornamental, es un elemento constructivo que permite la evacuación de humedades y especialmente crea un microclima al permitir una ventilación e iluminación natural interna, por lo tanto al reducir el área libre, disminuye proporcionalmente la calidad de vida de esa población.

- *Actividad comercial*

El principal factor de presión humana lo constituye la actividad comercial formada generalmente por los mercados ubicados en los centros de las ciudades que por sus

propias características son causantes de altos niveles de desechos orgánicos e inorgánicos, el comercio informal ubicado en plazas y las calles del entorno a las mismas, así como el congestionamiento vial sobre las calles inmediatas a esta zona de las ciudades. Toda esta actividad sin organización y sin control afecta la conservación de los bienes culturales debido que incide directamente en la acumulación de basura en las calles y edificaciones aledañas y en los desagües pluviales.

Entre las medidas de protección que se han venido aplicando en algunas ciudades las municipalidades en conjunto con la policía de tránsito, han organizado un ordenamiento de la circulación vial de la ciudad especialmente en la zona del centro y su entorno inmediato.

- *Contaminación visual*

La contaminación visual en el paisaje urbano de las ciudades tales como: tendido eléctrico aéreo, cable y de teléfono, antenas de comunicación, rotulaciones comerciales de gran tamaño y luminoso no compatible con la tipología arquitectónica de los Centros Históricos. Algunas municipalidades cuentan con un instrumento que ayuda a controlar en parte este tipo de contaminación y son los bandos de rótulos que regula toda la publicidad en los Centros Históricos, se evita la instalación de rotulaciones disonantes con el medio y se viene cambiando paulatinamente las existentes ajustándolas a los establecido en dicho bando. Así mismo sobre la problemática de los cables de diferentes redes, al menos ha sido solucionado en parte en una de las ciudades.

- *Tráfico y contaminación vehicular*

Normalmente las calles de los Centros Históricos donde están ubicados el mayor porcentaje de los bienes culturales inmuebles no son aptas para los altos niveles de

tránsito que se dan actualmente. Este problema es probablemente uno de los causantes del deterioro de estos bienes, a consecuencia de las vibraciones que provocan los vehículos; no obstante, en algunas ciudades se han iniciado a tomar medidas de control restringiendo el tránsito vehicular a transportes livianos y se han peatonalizado algunos sectores con tráfico vehicular restringido. De igual manera cabe mencionar la contaminación de gases nocivos producidos por el tráfico vehicular en las calles de las ciudades, que es notable en virtud de la configuración urbana de las calles del mismo.

- *Contaminación de desechos sólidos*

La insuficiente y deficiente cobertura de los servicios básicos de agua, energía eléctrica, comunicaciones, recolección de basura, alcantarillado sanitario y red de drenaje pluvial, así como el deficiente sistema de tratamiento de los desechos sólidos y líquidos del sector doméstico e industrial por parte de algunas de las municipalidades ha originado problemas de contaminación en el entorno de los centros de las ciudades.

- *Contaminación de desechos orgánicos*

Generalmente los edificios más relevantes de las ciudades destacándose por su volumetría y estilo arquitectónico, sufren las consecuencias del alto impacto humano sobre las ciudades, especialmente causados por los malos hábitos de higiene, aunados a la baja educación de un sector de la población que utiliza los atrios de las iglesias como urinarios públicos, e incluso en menor grado para desechos orgánicos sólidos y prácticas inadecuadas en general.

Estas acciones inciden directamente en la conservación de los bienes, ocasionando zonas con altas concentración de humedades ácidas en los pisos y muros, generando a

su vez el deterioro de los materiales y en casos agudos la disgregación de los mismos asentamientos de los pisos.

Conservación del Centro Histórico

Las ciudades históricas y los pueblos en su contexto territorial representan una parte esencial de nuestro patrimonio universal y deben ser vistos como un todo con las estructuras, espacios y factores humanos normalmente presentes en el proceso de continua evolución y cambio. Esto implica a todos los sectores de la población y requiere un proceso de planificación integrado, consistente en una amplia gama de intervenciones. La conservación en el contexto urbano se puede referir a conjuntos de edificios y espacios abiertos que son parte de amplias áreas urbanas o de pequeños asentamientos rurales o urbanos, con otros valores intangibles. En este contexto, la intervención consiste en considerar siempre a la ciudad en su conjunto morfológico, funcional y estructural, como parte del territorio del medio ambiente y del paisaje circundante. (Carta de Cracovia, op.cit, Art. 8)

Para poder analizar a los centros históricos se debe abordar con un planteamiento metodológico que tenga los siguientes pilares o soportes básicos, como mencionó Santamaría (2013):

Perspectiva histórica, explicar un espacio histórico cuya organización y patrimonio edificado conserva en mayor o menor medida las huellas de diferentes formaciones sociales requieren recurrir al método histórico para explicar las raíces del presente.

Visión dinámica de la realidad urbana, indagando sobre la dimensión espacial de los procesos económico-sociales. Para dar respuestas a los problemas y las necesidades del presente se requiere dotarse de una buena dosis de realismo, sólo así se superarán las fracturas y los bloqueos entre las fases propositivas y las de gestión entre la teoría y la práctica.

Valoración del legado histórico-cultural de la ciudad del pasado, la razón deriva tanto de un entendimiento cultural de la ciudad, como de la necesidad de entender de forma adecuada esta dimensión para formular políticas de recuperación adecuadas al presente y respetuosas con aquello del pasado que merece la pena ser conservado. (p.120)

Así mismo, Hugony y Cladera (2008), presenta 5 dimensiones para la conservación de los centros históricos bajo la base de estudios de sostenibilidad de entornos urbanos en España:

Gestión urbana y territorial, en este concepto se introducen las herramientas y las modalidades de gestión y planificación de la ciudad histórica, así como la actuación de los planificadores en el desarrollo.

Gobernanza y participación ciudadana e interinstitucional, la implicación de los habitantes y de los usuarios de los entornos históricos en la interpretación de sus valores culturales y en los procesos de conservación y mantenimiento es una necesidad técnica. Por este motivo, el nivel de participación y la presencia de espacios específicos para su desarrollo es un concepto base para la sostenibilidad del centro histórico.

Implementación cultural, en este concepto se incluyen las iniciativas de desarrollo económico compatibles con la conservación de los bienes culturales, basadas en la “economía del conocimiento” (Graham como se citó en Hugony y Cladera, 2008).

Vertebración con el sistema urbano y territorial, el aislamiento físico y socioeconómico de los cascos históricos de la ciudad es la principal amenaza para su conservación, se necesita integración.

Conservación del patrimonio histórico urbano, ésta dimensión específica de las ciudades históricas, necesita ser aclarada con mayor profundidad. (p.223)

Visto desde estas dos perspectivas, la necesidad de mantener en uso los centros históricos como lugar de residencia y no sólo de representación implica la revisión de los criterios de intervención tradicionales, orientados a la búsqueda de la unidad de estilo e historia del centro histórico, para la formulación y adaptación de nuevos criterios capaces de integrar las necesidades de adaptación funcional del patrimonio urbano a las exigencias de calidad de vida actuales. En tal sentido es necesario identificar indicadores necesarios para la conservación de los centros históricos.

El año 1998 ICOMOS y la UNESCO, convocan a la realización de una reunión de expertos sobre “*Indicadores para medir el estado de conservación de las ciudades históricas*”. La reunión se llevó a cabo en Colonia del Sacramento y Uruguay, es allí donde el Comité del Patrimonio Mundial solicita a los estados miembros de la Convención del Patrimonio Mundial, la identificación de un sistema de indicadores promoviendo su estudio bajo el patrocinio de la UNESCO y que queda plasmado en el Acta de Colonia del Sacramento. Posteriormente, en abril de 1999 se continúa con el tema en una reunión realizada en las ciudades de Úbeda y Baeza con el propósito de profundizar las conclusiones y los indicadores síntesis que fueron propuestos en la reunión de Colonia (Bossio, 2008). Fundamentalmente se expresó la necesidad de realizar un diagnóstico de la situación de las ciudades históricas con el fin de que las tareas de medición y seguimiento sean encaradas sobre el conocimiento previo de cada realidad. (Ver Anexo N° 1)

Doctrinas de conservación internacionales para centros históricos

Carta de Atenas 1931, el primer documento internacional sobre principios generales para la conservación y restauración del patrimonio histórico. La tendencia general de abandonar las

restituciones integrales, o sea la restauración estilística valorizando la “manutención regular y permanente”, como medida más eficaz para asegurar la conservación de los monumentos; igualmente la “utilización de los monumentos” aseguraría su “continuidad vital”. Se admite, igualmente en el artículo cuarto, la anastilosis para la “conservación escrupulosa” de los edificios precisando que la “inserción de materiales nuevos necesarios para este fin deberán ser siempre reconocibles”. La ambigüedad de la afirmación permitió el empleo de materiales modernos en la restauración, lo que generó desde entonces una encendida discusión debido a los efectos corrosivos provocados por el hierro y el concreto en el monumento histórico.

La Carta de Venecia, fue redactada durante el II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos en 1964. En ella se puede apreciar la influencia de la actividad restauradora que se produjo tras la segunda guerra mundial, guiada más por motivos espirituales y culturales que por los criterios científicos por los que se abogaba en la Carta de Atenas, la preocupación de este documento sigue centrándose en lo arquitectónico, pero amplía su ámbito de actuación desde el edificio a todo el conjunto histórico. Trata de aumentar el concepto de monumento hasta incluir el ambiente urbano o paisajístico que constituye el testimonio de una civilización particular, de una evolución significativa o de un acontecimiento histórico. Efectúa una distinción entre conservación y restauración: la primera se impone por encima de todo un mantenimiento sistemático y es favorecida por la utilización de los monumentos con funciones útiles a la sociedad; la segunda es un proceso que ha de mantener un carácter excepcional. (Pimentel, 2009)

Carta de Burgos 2001, reconoce un conjunto de derechos de los espacios públicos el que no debe ser convertido en escenario de consumo turístico evitar su descontextualización y

privatización, se recomienda la intervención en los espacios públicos ligada a los aspectos relacionados con su función social, económica, simbólico y cultural. (ICOMOS, 2001)

La carta del Restauo por Brandi 1972, conocida como “Restauración crítica o filológica”, solucionan en parte el criterio de limitación absoluta hacia cualquier restitución propuesto por la teoría anterior y amplía la disciplina al incluir la prevención. Brandi define la Restauración como «la intervención encaminada a devolver al objeto su eficiencia, es decir su unidad potencial su integridad absoluta», concepto que él mismo elabora para definir la obra artística y el objetivo de la disciplina. (Toajas, 1993)

La Declaración de Nairobi 1976, “se refiere a la salvaguarda de los conjuntos históricos y su función en la vida contemporánea, en tanto representan la presencia viva del pasado la diversidad de la creación cultural” (I.N.C., 2007, p.362).

La Carta de Washington 1982, reconoce la conformación de una ciudad como resultado de un proceso gradual, espontáneo, deliberado y formal, que representa la expresión material histórica de una sociedad por modestos que sean los que constituyen la memoria de la humanidad. Se debe insertarlas dentro de una política coherente de desarrollo económico y social. (INC, 2007)

La Carta de Nara 1994, busca más respeto a la diversidad cultural del patrimonio cultural en la práctica de la conservación. Respeto y legitimidad a la autenticidad a los valores sociales y culturales de todas las sociedades. (ICOMOS, 1994)

La Carta de Cracovia del 2000, surge impulsada por el proceso de unificación europea y la entrada del nuevo milenio, a fin de actualizar la Carta de Venecia y adecuarla al nuevo marco cultural. En su texto se incorporan nuevos elementos como es la multidisciplinarios de la conservación y restauración, la necesidad de incluir en las mismas nuevas tecnologías y

estudios científicos a la hora de realizar cualquier proyecto de restauración y también aporta un glosario de términos en los que se definen conceptos como: monumento, identidad y restauración, a la luz de los nuevos métodos e investigaciones. (INC, 2007)

*La nueva Carta de Atenas 2003*¹, visiona una red de ciudades sostenibles, significativas y funcionales, que busca conservar su riqueza y diversidad cultural y garantizar el bienestar de la población. (Consejo Europeo Urbanista, 2003)

- *Conservación de centros históricos en América Latina*

Hay una clara diferencia entre el degrado de los centros históricos en Europa y América Latina. Debido a que los acontecimientos suscitados en América Latina, sufrieron una degradación más tardía, en los años 1960 y 1970 ocurren dos procesos paralelos, que conducen a la marginalización de los centros históricos, o en casos más dramáticos a su desaparición. Con el crecimiento de las ciudades y la emigración del campo a las urbes, empezó a convertirse en grandes centros comerciales populares, produciéndose un proceso de hacinamiento y sobreuso, o uno de vaciamiento por sustitución de la vivienda por el comercio, es así como se va produciendo una paulatina marginalización de los centros históricos que sobrevivieron al auge desarrollista. (Rodríguez, 2008)

Entre las ciudades latinoamericanas es necesario hacer una clara distinción entre aquellos que poseen un rico patrimonio arquitectónico de carácter colonial o precolombino, como por ejemplo las de México, Ecuador, Cuba y Perú en los que el proceso de renovación se asocia a un ampliamente aceptado plan de conservación

¹ Normas del Consejo Europeo de Urbanistas (C.E.U.) para la planificación de ciudades. las asociaciones nacionales e institutos de urbanistas de once países de la Unión Europea (Bélgica, Dinamarca, Alemania, Grecia, Francia, Irlanda, Italia, los Países Bajos, España, Portugal y el Reino Unido), unidos para formar el Consejo Europeo de Urbanistas, emprendieron y redactaron este documento entre mediados del año 1995 y principios de 1998.

con un rico patrimonio edilicio-urbano, la Renovación Urbana se ha relacionado a sus Centros Históricos, aunque hasta la actualidad se ha realizado sólo una primera fase de intervenciones puntuales o pilotos (Lagos,2012)

En México, en 1934 se promulga, “Ley de protección y conservación de monumentos arqueológicos e históricos, poblaciones típicas y lugares de belleza natural”, promovió la conservación de establecimientos históricos. En 1938 se fundó el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), con amplios poderes en la investigación y restauración de monumentos arqueológicos, históricos o artísticos. Éste ha jugado un papel fundamental en la promoción de la ley de preservación de monumentos nacionales de 1972, que por primera vez en la historia, promueve expresamente la protección amplia de barrios completos y declaración de diversas zonas monumentales, donde no sólo se resguardaban los monumentos, sino que también introdujeron normas de diseño (altura de edificios) y de utilización. (Lagos, 2012, p.103)

Ecuador ha demostrado que cuida su patrimonio desde varios frentes. En los últimos años, y tras la puesta en marcha de programas como SOS Patrimonio, acciones como la restauración de ciudades, templos religiosos y repatriación de piezas históricas han sido desarrolladas en el país. Tan solo en el último año, el Ministerio de Cultura y Patrimonio (MCP), invirtió cerca de USD 25 millones en tres grandes ejes en materia de conservación: restauración, identidad y protección. En cuanto a restauración, se realizaron intervenciones en sitios como la Gobernación del Guayas (para su uso como sede de la Universidad de las Artes), la antigua fábrica textil de Imbabura, la Escuela La Salle de Ambato, entre otros. En este ámbito, uno

de los proyectos más fuertes fue el de Ciudades Patrimoniales, con una inversión de USD 7,2 millones en los que se beneficiaron espacios como los estadios de Alausí o Guaranda, lugares emblemáticos dentro de la dinámica social de esas poblaciones.

(Garay y Romero, 2014, p.18)

- *Doctrinas de conservación latinoamericanas para centros históricos*

La Carta de Quito de 1967, en esta carta se manifiesta el gran interés en la problemática de los centros históricos y en las relaciones económicas y sociales de los mismos. A partir de ella, se ha ido analizando la problemática de los centros históricos, tal como: el entramado social que los habita, los problemas de uso, el componente económico, el componente comercial, entre otros. (I.N.C. 2007)

El Coloquio de Quito 1977, su aporte más importante, es la definición de centro histórico de amplia aceptación, reconocen “(...) *a todos aquellos asentamientos humano vivos, fuertemente condicionados por una estructura física proveniente del pasado, reconocibles como representativos de la evolución de un pueblo*”

(UNESCO, 1997, p.89). Sugieren orientar hacia políticas de conservación integral de los centros históricos, donde no sólo se revitalice los monumentos sino fundamentalmente la calidad de vida.

La Carta de Machu Picchu 1977, admite que los planes urbanos formulados bajo la doctrina funcionalista no han logrado articular las prioridades y problemas de las áreas urbanas reconocidas como un organismo vivo, sino una vida urbana fragmentada, por lo que debemos orientar nuestros esfuerzos en la reintegración urbano-arquitectónica.

La Carta de Veracruz 1992, busca transformarlos en instrumentos socialmente útiles y rentables para la colectividad, sin perder el significado de centro histórico como bien patrimonial y capital social. Ven que los problemas de los centros históricos son también problemas del resto de la ciudad, por lo que se hace necesario crear una oficina de gestión del centro histórico. (I.N.C. 2007)

Carta Cultural Iberoamericana “XVI Cumbre Iberoamericana”, se adopta la Carta Cultural Iberoamericana para promover la construcción de una cultura de paz basada en el intercambio cultural, el diálogo intercultural, la concertación y la cooperación entre los pueblos. Destacan tres principios: complementariedad, complementariedad existente entre lo económico, social y lo cultural, teniendo en cuenta la necesidad de fortalecer el desarrollo económico y social de Iberoamérica; contribución al desarrollo sustentable, la protección del patrimonio cultural a través de su reconocimiento, transmisión, promoción y el cumplimiento de medidas adecuadas, necesita de la participación de la sociedad en su conjunto y es responsabilidad esencial del poder público y responsabilidad de los estados en el cumplimiento de establecido, donde la apropiación social del patrimonio asegura tanto su preservación como el goce y disfrute por la ciudadanía. (OEI, 2006)

- *Conservación de centros históricos en el Perú*

En el Perú, recientemente, los centros históricos han empezado a recobrar importancia. Para obtener la aplicación de políticas de restauración de forma activa y coordinada, es necesario contar con el consenso total del gobierno, los consejos, el sector privado, pero, sobre todo, la participación ciudadana.

Constitución Política de Perú que declara en su capítulo II, artículo 21. Los yacimientos y restos arqueológicos, construcción, monumentos, lugares, documentos bibliográficos y de archivo, objetos artísticos y testimonios de valor histórico expresamente declarados bienes culturales, y provisionalmente los que se presumen como tales, son patrimonio cultural de la Nación, independientemente de su condición privada y pública. Están protegidos por el Estado.

La ley garantiza la propiedad de dicho patrimonio. Fomentando conforme a ley la participación privada en la conservación, restauración, exhibición y difusión del mismo, así como su restitución al país cuando hubiera sido ilegalmente trasladado fuera del territorio nacional.

Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación Ley N ° 28296, del 21 de julio de 2004; en su capítulo I- artículo 19: sobre organismos competentes:

El Instituto Nacional de Cultura, la Biblioteca Nacional y el Archivo General de la Nación, están encargados de la identificación, inventario, inscripción, registro, investigación, protección, conservación, difusión y promoción de los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación de su competencia.

Así mismo en el artículo 20: Sobre restricciones a la propiedad son restricciones básicas al ejercicio de la propiedad de bienes muebles e inmuebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación:

- ✓ Desmembrar partes integrantes de un bien mueble o inmueble integrante del Patrimonio Cultural de la Nación.

- ✓ Alterar, reconstruir, modificar o restaurar total o parcialmente el bien mueble o inmueble, sin autorización previa del Instituto Nacional de Cultura en cuya jurisdicción se ubique.

Artículo 21.- Obligaciones de los propietarios. Los propietarios particulares de bienes muebles e inmuebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación tienen la obligación de:

- ✓ Facilitar el acceso a los inspectores del Instituto Nacional de Cultura, previo aviso; o en cualquier momento cuando las condiciones de urgencia así lo ameriten a juicio de dicha institución. En estos casos, el Instituto Nacional de Cultura respeta el principio de la intimidad personal y familiar, bajo responsabilidad por cualquier exceso que pudiere cometer.
- ✓ Permitir el acceso a los investigadores debidamente acreditados, con las mismas salvedades establecidas en el inciso precedente.

La Organización Mundial del Turismo (1988), considera que los elementos que conforman el sistema turístico están dados por la demanda, es decir el conjunto de consumidores de bienes y servicios turísticos; la oferta, compuesta por el conjunto de productos, servicio y organizaciones involucradas en la experiencia turística; el espacio geográfico que es el lugar físico donde se encuentran la oferta y la demanda y los operadores del mercado que son aquellas empresas y organismos cuya función es facilitar la interrelación entre oferta y demanda.

El centro histórico: de patrimonio cultural a recurso turístico.

La revalorización cultural de los centros históricos en cuanto a memoria colectiva de nuestra sociedad, les ha convertido en potentes focos de atracción turística. “El rico

patrimonio urbano y arquitectónico se transforma en un activo económico fundamental para su propia revitalización” (Rodríguez, 2008, p.55).

Cabe destacar que el uso turístico del centro histórico es bastante limitado y circunscrito a los cuatro o cinco hitos patrimoniales más relevantes. El uso del patrimonio es limitado, también porque en la mayoría de ocasiones no está acondicionado para la visita pública. En realidad la ciudad turística es una parte bastante pequeña de la ciudad histórica y en su configuración influyen factores de naturaleza diversa: históricos, promocionales, simbólicos y urbanísticos. (Santamaría, 2013, p .13).

Tal como menciona Santamaría (2013):

El turismo constituye un pilar importante de la economía de muchas ciudades históricas, habiendo contribuido también a la puesta en marcha de procesos de revitalización económica. Algunas ciudades históricas españolas han duplicado y modernizado su planta hotelera y de restauración durante la última década. No hay que olvidar que el turista es un gran consumidor de bienes y servicios, su presencia dinamiza los diversos sectores de la actividad económica genera riqueza y empleo, introduce nuevos hábitos y formas de vida, potencia el desarrollo de las ramas de actividad que cubren directamente las necesidades de consumo de los visitantes e impulsa también el desarrollo de otros sectores de actividad. Por lo tanto, se puede decir que el desarrollo del turismo puede significar la revitalización funcional de los centros históricos. (p.14)

La Carta de Turismo Cultural de ICOMOS 1999, tras señalar el derecho y la responsabilidad individual y colectiva de comprender, respetar, valorar y conservar de forma activa el patrimonio cultural, resalta la interacción dinámica entre turismo y patrimonio cultural. El turismo ofrece oportunidades de intercambio cultural y de experiencias vitales,

debiendo ser también una fuerza positiva para la conservación y un factor de desarrollo. El patrimonio es, sin duda un atractivo turístico y por medio del turismo debe aportar beneficios a la comunidad receptora de visitantes. En este marco se planteaba la necesidad de diálogo y alianzas entre los intereses de la conservación del patrimonio cultural y los del sector turístico. (Troitiño, 2016, p.12). También en el mundo del turismo aunque sea lentamente, se avanza en esta dirección este es el caso del Código Ético Mundial Para el Turismo, apareciendo como necesario e imprescindible un acercamiento entre los planteamientos patrimoniales y los turísticos así como un diálogo entre turismo, diversidad cultural y desarrollo. El patrimonio cultural cuenta la historia de la humanidad, nuestra historia. Si se gestiona adecuadamente, el turismo puede proteger y revitalizar este patrimonio, generar nuevas oportunidades para las comunidades locales y fomentar la tolerancia y el respeto entre pueblos y naciones. (OMT, 2015)

La Organización Mundial del Turismo (como se citó en Pinassi y Ercolani, 2012), considera que el patrimonio turístico entendido en este caso como recurso, es el conjunto potencial de los bienes materiales o inmateriales a disposición del hombre y que pueden utilizarse mediante un proceso de transformación, para satisfacer sus necesidades turísticas. Así como menciona Pinassi y Ercolani (2012):

En esta transformación de recurso a atractivo y posterior conformación en un producto turístico, intervienen los diferentes procesos de patrimonialización o de asignación de valor inducido considerando, además aquellos posteriores de activación o gestión de atractivos. El elemento cultural que es valorado como tal por sus condiciones. Esta valoración manifestada por procesos de activación patrimonial, conlleva a su conversión en recurso cultural al ser apreciado como tal. Dicha iniciativa de asignación inducida de valor puede ser llevada a cabo

por actores locales (vecinos, instituciones, gestores) o por la valorización propia de los turistas, contribuyendo a su activación y a su posterior conversión en atractivo. Es decir, aquel recurso que es valorado por los visitantes y que genera un desplazamiento hacia el destino donde se localiza y se transforma en recurso turístico a partir de la atractividad generada (p. 153)

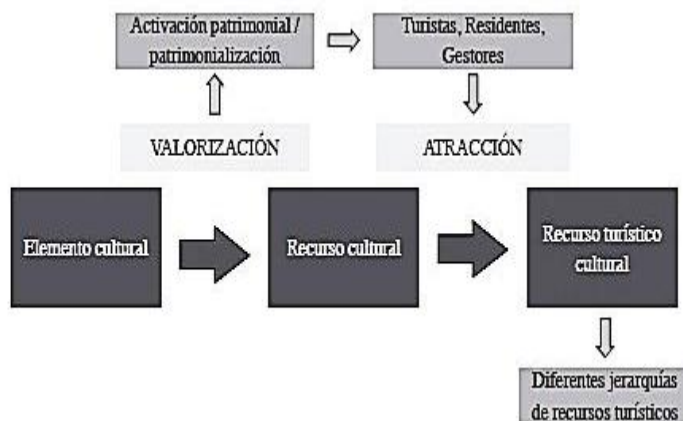


Figura 5:

Transformación de elemento cultural a recurso turístico Cultural
Fuente: Pinassi y Ercolani, (2012).

- *Turismo sostenible*

Las directrices para el desarrollo sostenible del turismo y las prácticas de gestión sostenible se aplican a todas las formas de turismo en todos los tipos de destinos, incluidos el turismo de masas y los diversos segmentos turísticos. Los principios de sostenibilidad se refieren a los aspectos medioambiental, económico y sociocultural del desarrollo turístico, habiéndose de establecer un equilibrio adecuado entre esas tres dimensiones para garantizar su sostenibilidad a largo plazo.

Por lo tanto el turismo sostenible debe:

Dar un uso óptimo a los recursos medioambientales, que son un elemento fundamental del desarrollo turístico manteniendo los procesos ecológicos esenciales y ayudando a conservar los recursos naturales y la diversidad biológica.

Respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, conservar sus activos culturales y arquitectónicos y sus valores tradicionales, y contribuir al entendimiento y la tolerancia intercultural.

Asegurar unas actividades económicas viables a largo plazo, que reporten a todos los agentes, unos beneficios socioeconómicos bien distribuidos, entre los que se cuenten oportunidades de empleo estable y de obtención de ingresos y servicios sociales para las comunidades anfitrionas, y que contribuyan a la reducción de la pobreza.

El desarrollo sostenible del turismo exige la participación informada de todos los agentes relevantes, así como un liderazgo político firme para lograr una colaboración amplia y establecer un consenso. El logro de un turismo sostenible es un proceso continuo y requiere un seguimiento constante de sus incidencias, para introducir las medidas preventivas o correctivas que resulten necesarias.

El turismo sostenible debe reportar también un alto grado de satisfacción a los turistas y representar para ellos una experiencia significativa, que los haga más conscientes de los problemas de la sostenibilidad y fomente en ellos unas prácticas turísticas sostenibles. (OMT, 2004)

- *Pilares de la sostenibilidad*

Los principios de sostenibilidad se aplican a los aspectos ambientales, económicos y socio cultural del desarrollo turístico, debiendo establecerse un equilibrio entre estas tres dimensiones para garantizar su viabilidad a largo plazo.

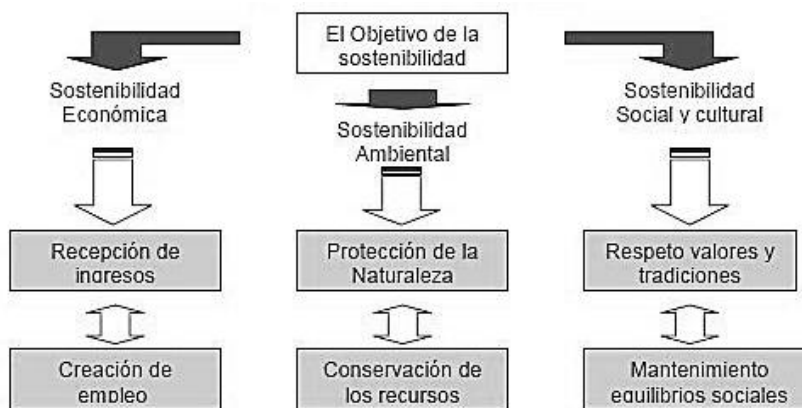


Figura 6: Resultados de la “Cumbre de Johannesburgo sobre el desarrollo sostenible”.
Fuente: OMT (2004).

- *Turismo sostenible en centros históricos.*

Elementos claves de la sostenibilidad del turismo descritos por Tgriffin y Boele (como se citó en Acerenza, 2007):

Principal propósito del desarrollo sostenible del turismo debe ser “Satisfacer las necesidades de la sociedad en su legítimo derecho al uso y disfrute del tiempo libre mediante la práctica del turismo; la satisfacción de las necesidades tiene que darse en observancia de los principios de sostenibilidad, donde la sostenibilidad es la condicionante y no el propósito del desarrollo del turismo.

Preservar la base actual de recursos para las generaciones futuras, mantener la productividad de la base de recursos, mantener la biodiversidad y evitar cambios ecológicos irreversibles, asegurar la equidad dentro de las generaciones y entre ellas

y mantener y proteger el patrimonio cultural e histórico de la zona, región o nación (Acerenza, 2007, p.64)

Impactos sobre el patrimonio urbanístico y arquitectónico: Las actuaciones con efectos más graves sobre el patrimonio arquitectónico son las relacionadas con obras de nueva planta dedicadas a satisfacer la demanda turística (hoteles, restaurantes, edificios comerciales, etc.). También la invasión de las fachadas por parte de anuncios, rótulos, sistemas de señalización turística y vehículos aparcados. Los vehículos además, dañan los muros y sus vibraciones pueden perjudicar al sistema de cimentación. (Melgoza, 2001)

El turismo contribuye activamente a la protección y preservación de monumentos arqueológicos y testimonios de culturas pasadas, los cuales constituyen la herencia cultural de la civilización actual. El turismo ha sido el instrumento tradicionalmente empleado para revalorizar culturas y lograr que las mismas sean reconocidas por la humanidad. (Acerenza, 1991)

Al estimular la protección de las ciudades históricas, la arquitectura tradicional de los monumentos y otras manifestaciones. El turismo ayuda a que los pueblos adquieran conciencia de sus propios valores culturales y contribuye a fortalecer el orgullo nacional. (Acerenza, 1991).

El turismo como fenómeno de integración, es una herramienta de protección al entorno, el turismo pone su esfuerzo protector al alcance de la satisfacción del turista tanto en lo referente a la preservación de las especies y los paisajes como de los lugares y monumentos de dominio cultural, buscando concientizar a través de leyes y

disposiciones la intervención del Estado y las autoridades turísticas en bien de la salvaguarda de los elementos recreativos y de conocimiento para el turista.

La tarea integral del fenómeno turístico es conciliar la protección de la naturaleza con el interés económico y social de la población local, y con la aceptación del turista y sus necesidades. (Ramírez, 2006)

El turismo sostenible se enmarca en los principios del desarrollo sostenible, como: generar riqueza sin desmedro de los recursos culturales y, por el contrario promoviendo su conservación y protección, con la mayor participación social en los beneficios, la libre determinación de los pueblos a adoptarlo como instrumento de sus economías, el respeto a la identidad cultural de los pueblos, la reafirmación de las culturas y el derecho a la autogestión de su desarrollo

Según Echarri y Salinas (2005), el turismo en Centros Históricos tiene varias características propias, como son:

Es mayoritariamente un turismo de corta estancia en el destino, ya que se comparte la visita con otros sitios y modalidades. La estancia media es reducida y existe gran cantidad de excursionistas que tan solo pasan unas horas en el.

Es un turismo itinerante, lo que implica desplazamiento por el lugar; basa su acción en conocer sitios, que al estar distribuidos en el territorio generan rutas y recorridos para poder abarcarlos y conectarlos.

La acción de los turistas está orientada al conocimiento y visita de lugares de interés cultural, artístico, histórico, y al consumo de servicios y productos con un fuerte carácter local.

Al ser un turismo de paso y de corta estancia, la planta gastronómica y comercial adquiere más desarrollo que la planta de alojamiento. Los sitios de recreación tampoco alcanzan mayores dimensiones.

- *El turismo en el centro histórico de Cajamarca.*

La Zona Monumental de la ciudad, no cuenta con ningún circuito turístico definido como tal, ya que si bien es cierto aquí se ubican diversos atractivos turísticos, mencionados anteriormente, no existe un recorrido establecido para visitarlos. Siendo la ruta más transitada la formada por la Plaza de Armas e iglesias aledañas, Cuarto del Rescate, Iglesia Belén y Colina Santa Apolonia; la misma que puede ser visitada en variedad de recorridos.

2.3. Definición de términos básicos.

- **Centro histórico:** Conceptualmente tienen un doble significado relacionado a lo espacial y a lo temporal. Tiene carácter de centralidad con respecto a la ciudad, no siempre desde el punto de vista físico, pero si desde la óptica funcional, además de haber sido escenario de hechos históricos relevantes acumulados a lo largo del tiempo. (Rodríguez, 2008).
- **Conciencia turística.** Conjunto de actitudes y comportamientos de una población que favorecen el desarrollo del Turismo en la localidad, región y/o país en la cual habitan. (Melgosa, 2001)
- **Conservación:** Se trata de preservar el bien en tanto documento histórico y artístico creando las condiciones más aptas protección sin alterar el estado del monumento, la conservación va más allá del tratamiento físico de los elementos como el viento, la

humedad y los agentes erosivos humanos, también del entorno o el medio ambiente que lo rodea conservando sus valores culturales viva de la comunidad local. (Troitiño, 2016)

- **Cultura turística** El Estado promueve la participación y compromiso de la población en general y de los actores involucrados en la actividad turística en la generación de condiciones que permitan el desarrollo del turismo, fomentando su conocimiento. Fortalecimiento y desarrollo sostenible. (Ley general de turismo, LEY N° 29408)
- **Desarrollo sostenible:** Desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades, con el único propósito de satisfacer las necesidades de las personas para el logro de una mayor calidad de vida, en armonía con los ecosistemas de los cuales dependen. (Acerenza,2007)
- **Factor:** Elemento o condicionante que contribuye a la producción o el logro de un resultado. En un nivel general, un factor es un elemento o una concausa (cosa que, junto con otra, es la causa de un efecto).
- **Factor antrópico:** El prefijo “antropo” alude a humanidad (antropología, antropofagia, antropomorfismo, antropocentrismo, etc.). Antrópico vendría a significar: causado por el hombre. Hablamos de factores antrópicos cuando nos referimos a la actividad humana, de riesgos antrópicos cuando hablamos de nuestra intervención. (Rodríguez, 2008)
- **Impactos ambientales:** Un impacto ambiental, ocurre cuando una acción implica una alteración en el medio ambiente o alguno de sus componentes. El impacto es la alteración – positiva o negativa- en la calidad de vida del ser humano producto de esta actuación y cuyo grado dependerá de las condiciones de fragilidad del territorio. Para su

desarrollo, el turismo emplea y transforma ecosistemas, con lo cual puede degradar los atractivos de los que depende. (CTN, 2007)

- **Impactos del turismo:** Las actividades que realizan los turistas durante sus desplazamientos, generan una serie de repercusiones, positivas y negativas en los lugares que visitan, conocidas como impactos en la economía, la sociedad y la cultura local, así como el medio ambiente. (CTN, Op. cit., 2007)
- **Monumento histórico.** Es aquella construcción que, perteneciendo a una época del pasado, adquiere valor histórico y posee calidad artística o constituye un aporte importante a la ciencia o tecnología, por expresar el testimonio de una civilización determinada ser expresión de una etapa significativa de la evolución de nuestra historia o de un acontecimiento histórico. (OMT, 1993)
- **Oferta turística:** Conjunto integrado por bienes y prestaciones de diferentes tipos de empresas (Patrimonio Industria y Propaganda). En estas combinaciones de prestaciones materiales y de servicios, éstos últimos suelen cumplir la función más importante en la elaboración y distribución del producto turístico. (Manual Inventario Turístico, 2006)
- **Patrimonio cultural:** La Comisión Franceschini (1964- 1967) reconoció la noción de patrimonio cultural, considerado como bien cultural en un sentido más incluyente: reuniendo patrimonio arqueológico, patrimonio artístico e histórico, patrimonio documental, patrimonio bibliográfico, patrimonio ambiental. (González Varas, 2005)
- **Patrimonio turístico.** Conjunto de recursos naturales y obras creadas por el hombre, que estimulan el deseo de viaje y satisfacen las necesidades que de éste se originan.

- **Recurso turístico.** Son los recursos naturales, culturales, tradiciones, costumbres y acontecimientos programados que poseen una determinada zona o área, con un potencial que podría captar el interés de los visitantes.
- **Turismo sostenible:** En 1983, la Comisión Brundtland, definió el “desarrollo sostenible” como aquel “que asegura las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para enfrentarse a sus propias necesidades”.
Recomendó adoptar un modelo de crecimiento económico justo desde el punto de vista ecológico y social, estableciendo que el desarrollo sostenible debía comprender estas tres dimensiones: económicas, social y ambiental. El concepto del “desarrollo sostenible” se aplica en el campo del turismo para referirse a aquel que atiende a las necesidades de los turistas actuales y las regiones receptoras y al mismo tiempo, protege y fomenta las oportunidades.
- **Turista.** Es un visitante que se traslada de su lugar de origen hacia un destino en el que permanece como mínimo una noche y menos de 360 días. (DIRCETUR, 2006)
- **Zona arqueológica.** Es el sitio donde existen vestigios prehispánicos, en la mayoría de los casos son conjuntos arquitectónicos que se encuentran aislados. Ellos pueden encontrarse ubicados en la zona monumental, en áreas urbanas o rurales. Por ello, la zona monumental, es una zona arqueológica; sin embargo, debido a la singularidad que le confiere la superposición de construcciones de diversas épocas, ha sido considerada como una zona independiente. (OMT, 1993)

CAPÍTULO III:

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN



Figura 2: Fotografía de la página de Facebook de “Cajamarca en el tiempo”, vista de la Calle del Jr. Lima (1928), hoy calle Jr. Del Comercio.

Fuente: Cajamarca en el Tiempo (2016). Recuperado de <https://esla.facebook.com/caxastime>

3.1. Estado de conservación de los principales monumentos patrimoniales arquitectónicos pertenecientes a la zona “A” del centro histórico de la ciudad de Cajamarca.

La tabla siguiente muestra la cantidad de inmuebles registrados como patrimonio cultural arquitectónico, de los cuales se seleccionó una muestra de 18 inmuebles de arquitectura civil, 6 de arquitectura eclesiástica religiosa y 4 edificios públicos, siguiendo los criterios establecidos en el apartado metodología de la presente investigación.

Tabla 3
Monumentos de la zona Monumental de la ciudad de Cajamarca

| Tipo de monumento | Cantidad Total | Sub total | Tipo de declaratoria |
|---------------------------------------|----------------|-----------|---------------------------------|
| Arquitectura civil y domestica | 103 | 20 | R.S N°2900-1972-ED 12/28/1972 |
| | | 1 | R.M. N°0928-1980-ED 07/23/1980 |
| | | 74 | R.M. N°543-1986-ED 08/27/1986 |
| | | 7 | R.M. N°796-1986-ED 30/12/1986 |
| | | 1 | R.D.N N°103-2006-INC 26/01/2006 |
| Arquitectura eclesiástica y religiosa | 10 | 8 | R.S N°2900-1972-ED 12/28/1972 |
| | | 2 | R.M. N°543-1986-ED 08/27/1986 |
| Edificios públicos | 11 | 2 | Ley N°9441 26/11/1941 |
| | | 6 | R.S N°2900-1972-ED 12/28/1972 |
| | | 2 | R.M. N°796-1986-ED 30/12/1986 |
| | | 1 | R.M. N°543-1986-ED 08/27/1986 |

Fuente: Plan de gestión de la Zona Monumental- M.P.C. (2015)

3.1.1. Arquitectura Eclesiástica y Religiosa

En arquitectura eclesiástica y religiosa de Cajamarca, se aprecia un estado de conservación regular, debido a las intervenciones de conservación que se han realizado, que si bien es cierto han sido pocas y no al nivel de conservación que deberían tener, estas han ayudado que aún se mantenga sus elementos arquitectónicos y el estilo propio que las caracteriza, pero es lamentable la poca preocupación por el cuidado del patrimonio por parte de las autoridades y los pobladores.

Iglesia Santa Catalina “La Catedral”

Su importancia histórica data de la segunda mitad del siglo XVII, se encuentra ubicada al N.O. de la Plaza de Armas de la ciudad de Cajamarca, entre las calles Amalia Puga y Cruz de Piedra, actualmente no registra *intervenciones de conservación* en el Banco de proyectos del SNIP, observando una falta de mantenimiento por las autoridades encargadas de velar por su conservación, apreciado por los mohos y plantas intrusivas que existen en las cornisas y zócalos de su fachada originadas por la humedad almacenada en estas áreas y las filtraciones internas; *a nivel antrópico* se puede apreciar que debido a la construcción del muro pretil de la iglesia en el año 2005, no ha sufrido alteraciones directas como grafitis o pintas vandálicas; *a nivel de imagen urbana* la construcción del hotel Costas del Sol junto a la iglesia, rompe la fisonomía del estilo de La Catedral; *a nivel turístico* al no existir un monitoreo de las visitas en un futuro podría existir un deterioro del monumento, lo que alude un estado de conservación regular. (Ver anexo 3 – Tabla N° 14)

Nuestra Señora de la Piedad “Iglesia Belén”.

Su época de construcción data de siglo XVIII, ubicada en las calles Belén y Junín; concerniente a la *intervenciones de conservación*, en el año 2010 se aprobó el proyecto de Recuperación del Templo Belén en la ciudad de Cajamarca por la World Monuments Fund-WMF (organización mundial dedicada a la preservación de sitios de arquitectura histórica y patrimonio cultural) y el Ministerio de Cultura, actualmente se ejecuta una intervención de emergencia por el deterioro que presenta la estructura de la histórica iglesia, donde se hará una evaluación del terreno, la situación de las filtraciones, las tuberías que pasan por debajo del monumento, el tema de humedad y estabilidad estructural; *a nivel antrópico* por su ubicación más cercana a centros nocturnos y comercial, hace que se encuentre vulnerable a

alteraciones directas cómo son grafitis o pintas realizadas en las paredes laterales del Jr. Junín, así mismo la presencia de residuos orgánicos han ocasionado que la piedra de las paredes muestre disgregaciones por la acumulación de humedales ácidos; *a nivel turístico* las visitas son monitoreadas utilizando los ambientes no solo de la iglesia Belén , sino también de los museos, lo que determina un estado de conservación regular. (Ver anexo 3- Tabla N°15)

Iglesia la Recoleta- Convento de la Recolectión Franciscana

Su construcción data de 1668, ubicado entre las avenidas Maestro y Los Héroes, en el año de 1929 la iglesia de la Recoleta fue subdividida compartiendo sus ambientes con el colegio San Ramón y el Jardín de niños Santa Teresita, lo que ha generado alteraciones de su estructura y funcionalidad original que se mantiene hasta la actualidad, en 1983 se realizó la primera restauración según los registros en el archivos de INC, en el banco de proyectos del SNIP se registra en el 2006 el proyecto de mejoramiento del salón parroquial de la iglesia La Recoleta, actualmente la falta de mantenimiento se observa por la presencia de moho y plantas intrusivas en la cúpula y espadañas de la fachada de iglesia, así mismo por su ubicación en la Av. El Maestro y Av. Los Héroes, presenta alta concentración de parque automotor de servicio público privado y público que por causa del smog daña la piedra, del mismo modo la cercanía al estadio Héroes de San Ramón se ha convertido en punto de alteración de actos vandálicos con presencia de grafitis en las paredes, residuos orgánicos y pintas de esmalte en la parte lateral de la iglesia que da hacia la Av. Los Héroes, así mismo otros ocasionados durante la fiesta de Carnaval que se realiza en la ciudad de Cajamarca, debido al aspecto que presenta se consideró un estado de conservación Regular. (Ver anexo 3- Tabla N° 16)

Iglesia San Francisco

Ubicada al S.E. de la Plaza de Armas entre las calles Amalia Puga y Dos de Mayo, según *las intervenciones de conservación* realizadas en el Banco de proyectos del SNIP se apreció que los proyectos de conservación propuestos fueron observados y rechazados por no estar bien formulados, al igual que muchas otras iglesias del centro histórico la humedad ha generado que exista mohos, plantas intrusivas en la fachada y cúpula de la iglesia, del mismo modo la presencia de palomas que anidan en la fachada de la iglesia ocasionado por el excremento de las aves; pero aún mantiene su originalidad a pesar que en el año 1982 se vendió el salón consistorial al Banco Interbank; *a nivel antrópico* la presencia de su plazuela en cierta forma es perjudicial para la vista del monumento, ya que es difícil mantener la belleza de sus jardines porque los visitantes la utilizan como zona de descanso, así como cuando hay diversas actividades cívicas en la Plaza de Armas, la plazuela de la iglesia se ha convertido en un vertedero de residuos sólidos, la presencia de grafitis es otro problema latente en esta iglesia así como los residuos sólidos, lamentablemente en el banco de proyectos del SNIP no se ha registrado proyectos de conservación realizados, lo que denota que su estado de conservación tanto a nivel de fachada como estructural es Regular. (Ver anexo 3- Tabla N°17)

Iglesia San Pedro

Su construcción data de 1660, el incendio que sufrió en 1940 fue crucial en la originalidad de este monumento debido que se demolió la iglesia matriz manteniendo actualmente solo la capilla con el diseño original indígena de la época, por su ubicación al encontrarse en uno de los barrios más populosos y antiguos del centro histórico de Cajamarca presenta actos vandálicos de grafitis, no solo en el perímetro de la iglesia sino en la plazuela

donde es más frecuente encontrar en altas horas de la noche jóvenes libando alcohol que dañan la imagen urbana, la presencia del río San Lucas que al encontrarse como un vertedero de residuos orgánicos de los pobladores aledaños y comerciantes es propenso a causar alteraciones al monumentos y otros colindantes, por eso su estado de conservación se considera malo. (Ver anexo 3- Tabla N° 18)

Iglesia San José

El único monumento indígena de adobe que hay en el Centro Histórico de Cajamarca y presenta las características de serranía del siglo XV, en el banco de proyectos del SNIP no existe proyectos de conservación realizados en la iglesia San José, el material de adobe de su estructura es más propenso a sufrir alteraciones si no se controla el tema de filtraciones del techo de la iglesia ocasionado por la lluvias en la ciudad, así mismo la presencia de residuos sólidos por encontrarse en una zona comercial y populosa genera un daño en la imagen urbana, lo que denota un estado de conservación regular del monumento.

(Ver anexo 3- Tabla N° 19)

3.1.2. Arquitectura civil doméstica

En los años 30 del siglo pasado se hace referencia a los afanes modernistas, difundidos en toda la ciudad, para la transformación de la casa colonial. Este fenómeno no es exclusivo de Cajamarca, sino que se dieron tendencias similares a otras ciudades del Perú (Scaletti, 2012, p. 204), que conllevaron a la demolición de muchas casas para ser sustituidas por viviendas modernas, la demolición o alteración de fachadas y sustitución de muchos elementos originales como balcones y ventanas; por otros más actuales que no guardan armonía

arquitectónica con el contexto de la Zona Monumental; así también se reemplazó la teja de arcilla por cubiertas más livianas como la calamina.

En un buen número de casos, sobre todo en los alrededores de la Plaza de Armas y en general en las partes mejor conservadas de la Zona Monumental, se ha conseguido respetar los elementos principales de la casa Cajamarquina, el patio y la fachada, pero esta situación no es la misma en todo el centro histórico sobre todo en los ejes comerciales de las calles Amalia Puga, Amazonas, Apurímac, Del Comercio, Chanchamayo e inmediaciones del Mercado Central; sin embargo se han realizado otras transformaciones, que si bien han afectado tan solo elementos secundarios, han desfigurado en muchos casos la verdadera esencia local, olvidando la importancia histórica y cultural que representan.

Casona Conde Uceda

Actualmente es propiedad de Banco de Crédito del Perú, quien ocupa sus ambientes desde 1954 y quienes lo restauraron en el año de 1962 manteniendo su estilo original, su portada presenta una espléndida decoración, categorizada como portadas de tipo A1 (Scaletti, 2012) por el estilo de moldura completa, con un marco alrededor del vano de acceso, un frontón abierto con mucho volumen y con una hornacina insertada la centro; la fachada mantiene sus elementos decorativos como balcones y ventanas de madera; no presenta ningún rasgo de alteración antrópico, por ende su conservación es buena. (Ver anexo 3- Tabla N°20)

Casona Espinach

En 1934 fue comprada por el Municipio quien es propietario hasta la actualidad, a nivel de fachada mantiene sus elementos decorativos como son las ventanas y balcones al ras del

vano de la puerta, su portada es de categoría A1(Scaletti, 2012) por el estilo y diseño que presenta de entablamento completa, con un marco alrededor del vano de acceso, un frontón abierto con mucho volumen y con una hornacina insertada la centro que se mantienen hasta la actualidad, interiormente hay algunas modificaciones como la colocación de una mampara que modifica la percepción del local, así como algunos ambientes en la parte correspondiente al traspatio donde necesita mantenimiento debido que se encuentra abandonado, por su estructura funcional sin modificación se puede considerar su estado de conservación regular.

(Ver anexo 3- Tabla N° 21)

Casona Francisco Maurier

Declarado Monumento histórico en 1986, actualmente funciona en sus instalaciones el hotel Portal de Marqués, a nivel de fachada ha sufrido modificaciones ya no mantiene su estilo decorativo de sus ventanas con la colocación de una mampara de vidrio para el acceso del casino que forma parte del hotel, contando solo con un balcón característico de las casonas cajamarquinas, su portada está considera en categoría A1 (Scaletti, 2012) por el estilo de moldura completa, con un marco alrededor del vano de acceso, un frontón abierto con mucho volumen y con una hornacina insertada la centro que aún mantiene, que es el único elemento hasta la actualidad; a nivel interna ha sufrido modificaciones en el patio central y otros elementos que forman parte de la tipología del monumento, lo que determina un nivel de conservación regular. (Ver anexo 3- Tabla N° 22)

Casona Bernal

Declarado monumento histórico en 1972, actualmente la casona se encuentra abandonada sus últimos propietarios fue la familia Bernal de la cual lleva el nombre, interiormente se aprecia que se ha demolido sectores importantes como parte del patio principal, a nivel de

fachada se observa que mantiene los balcones al ras de la pared y encajados en el muro de madera simple torneada, así mismo la puerta principal está totalmente descuidada, solo mantiene el marco labrado del portal de acceso principal elaborado de piedra y que presenta una categoría A1 (Scaletti, 2012) por el diseño y estilo de su elaboración de entablamento completa, con un marco alrededor del vano de acceso, un frontón abierto con mucho volumen y con una hornacina insertada la centro, así mismo se observan que el techo a dos aguas y las paredes presentan filtraciones causadas por el abandono en el que se encuentra, lo que determina un nivel de conservación malo.

(Ver anexo 3- Tabla N°23)

Casona Neptalí Castañeda

Declarado monumento histórico en 1972, actualmente funciona como alquiler comercial, interiormente ha sufrido modificaciones en el área del traspatio, a nivel de fachada presenta los balcones decorativos al ras de la pared que coincide con el vano (vacío) de la ventana que se encuentran conservadas, así mismo conserva un balcón volado incrustado en la pared con balaustre (soporte) de hierro sencillo, que mantiene su originalidad decorativa, y un marco labrado de piedra en la portada principal de categoría A1 (Scaletti, 2012) por el diseño que presenta con un marco alrededor del vano de acceso, un frontón abierto con mucho volumen y con una hornacina insertada la centro, lo que determina su nivel de conservación regular. (Ver anexo 3- Tabla N° 24)

Casona del General Miguel Iglesias

Declarado monumento histórico en 1972 lugar donde se planeó el tratado de Ancón (INC, 1983), actualmente funciona como vivienda en alquiler, presenta daños estructurales

interiormente desde el ataque militar Chileno en 1882, a nivel de fachada aún mantiene su estilo original con balcón volado hacia la calle que coincide con el vano (vacío) de la ventada de madera torneada en buen estado, así como el marco de piedra alrededor de la portada principal, pero la parte baja del muro perimetral presenta alteraciones de la piedra, aparentemente por la humedad o presencia de residuos orgánicos que están deteriorando la estructura, igualmente presenta actos vandálicos como pintura en las paredes realizadas en las actividades carnestolendas en la ciudad, lo que determina su nivel de conservación regular.

(Ver anexo 3- Tabla N°25)

Casona Toribio Casanova

Declarada monumento histórico del Perú en 1972, casona de uno de los fundadores y libertadores del departamento de Cajamarca del cual lleva su nombre, anteriormente funcionó como vivienda en alquiler, en el año 2015 fue comprado por la Municipalidad como figura en el Banco de proyectos del SNIP existe un proyecto de recuperación para un centro de interpretación cultural aprobado, a nivel interior ha sufrido alteraciones y se encuentra muy subdividida modificando su estructura original, a nivel de fachada se aprecia un balcón volado de madera incrustado en la pared, a pesar del abandono que presenta aún mantiene la decoración del marco de la portada de categoría A1 (Scaletti, 2012), actualmente la casona está atrincherada presentando una amenaza para los transeúntes y con presencia de residuos orgánicos (orina) en las paredes, lo que determina el nivel de conservación malo por el abandono que aún presenta. (Ver anexo 3- Tabla N° 26)

Casona Mariano Iberíco

Declarado monumento histórico del Perú en 1986, en el siglo XIX fue propietario el destacado filósofo y jurista Mariano Iberíco, actualmente funciona una escuela primaria y

secundaria en sus instalaciones, suponemos que esto ha ocasionado que se modifique su estructura interna perdiendo totalmente su tipología original, debido que se ha demolido y construido nuevos espacios con otro material que modifica totalmente su esencia, a nivel de fachada mantiene sus balcones volados de madera torneada, el marco de la portada de piedra típica, pero en sus paredes se observa actos vandálicos con grafitis y pinturas que alteran la imagen urbana de la casona, es así que se determina un nivel de conservación malo. (Ver anexo 3- Tabla N° 27)

Casona Mario Urteaga

Declarada monumento histórico del Perú en el año de 1986, esta casona lleva distinguido nombre por su propietario el pintor Cajamarquino Mario Urteaga Alvarado, su estado de conservación interiormente esta subdividida en un restaurante y casa vivienda alterando su estado original perdiéndose espacios importantes, a nivel de fachada se observa la falta de mantenimiento en las paredes, así como actos vandálicos por las actividades carnestolendas donde han osado pintar sus paredes y el marco de piedra de la entrada principal, entre los elementos decorativos se observó una ventana sobresaliente de hierro y un balcón volado que mantienen su estado original, lo que determinaría que el inmueble está en regular estado de conservación. (Ver anexo 3- Tabla N° 28)

Casona Conde Silva Santiesteban

Declarada monumento histórico del Perú en 1972, su propietario más antiguo fue el denominado Conde Silva Santiesteban actualmente funciona como casa vivienda, hacia la parte exterior cuenta con un espacio destinado al área comercial, interiormente la casona conserva su diseño original no ha sido alterado manteniendo un zangúan (sala) de acceso al

patio principal con pilastras de madera torneada alrededor del cual se organizan las habitaciones y un pequeño traspatio, a nivel de fachada anteriormente necesitaba mantenimiento y por los actos vandálicos que presentaba en sus paredes, pero fue mejorada y pintada con los colores establecidos en el reglamento de la zona monumental de Cajamarca, su portada de piedra mantiene el estilo y diseño decorativo, y sus balcones al ras de la pared de madera torneada que dan el estilo de la casona típica cajamarquina, lo que determina un buen estado de conservación. (Ver anexo 3- Tabla N° 29)

Casa del Coronel Vicente Barrantes “Casa Bolívar”

Declarado monumento histórico en el año de 1986, según el INC aluden que en el año de 1824 se albergó en este casona Simón Bolívar y por eso lleva dicho nombre, actualmente vivienda con oficinas en alquiler en la primera planta ocupando parte del zangúan (sala) que aparte de reducir el espacio libre de paso hacia el patio desfiguran totalmente el concepto de zangúan que es uno de los espacios principales y característico de la edificación original, a nivel de fachada se observó una portada incompleta con un zócalo deteriorado, sus elementos decorativos necesitan mantenimiento como los balcones de madera al ras de pared, así como actos vandálicos en la paredes y puerta principal que se encuentra cubierta con carteles publicitarios que impiden apreciar su estilo original, lo que determina un nivel de conservación regular. (Ver anexo 3- Tabla N° 30)

Casona Silva

Declarada monumento histórico en 1986, sus propietario actuales son los hermanos Silva que tras una disputa entre herederos dividieron la casona mutilándola interiormente modificando el zangúan (sala), el patio principal y el huerto que a grandes rasgos se puede apreciar debido que se colocó una pared en el medio de estos espacios, que afectó hasta la

portada principal la cual también fue afectada y en parte de ella colocaron una puerta que desfigura totalmente la esencia original, en la parte derecha de la separación aún se puede apreciar elementos decorativos como el balcón volado de madera que da al vano (vacío) de la ventana, lo que determina un mal estado de conservación. (Ver anexo 3- Tabla N° 31)

Casa de la Fundición

Declarada patrimonio cultural en 1986, lleva dicho nombre aludiendo que se encuentra ubicada sobre uno de los tambos de la Plaza Inca donde se fundió el rescate de Atahualpa en 1533, su uso actual vivienda y comercio aunque se aprecia la existencia de un zangúan (sala) ya desaparecido se encuentra muy subdividida y degradada habiéndose demolido la estructura cortándola a la altura de la portada que aún presenta diseños decorativos considerado de categoría A3 (Scaletti, 2012) por la sencillez de su diseño que mantiene el marco alrededor de la puerta, el espacio de la primera crujía (corredor) ha desaparecido y ha sido invadida por nuevas construcciones, lo que determina un mal nivel de conservación. (Ver anexo 3- Tabla N° 31)

3.1.3. Arquitectura civil pública

Casona Villanueva “Museo Horacio Urteaga”

Declarada monumento histórico del Perú en 1986, aquí se firmó el acta para elevar a Cajamarca de provincia a departamento en 1854 (INC, 1986), actualmente es museo de la Universidad Nacional de Cajamarca, local pre universitario y centro de información turística, a nivel interior ha sido modificada con nuevas construcciones en menor proporción, con algunos espacios deshabitados que mantiene dos patios con galerías (corredores) de madera y con zangúan (sala), a nivel de fachada presenta actos vandálicos en la paredes y puerta

principal, no existe proyectos de mantenimiento realizados ni por el propietario y las autoridades competentes, entre sus elementos decorativos destaca los balcones volados de madera torneada en el segundo nivel y en el primer nivel las ventanas con rejillas de madera al ras de la pared, su portada no es tan decorativa solo presenta dos pilastras que continúan como marco al vano (vacío) de la puerta que aún se mantiene, por lo que se determina su nivel de conservación regular. (Ver anexo 3- Tabla N° 35)

Mercado central

Declarada monumento nacional del Perú en 1986, uso actual comercio anteriormente fue el convento de la Merced (INC,1986), interiormente está muy dividida lo que no permite entender su espacio interior con claridad, aunque aparentemente existía un zangúan (sala) hoy desaparecido y el resto de la construcción de la casona ya no se aprecia nada por las nuevas construcciones que se han realizado, para el uso de ambientes destinados al mercado Central, a nivel de fachada mantiene sus portadas con decoraciones sencillas, mientras que el zócalo de la portada se encuentra muy deteriorada con restos de residuos orgánicos, así como pintas vandálicas en la paredes y portones del local, ya no presenta balcones decorativos, asimismo el comercio inadecuado y desordenado hace que la imagen urbana de la fachada y del centro histórico de la ciudad muestre una deficiente gestión, por lo que se alude un nivel de conservación malo. (Ver anexo 3- Tabla N° 36)

Teatro Cajamarca

Declarado monumento nacional del Perú en el año de 1972, fue construido en el año 1912 como teatro biográfico (INC,1986), en el banco de proyectos del SNIP figura un proyecto de levantamiento arquitectónico y estudio histórico en el año 2011, actualmente se encuentra sin funcionamiento por el deterioro interno que presenta y por el abandono que

durante varios años lo convirtió en un depósito de basura ocasionado por los transeúntes y viviendas aledañas, a nivel de fachada se aprecian la conservación del estilo Dórico en las columnas que descansan directamente sobre el estiló Bato (base o escalón superior sobre la que descansa la columna), pero los actos vandálicos en las paredes laterales correspondiente a la calle del Jr. Junín, donde se aprecian manchas de pintas y grafitis, hacen que se deterioran la imagen urbana y la importancia histórica del monumento, considerando un estado de conservación regular. (Ver anexo 3- Tabla N° 37)

La Plaza de Armas de la ciudad de Cajamarca

La Plaza de Armas de Cajamarca es considerado el escenario más importante de historia del Perú, aquí aconteció la caída del imperio Incaico y la muerte del Inca Atahualpa por los españoles (Sarmiento y Ravines, 2009). Actualmente la plaza ocupa parte céntrica de la ciudad con su gran pileta de piedra construida en 1699, que desde entonces las diferentes autoridades la remodelaron sin un criterio técnico e incluso la revistieron en su totalidad con cemento. En el año 2007, se realizó un proyecto de puesta en valor y durante los trabajos se retiró la cobertura de cemento y luego se recuperó la consolidación de la piedra original, encontrándose rastros de esmalte y otro tipo de pintura lo que significa que se contaminó la piedra durante las celebraciones de los carnavales. Antiguamente en el lugar de la pileta también había una pérgola que ya ha desaparecido. (INC, 1986)

En el 2004 se rehabilitó la Plaza de Armas, cambiando el piso de las veredas por piedra azul con canto rodado, así mismo en el año 2010 se cambió los antiguos faroles para un mejoramiento de la iluminación y la belleza de sus jardines hace que consideremos su estado de conservación Bueno. (Ver anexo 3- Tabla N° 38)

Cuarto del Rescate

El Cuarto del Rescate es el único vestigio inca que se preserva hasta la actualidad en la ciudad de Cajamarca, representa el lugar donde se efectuó el pago por el rescate del Inca Atahualpa en 1532 (INC,1986), en el año 2005 se construyó la cobertura para la protección del Cuarto del Rescate que ayudo a mitigar los impactos ambientales, así mismo en el año 2006 se mejoró la infraestructura realizando un acondicionamiento turístico para su conservación, pero no podemos ser ajenos al hacinamiento en el que se encuentra el monumento que impide poder observarlo en todo su esplendor por la cantidad de casonas construidas a su alrededor que hacen que se encajone a un espacio reducido y pierda su esencia histórica, así se necesita un proyecto de puesta en valor del monumento, donde permita mejorar los accesos y devolverle vitalidad y armonía, en este sentido se consideró que cuenta con un estado de conservación regular. (Ver anexo 3- Tabla N° 39)

En la siguiente tabla, se aprecia el resultado obtenido del primer objetivo, con lo que podemos determinar que existe mayor preponderancia del patrimonio arquitectónico de la zona monumental del centro histórico de la ciudad de Cajamarca, que se encuentran en estado de conservación regular y en mal estado; este es un indicador que se debe tomar en cuenta, fundamentalmente, porque si estos monumentos continúan en este deterioro podrían llegar a un estado perjudicial, perdiendo el estilo y elementos originales característicos de la ciudad de Cajamarca.

Tabla 4

Resumen del estado de conservación en escala valorativa.

| Tipo de arquitectura | Patrimonio Arquitectónico | Bueno | Regular | Malo |
|---|--|--------------|----------------|-------------|
| Arquitectura Eclesiástica Religiosa | La Catedral | | X | |
| | Belén | | X | |
| | La Recoleta | | X | |
| Arquitectura Civil Doméstica | San Pedro | | X | |
| | San Francisco | | X | |
| | San José | | X | |
| | Casona Francisco Maurier | | X | |
| | Casona Bernal | | | X |
| | Casona Neptalí Castañeda | | X | |
| | General Miguel Iglesias | | X | |
| | Toribio Casanova | | | X |
| | Mariano Ibérico | | | X |
| | Casa Mario Urteaga | | X | |
| Civil | Conde Silva Santisteban | | X | |
| | Casona Bolívar | | X | |
| | Casona Silva | | X | |
| Doméstica | Casona de la Fundición | | | X |
| | Casa Losno (Casa del Pueblo) | | | X |
| Arquitectura Civil Pública | Conde Uceda | | X | |
| | Espinach ex Municipalidad | X | | |
| | Museo Horacio Urteaga .Casona Villanueva | | X | |
| | Mercado Central | | | X |
| | Teatro Municipal | | X | |
| | El cuarto de Rescate | | X | |
| | Plaza de Armas | X | | |
| Total estado de conservación del patrimonio arquitectónico | | 2 | 17 | 6 |

Resultado total, sobre el estado de conservación de la muestra de 28 monumentos declarados patrimonio cultural arquitectónico, en la zona monumental de la ciudad de Cajamarca, en base a los indicadores analizados en la presente investigación, 2015-2016

2.2. Principales factores antrópicos que alteran la conservación del patrimonio arquitectónico del centro histórico de la ciudad de Cajamarca.

La conservación es la estrategia prioritaria de cualquier proyecto de intervención en el patrimonio. Es una actitud que tiene prioridad sobre la restauración, para ello se requiere el conocimiento de los factores de deterioro de los bienes inmuebles, una correcta evaluación de riesgos y el desarrollo de estrategias coherentes y eficaces de intervención, conservación, restauración y protección (Ministerio de Cultura y Deporte de Guatemala, 2010, p.19).

En total se aplicaron 189 encuestas a los pobladores de la ciudad y distrito de Cajamarca, la muestra aleatoria estratificada, fue obtenida de pobladores urbanos mayores de 18 años a más. (INEI, censos nacionales 2007).

Población encuestada según área de residencia

En la figura 7, se muestra que un 50% de los encuestados corresponde a la población que reside en el centro histórico de Cajamarca, entre los 4 barrios que limitan el centro histórico de la ciudad de Cajamarca, como son: el barrio la Merced, San Pedro, San Sebastián y Cumbemayo entre las calles Marañón, Cinco esquinas, Huánuco y Horacio Urteaga, delimitado por R.S. 2900 del 28 de diciembre de 1972 (Ver anexo N° 2), esto permitió identificar a los involucrados en la conservación debido que no solo se altera el estado de conservación del monumentos si no también su calidad de vida de sus residentes; así mismo se aprecia un 40%, que pertenece a los barrios de la periferia de la ciudad de Cajamarca, y en un porcentaje menor 10% los que pertenecen al distrito de Cajamarca.

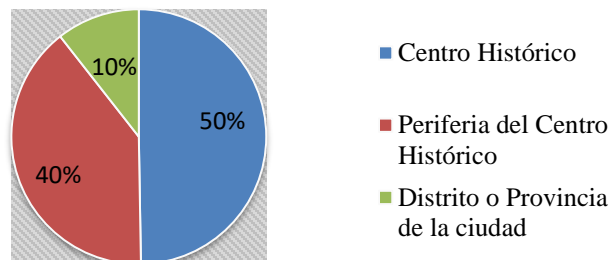


Figura 7: Población encuestada según área de residencia.

En la figura 8, la mayoría de los encuestados cuenta con estudios universitarios 47%, mientras que el 27% indica haber realizado estudios secundarios, igualmente se determinó que el 20% realizó estudios primarios y solo un 6% nunca asistió a la escuela; esto permitió determinar que el nivel de instrucción está directamente relacionado con el cuidado y preservación del patrimonio arquitectónico del centro histórico.

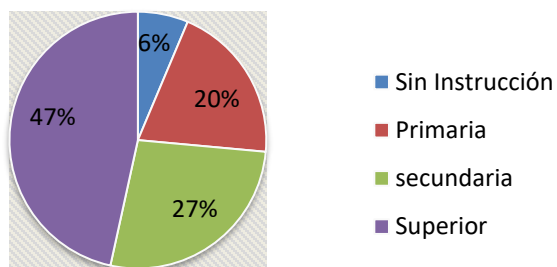


Figura 8: Población encuestada según nivel de instrucción.

3.2.1. Factores antrópicos que alteran el estado de conservación

Los factores de riesgo antrópico que alteran el estado de conservación de los monumentos patrimoniales del centro histórico se identificaron según las acciones u omisiones² que incurren las autoridades en la gestión pública, la población y en la actividad turística.

² Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la función pública, al artículo 2°, “las consecuencias de las acciones u omisiones que debe asumir un funcionario público en el ejercicio de sus funciones. La acción u omisión de un funcionario o servidor público puede determinar la existencia de responsabilidad civil, penal o administrativa”

A. Acciones u omisiones en la gestión pública

En la siguiente figura se aprecia cómo califica la población la gestión que viene realizando sobre la conservación del centro histórico, por parte de la Dirección Desconcentrada de Cultura (D.D.C.), la Municipalidad Provincial de Cajamarca (M.P.C) y la Dirección de Comercio Exterior y Turismo (DIRCETUR), en un 54%, 51% y 48% respectivamente consideró que la gestión es mala, esto puede deducirse debido a que los pobladores consideran que la autoridad municipal no tiene autoridad, así como menciona el periodista Cajamarquino:

Hay muchas disposiciones que son letra muerta, y que el gobierno central no se empeña en hacerlos cumplir y eso es percibido por sectores que realizan actividades económicas en el centro, y por lo tanto no hacen caso a las disipaciones, porque no hay autoridad. (J. Pereira, comunicación personal, 10 de agosto de 2016).

Esto se aprecia con la excesiva cantidad de vendedores informales y comerciantes que sacan su mercadería a las aceras del centro histórico que no permiten un tránsito peatonal fluido, los centros nocturnos que operan hasta altas horas de la mañana y algunos otros centros nocturnos que no se han podido erradicar debido que emiten recursos de amparo que permiten el funcionamiento, así como la delincuencia que se apodera del centro histórico.

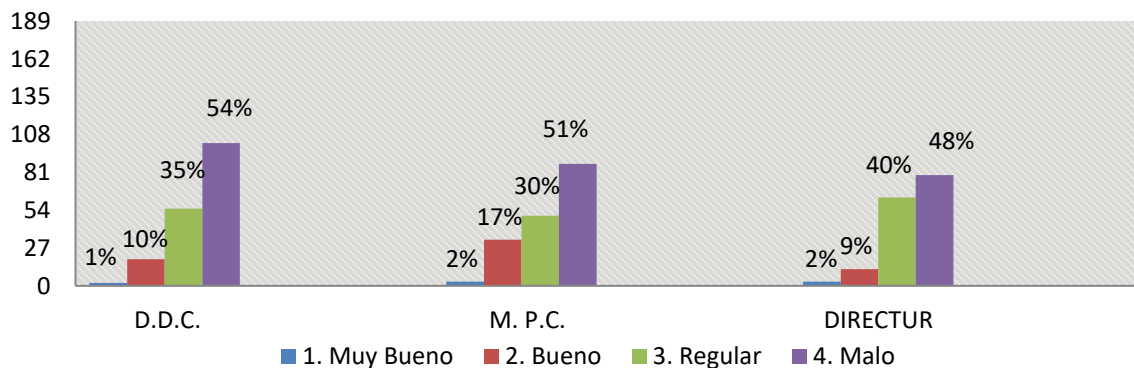


Figura 9: Población encuestada según cómo califica la gestión en temas de conservación del centro histórico la D.D.C., la M.P.C. y DIRCETUR en ciudad de Cajamarca.

Así mismo, consideran que existe personal poco calificado y que no hacen cumplir las leyes.

Una de las razones es la falta de personal técnico e idóneo en la municipalidad de Cajamarca, esto ha determinado que se adopte medidas nada técnicas, y al mismo tiempo contradictorias entre sí, en posiciones diametralmente opuestas en temas de conservación. La Municipalidad de Cajamarca y el Ministerio de Cultura, cuentan solo con arquitectos en las áreas de conservación, que creen tener la razón de todo, pero para conservar los monumentos de un centro histórico, se requiere de urbanistas especializados, ya que un arquitecto se especializa en cosas pequeñas, como casas y edificios; pero el urbanista ve la ciudad como un todo y desgraciadamente no contamos con urbanistas en Cajamarca (J. Pereira, comunicación personal, 10 de agosto de 2016).

Lamentablemente la ciudad de Cajamarca, no cuenta con universidades que ofrezcan la carrera profesional de urbanismo, que son especialistas en buscar soluciones desde una perspectiva integral a los problemas asociados al crecimiento de las ciudades, así como el rescate de centros históricos, pero sí se puede requerir profesionales que cuenten con este perfil y sobre todo que conozcan y se involucren en la realidad del centro histórico de Cajamarca, porque cada lugar muestra una historia e idiosincrasia diferente.

Así mismo, si estos profesionales son de la región sería un valor agregado a la conservación, siempre y cuando se realice estudios de monitoreo constante, verificando el grado de prioridad en la conservación, por el estado en el que se encuentra cada monumento cualquier especialista pueda conocer e involucrarse en esta conservación.

Por supuesto, considero que hay falta de autoridad, motivación, cariño, amor y sobre todo de conocimiento; porque una cosa que no se conoce no se va a defender y dejar pasar el tiempo (J. Jave, comunicación personal, 15 de julio de 2016).

Mientras que un 25%, 20% y 40% respectivamente, consideró que la gestión realizada sobre conservación es regular, porque existen monumentos que no están conservados como debería y por ende están deteriorados.

Existe deterioro, muchas veces por la propia naturaleza, sin embargo cada cierto tiempo debería haber un proceso de limpieza en cada uno de estos lugares del centro histórico, como se ve en la Iglesia San Francisco la presencia de aves, que sabemos que deterioran tremendamente las fachadas de pronto si eso se replica en Belén y la Catedral, de aquí a 5 años sería perjudicial, y a parte creo que un poco de descuido por la municipalidad o el

encargado de la iluminación de las iglesias que fue un proyecto que se hizo recién, prácticamente ahora estas iglesias están iluminadas la mitad. (C. Mantilla, comunicación personal, 13 de agosto de 2016).

La subgerencia del centro histórico y D.D.C., que son los encargados del control y monitoreo continuo de los monumentos patrimoniales, lamentablemente no se involucran en la conservación y el mantenimiento que se constata con una simple observación de estos.

Así mismo un 10%, 17% y 9%, consideró que la gestión realizada es buena debido que conocen los proyectos que vienen realizando, pero consideran que se necesita coordinación entre los diferentes gestores de la conservación, para que el trabajo sea coordinado y se trabaje en un mismo fin.

La Dirección Desconcentrada de Cultura, es la que se ocupa de estos proyectos para mantener, por ejemplo: el templo de Nuestra Señora de la Piedad de la villa de san Antonio de Cajamarca la Grande, llamado Belén, están tratando de reconstruir el templo, porque presenta rajaduras y filtraciones por el tiempo y así están tratando de hacer las cosas, pero el problema es que no hay coordinación entre las instituciones por eso es que avanza cada día más, la destrucción que la conservación (J. Jave, comunicación personal, 15 de julio de 2016).

a). Falta de efectividad y conocimiento de las políticas públicas sobre conservación del patrimonio arquitectónico.

Las políticas públicas de conservación del patrimonio recolectadas para fines de la investigación fueron proporcionadas de varias fuentes, como son en la Dirección Desconcentrada de Cultura y la Sub gerencia de Centro Histórico de la Municipalidad de Cajamarca, fueron organizadas según fecha de promulgación. (Ver anexo N° 4).

La mayoría de los países han iniciado durante este siglo algún conjunto de políticas públicas de protección de su patrimonio. Sin embargo, la intensidad y efectividad de estas políticas tienden a variar enormemente en el ámbito internacional, y son típicamente proporcionales al nivel de desarrollo. Por muchos decenios, los países industriales han aplicado una amplia gama

de políticas públicas, las que pueden considerarse relativamente eficaces para el desarrollo y la protección del patrimonio nacional. Con dicha experiencia contrasta la situación en la mayor parte de los países en desarrollo, que se caracterizan por políticas débiles, cuya poca efectividad se manifiesta frecuentemente en la destrucción y el robo de su patrimonio cultural (Kreb y Schmidt, 2000, p.218).

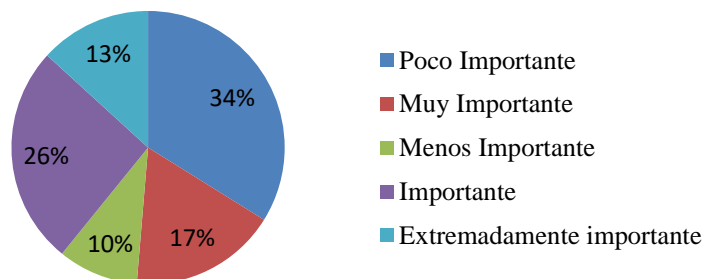


Figura 10: Percepción de la población encuestada, según el nivel de importancia sobre la existencia de políticas públicas en la conservación del centro histórico y sus monumentos.

En la figura 10, se observó que los encuestados consideran en un 34% poco importante, el hecho de contar con políticas públicas de conservación, porque consideran que la población no conoce estas leyes, frente a esto se consideró que las leyes existen y establecen sanciones, pero se necesita un mayor control para hacer cumplir las penalidades establecidas para que los pobladores tomen conciencia de las acciones que realizan que atentan contra el patrimonio arquitectónico.

Sé que hay varias ordenanzas y normas de protección, pero considero que el poblador muchas veces no sabe cuáles son y solo lo saben las autoridades, yo por ser autoridad vecinal conozco algunas como, por ejemplo: si algún vecino vota su basura a las calles recibirá una multa, pero veo que los municipales ven que botan la basura, pero no se les dice ni se hace nada. Creo que, en el Perú, poco se cumplen y se respetan las leyes, como se lo mencioné al señor alcalde de Cajamarca, en una reunión que tuvimos, la autoridad debe normar y hacer real las normas, para que sirva como precedente y así podamos respetar las leyes, sino todos se burlan y hacen caso omiso a las leyes (S. Bardales, comunicación personal, 20 de junio de 2016).

Mientras que un 13%, mencionó que es extremadamente importante que existan políticas públicas, estas deben ser también conocidas por las autoridades y los involucrados en la

conservación para que hagan cumplir las leyes y colocar las penalidades específicas conforme a ley.

Son muy importantes, por iniciativa propia conozco algunas como: el reglamento de conservación del centro histórico, pero resulta que algunas de nuestras autoridades, no se preocupan de hacerlas cumplir; una de ellas por ejemplo: “un niño se había subido al monumento de José Gálvez y estaba colocando un costal en la cabeza del busto de la plazuela, y cuando le dije al policía que sacara al niño, me dijo que lo deje que es un niño, que así juegan, y no me hizo caso”, y así hay muchas autoridades que descuidan y dejan pasar las cosas. (J. Jave, comunicación personal, 15 de julio de 2016).

La Directora de la Dirección Desconcentrada de Cultura, viene trabajando en temas de políticas públicas, con los lineamientos de políticas culturales que provienen del Ministerio de Cultura y entre otras normativas, a nivel nacional como la ley 28296 de protección al patrimonio cultural, en el reglamento nacional de edificaciones la norma 140, que trata específicamente de las intervenciones en zonas monumentales o en patrimonio cultural dentro de los centros históricos o zonas monumentales como es el caso de Cajamarca, a nivel local existe el reglamento de la zona monumental vigente desde 1994 la cual se tendría que reformular y actualizar por las ambigüedades que presenta, este ha sido una herramienta que ha ido en contra de la conservación.

La directora de D.D.C., menciona que al formular cualquier norma siempre la prioridad será la población, pero si la población no siente que sus autoridades velen por su calidad de vida, pues no sirve de nada las intenciones que las autoridades tengan.

Nosotros tenemos claro que la prioridad la tienen los pobladores que viven en ella, por eso, conjuntamente con la municipalidad se está trabajando sobre el control de las discotecas del centro histórico, hay personas que no pueden dormir por el bullicio que generan, aquí todavía hay habitantes en nuestro centro histórico cosa que se ha perdido en otros lugares, y se han convertido en ciudades de comercio sin habitantes y es por eso que la población del centro histórico es nuestra prioridad en las políticas de desarrollo y manejo de este centro histórico (K. Díaz, comunicación personal, 03 de julio de 2016).

Así mismo, es fundamental que la población se apropie de estas leyes, de la historia, del valor e importancia, porque si esto no sucede las casonas van a seguir cayéndose y nuestro centro histórico va seguir viniéndose abajo como paulatinamente se viene dando.

Del mismo modo la Subgerencia de Gestión del Centro Histórico indicó como vienen trabajando:

El plan de gestión del centro histórico ha sido aprobado mediante una ordenanza N ° 525 de la M.P.C., que es una ley prácticamente, y existen más de 200 proyectos, que tienen un horizonte temporal de 10 años, además se trabaja con el reglamento de la zona monumental del I.N.C. y diversas ordenanzas que se dan con el fin de salvaguardar al centro histórico y sus monumentos (M. Ruiz, comunicación personal, 05 de julio de 2016).

Esto se establece en concordancia con las competencias y funciones establecidas en la Ley Orgánica de Municipalidades N ° 27972, artículo 82, inciso 12; corresponde a las municipalidades en sus respectivas jurisdicciones: promover la protección y difusión del patrimonio cultural de la nación dentro de su jurisdicción, la defensa y conservación de los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos, colaborando con los organismos regionales y nacionales competentes para su identificación, registro, control, conservación y restauración.

Deficiente efectividad en las leyes de conservación del centro histórico.

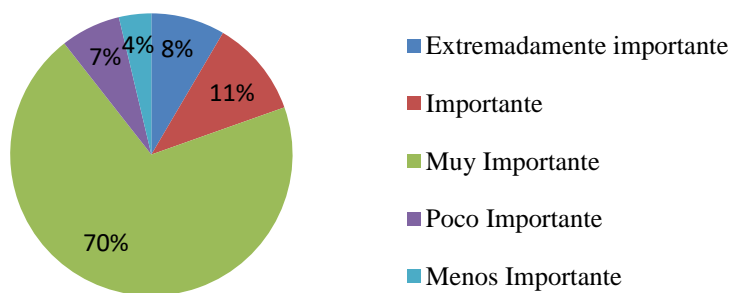


Figura 11: Percepción de la población encuestada, según nivel de importancia sobre la efectividad en las leyes de conservación del patrimonio del centro histórico.

En la figura 11, se planteó la pregunta filtro para identificar la percepción de la población de Cajamarca, sobre la importancia de la efectividad en las leyes de conservación del centro histórico, así se observó que el 70% determinó que es muy importante la efectividad de las leyes, pero solo se pueden lograr con decisión política como mencionó la directora de la Dirección Desconcentrada de Cultura:

Debe existir decisión política, las competencias sobre el centro histórico son compartidas, nosotros manejamos un régimen de sanciones que son prácticamente ineficientes, porque primero cuando se hace una denuncia por afectación al patrimonio, la fiscalía la admite hasta cierto grado y luego la archivan, nunca ha pasado hasta ahora una sanción por afectación al patrimonio cultural no ha tenido ninguna sanción y todo eso se queda en la fiscalía, si un monumento no está declarado esta total mente desprotegido, a pesar que está en la zona monumental, que ya tienen declaratoria de patrimonio cultural y los que sí tienen nosotros hacemos los procesos sancionadores que son muy extensos que cuando terminamos de hacerlo, la casa ya tienen 4 pisos y tenemos que empezar de cero, porque es evidente que no podemos demoler un 3er piso cuando una casa ya cuenta con un 4to piso. (K. Díaz, comunicación personal, 03 de julio de 2016).

Esto se ve reflejado que hasta al momento no existen denuncias de alteración que se hayan hecho efectivas, pero las municipalidades si tiene ejecución coactiva tiene todos los procesos y requerimientos que se necesitan para poder intervenir inmediatamente y poder frenar demoliciones y construcciones informales, pero lamentablemente no se hace y eso si es falta de decisión política.

Mientras un 7% y 4% indicaron que es poco y menos importante hacer efectivas estas leyes sin antes actualizarlas, es fundamental pues al parecer el reglamento tiene vacíos, debido a que, en el perímetro de la Plaza de Armas de la ciudad de Cajamarca, se observa casonas que todavía tienen calaminas oxidadas y han dejado de lado la teja tradicional, entonces que está pasando que las autoridades no son capaces de exigir a los propietarios mantener la uniformidad de sus casonas. Esta conservación si se puede dar como mencionó en empresario cajamarquino:

Frente a la plazuela Amalia Puga, he visto que se han remodelado la fachada de una casona y eso significa que fácilmente se lo puede conservar, sin obligación de por medio y así evitar un

centro histórico desastroso, sin orden como se aprecia actualmente (C. Mantilla, comunicación personal, 13 de agosto de 2016).

Pero esta conservación debe estar siempre de la mano de especialistas que puedan determinar la conservación óptima, que se puede dar sin degradar su esencia original y que todas las entidades manejen una misma noción de conservación. De este modo, la coordinación entre las instituciones públicas es primordial para que todos conozcan las leyes planteadas y las hagan cumplir, así como mencionó la Subgerente del Centro Histórico de la Municipalidad:

Hay falta de coordinación entre instituciones públicas, que hacen que no todos manejen un mismo sistema de protección y conservación, cada uno de nosotros tiene sus competencias establecidas, por ejemplo: con la D.D.C. si bien es cierto trabajamos de manera coordinada, no pasa lo mismo con el Gobierno Regional que son también entes fiscalizadores, cada uno debería establecer ciertas acciones, sin embargo si coordinamos con otros temas, por ejemplo turístico y en eso si nos mantenemos informados. Pero también es parte del proceso, no podemos pretender que de la noche a la mañana tengamos una coordinación y ejecución ideal (M. Ruiz, comunicación personal, 05 de julio de 2016).

b). Deficientes proyectos de conservación del patrimonio arquitectónico.

El patrimonio cultural es nuestra herencia, por lo tanto nos pertenece y en la medida que nos identifiquemos con él permitirá crear una identidad nacional; es por eso que cada individuo está en la obligación y debe ser su propio interés velar por su debida conservación, pues el patrimonio cultural es la mejor herencia que podemos dejar a la siguiente generación.

Hoy en día la conservación de los bienes culturales es una necesidad sentida a nivel mundial. Sin embargo, hay términos que no significan lo mismo en cada idioma, de ahí la necesidad de hacer convenios a fin de poder comunicarnos y entender lo que se desea transmitir. Por ejemplo, en los idiomas derivados del latín se usa la palabra restaurar, en tanto que en los idiomas anglosajones se usa conservar. La palabra monumento, en cambio tiene en ambos mundos un significado de amplio espectro. En inglés, conservar es un término más amplio que restaurar, que viene a ser un aspecto especializado de la conservación. El consenso ha sido usar ambos términos como sinónimos, dentro de los que caben un sin fin de

acciones que pueden tomarse con el objeto de salvaguardar la integridad del bien que se trabaja (Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala, 2010, p.33).

Las proyectos de conservación del patrimonio arquitectónico recolectadas para fines de la investigación, fueron proporcionadas de varias fuentes como son la Dirección Desconcentrada de Cultura y la Sub Gerencia de Centro Histórico de la Municipalidad de Cajamarca, del Banco de Proyectos del Ministerio de Economía y Finanzas, y proyectos realizados en convenio con Asociación los Andes, organizados por años de intervención. (Ver anexo N ° 5).

Las instituciones involucradas en la intervención, restauración, conservación y protección del patrimonio cultural inmueble de la nación intercambiarán planes operativos y experiencias sobre los trabajos de intervención, conservación y restauración de los bienes culturales inmuebles, para crear sinergia, de tal manera que las inversiones sean eficaces, eficientes y no repetitivas.

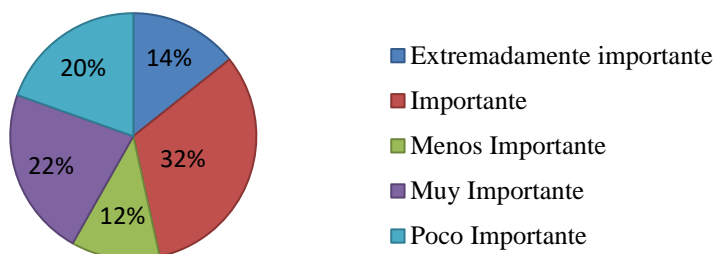


Figura 12: Percepción de la población encuestada, según nivel de importancia sobre proyectos de conservación del centro histórico y el patrimonio monumental.

En la figura 12, se observan los resultados después de plantear la pregunta filtro sobre la percepción del nivel de importancia de los proyectos de conservación para los monumentos patrimoniales del centro histórico de la ciudad de Cajamarca, un 14% considera que es extremadamente importante, esto se considera debido a que fortalece la identidad de la población, como mencionó el artista Cajamarquino:

Nosotros poseemos una riqueza arquitectónica única, como es el Barroco cajamarquino, los vestigios o monumentos como El Cuarto del Rescate, las iglesias, las plazuelas y los hermosos balcones, un gran legado hispano es lo que tenemos que conservar, preservar y cuidar (R. Chávez, comunicación personal, 04 de agosto de 2016).

Igualmente, un 22% considera muy importante la existencia de proyectos de conservación, porque ayudaría al turismo en la ciudad, fundamentalmente porque la historia debe ser contada y que mejor manera que en los vestigios de los monumentos patrimoniales de un centro histórico, limpio y conservado, con veredas bien terminadas, con fachadas de casonas pintadas uniformemente, creo que el principal imán para que el turista venga a visitarnos, es un centro histórico, bien cuidado y bien preservado para que siga trayendo más y más turistas.

Así mismo, un 32% considera que es importante, que se realicen proyectos de conservación, porque tendrían un centro histórico más conservado y sobre todo se tiene que informar a la población los trabajos que se ejecutan para involucrarlos en la conservación.

Mientras que un 12% y 20% considera respectivamente menos y poco importante, que se planteen proyectos de conservación, si estos no se terminan de ejecutar, como mencionó el presidente vecinal del barrio La Merced de la ciudad de Cajamarca.

Si trabajáramos mancomunadamente para la conservación del centro histórico estos proyectos serían efectivos, pero lamentablemente se quedan en proyectos, siempre se lanzan con bombos y platillos, y al final no se materializan, como el proyecto de los balcones floridos, que tuvo un buen inicio pero quedo ahí, otro pintar las cuadras 7- 8- 9 de Apurímac, de un solo color como había sido anteriormente, pero no se hizo tampoco por falta de presupuesto, entre otros y cuando nos mostraron los plano se veía bien el trabajo pero quedo en ilusión. En su totalidad los monumentos no están bien cuidados y debe haber un poco más de interés, y esto llama la atención de los turistas y ellos no vienen a ver los edificios verticales de material noble, por eso las autoridades deben dedicarse con más esmero, ya que ellos manejan un capital económico para conservar estos monumentos (S. Bardales, comunicación personal, 20 de junio de 2016).

En la subgerencia de centro histórico, existen un promedio de 200 proyectos, que tienen un horizonte temporal de 10 años que han sido promulgados en el Plan de Gestión del centro Histórico 2015, actualmente se vienen planteando las bases y directrices de estas, pero no se

ha realizado monitoreos previos para evaluar la conservación de los monumentos del centro histórico, lo que hace que este trabajo sea a largo plazo y si no se estable los lineamientos respectivos al terminar la actual gestión estos proyectos quedaran solo propuesta más no en ejecución.

No contamos con un registro y catalogación de monumentos, el inventario simplemente es un registro de la existencia y la no existencia, en cambio la catalogación es un proceso donde se toma características de cada uno de los monumentos y es un procedimiento establecido y eso le falta por realizar en el centro histórico de Cajamarca (M. Ruiz, comunicación personal, 05 de julio de 2016).

La directora de la Dirección Desconcentrada de Cultura, indicó como viene trabajando con la conservación del centro histórico, lamentablemente todos los proyectos que presenta son solo en base a los que como D.D.C, tiene a su cargo que en el caso del centro histórico, son solo el complejo Belén y el Cuarto del Rescate, dejando de lado tantos otros monumentos con igual o similar importancia y valor histórico.

El plan de gestión es una herramienta, que ha sido aprobada el año pasado, sin embargo se ha venido trabajando hace más de cuatro años, y en el plan de gestión ya se considera proyectos como el plan de peatonalización de la cuadra diez del jirón Comercio, conocida como la calle de la cultura, la conservación del Cuarto del Rescate, que se hizo entre el 2013 y 2014, la iluminación de las iglesias, también la mejora de la pileta de la Plaza de Armas, la mejora del muro de la iglesia de las Monjas, estas ya estaban incluidas en el plan de gestión del centro histórico, porque eran parte de los compromisos, y la elaboración del plan de gestión y las obras mencionadas fueran parte de una contrapartida para que la World Monumentent Found, de los 650 mil dólares, que van a ser utilizados en las obras de emergencia del conjunto monumental Belén y en la elaboración del perfil de intervención integral del conjunto monumental Belén, estas obras ya se han ido avanzando; el plan de gestión es parte de estas obras y ya se va hacer la presentación final para que la municipalidad priorice los proyectos de conservación, saneamiento y catastro que son herramientas muy valiosas para entender cómo se está estructurando la urbanización del centro histórico (K. Díaz, comunicación personal, 03 de julio de 2016).

Pero lamentablemente, no se realiza monitoreos debido a la falta de personal y recursos económicos, esto se aprecia en muchas otras jurisdicciones, que dentro de las prioridades en la repartición del tesoro público no está consignado el tema de conservación del patrimonio,

por lo que pasa a ser una prioridad secundaria, que con el paso del tiempo no se puede recuperar:

Lamentablemente, no contamos con suficiente personal para que realice el monitoreo constante y ahora se nos ha otorgado una carga más que es revisar las licencias de funcionamientos que está estipulado en la ley N°30230 que ahora tienen que pasar por el ministerio, pero somos conscientes que tenemos falta de personal, y que somos una Dirección Regional y tenemos pedidos de toda la región sobre todos los lugares donde hay patrimonio cultural e histórico (K. Díaz, comunicación personal, 03 de julio de 2016).

El sector privado debe ser partícipe de la conservación, como mencionó el promotor cultural de la ONG Artesanos (R. Chávez en Panorama Cajamarquino, 2015)

La ONG Artesanos, es una asociación que entre uno de sus objetivos es educar y sensibilizar a la población Cajamarquina sobre el cuidado y preservación del centro histórico de Cajamarca, la propuesta “Centro”, es un proyecto audiovisual, mediante fotografías en la historia del nuestro centro histórico, sobre las casonas, parques, e iglesias emblemáticas del centro de la ciudad de Cajamarca.

En la puesta en valor del patrimonio arquitectónico en el centro histórico

La puesta en valor está vinculada con un proyecto, es una operación espacial para establecer un orden de ese espacio y jerarquizar sus funciones en un “proyecto total” que constituya su adecuación y puesta al día. El proyecto es, sin duda un instrumento y una metodología de intervención del que se pueden desagregar dos componentes esenciales: el cultural y su formalización. El primero es producto final de un proceso de investigación histórica donde se vincula la historia del bien, la cultura del lugar y el mensaje que ese bien debe transmitir al visitante, un concepto amplio que implica la comprensión cabal del bien por el usuario y su apropiación intelectual. El segundo componente es la formalización del mensaje operado directamente sobre el bien, instrumentado a partir de la cultura proyectual y

trabajando con el espacio: implica diseño, organización, jerarquización de espacios y funciones y conservación (Guglielmino, 2007, párr. 22).

En el patrimonio arquitectónico del centro histórico de la ciudad de Cajamarca; de los monumentos puestos en valor, solo existe registro La Pileta de la Plaza de Armas, en el Bando de Proyectos del SNIP del Ministerio de Economía y Finanzas; cuyo ejecutor es la Municipalidad de Cajamarca.

La actividad turística también ha hecho uso del concepto puesta en valor, y se aplica en atractivos turísticos para acondicionarlos, definir su imagen y prepararlos para presentarlos adecuadamente a los visitantes, así mismo toman en cuenta las características y posibilidades de deterioro del atractivo. (Hernández, 2007)

En el centro histórico de la ciudad de Cajamarca, no se encuentra monumentos patrimoniales puestos en valor turísticamente por la Dirección de Comercio Exterior y Turismo.

Existen proyectos con intervenciones multisectoriales con la Municipalidad de Cajamarca o el Ministerio de Cultura en temas de conservación, más no de puesta en valor.

En la cantidad de monumentos inventariados y jerarquizados

La categorización comprende la recopilación de recursos turísticos a partir de visitas de campo, luego se procesa la información en una base de datos y se pasa a la jerarquización del recurso, que consiste en la asignación de un nivel de importancia, el inventario no sólo sirve para saber cuántos recursos turísticos hay, o cuál es el potencial turístico regional sino también para planificar proyectos de inversión en turismo. (MINCETUR, 2013).

Los monumentos patrimoniales arquitectónicos, que están jerarquizados turísticamente, en el centro histórico de la ciudad de Cajamarca son 12 recursos turísticos, que cuentan con

categorización y nivel de jerarquización, la información fue proporcionada por la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Cajamarca. (Ver anexo N° 7), esta información también se puede obtener de la página web del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

En la categoría de arquitectura y espacios urbanos, solo 2 casonas cuentan con nivel de jerarquía, como son la Casona Conde Uceda, hoy en día Banco de Crédito del Perú y la Casona Toribio Casanova, pero no se usa para fines turísticos por ser espacios privados; según refiere el director de turismo de la Dirección de Comercio Exterior y Turismo de Cajamarca:

La jerarquización, es un paso importante luego del inventario, entiendo que la mayoría de atractivos ya están jerarquizados en Cajamarca y si falta algunos es quizá por los requisitos que exige, debido que para jerarquizar se requiere de documentación que sustente la importancia del bien, se evalúa si tiene flujo turístico, si han sido declarados monumentos por algunas instituciones, entre otras cuestiones importantes. Es así que las casonas que no están inventariadas, deben ser por falta de documentación y sobre todo en el tema de las casonas cuando son privadas, no se permite el acceso y esto es fundamental para jerarquizar porque en turismo debe haber flujo o visitas que motive que el atractivo sea considerado turístico. Pero tendríamos que analizar y evaluar estas casonas ya que fueron habitadas por personajes ilustres de Cajamarca (J. Palacios, comunicación personal, 24 de agosto de 2016).

En el centro histórico de Cajamarca existen 110 casonas que están reconocidas como patrimonio nacional, si se trabajaría de manera articulada entre el sector privado y público, se podría dar un valor agregado a la historia de estas casonas, sobre todo a las que encierran un valor histórico, que ayudaría a conservarlas y turísticamente rescatando sus valores artísticos sin alterar su originalidad, como la casona museo Nicolás Puga ubicado en el Jr. José Gálvez 364, en el barrio San Pedro del centro histórico de Cajamarca.

c). Limitadas campañas de sensibilización sobre conservación de patrimonio arquitectónico.

Desde hace ya algunos años la conservación del patrimonio histórico cuenta con una nueva línea de trabajo, que trasciende el objeto y sus condiciones medioambientales para incidir sobre el medio social, mediante la sensibilización del público hacia los problemas y

dificultades de esa conservación, los peligros que amenazan a los bienes culturales, así como las pérdidas irreparables que siempre entraña cualquier deterioro, por excelente que sea la intervención de conservación y restauración.

Este nuevo enfoque se inicia en los años 80, con el desarrollo de actividades de difusión, cuyo objetivo era informar al público sobre trabajos de conservación y restauración realizados sobre determinados bienes o sobre excavaciones arqueológicas urbanas; suponen una inversión de tendencia en la relación con el público, hasta entonces mantenido completamente al margen de los trabajos de restauración, totalmente desinformado, incluso cuando estos finalizaban. Así, en 1985, el Centro de Conservación Arqueológica de Roma organizó una visita guiada las obras de restauración con el objeto de mostrar al público los daños de la piedra en los monumentos a causa de la contaminación atmosférica. De esta primera experiencia nacieron otras que posibilitaban a los visitantes asistir "en directo" a las obras de restauración, formular preguntas a los restauradores y tomar conciencia de los problemas de la conservación. Ardemagni (como se citó en Ramos et al., 2001).

La subgerencia de centro histórico de la Municipalidad de Cajamarca, proporcionó las diferentes campañas que han realizado en el último año, en temas de conservación del centro histórico. (Ver anexo N° 6)

Una de las actividades donde se observó las campañas de sensibilización, que realiza la subgerencia es en el programa "Semana del Patrimonio", que se han realizado desde el 2015 en el mes de septiembre del 15 al 20 y en el 2016 en el mes de diciembre del 9 al 12.

El programa incluye, realizar trabajos de limpieza en los principales monumentos eclesiásticos y plazuelas de los principales barrios del centro histórico, con apoyo de los vecinos de cada barrio.



Figura 15: Fotografías de limpieza de los barrios tradicionales de Cajamarca en la página del Facebook de la Sub gerencia de Centro Histórico de la M.P.C.

Fuente: M.P.C., 2016.

Talleres de conservación del patrimonio arquitectónico, es otra de las actividades del programa “La Semana del patrimonio”.

Las charlas realizadas en los colegios versan sobre cuatro ejes fundamentales que son el turismo, la cultura, la historia y el trato a los turistas que deben tener los cajamarquinos, para impulsar esta actividad económica, logrando beneficiar directamente a 3600 estudiantes, teniendo un efecto multiplicador hacia 18 mil beneficiarios, consiguiendo que nuestro patrimonio sea conservado por una población informada y respetuosa (M. Ruiz, comunicación personal, 05 de julio de 2016).



Figura 16: Fotografía sobre taller de conservación en la página del Facebook de la Sub gerencia de Centro Histórico de la M.P.C. Fuente: M.P.C., 2016

Importante contar con licencias de funcionamiento, de acuerdo las actividades compatibles con la Zona Monumental y evitar acciones sancionadoras por parte de las entidades competentes



Figura 17: Fotografía sobre operativo nocturno en locales del centro histórico, en la página del Facebook de la Sub gerencia de Centro Histórico de la M.P.C.
Fuente: M.P.C., 2016

Campaña para fomentar el arreglo y pintado de fachadas, Subgerencia del Centro Histórico, en coordinación con la Dirección Desconcentrada de Cultura, iniciaron una campaña para fomentar el arreglo y pintado de fachadas, sobre todo las que están ubicadas en el centro histórico de la ciudad, es mantener la unidad arquitectónica de los inmuebles, pues con estas acciones se busca mantener el título de Patrimonio Histórico y Cultural de las Américas.

Dirección Desconcentrada de Cultura de Cajamarca - Ministerio de Cultura, en estos últimos años se evidenció una mayor presencia del uso de las redes sociales, para concientizar e invitar a la población a cuidar su patrimonio, sobre todo para las festividades del carnaval de Cajamarca.



Figura 18: Anuncio publicado en la página de Facebook de la Dirección desconcertada de Cultura.

Fuente: Dirección Desconcertada de Cultura Cajamarca.

Con la campaña "Enamórate de tu Patrimonio Cultural", participó en el bando carnavalesco sensibilizando a la población de Cajamarca.



Figura 19: Anuncio publicado en la página de Facebook de la Dirección desconcertada de Cultura. Fuente: Dirección Desconcertada de Cultura Cajamarca, 2017.

Sensibilizando a los estudiantes de academias pre-universitarias, sobre la importancia del Patrimonio Arquitectónico de nuestra Zona Monumental, y los constantes atentados que sufre producto de los actos vandálicos que realizan malos carnavaleros.



Figura 20: Fotografía de charla de capacitación en la página de Facebook de la Dirección desconcertada de Cultura.

Fuente: Dirección Desconcertada de Cultura Cajamarca, 2017.

Desarrollo de la campaña de sensibilización - Ruta Interpretativa "Encuentro de Dos Mundos", junto a los estudiantes del VI Ciclo de Turismo y Hotelería de la Universidad Nacional de Cajamarca.



Figura 21: Fotografía sobre campaña de sensibilización, en la página de Facebook de la Dirección Desconcertada de Cultura. Fuente: Dirección Desconcertada de Cultura Cajamarca, 2017.

Ante el riesgo de afectaciones, que puedan sufrir los inmuebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación, en esta temporada de lluvias, D.D.C., expone anuncios y videos sobre las medidas respectivas que se deben tener para el cuidado del patrimonio.



Figura 22: Anuncio sensibilización, en la página de Facebook de la Dirección desconcertada de Cultura, para propietarios de las casonas.

Fuente: Dirección Desconcentrada de Cultura Cajamarca, 2017.

También se desarrolla clases de “Historia en el museo” y talleres de arte y patrimonio, está práctica es desarrollada gracias a la participación de instituciones educativas, niños y jóvenes en temporada de vacaciones, con el apoyo de los especialistas de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cajamarca.



Figura 23: Anuncio publicado, sobre educación patrimonial, en la página de Facebook de la Dirección desconcertada de Cultura.

Fuente: Dirección Desconcentrada de Cultura Cajamarca, 2016.

Es imperativo incluir el tema del patrimonio cultural inmueble y su intervención, restauración, conservación y protección en los programas educativos desde los niveles escolares, a través de la enseñanza formal en las escuelas, el acercamiento a instituciones

culturales o museos, así como todas aquellas vías creativas que le permiten, posicionando conceptos y acciones de conservación y protección.

La Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Cajamarca, mediante “Convenio de Cooperación Interinstitucional, Desarrollo de Turismo Educativo”; cuya finalidad es desarrollar en el ámbito de su jurisdicción un conjunto de acciones de turismo e identidad cultural en la comunidad educativa, básicamente a través de la promoción y conocimiento del patrimonio cultural y natural de la Región Cajamarca a nivel de estudiantes de los niveles: educación básica regular y superior.



Figura 24: Fotografía taller de sensibilización en la I.E. La Merced por la DIRCETUR.
Fuente: Dirección de Comercio Exterior y Turismo, 2015.

Lamentablemente no se ha continuado con esta iniciativa, debido que no se volvió a reafirmar el convenio entre los involucrados.

El concurso de pintura que por sexta vez se ha desarrollado, donde integra a artistas de todas las regiones y permite que el pueblo Cajamarquino salga a caminar por las principales calles del Centro Histórico de la ciudad de Cajamarca, para apreciar los lienzos de cada artista, inspirado en los monumentos patrimoniales del Centro Histórico, con alianzas estratégicas se podría lograr cuidar y preservar el patrimonio.

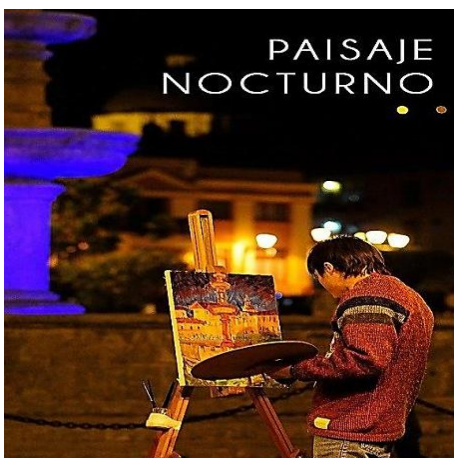


Figura 25: Fotografía del 6° concurso de pintura publicado en el Facebook Dirección de Comercio Exterior y Turismo.

Fuente: Dirección de Comercio Exterior y Turismo, 2016

d). Deficientes capacitaciones a los funcionarios públicos sobre conservación de los monumentos patrimoniales

En cuanto a la restauración y conservación del Patrimonio Cultural, hay dos cosas importantes. Una de ellas es el crear conciencia del valor del patrimonio cultural y la importancia de su conservación, para eso, debe incluirse en el plan de trabajo institucional nociones básicas sobre ese tema eso es fundamental, luego capacitación y formación de personal técnico y profesional, especializado en las cosas de conservación y luego, fortalecer, con personal y recursos a las instituciones responsables de la conservación del Patrimonio Cultural, porque si no es con personal capacitado y con presupuesto no se puede hacer nada (M. C. D de Guatemala, 2010, p. 35).

En la Municipalidad Provincial de Cajamarca, por primera vez se realizó, IV Encuentro Nacional de Centros Históricos, donde se llegaron acuerdos para conservar los centros históricos. El alcalde de Cajamarca Manuel Becerra (2015-2018), sostuvo que este evento sirvió para tener experiencias exitosas de otros centros históricos en el tema del cuidado y la concientización del mismo. El encuentro se desarrolló los días 18, 19 y 20 de junio y fue

promovido por la Agencia Española de Cooperación Internacional (Radio Programas del Perú, 2015).

Sobre otras capacitaciones internas entre funcionarios la actual gestión, comentó que no se han realizado capacitaciones permanentes sobre conservación del monumento, los reglamentos que existen para esta conservación y políticas públicas, esto es una deficiencia en la gestión apreciable, para conservar se necesita coordinar y que todos los involucrados manejen los mismos términos en temas de conservación.

Por supuesto, aquí no hay coordinación entre las instituciones cada uno hace lo que se le da la gana y lo hacen bien o lo hacen mal, por ejemplo: hay momentos en que se arregla algún monumento con un material que no le corresponde, malogrando peor de lo que ya estaba, sin antes haber tenido una reunión con los que cuentan con experiencia en temas de restauración, como se han visto que han hecho en muchos de nuestros monumentos del centro histórico (J. Pereira, comunicación personal, 10 de agosto de 2016).

En el Ministerio de Cultura, para fortalecer el trabajo entre la Sede Central y las Direcciones Desconcentradas de Cultura - DDC, se realizó el 1er Encuentro Nacional con Directores las de las DDC.



Figura 26: Fotografía del 1º Encuentro Nacional con directores de las D.D.C. de la página de Facebook de la D.D.C. de Cajamarca.
Fuente: D.D.C., 2017.

La Dirección de Turismo, indicó que se está volviendo activar el comité de gestión de proyectos que se desarticuló debido a falta de audiencia, pero existen intención de volver articularlo y estaría integrado, por la Municipalidad de Cajamarca y Baños del Inca, Ministerio de Cultura, Cámara de Comercio de Cajamarca, Cámara Regional de Turismo y

Gremios turístico, el objetivo primordial es gestionar proyectos turísticos, donde se forme el núcleo ejecutor de proyectos turísticos en Cajamarca.

e). Medición de contaminación sonora vehicular del centro histórico, en los últimos 2 años

En la ordenanza municipal N° 274-CMPC, 2004: Los niveles máximos permisibles, en los interiores de los locales de una edificación, nivel acústico de evaluación de emisión sonora expresado en Decibel A (dBA)³, como consecuencia de la actividad, instalación o actuación ruidosa (la emisión al exterior), no deberá sobrepasar en función de la zonificación, tipo de local y horario, los valores expresados en la siguiente tabla, la tipificación de las zonas se definen en base al plan de mejoramiento y ordenamiento urbano de la ciudad de Cajamarca 2006-2010.

*Tabla 5:
Zonificación de áreas con medidas permitidas en decibeles A (dBA), en la ciudad de Cajamarca.*

| Zonas | Horario | |
|--|-------------------------|--------------------------|
| | Diurno 07:01 – 22:00 | Nocturno 22:01- 07:00 |
| <u>Zona Industrial</u> Ubicada en la zona Noreste de la ciudad y entre la Av. San Martín y la urbanización Agrobank. | 80 dBA | 70 dBA |
| <u>Zona Comercial</u> Comprendido en la parte de sur y alrededor del centro histórico a excepción de la Av. Perú. | 70 dBA | 60 dBA |
| <u>Zona Residencial</u> Mollepampa, Pueblo Libre, Shucapampa, Nuevo Cajamarca, La Tulpuna, San Martín, San Antonia, Las Torrecitas, Pueblo Nuevo, Chontapaccha. | 60 dBA | 50 dBA |
| <u>Zona de Protección Especial</u> Áreas de valor histórico monumental del centro histórico. | 50 dBA | 40 dBA |

Plan de estructuración urbano, indica en áreas de estructuración funcional por decibeles permisibles Zonificación en el, 2006.

³ Unidad adimensional del nivel de presión sonora, medido con el filtro de ponderación A, que permite registrar dicho nivel, de acuerdo con el comportamiento de la audición humana: es medido con exactitud mediante el uso de sonómetro o decibelímetro, pudiendo utilizarse escalas referenciales en ausencia de estos equipos

En el año 2014, se observa que las mediciones de ruido ambiental obtenidos durante el monitoreo en dos (02) puntos, ubicados en zona de protección del centro histórico de la ciudad Cajamarca, se obtuvieron resultados que superaron en todos los puntos señalados en la ordenanza municipal N° 358-CMPC, en horario diurno establecido en 50 dBA, el sonómetro (equipo de medición sonora), registró la medida por cantidad de vehículos circundantes de la zona en horas punta. (Ver anexo N° 8)



Figura 27: Fotografía de las calles Jr. Amazonas con el Jr. Guillermo Urrelo en hora punta. 12 a.m.

En el año 2015, la dirección de evaluación en cumplimiento al Plan Operativo Institucional realizó del 17 al 30 de septiembre, el monitoreo de ruido ambiental en la ciudad de Cajamarca, en donde se consideraron veintiséis (26) puntos de monitoreo. Dichos puntos fueron determinados por personal de la Municipalidad Provincial de Cajamarca. Informe N° 749 -2013-0EFA-DE/SDCA.

Los niveles de presión sonora, continuos equivalentes con ponderación A, obtenidos en los veintiséis (26) puntos en la ciudad de Cajamarca, se encuentran entre un nivel mínimo de 64.9 y un máximo de 78.2 decibeles, como se puede apreciar los índices han bajado en un porcentaje considerable, esto quizá porque en el año 2015 la Municipalidad de Cajamarca, con la Ordenanza N° 517 C.M.P.C., cambió el sentido de pase vehicular de motos, taxis y de servicio público que transitaba por el centro histórico en las calles Junín, así mismo la declaración de zonas rígidas, áreas y vías saturadas de zona de parqueo público y de estacionamiento de servicio turístico en la

ciudad de Cajamarca, que consistió en prohibir el estacionamiento de unidades vehiculares en general desde las 08:00 hasta la 20:00 horas, y establecer zonas específicas para estacionamiento turístico, aunque la población sigue haciendo caso omiso a estas señales de prohibición.



Figura 28: A la derecha fotografía de zona restringida, solo para uso turístico, en el jr. Amazonas y a la izquierda Jr. Amalia Puga c-7, Plaza principal como estacionamiento público en zonas restringidas.

Esta medida disminuyó estos niveles de contaminación sonora, pero aún se mantienen niveles altos en horas específicas. Los puntos críticos, de mayor concentración vehicular en el centro histórico, según la Municipalidad de Cajamarca al año 2015, se ubica entre las intersecciones de las calles del Jr. Del Batán, Jr. Tayabamba, Jr. Tarapacá (Desde la intersección con Jr. Chanchamayo hasta la intersección con el Jr. Comercio), Jr. Amazonas. (entre Jr. Tarapacá y Jr. Belén), Jr. José Sabogal (desde Jr. Apurímac hasta Jr. Urrelo), Jr. Marañón (desde Jr. Miguel Iglesias hasta Jr. Tayabamba), Jr. Apurímac, (Desde intersección con Jr. Amalia Puga hasta Av. Mario Urteaga), Jr. Del Comercio (desde Jr. Tarapacá hasta Jr. Cruz de Piedra), Jr. Dos de Mayo (desde intersección Jr. Amalia Puga hasta Av. Mario Urteaga), Jr. Amalia Puga. (Desde la intersección con Jr. Cinco esquinas, hasta Jr. Tarapacá), Jr. Silva Santisteban (desde la intersección con Jr. Urrelo) y Jr. Junín (hasta la intersección con Jr. Tarapacá.) y el Jr. Huánuco (desde Jr. José Gálvez hasta Jr. Urrelo).

Alterando la calidad de vida de los residentes del centro histórico y los turistas, así como la gran cantidad de parque automotor y el “smog” contribuyen a alterar la forma y color de los paramentos externos de las fachadas y que genera desprendimiento laminal o escamas en la superficie de la piedra de los monumentos arquitectónicos.

f). Medición de contaminación por desechos sólidos del centro histórico, en los últimos 2 años.

La Ley General de Residuos Sólidos N° 27314, exige a los gobiernos locales que desarrollen una gestión integral de los residuos sólidos, considerando acciones de prevención y minimización de residuos, para ello requieren formular su Plan Integral de Gestión Ambiental de los Residuos Sólidos (PIGARS), teniendo este plan un carácter provincial. En la Sub Gerencia de Centro Histórico de la Municipalidad de Cajamarca, en los últimos años no se ha registrado monitoreo del plan integral de gestión ambiental, de residuos sólidos (Pigars) en Cajamarca, según la última medida realizada, en el plan integral de gestión de residuos sólidos 2014 – 2023, aprobado por ordenanza N°505 CMPC, en la ciudad de Cajamarca, indicó que se produce 113, 5 toneladas de residuos sólidos al día y solo un 63,78 toneladas pertenecen a la categoría de residuos sólidos residenciales de la zona monumental.

La Municipalidad está haciendo el intento por mantener limpia las calles del centro histórico y sobre todo la labor de los barrenderos es admirable, pero están luchando con un enemigo implacable, el ciudadano que simplemente bota la basura por dónde sea.



Figura 29: Desechos sólidos (bolsas de basura) en el Jr. Belén, fuera de hora del carro recolector en el centro histórico de la ciudad de Cajamarca.

Las festividades o actividades culturales o no, realizadas en el centro histórico siempre ocasionaran la presencia de desechos sólidos, en los principales monumentos, es por esto que todas las actividades realizadas deben tener un plan de contingencia y limpieza de las principales calles de la zona monumental, en primera instancia.



Figura 30: Desechos sólidos (basura) en la plazuela de la iglesia San Francisco del centro histórico de la ciudad de Cajamarca



Figura 31: Desechos sólidos (botellas vacías de licor) en las portadas de las casonas del centro histórico de la ciudad de Cajamarca.

g). Actividades comerciales desorganizadas en el centro histórico de la ciudad

En el centro histórico se observa que el 10,31%, pertenece al uso comercial y se concentra en la Plaza de Armas entre las calles del Jr. Amazonas, Jr. Apurímac, Jr. El Batán, Jr. Dos de mayo, Jr. José Sabogal y Jr. Chanchamayo, en los ambientes del mercado Central y las galerías San Antonio, Arcángel y El Portón. (M.P.C, 2006)

Los pobladores que vive en el centro histórico está sintiendo mucha presión, porque hay un valor comercial que se ha incrementado dentro del centro histórico, y que eso es un problema de todos los centros históricos por ser las zonas más antiguas de la ciudad tienen los mejores servicios equipamientos, la banca, la gestión, son lugares muy atractivos para la inversión privada y hace que se eleve los costos y además que se ahuyente a la personas que viven en el centro histórico y esto además ha generado que muchos cajamarquinos sean los principales destructores (K. Díaz, comunicación personal, 03 de julio de 2016).

La proximidad de estas actividades al centro histórico genera la presencia de la venta ambulatoria, que obstaculiza el tránsito de automóviles y la libre circulación peatonal en horas punta. Es así como, para mitigar este desorden, en el año 2008, la M.P.C. ordenanza N ° 508, prohíbe el ingreso del comercio ambulatorio al centro histórico de la ciudad.

El tema de comercio ambulatorio, existe una ordenanza municipal que prohíbe, todo tipo de comercio ambulatorio en la zona monumental, dentro de la Municipalidad, hay también entes que tienen que hacer cumplir esta normativa, como me refería la subgerencia gestiona todo esos procesos, y estamos trabajando con la subgerencia de fiscalización y control municipal de manera muy estrecha, para que se mejore el comercio ambulatorio, el tema también es ordenar el comercio(M. Ruiz, comunicación personal, 05 de julio de 2016).

Esto ha ocasionado mucha disconformidad en los vendedores ambulantes, que exigen que se cree más y mejores espacios para vender, pero también ha ordenado la ciudad y sobre todo el centro histórico, pero existen otras zonas dentro del perímetro del centro histórico que aún cuenta con aglomeración de venta ambulatoria.

El problema ambulatorio no es un problema policial, ni de represión, ni cierre de calles; es sencillamente crear mercados artesanales, para productos alimenticios en zonas determinadas de la ciudad, fuera del Centro Histórico, para no alterar nuestros monumentos, porque los ambulantes también tienen derecho de trabajar y vender sus productos (J. Pereira, comunicación personal, 10 de agosto de 2016).



Figura 32: Fotografía de vendedores ambulantes e indigente en los alrededores del centro histórico de la ciudad de Cajamarca.

El estado del Mercado Central, es otro problema que hay que considerar, de vital importancia en el centro histórico, así como mencionó el periodista Cajamarquino:

Tenemos un mercado central que no corresponde ni a una barriada de Lima, ahí está los Baños del Inca, tienen un mercado moderno, bien organizado y las provincias también. Solo en Cajamarca, tenemos un tugurio que se denomina mercado Central, hace tiempo se debió construir un mercado moderno, sin perder la esencia de la casona en el centro de la ciudad, pero si seguimos con los arquitectos que son una rémora para Cajamarca, que no hace ni proponen hacer, todo seguirá igual (J. Pereira, comunicación personal, 10 de agosto de 2016).



Figura 33: Fotografía de la fachada del mercado Central y galería Arcángel del centro histórico de la ciudad de Cajamarca.

Los centros nocturnos en el centro histórico, están provocando un atentado en contra del patrimonio, no solo por las modificaciones que han realizado a las casonas, rompiendo paredes, habilitando puertas, sino también transgrediendo las normas y la monumentalidad del Centro Histórico; y por los consumidores que liban alcohol desmedidamente, y luego generan disturbios en la zona urbana del centro histórico, que genera incomodidad en los residentes, causando un malestar no solo al monumento, sino también social y una imagen negativa para los turistas.

Lo perjudicial, es que por falta de coordinación entre la Municipalidad y el Ministerio de Cultura, sea permitido que estos locales obtengan su licencia de funcionamiento en lugares cercanos al patrimonio cultural.



Figura 34: Fotografía de jóvenes en estado de ebriedad, en la plazuela del barrio San Pedro a primeras horas de la mañana.

B. Acciones y omisiones en la población

La población es otro agente importante en la conservación del centro histórico, en la investigación se analizó las diferentes acciones y omisiones en las que incurren estos actores.

Tabla 6

Población encuestada según el criterio de importancia del centro histórico.

| Importancia | Fi | % |
|-------------------------------------|-----|------|
| Casonas Coloniales | 4 | 2% |
| Iglesias Coloniales | 16 | 8% |
| Patrimonio Cultural de las Américas | 39 | 21% |
| Por el encuentro de dos Mundos | 30 | 16% |
| Todas las anteriores | 100 | 53% |
| Total general | 189 | 100% |

Nota: Total General

En la tabla 6, se observa que la población encuestada considera que el centro histórico de la ciudad de Cajamarca, es importante por las casonas coloniales que lo integra en un 2%, clasificadas en arquitectura civil privada cuenta con alrededor de 110 casonas coloniales en zona monumental de la ciudad (INC, 1983), declaradas monumentos históricos según R.S. N° 2009-1972 y R.M. No. 543-1986; un 8% consideran que la importancia radica en sus Iglesias coloniales ubicadas en zona monumental de la ciudad, declaradas monumento nacional (Ley N° 9441, 1941); mientras que un 16% considera que la importancia radica porque fue el escenario del encuentro decisivo entre la cultura Española y la civilización Incaica (Sarmiento y Ravines, 2009, p.69); el 21% considera que es importante porque fue declarado Patrimonio Histórico y Cultural de las Américas R.S. CIECC N° 726-1986 por la Organización de Estados Americanos; sin embargo el 53% considera que la importancia radica en todo lo mencionado anteriormente debido a que la ciudad de Cajamarca y su zona monumental delimitada según R.S. N°2900-1972.

Centro de expresión artística, histórica y cultural, ahí está Cajamarca en su devenir, en su presente, su pasado y en futuro también; es la memoria de la ciudad, por tanto una ciudad que no cuida su historia esto condena a ser una ciudad más, por eso se denomina centro histórico en ella ocurrieron episodios históricos para la ciudad de Cajamarca (J. Pereira, comunicación personal, 10 de octubre de 2016)

El centro histórico de Cajamarca, es el resultado de una planificación urbana que tiene sus orígenes en la época incaica y probablemente antes, si bien es cierto no paso como en el Cusco, las estructuras se superpusieron a unas estructuras preexistentes sabemos que la Plaza de Armas de Cajamarca, ocupa parte de lo que fue la cancha inca y que fue transformada durante el urbanismo que se introdujo con los españoles en la ciudad, que no solamente muestra lo que fue la ciudad en esa época, en gran parte todavía, recoge todas las vivencias que están vinculadas a una patrimonio material, patrimonio histórico de las ciudades, son la producción cultural más importa de una sociedad muchas veces no son vistas así, pero no cabe duda que la ciudad es la producción cultural más importante que el hombre crea durante su historia, y por tanto, cada ciudad es una muestra de lo que las personas que lo habitan son como sociedad, la ciudad histórica de Cajamarca, guarda monumentos prehispánicos como el Cuarto del Rescate, y también está ruta del jirón El Inca, aunque esta pavimentada y rodeada de casas es quizá uno de los pocos vestigios que todavía quedan del camino inca dentro de la ciudad de Cajamarca, guarda además del trazo que tiene y corresponde a un urbanismo que trajeron los españoles, guarda además estas iglesias, y estas casonas, que están acompañadas a muchas tradiciones que son como el espíritu de patrimonio material, el patrimonio cultural para nosotros no puede estar desligado del patrimonio material; es como el cuerpo y el alma, igual pasa en la ciudad tiene un cuerpo que es lo material y tiene un espíritu que es el patrimonio inmaterial. (K. Díaz, comunicación personal, 12 de octubre de 2015)

a). Actividades ciudadanas y/o remuneradas o no remuneradas que contribuyen a la conservación del patrimonio arquitectónico.

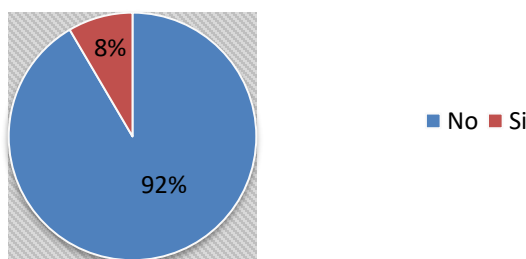


Figura 35, población encuestada, según su participación en actividades para conservar el patrimonio arquitectónico del centro histórico.

En la figura 35, se observa que un 8% ha realizado o participado de alguna actividad para conservar el patrimonio arquitectónico del Centro Histórico, ya sea en campañas de sensibilización o limpieza del patrimonio como mencionó el presidente vecinal del barrio La Merced que por falta de organización no se ha llegado a tener un mayor impacto.

Con la junta directiva del barrio La Merced, hemos participado en la limpieza del centro histórico, como los frontis de las iglesias principales calles del centro histórico, se realizó 2 días a las 4 de la mañana, La Municipalidad proporcionó la cisterna, nosotros nos agenciamos de nuestros instrumentos de limpieza como escobas espátulas entre otros, pero lamentablemente no contamos con implementos de seguridad (mascarillas, guantes) para la realización de esta actividad, considero que faltó mayor coordinación (S. Bardales, comunicación personal, 20 de junio de 2016).

Pero el 92%, nunca ha realizado, ni ha participado de ninguna actividad de conservación del centro histórico o de sus monumentos, esto se alude, que no conocen la importancia de estos monumentos y no están involucrados en la conservación de estos.

Creo que no estamos involucrados con la conservación , porque veo que se ha dañado y se sigue dañando al centro histórico, como cuando pintan las iglesias en épocas de carnavales, botan su basura, sacan a pasear a sus animales a los parques, jardines de la ciudad y lo dejan sucio, esto puede ser porque ya no contamos con cajamarquinos netos más bien se ve gente de provincia o de otros lugares, que realmente no se siente identificado con Cajamarca, han perdido esa identidad. (S. Bardales, comunicación personal, 20 de junio de 2016).

Esto se puede apreciar, cuando se realiza actividades culturales o sociales en el centro histórico de la ciudad, como se aprecia en los resultados obtenidos en la siguiente figura, donde se planteó la pregunta filtro sobre, cómo califica la actitud de los asistentes durante y después de una actividad social o cultural realizada en el centro histórico.

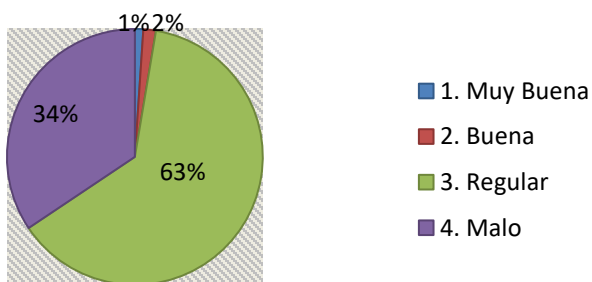


Figura 36: Población encuestada, según cómo califica la actitud de conservación de los asistentes, durante y después de una actividad social o cultural realizada en el centro histórico.

Donde solo un 1% y 2% considera muy buena y buena la actitud de los asistentes respectivamente, mientras que en mayor cantidad un 63% considera que la actitud de los

asistentes es regular, esto debido a que si la actividad es programada y cuento con un plan de contingencia se evitaría la alteración al patrimonio, como menciona la arquitecta de la Dirección Desconcentrada de Cultura.

Bueno siempre y cuando esta actividad social denominada como tal, sea de aspecto cultural llámese talleres, capacitaciones, sensibilización siempre va hacer positiva su realización, debido a que es el centro de la ciudad, es donde todos concurren y donde se captaría a más espectadores, pero no hay que olvidar , que cada actividad debe tener todo un proceso de planificación, seguridad y sobre todo de contingencia, para cuidar y preservar nuestros monumentos si esto no se puede controlar una actividad social se convertirían en un desorden total(K. Díaz, comunicación personal, 03 de julio de 2016).

Mientras que un 34%, considera Malo, el comportamiento debido generalmente la parte negativa es lo que más se aprecia lamentable, como la falta de previsión de medidas de seguridad para impedir los atentados sufridos por el patrimonio monumental de la ciudad, pseudos carnavaleros, especialmente en el caso del pintarrajeo de las fachadas de nuestros templos y la desestabilización de la estructura de la histórica pileta de la Plaza de Armas, tan maltratada en los últimos tiempos como menciona el empresario

Cajamarquino:

Pero de hecho que hay acciones cuestionables como en el caso del carnaval, que se salió todo de control, recuerdo que el día que ocurrió eso avisamos a varias unidades de serenazgo, de lo que estuvo a punto de pasar y nadie tomo acciones, hasta que ocurrió lo que todos ya sabemos que subieron a la pileta y comenzaron hacer destrozos, entonces si la autoridad pierde respeto ese es el resultado, no se trata solo de prohibir sino involucrarse y juntos buscar una solución porque los pobladores necesitan esparcimiento cultural (C. Mantilla, comunicación personal, 13 de agosto de 2016).



Figura 37: Jóvenes carnavaleros sobre la pileta de la Plaza de Armas del centro histórico de Cajamarca.

Fuente: Panorama Cajamarquino, 2014.

Así mismo, se aprecia que malogran los jardines de la plaza de Armas, sin importar cuanto se invierte en el cuidado del ornato del centro histórico.



Figura 38: Pobladores durante una actividad cultural en los jardines de la Plaza de Armas del centro histórico de Cajamarca.

Entendemos que es el sano esparcimiento de nuestros jóvenes y adultos, pero podrían limitarse a jugar en otros lugares, no en el Centro Histórico. La prohibición será debatida en el concejo y solo prosperará de ser aprobada por la mayoría, dijo el alcalde Manuel Becerra, quien informó que durante los carnavales del año pasado los daños en parques, jardines y alrededores sumaron un millón y medio de soles (Diario Comercio, 2015)

En el 2015, la Municipalidad aprobó con ordenanza N°486 C.M.P.C., que prohíbe las concentraciones masivas de personas en el perímetro de La Plaza de Armas, Plazuela Belén, pasaje San Martín, pasaje Atahualpa, Jirón del Comercio, durante las fiestas de Carnaval, a fin de evitar la inseguridad ciudadana, y a la vez proteger el patrimonio cultural Cajamarquino. También se contempla encargar a la gerencia de seguridad ciudadana para que, en coordinación con la Policía y el Ministerio Público, den cumplimiento a lo dispuesto en la presente ordenanza municipal.

A pesar de la ordenanza en el año 2015, las concentraciones se dieron de igual manera, en la Plaza de Armas. En el año 2016 se procedió a cerrar las calles en los días centrales, pero las concentraciones se dieron de igual manera en el perímetro de en la Plaza de Armas y en las inmediaciones de la iglesia La Recoleta en la avenida los Héroes.

El carnaval, pues se ha degenerado y nos ha degenerado. Y se ha convertido en una inmensa borrachera colectiva, que ha trocado a nuestra Plaza de Armas en la cantina y el urinario más grandes del mundo (J. Pereira, comunicación personal, 10 de agosto de 2016)



Figura 39: A la derecha pobladores en la guerra de globos y a la izquierda pobladores en la noche de Carnaval en la Plaza de Armas del centro histórico de Cajamarca, año 2015

b). Presencia de contaminación de desechos orgánicos, en los monumentos patrimoniales del centro histórico

La presencia de desechos orgánicos se aprecian en las paredes de las iglesias y casonas del centro histórico, sobre todo es frecuente que ocurra cuando se realizan actividades culturales o sociales en el centro histórico de la ciudad.

Creo que estamos aprendiendo, el aprendizaje también es un proceso y es un proceso largo además, recientemente se ha venido hablando de manera relevante sobre el centro histórico y la zona monumental, y estamos comprendiendo que debemos conservar nuestro patrimonio cultural y que debemos dejar de lado tanto egoísmo como acciones vandálicas, por ejemplo tenemos actividades como el carnaval, si bien es cierto forma parte de las costumbres de Cajamarca, lo que no forma parte es el vandalismo que se genera en muchos casos y que afecta muchos de los espacios públicos que tenemos en los monumentos (M. Ruiz, comunicación personal, 05 de julio de 2016).



Figura 40: Desechos orgánicos (orina), en las paredes de la iglesia La Recoleta, del centro histórico de la ciudad de Cajamarca.



Figura 41: Desechos orgánicos (orina), en la portada de la casa de Santiago Losno, hoy casa del Pueblo, ubicado en las calles Jr. Amalia Puga y Jr. Tarapacá del centro histórico de la ciudad de Cajamarca.



Figura 42: Desechos orgánicos (orina), en la portada de las casonas ubicada en el Jr. Dos de Mayo 611 y el Jr. Amalia Puga del centro histórico de la ciudad de Cajamarca

c). Monumentos alterados por acción incívicas (vandálicas) de la población en el centro histórico

La población hace uso incorrecto de las áreas públicas del centro histórico, convirtiendo estas acciones en vandalismo, para ingerir bebidas alcohólicas, miccionar, dejar las calle sucias, maltratar las áreas verdes, pintar las fachadas y muros, entre otros daños ocasionados, sobre todo en las festividades realizadas como el carnaval, aniversario, entre otros; es importante recalcar que en el centro histórico muy cerca a la Plaza de Armas, se encuentra recursos turísticos como el “Cuarto de Rescate”, “La Iglesia y pileta Belén”, “La Iglesia San Francisco”, “La Iglesia La Catedral”, entre otros que se ven perjudicados con este tipo de daños.

Así como lo mencionó el poblador representativo, que los que realizan este tipo de afectaciones a nuestro patrimonio arquitectónico, no son cajamarquinos, sino personas que han venido por trabajo.

Las personas que vienen de fuera traen otras costumbres buenas y malas costumbres, y eso enraízan a nuestra juventud, como por ejemplo: en los carnavales vienen pintan las paredes sin importar que se trate de alguna iglesia o casona, porque simplemente no lo

conocen, por eso es necesario que nosotros como cajamarquinos protejamos a toda costa lo que es nuestro y a nuestro centro histórico (J. Jave, comunicación personal, 15 de julio de 2016).



Figura 43: Acciones incívicas (grafitis y pintura), en las paredes de la Iglesia La Recoleta del centro histórico de la ciudad de Cajamarca.



Figura 44: Acciones incívicas (esmalte y pintura), en el atril de la Iglesia San Francisco del centro histórico de la ciudad de Cajamarca.



Figura 45: Acciones incívicas (esmalte y grafitis), en las paredes de la iglesia Belén del centro histórico de la ciudad de Cajamarca.



Figura 46: Acciones incívicas (grafitis), en el atril de la iglesia Concepcionista, ubicada entre las calles de Jr. Junín y Jr. Apurímac del centro histórico de la ciudad de Cajamarca.

En el centro histórico de la ciudad de Cajamarca se observa acciones incívicas, en las casonas patrimoniales, las huellas hechas con esmaltes y diversos tipos de pinturas quedan impregnadas a lo largo de las casonas coloniales.

Considero que el deterioro de patrimonio es en gran parte por los pobladores, pero no por netos Cajamarquinos, sino a la gran cantidad de personas foráneas que no son verdaderos cajamarquinos, y que solo están por trabajo, eso es algo que se ve muy marcado en nuestra ciudad, donde se evidencia grafitis en las casonas patrimoniales y así mismo en épocas de carnavales las manchas de pinturas en las paredes y muestra la deficiente cultura de la nueva sociedad cajamarquina (J. Pereira, comunicación personal, 10 de agosto de 2016).



Figura 47: Acciones incívicas (grafitis), en las paredes de la casa Gregorio Zevallos, ubicada en el Jr. José Gálvez N ° 757 – 761, del Centro Histórico de la ciudad de Cajamarca.



Figura 48: Acciones incívicas, (pintura) en la puerta de la Casa Bolívar, ubicada en el Jr. Apurímac N° 652 Centro de la ciudad de Cajamarca.



Figura 49: Acciones incívicas (grafitis), en las paredes de la I.E. La Merced, ubicada en Jr. Junín Centro Histórico de la ciudad de Cajamarca



Figura 50: Acciones incívicas, en las paredes de la Casa Rosada, ubicada en el Jr. Amalia Puga del centro histórico de la ciudad de Cajamarca.



Figura 51: Acciones incívicas, en la puerta de la casona Santolalla, ubicada en el Jr. El Comercio del centro histórico de la ciudad de Cajamarca.



Figura 52: Acciones incívicas, en la fachada de la casona del coronel Miguel Iglesias, del centro histórico de la ciudad de Cajamarca.



Figura 53: Acciones incívicas, en las paredes de la Casona Montoya, ubicada en el Jr. Junín N°1160 del centro histórico de la ciudad de Cajamarca.

d). Casonas demolidas o en deterioro por intervenciones inadecuadas de los propietarios.

Uno de los principales problemas es el desconocimiento que tiene un gran sector de la población sobre diversos temas relacionados con el Patrimonio de Cajamarca. Por falta de interés de su parte, por información confusa de parte de quienes establecen las normas y reglamentos; hay un gran desconocimiento de temas trascendentales como, por ejemplo que es el Centro Histórico, qué comprende, qué tipos de inmuebles existen en él, tipo de acciones que se pueden realizar en ellos hasta cuáles son las normas para remodelar una casona (Panorama cajamarquino, 2011).

Por desconociendo generalmente descuidan estas cosas, porque la gente que realmente tienen conciencia de lo que nuestro centro histórico mantiene todavía, pero el resto se deja influenciar por los medios de comunicación, la modernidad y por ende malogran sus construcciones, nosotros como cajamarquinos debemos crear una conciencia nacionalista para mantener y proteger nuestros (C. Mantilla, comunicación personal, 13 de agosto de 2016).



Figura 54: Casona Castro y Prado, modificada estructuralmente y declarada patrimonio monumental, ubicada en el Jr. Apurímac del centro histórico de Cajamarca.

El Ministerio de Cultura, se encuentra facultado para ordenar la paralización de las obras no autorizadas en bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación, conforme lo estipula el numeral 22.3 del artículo 22° de la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, establecido un ordenamiento de las medidas que se adopten en casos de afectación.

En tal sentido si las inspecciones se dieran frecuentemente, se podría evitar muchos actos que alteran los monumentos declarados patrimonio monumental en el centro histórico de la ciudad y así evitar llegar al límite de demoler o destruir por completo una vivienda, y alteren no solo la construcción sino el ambiente urbano, como menciona el presidente vecinal del barrio La Merced:

Entre el Jr. Tarapacá y Amazonas había una casona lo demolieron y ahora es un terreno baldío abandonado, se ha convertido en letrina pública y refugio para drogadictos y delincuentes, otro caso aunque no sé, si tenga un tema patrimonial pero si sería bueno mencionarlo como la plataforma de la merced que está en pleno mercado y ha sido considerado de alto riesgo las autoridades no hacen nada y están abandonado, se tienen que limar asperezas con los inquilinos y poner orden para conservar estos monumentos (S. Bardales, comunicación personal, 20 de junio de 2016).



Figura 55: Casonas demolidas, ubicadas a la derecha en las calles del Jr. Junín con Jr. Dos de Mayo y a la izquierda en el Jr. Tarapacá con el Jr. Amazonas, del centro histórico de Cajamarca.

Los monumentos patrimoniales del centro histórico, presenta altos índices de infracciones a la normativa para la zona monumental y es en gran medida por parte de los propietarios, nuevos herederos o inquilinos de las casonas.

Anteriormente los dueños de las casonas si cuidaban sus casonas, pero ahora la mayoría son inquilinos y ellos ya no cuidan los inmuebles, como por ejemplo: la casona Toribio Casanova que esta situ en José Gálvez, está totalmente descuidado y se había convertido en una quinta ahora creo que ya lo ha comprado la municipalidad, pero ha esperado que llegue a este lamentable hecho, otro ejemplo seria el mercado central de la merced que está en pleno centro histórico y que fue de valor histórico, ahí los inquilinos son propietarios prácticamente y esa casa está totalmente descuidad, las autoridades competentes deberían ponerse de acuerdo con los inquilinos o propietarios y llegar algún acuerdo para conservar estos monumentos(S. Bardales, comunicación personal, 20 de junio de 2016).



Figura 56: Casona Silva, modificada estructuralmente y declarada Patrimonio monumental, ubicado en el Jr. Guillermo Urrelo del centro Histórico de Cajamarca



Figura 57: Casa de la Fundación, modificada estructuralmente y declarada patrimonio monumental, ubicada en el Jr. Apurímac del centro histórico de Cajamarca.

La Universidad Nacional de Cajamarca, en este caso la academia juega un rol, importante en la conservación de los monumentos, pero si el local que es de su propiedad y funciona actualmente como Museo y centro de información turística brindada por los estudiantes de Turismo y Hotelería de la Universidad Nacional de Cajamarca, debería estar conservado en su estructura física e interna, así como menciona el empresario turístico:

La casa de la familia Villanueva, que pertenece a la universidad de Cajamarca, donde funcionaba la escuela de guías de turismo, donde precisamente dejo de funcionar justamente por el riesgo que implica tener alumnos en ese lugar y ahora sigue abandonado, y existe un museo y se brinda información turística, pero ni la universidad ni el ministerio de cultura que es la que debería velar por el mantenimiento de estos lugares que está a solo 2 cuadras de la plaza de armas y ni que hablar de la casona casanova que es prácticamente peor (C. Mantilla, comunicación personal, 13 de agosto de 2016).



Figura 58: Casona Villanueva, hoy museo Horacio Urteaga, degradada interiormente y declarada patrimonio cultural, ubicada entre las calles del Jr. Amazonas y Cruz de Piedra, del centro histórico de Cajamarca

En las casonas coloniales declaradas patrimonio monumental, la conservación es responsabilidad de los propietarios, así como está estipulado en la Ley N°28296 del Patrimonio Cultural de la Nación, artículo 6° “Propiedad de bien cultural inmueble integrante del Patrimonio Cultural de la Nación”, así lo ratificó la directora de la Dirección Desconcentrada de Cultura:

Entonces cuando uno tiene una propiedad, es el único responsable de su mantenimiento y su conservación, no se le puede atribuir a otra institución, eso es importante hacerles ver a los propietarios y no permitir que estas se vayan degradando para luego aducir que están en alto riesgo y exigir una demolición, nosotros tenemos que promover que estas personas den mantenimiento a sus casonas y hacerles ver que, en caso de que no lo hagan tienen una responsabilidad penal. Una de las cosas que a mí me parecen muy importantes y es parte de nuestra misión, es hacer entender la importancia del centro histórico, para qué sirve el centro histórico y como le beneficia además estar dentro del centro histórico y ser parte de esta y tener un patrimonio declarado (K. Díaz, comunicación personal, 03 de julio de 2016).

De igual manera, las autoridades son los que deben incitar a la población y los propietarios a preservar la conservación de sus monumentos e instruir continuamente sobre cómo pueden ayudar en la labor de conservación, así como indica el empresario Cajamarquino:

Yo creo que falta liderazgo, yo sé que, si existe un alcalde o gerente de turismo que tenga la iniciativa de reunir a todos los vecinos del centro histórico, plantearles el hecho de pintar las fachadas de sus casonas arreglar el techo de sus casonas, yo sé que los vecinos

podrían hacerlo, sin embargo, no hay liderazgo (C. Mantilla, comunicación personal, 13 de agosto de 2016)



Figura 59: Casona Toribio Casanova, modificada estructuralmente y declarada patrimonio monumental, ubicada en el Jr. José Gálvez, del centro histórico de Cajamarca.



Figura 60: A la derecha Casona Pastor ubicada en el Jr. Junín y a la Izquierda Casona Alva, ubicada en el Jr. Dos de Mayo, portadas modificadas y abandonadas, declaradas Patrimonio Monumental, del centro histórico de Cajamarca.

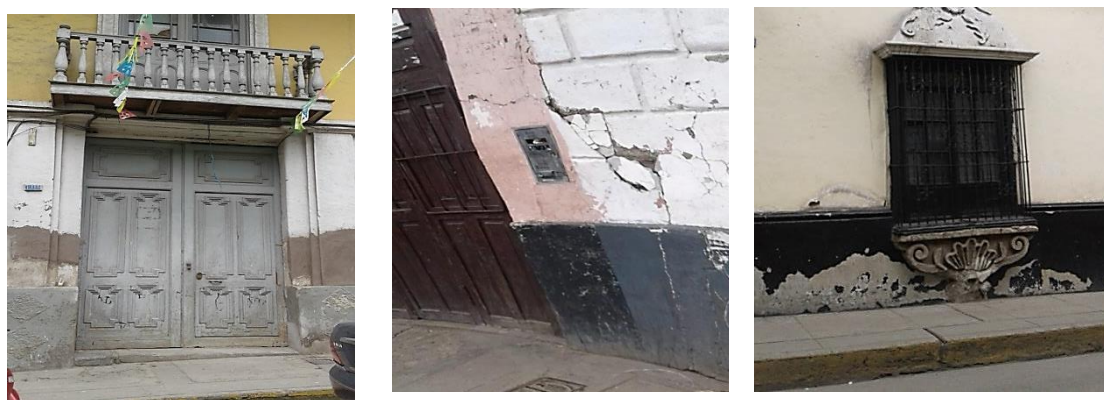


Figura 61: De derecha a izquierda; portada Casona Madalengoitia, paredes Casa Rosada y paredes Casona Espinach, que presentan falta de conservación y están declaradas Patrimonio Monumental, ubicadas en el centro histórico de la ciudad de Cajamarca.

e). *Conocimiento del patrimonio arquitectónico y su importancia.*

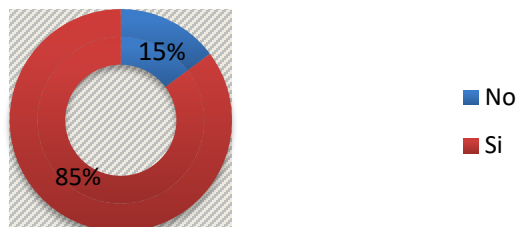


Figura 62: Población encuesta según su apreciación sobre el dicho “Vale más una imagen, que mil palabras”.

En la figura 62, se determina que el 85 % de los encuestados, opina que está de acuerdo con el dicho “Vale más una imagen que mil palabras”, ya que aseguran que una imagen puede determinar su opinión en segundos y expresar todos los sentimientos que les produce; sin embargo un 15% asegura que para poder dar una apreciación se necesita conocer más sobre sus preferencias, gustos y otras particularidades y así poder brindar una apreciación crítica. En tal sentido, se dedujo que si el objeto de estudio, es la zona monumental y sus monumentos arquitectónicos, tendría muchos aspectos que expresar solo con apreciarlos.

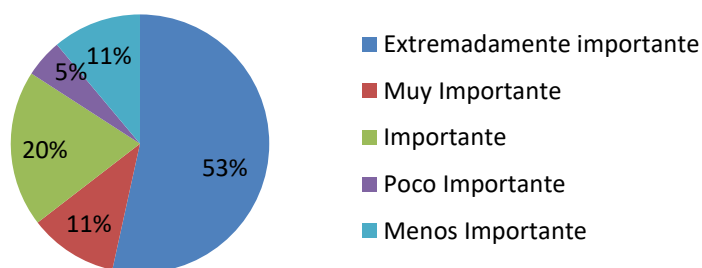


Figura 63: Población encuestada sobre el nivel de importancia de conocer el patrimonio Monumental

En la figura 63, después de plantear la pregunta filtro se observa que el 53%, considera que es extremadamente importante, del mismo modo un 11% y 20% considera que, es muy importante e importante respectivamente, que los pobladores conozcan sus monumentos

patrimoniales, porque así podrán cuidarlos y velar por su protección, así como menciona el Director de Turismo de la DIRECTUR - Cajamarca:

Hay que evaluar la educación y el conocimiento del poblador Cajamarquino, necesitamos mayor campaña de sensibilización y conservación de los monumentos, para que el poblador conozca y valore el centro histórico. Tratando temas de concientización se debe tocar los temas de cuáles son los monumentos, importancia histórica, reglamentos de construcción, límites del centro histórico, entre otros (J. Palacios, comunicación personal, 24 de agosto de 2016).

Mientras que un 5% y 11%, considera que es poco y menos importante respectivamente, que los pobladores conozcan sobre sus monumentos, ya que aluden que las personas que vienen de fuera, son las que ocasionan estos deterioros y no la población cajamarquina, así como mencionó el periodista Cajamarquino:

Creo que el poblador que altera el monumento, es solo una pequeña minoría, los actos vandálicos en los monumentos se debe a la gran cantidad de personas foráneas que no son verdaderos cajamarquinos, solo están por trabajo como los barristas que pintaron en la Plaza de Armas vienen y creen que es tierra de nadie, eso es algo que se ve muy marcado en nuestra ciudad (J. Pereira, comunicación personal, 10 de agosto de 2016).

En el centro histórico de la ciudad de Cajamarca, existen alrededor de 124 monumentos arquitectónicos, reconocidos como Patrimonio Cultural de la Nación, entre arquitectura civil doméstica, arquitectura eclesiástica religiosa y edificios públicos. (Plan de Gestión del Centro Histórico, 2015)

En la siguiente figura, se observa que el 46%, de la población encuestada conocen y tienen noción, por qué se considera a la ciudad de Cajamarca Patrimonio Cultural de las Américas, considerado por la Organización de Estados Americanos (OEA), el 14 de noviembre de 1986, mediante resolución CIECC-726/86, por ser escenario del encuentro decisivo entre los conquistadores europeos y la civilización incaica, por ser centro de expresión del acervo histórico, cultural y artístico de las Américas, desarrollada por las

civilizaciones (Sarmiento y Ravines, 2009, p.215); mientras que un 54%, no tiene noción porqué se denomina así a la ciudad de Cajamarca.

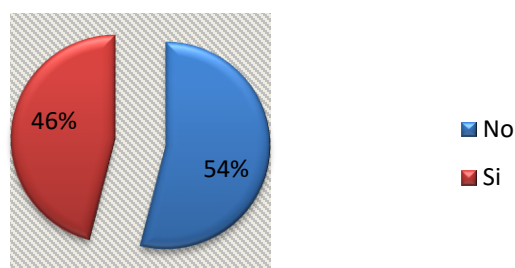


Figura 64: Población encuestada que conoce por qué, se considera a la ciudad de Cajamarca patrimonio cultural de las Américas.

Las respuestas fueron acertadas por un grupo de los encuestados, quienes especificaron su respuesta, indicando que es considerando así por el encuentro entre los españoles e incas, y otros por los monumentos arquitectónicos.

Por los vestigios de los colonizadores, y por la arquitectura de las iglesias y casonas (S. Bardales, comunicación personal, 03 de octubre del 2015)

Por mantener su infraestructura colonial ya que es una de las mejores del Perú, debido al Barroco arquitectónico que mantiene todavía en Cajamarca, y por consiguiente nosotros debemos seguir manteniéndolo para ejemplo de todas las personas que vivían aquí y vayan siempre con una buena impresión de Cajamarca (J. Jave, comunicación personal, 05 de octubre del 2016)

(...) por la antigüedad que presenta y porque está ubicada en el centro histórica y esto hace que me sienta orgullosa porque mi casa es considerada monumento histórico, yo viví aquí desde 1965 pero mi padre por disputa familiares terminó vendiendo la casa, el centro histórico aun esta conservado pero solo la plaza, la mayoría de cosas han cambiado hay más comercio, y en otros lados cerca al centro histórico ha cambiado las casonas ya no son de adobe con paja y techo de teja como antes, sino son de material noble por dentro (J. Silva, comunicación personal , 08 de octubre de 2016)

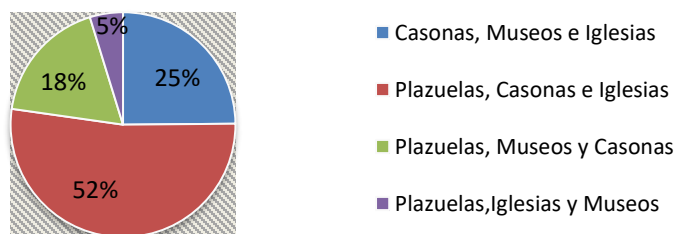


Figura 65: Población encuestada según ambiente urbano monumental, que considera necesita conservación.

En la figura 65, se observa ambientes urbanos monumentales y espacios urbanos, cuya fisonomía y elementos poseen un valor urbanístico de conjunto. (Ministerio de Cultura, 2013), un 5% considera que son plazuelas, museos y casonas; asimismo un 18% de los encuestados considera que son casonas, un 25% considera que son las plazuelas, iglesias y museos, museos e iglesias los espacios que necesitan mayor mantenimiento y un 52% considera que las plazuelas, casonas e iglesias necesita conservación y mantenimiento, así como lo mencionó el presidente vecinal del Barrio la Merced:

En su totalidad los monumentos no están bien cuidados y debe haber un poco más de interés, y esto llama la atención de los turistas y ellos no vienen a ver las cuestiones de los edificios verticales de material noble, por eso las autoridades deben dedicarse con más esmero ya que ellos manejan un capital económico para conservar estos monumentos (S. Bardales, comunicación personal, 03 de octubre de 2016).

Según la apreciación de un empresario y guía turístico de la ciudad de Cajamarca, quien mencionó que las iglesias necesitan conservación:

Existe deterioro muchas veces por la propia naturaleza, sin embargo cada cierto tiempo debería haber un proceso de limpieza en cada uno de estos lugares del centro histórico, como se ve en la Iglesia San Francisco, la presencia de aves, que sabemos que deterioran tremendamente las fachadas de pronto si eso se replica en la Iglesias Belén y la Iglesia la catedral, de aquí a 5 años, sería perjudicial, y a parte creo que un poco de descuido por la municipalidad o el encargado de la iluminación de las iglesias que fue un proyecto que se hizo en estas, prácticamente ahora estas iglesias están iluminadas la mitad y ahí la necesidad de monitorear constantemente estos proyectos para no caer en el descuido como está sucediendo hoy en día. (C. Mantilla, comunicación personal, 04 de octubre de 2016)

Así mismo, menciona el poblador representativo del barrio San Pedro, que existe deterioro también en las plazuelas de la ciudad.

Generalmente, descuidamos demasiado, por ejemplo: en la plazuela San Pedro, hay un monumento a José Gálvez (héroe cajamarquino), ahora se ha convertido en mercado, cantina, campo de juego de skateboard (juego con patineta) y destruyen todo a través del juego las bebidas y todo lo demás, ya nos hemos quejado varias veces al presidente vecinal y la misma municipalidad, y no nos quieren hacer caso. (J. Jave, comunicación personal, 05 de octubre del 2016)

1. *Determinando el conocimiento de la arquitectura religiosa – Iglesias*

Según el Inventario de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cajamarca- Ex INC (1983), dentro de la arquitectura religiosa y eclesiástica, en la zona monumental de la ciudad de Cajamarca encontramos 10 espacios monumentales.

Para fines de la presente investigación, en la encuesta aplicada se consideró tomar una muestra de 6 iglesias monumentales, del Zona A considerada de mayor prioridad por la cantidad de inmuebles patrimoniales que presenta. (MPC y INC, 1995)

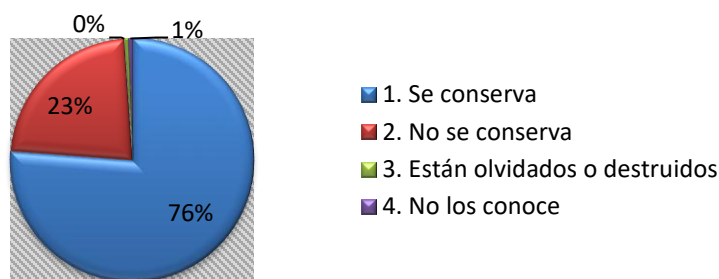


Figura 66: Población encuestada, según su nivel de conocimiento sobre el estado de conservación de la Iglesia La catedral.

En la figura 66, se observa el 76% de los encuestados, conoce y considera que la iglesia La Catedral, ubicada N.O. de la Plaza de Armas de la ciudad de Cajamarca, entre las calles Amalia Puga y Cruz de Piedra de la ciudad de Cajamarca, su traza fue obra de Juan de Céspedes y Ledesma, en 1682 al rango de iglesia matriz bajo la advocación de Santa Catalina (Sarmiento y Ravines, p. 97), se encuentra conservado; mientras que un 23% de los encuestados considera que no está conservado, y solo un 1% no conoce cuál es la iglesia Catedral.

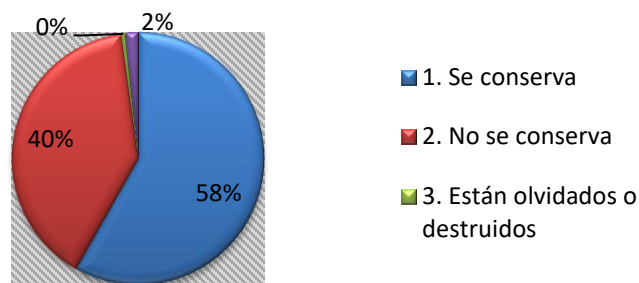


Figura 67: Población encuestada, según su nivel de conocimiento sobre el estado de conservación de la Iglesia San Francisco.

En la figura 67, se observa que el 58% de los encuestados, conoce y considera que la iglesia San Francisco, ubicada al S.E. de la Plaza de Armas, entre las calles Amalia Puga y Dos de Mayo, cuya construcción del templo actual data de 1699, bajo la advocación de San Antonio de Padua, el material de su construcción fue de piedras labradas del Solar del Inca Casa de la Sierpe y del Cerro Santa Apolonia, fue obra del alarife (arquitecto) Matías Pérez Palomino, de estilo barroco con ciertas reminiscencias platerescas (Sarmiento y Ravines, p. 91), se encuentra conservado; mientras que un 40% de los encuestados considera que no está conservado, y solo un 2% no conoce ni puede identificar cuál es la Iglesia San Francisco.

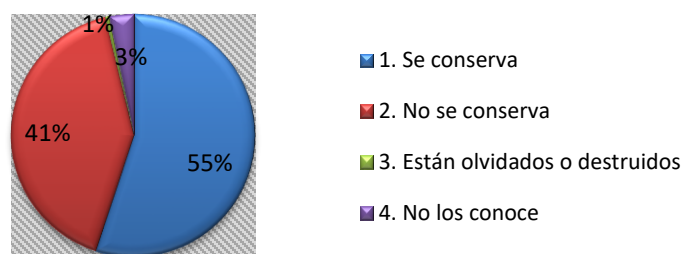


Figura 68: Población encuestada según, según su nivel de conocimiento sobre el estado de conservación de la Iglesia La Recoleta

En la figura 68, se observa que el 55% de los encuestados, conoce y considera que la Iglesia La Recoleta, ubicado entre las avenidas Maestro y Avenida de los Héroes, su

construcción data de 1668, su traza fue obra de Juan de Céspedes y Ledesma, constituye el más grande conjunto arquitectónico colonial de nuestra ciudad, su fachada sencilla y sobria elegancia, contrasta con la riqueza de adornos que presentan las otras iglesias (Sarmiento y Ravines, p. 93), se encuentra conservado; mientras que un 41% de los encuestados considera que no está conservado, y solo un 3% no conoce ni puede identificar, cuál es la Iglesia La Recoleta y un 1% considera que está olvidado.

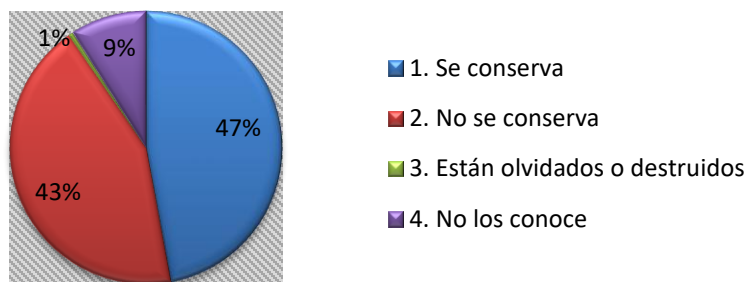


Figura 69: Población encuestada, según su nivel de conocimiento sobre el estado de conservación de la Iglesia San Pedro.

En la figura 69, se observa que el 58% de los encuestados, conoce y considera que la Iglesia San Francisco, ubicada al S.E. de la Plaza de Armas, entre las calles Amalia Puga y Dos de Mayo, cuya construcción del templo actual data de 1699, bajo la advocación de San Antonio de Padua, el material de su construcción fue de piedras labradas del Solar del Inca o Casa de la Sierpe y del Cerro Santa Apolonia, fue obra del alarife (arquitecto) Matías Pérez Palomino, de estilo barroco con ciertas reminiscencias platerescas (Sarmiento y Ravines, p. 91). Se encuentra conservado; mientras que un 40% de los encuestados considera que no está conservado, y solo un 2% no conoce ni puede identificar, cuál es la Iglesia San Francisco.

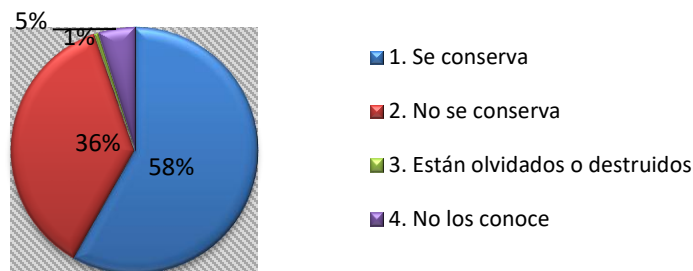


Figura 70: Población encuestada, según su nivel de conocimiento sobre el estado de conservación de la Iglesia Belén.

En la figura 70, se observa que el 58% de los encuestados, conoce y considera que la Iglesia Belén, Iglesia del hospital de Nuestra Señora de la Piedad, ubicada en las calles Belén y Junín, cuya construcción del templo actual data de 1699, fue obra del alarife (arquitecto) Joseph Morales, de estilo barroco decorativo peruano, es la más interesante muestra arquitectónica religiosa colonial de Cajamarca, su decoración es de mayor calidad que la catedral (Sarmiento y Ravines, p. 95). Se encuentra conservado; mientras que un 35% de los encuestados considera que no está conservado, un 5% no conoce ni puede identificar, cuál es la Iglesia Belén y solo un 1% considera que esta olvidado.

2. Determinado el conocimiento de arquitectura civil pública o privada

Según el Inventario de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cajamarca- Ex INC (1983), dentro de la arquitectura civil pública y doméstica, en la zona monumental de la ciudad de Cajamarca encontramos 101 casonas, actualmente se aprecia que 30 de estas casonas han sido modificadas severamente y algunas están completamente destruidas (Scaletti, 2012, p.240), para fines de la siguiente investigación la investigadora, tomó una muestra de 17 casonas, consideradas por su valor histórico y por ser habitadas por ilustres

Cajamarquinos , por la majestuosidad de sus portadas y porque están declaradas Patrimonio Histórico Nacional en los años de 1972 y 1986.

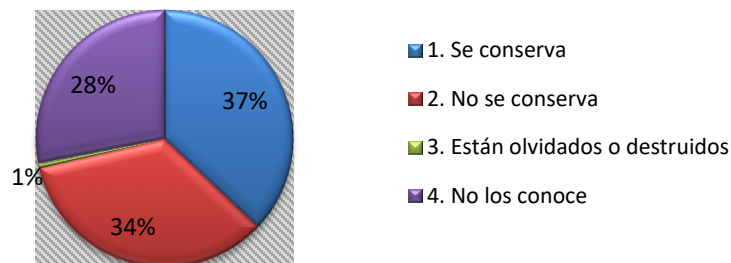


Figura 71: Población encuestada, según su nivel de conocimiento sobre el estado de conservación de la Casona Espinach

En la figura 71, se observa que el 37% de los encuestados conoce la casona Espinach, Ex Municipalidad de Cajamarca, lleva dicho nombre por su propietario más antiguo el señor Miguel Espinach, se encuentra ubicada en el Jr. Cruz de Piedra 601-605 y Jr. Junín 1015-1031, fue declara Monumento Nacional según R.S. N° 2009-1972. (I.N.C., 1983). La población considera que está conservada; el 34% considera que no está conservada ya que, cambiado su estructura interna, así como mencionó la arquitecta del Ministerio de Cultura:

(...) la casa Espinach, es una casona muy importante que no tienen problemas estructurales y de uso e imagen, por la tugurizarían de oficinas que presenta, se sugirió que se convierta en un centro cultural, esperamos poder trabajar en esta iniciativa pronto. (K. Díaz, comunicación personal, 12 de octubre de 2015)

Un 28% no sabe cuál es la casona ni donde está ubicado; y solo 1% considera que esta olvidad y destruida.

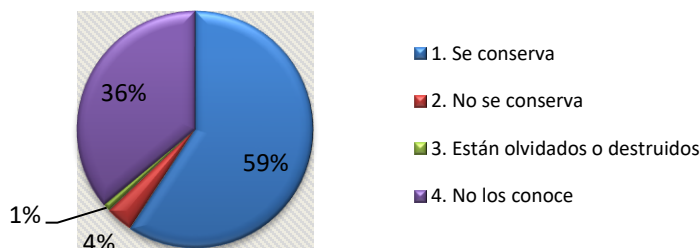


Figura 72: Población encuestada, según su nivel de conocimiento sobre el estado de conservación de la Casona Conde Uceda.

En la figura 72, se observa que el 59% de los encuestados, conoce la Casona Conde Uceda, ubicado en el Jr. Del Comercio 630-634-646-648, lleva dicho nombre por su propietario más antiguo el Conde Uceda, fue declara Monumento Histórico según R.M. N°. 543-1986. (I.N.C., 1983), considera que esta conservada; así como mencionó el periodista y escritor Cajamarquino:

El Banco de Crédito del Perú, logró restaurar la casa del Conde Uceda, y dio cátedra de cómo se debe restaurar una casona Cajamarquina, pero es lamentable que una entidad privada haya realizado esta conservación y que nosotros no podamos hacer algo así, con muchas de las casonas que de igual manera presentan una belleza de sus portadas coloniales y son consideradas patrimonio (J. Pereira, comunicación personal, 10 de octubre de 2016).

Observamos que el sector privado ha realizado conservación en casonas que han sido adquiridas por estas instituciones, como menciona un representante reconocido de Cajamarca:

(...) la casa del Banco de Crédito (Casa Uceda), lo mantienen muy bien y está bien conservada, por consiguiente, vale la pena que alguna institución, si pueda conservarla como lo han tenido nuestros antepasados, entonces es una buena medida que el sector privado intervenga en esta conservación y así evitaremos más destrucción (J. Jave, comunicación personal, 05 de octubre del 2016).

El 36%, no conoce cuál es la casona y tampoco sabe dónde está ubicada; el 4% considera que no está conservada.

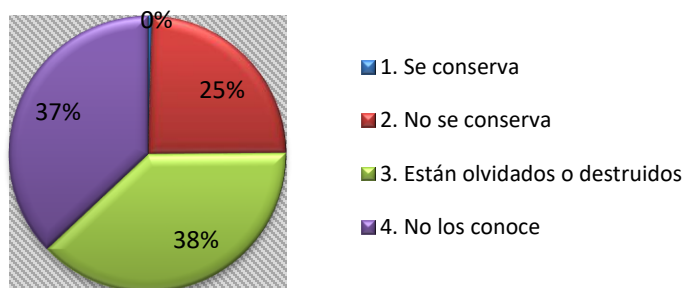


Figura 73: Población encuestada, según su nivel de conocimiento sobre el estado de conservación de la Casona Toribio Casanova.

En la figura 73, se observa que el 38% de los encuestados, considera que la Casona Toribio Casanova, ubicada en Jr. José Gálvez 938 – 948, casa de uno de los fundadores y libertadores del departamento de Cajamarca, el Dr. Toribio Casanova, fue declarada Monumento Nacional según R.S. N° 2009-1972. (I.N.C., 1983). Considera que está olvidada y destruida, mientras que un 25% considera que no está conservado, como menciona el presidente Vecinal de barrio La Merced:

La casona Toribio Casanova, está totalmente descuidado y se había convertido en una quinta de alquiler, ahora ha sido comprada por la Municipalidad, pero su estado sigue igual (S. Bardales, comunicación personal, 03 de octubre del 2015)

Así mismo, el subgerente de Centro Histórico de la ciudad de Cajamarca especifica cuál es el proyecto de conservación:

La casa Toribio Casanova, es uno de los monumentos significativos, ha sido comprada por la Municipalidad de Cajamarca, tenemos la intención de llevarlo hasta la puesta en valor y colocarlo como centro cultural para los cajamarquinos (M. Rodríguez, comunicación personal, 02 de octubre de 2016).

Y el 37% de los encuestados considera que no conoce el monumento, ni sabe dónde está ubicado.

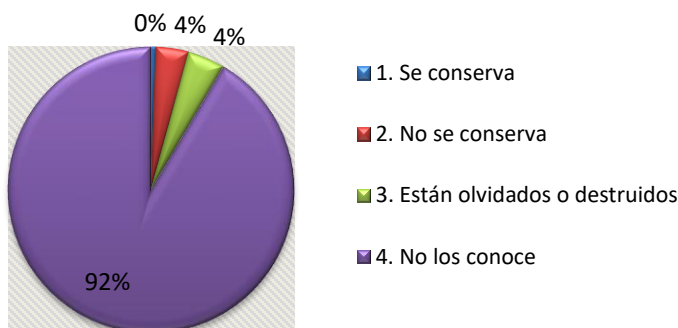


Figura 74: Población encuestada según su nivel de conocimiento sobre el estado de conservación de la Casona Bernal.

En la figura 74, se observa que el 92% de los encuestados, considera que la Casona Bernal, ubicada en Jr. Cruz de Piedra 528, en 1780 es adquirida para beaterio de Santa Rosa de Viterbo, después pasó a la familia Bernal del cual lleva su nombre, el material empleado

en las casonas es el mismo desde su reedificación española: piedra, barro y madera, fue declara Monumento Nacional según R.S. N ° 2009-1972. (I.N.C., 1983). Los encuestadores no conocen ni saben dónde está ubicada; solo un 4% conoce la casona y considera que está deteriorada y olvidada, igualmente un 4% considera que no está conservada.

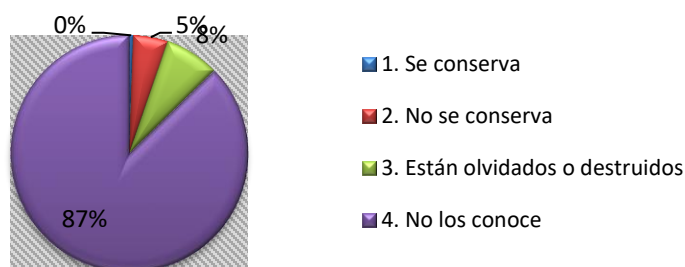


Figura 75: Población encuestada, según su nivel de conocimiento sobre el estado de conservación de la Conde Silva Santisteban.

En la figura 75, se observa que el 87% de los encuestados, considera que la Casona Conde Silva Santisteban, ubicada Jr. Junín 1201- 1257, esq. San Martín 308, el propietario más antiguo fue el Conde Silva Santisteban, quien fue su constructor, el material empleado en las casonas es el mismo desde su reedificación española: piedra, barro y madera, fue declara Monumento Nacional según R.S. N ° 2009-1972. (I.N.C., 1983); los encuestados no conocen la casona, ni saben dónde están ubicados; el 8% de los encuetados manifiesta conocer el monumento, pero considera que está olvidado y destruido, igualmente un 5% considera que no está conservado.

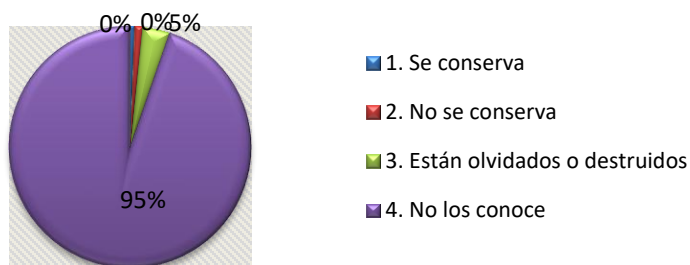


Figura 76: Población encuestada, según su nivel de conocimiento sobre el estado de conservación de la Casa Bolívar.

En la figura 76, se observa que el 95% de los encuestados, considera que la Casona llamada Bolívar, ubicada en Jr. Apurímac 652-654-656, se menciona que 1824 se albergó aquí Simón Bolívar, por motivo lleva este nombre, el material empleado en las casonas es el mismo desde su reedificación española: piedra, barro y madera, fue declara Monumento Nacional según R.M. No. 543-1986. (I.N.C., 1983); los encuestados mencionaron que no conocen la casona ni saben dónde está ubicada, el 4% tiene noción de cuál es la casona y por eso aseguran que se encuentra olvidada.



Figura 77: Población encuestada, según su nivel de conocimiento sobre el estado de conservación de la Casona del coronel Miguel Iglesias.

En la figura 77, se observa que el 97% de los encuestados, indicaron que la casona del General Miguel Iglesias, ubicada en Jr. Amalia Puga 421, uno de los más antiguos propietarios fue el general Miguel Iglesias, aquí se planeó el tratado de Ancón “Grito de Morán”, se registra daños por el ataque militar chileno de 1882, el material empleado en las casonas es el mismo desde su reedificación española: piedra, barro y madera, fue declara Monumento Nacional según R.S. N° 2009-1972. (I.N.C., 1983); los encuestados no conocen la casona y no saben dónde está ubicada; mientras que un 2% indicó conocer el monumento y consideran se encuentra en estado deteriorado, igualmente 1% indicó que no se encuentra conservado.

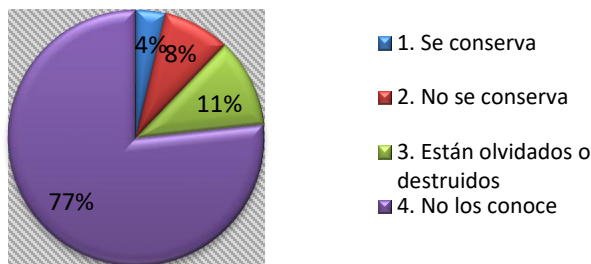


Figura 78: Población encuestada, según su nivel de conocimiento sobre el estado de conservación de la Casona del Pintor Mario Urteaga.

En la figura 78, se observa que el 77% de los encuestados, indicaron que, la casona Mario Urteaga, ubicada en Jr. Dos de Mayo 777-781-787, Casona del pintor Cajamarquino Mario Urteaga Alvarado, de quien lleva su nombre, cuyo material empleado en las casonas es el mismo desde su reedificación española: piedra, barro y madera, fue declara Monumento Nacional, según R.M. No. 543-1986. (I.N.C., 1983); no conoce donde la casona y no saben dónde está ubicada, mientras que un 11% indicó conocer el monumento y que consideran se encuentra en estado deteriorado, igualmente 8% indicó que no se encuentra conservado, y un 4% considera conocer el monumento y que se encuentra relativamente conservado.

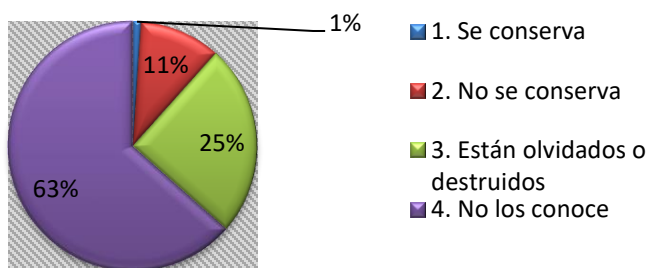


Figura 79: Población encuestada, según su nivel de conocimiento sobre el estado de conservación de la Casa Villanueva /Museo Horacio Urteaga.

En la figura 79, se observa que el 63% de los encuestados, indicaron que, la Casona Villanueva, ubicada en Jr. Batán 285-289 esquina José Sabogal, donde se firmó el acta que eleva a Cajamarca de provincia a departamento en el año de 1854, actualmente funciona

como Museo Arqueológico Horacio H. Urteaga, de la Universidad Nacional de Cajamarca, fue declarada Monumento Nacional, según R.M. No. 543-1986. (I.N.C., 1983); no conocen la casona y no saben dónde está ubicada, mientras que un 25% indicó conocer el monumento y considera que se encuentra en estado deteriorado, igualmente 11% indicó que está abandonada.

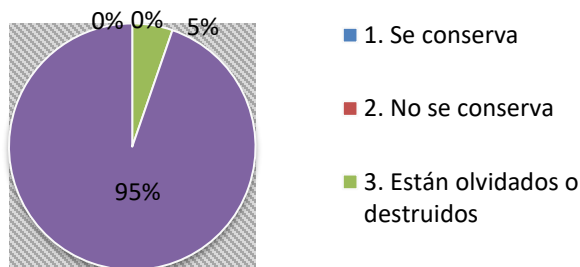


Figura 80, población encuestada, según su nivel de conocimiento sobre el estado de conservación de la casona de la Fundición.

En la figura 80, se observa que el 95% de los encuestados, considera que, la casa de la Fundición, ubicada en Jr. Apurímac 816-838, que se encuentra ubicada sobre uno de los tambos de la plaza inca donde se fundió el rescate de Atahualpa, en 1533, declarada Monumento Nacional, según R.M. No. 543-1986. (I.N.C., 1983); no conoce donde está ubicada la casona por ende, no sabe cuál es el estado de conservación que presenta; mientras que un 5% indicó conocer el monumento y consideran se encuentra en estado olvidado y destruido.

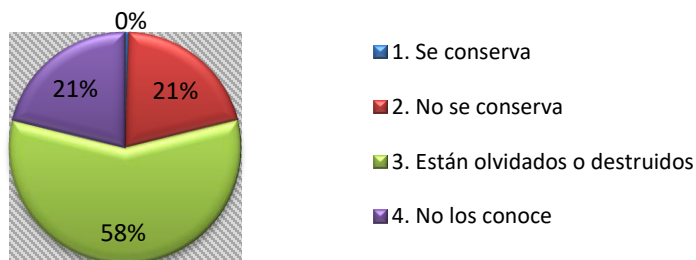


Figura 81: Población encuestada según su nivel de conocimiento sobre el estado de conservación de la Casona del Mercado Central.

En la figura 81, se observa que el 58% de los encuestados, indicó que la casa del Mercado Central, ubicada en el Jr. Amazonas 523-531, que fue declarada Monumento Nacional según R.M. No. 543-1986. (I.N.C., 1983), está olvidada y destruida, ya que se aprecia la construcción totalmente subdividida y con serios problemas estructurales.



Figura 82: Fotografías interiores del mercado Central, del centro histórico de la ciudad de Cajamarca.

Igualmente, un 21% indicó conocer el monumento y consideran que no está conservado.

3. Determinando el conocimiento de los espacios históricos

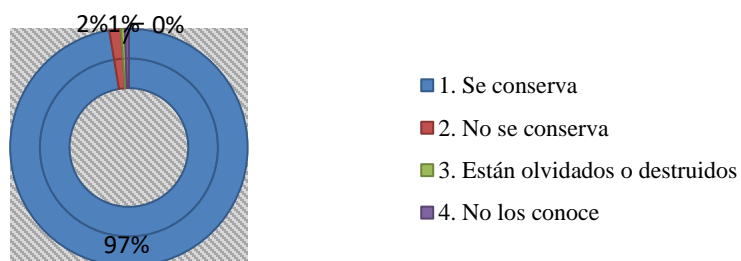


Figura 83: Población encuestada, según su nivel de conocimiento sobre el estado de conservación de la Plaza de Armas.

En la figura 83, se observa que el 97% de los encuestados considera que la Plaza de Armas de la ciudad de Cajamarca, se encuentra conservada, pero necesita ser un espacio

integrador de la comunicad por el bien de la cultura, así como mencionó el periodista

Cajamarquino:

La plaza de armas es como la sala de una casa, se llama plaza de armas porque ahí el pueblo se levantaba en armas, actualmente jardines están bien cuidados, eso se tiene que admitir, pero le falta vida y alegría; ojo no libertinaje y desenfreno. Por ejemplo yo recuerdo que antes los domingos había retretas y los pobladores salían a caminar por la plaza acompañados de sus parejas, ¡eso era hermoso!, pero ahora se ha perdido, no le cuesta nada a la Municipalidad, pagar el combustible de la banda del Cepita y que den un espectáculo todos los domingos, pero prefieren llevarlos para los cumpleaños de algún funcionario. Necesitamos más arte, más exposiciones pictóricas, teatro de calle, mimos; como en París donde el arte sale a la calle, a reunirse con la población. Y no hacer cosas como por ejemplo la Cantata, que solo tenía un fin político y comercial y terminó siendo un desorden total (J. Pereira, comunicación personal, 10 de agosto de 2016).

Mientras que un 2% y 1% de los encuestados considera que no está conservada, aludiendo que el ambiente urbano se encuentra alterado, y eso causa una débil imagen sobre todo si queremos atraer turistas.

En el perímetro de la Plaza de Armas, tenemos casonas que tienen calaminas oxidadas y están muy deterioradas, entonces que está pasando es tan débil el gobierno que no es capaz de exigir a los propietarios de hoteles y oficinas, que hagan respetar las leyes y conserven sus casonas, retire las calaminas y se han reemplazadas por tejas, con fachadas de casonas pintadas uniformemente, iglesias bien conservadas, veredas bien terminadas, y claro que se puede hacer sobre todo cuando son declaradas patrimonio, pues si existe una cambio de hecho que va a motivar más visitas, creo que el principal imán para el turista venga es el cuidado del centro histórico ya que es el primer lugar que ve a su llegada y si está bien cuidado y bien preservado será nuestro principal portavoz para seguir trayendo más y más turistas (C. Mantilla, comunicación personal, 13 de agosto de 2016).

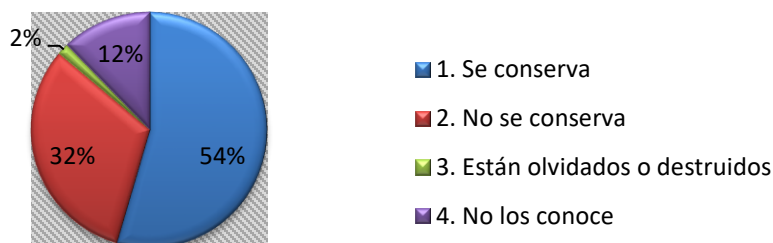


Figura 84: Población encuestada, según su nivel de conocimiento sobre el estado de conservación del Cuarto de Rescate.

En la figura 84, se observa que el 54% de los encuestados, considera que está conservado, porque han visitado el Cuarto de Rescate, y esto ayuda a tener una mejor apreciación del estado de conservación del atractivo monumental, mientras que un 32% considera que no está conservada, debido fundamentalmente porque ven al atractivo turgurizado (congestión y caos), por el comercio que hace que su imagen no se aprecia cómo debería ser, así mismo manifiesta que cuando hay flujo de turistas la congestión mucho mayor; y un 12% sabe que existe el monumento pero no lo conoce y no sabe dónde está ubicado exactamente.



Figura 85: Fotografía del Cuarto de Rescate, ubicado en el Jr. Amalia Puga C-7, del centro histórico de la ciudad de Cajamarca.

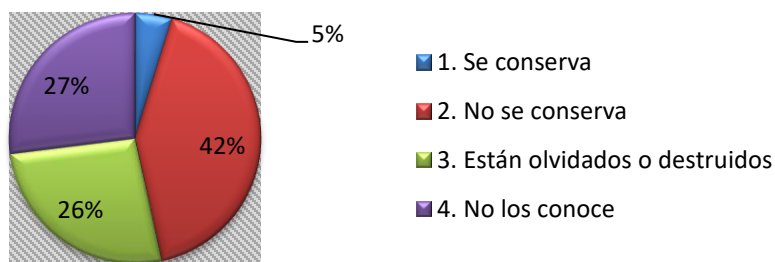


Figura 86: Población encuestada, según su nivel de conocimiento sobre el estado de conservación del Teatro Municipal de Cajamarca.

El Teatro Cajamarca, ubicada entre las calles del Jr. Apurímac y Jr. Junín, del centro histórico de Cajamarca, fue declara Monumento Nacional, según R.M. N°. 2900-1972. (I.N.C., 1983), En la figura 85, se observa que el 42% y 26%, de los encuestados considera

que no está conservado y está olvidado, debido que no está en funcionamiento y por este motivo el arte en Cajamarca sea limitado a otros espacios, que no son apropiados.



Figura 87: Fotografía fachada del Teatro Cajamarca, 2016.

El teatro Cajamarca, que pasan los años y Cajamarca no tienen un espacio cultural, nosotros como empresa formamos parte de la asociación orígenes de Cajamarca, y no hay espacios donde presentar algunas obras o proyectos culturales que tenemos, hace poco hemos presentado pañuelos al viento, y hemos tenido que buscar un espacio en el Open Plaza para presentarnos, nosotros como artistas culturales, es lamentable que tener que pasar penurias contando con un espacio cultural como es el teatro que se está destruyendo y nadie que haga algo al respecto y eso nos lleva a pensar que las autoridades no están haciendo bien su tarea (C. Mantilla, comunicación personal, 13 de agosto de 2016).

Mientras que un 27% indicó que no conoce el monumento ni sabe dónde está ubicado, siendo estos mayoritariamente la población joven de Cajamarca.

f). Denuncias registradas sobre alteración al patrimonio arquitectónico.

En los últimos años, se apreció un constante deterioro de los monumentos patrimoniales del centro histórico, como cuando los pseudos carnavaleros subieron a la pileta en las fiestas carnestolendas, la presencia de grafitis en las casonas e iglesias del centro histórico, pero lamentablemente no ha procedido la denuncia, como se muestra en la respuesta a la solicitud enviada al comandante de la policía.

En el Reglamento de la ley general del Patrimonio Cultural de la Nación 2006, artículo N° 94, estipula las sanciones administrativas consideradas como multa, de acuerdo con la

gravedad de la infracción y determinada sobre la base de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT). No puede ser menor de 0.25 de la UIT ni mayor de 1000 UIT por decomiso, pérdida de la propiedad del bien cultural en favor del Estado y demolición, que es la destrucción parcial o total de obra ejecutada en inmuebles integrantes o vinculados al Patrimonio Cultural de la Nación, cuando se realizó sin contar con la autorización previa o cuando contando con la autorización se compruebe que la obra se ejecutó incumpliendo las especificaciones técnicas aprobadas por el Dirección Desconcentrada de Cultura de Cajamarca.

En el 2016, se establece el reglamento general del procedimiento administrativo sancionador por infracciones contra bienes integrales del patrimonio cultural de la nación, donde se establece la gradualidad de la sanción, según el daño ocasionado en el inmueble previsto en el numeral 3, del artículo N° 230 de la Ley N° 27444, de procedimientos administrativos:

Tabla 7

Escala de multas, según el grado de afectación al inmueble, según Unidades Impositivas Tributarias (UIT).

| Gradualidad afectación de la multa | | | |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|
| Valoración | Muy Grave | Grave | Leve |
| Significativo | 300 UIT – 201 UIT | 200 UIT – 76 UIT | 75 UIT - 0.25 UIT |
| Relevante | 600 UIT- 401 UIT | 400 UIT – 151 UIT | 150 UIT- 0.75 UIT |
| Excepcional | 1000UIT- 667 UIT | 666 UIT- 301 UIT | 300 UIT- 1.25 IUT |

Gradualidad de multas, establecidas en el reglamento de sanciones administrativas por infracción en contra del Patrimonio Cultural de la Nación N ° 05-2016-DGC-VMPCIC/MC, 2016.

Como se muestra en la Tabla 7, existen multas y sanciones para los que alteran el monumento patrimonial, lo que se necesita es contar con estrategias que ayuden a controlar la protección del patrimonio monumental inmueble.

Considero que si existen leyes y ordenanzas de conservación, pero lamentablemente no se las hace cumplir, como por ejemplo: para las fiestas del carnaval que un joven subió a la pileta de la plaza de armas y otros turistas que pintaron las iglesias, no sé qué sanción habrán recibido, pero espero que se haya hecho algo frente a lo ocurrido, porque no es correcto lo que sucedió y yo creo que en otras partes del Perú y el mundo eso lo sancionan de una manera ejemplar porque una actitud así deja un mal precedente (S. Bardales, comunicación personal, 20 de junio de 2016).

La falta de autoridad en el cumplimiento de las sanciones para estos actos vandálicos es uno de los problemas latentes, el Ministerio de Cultura no ha procedido las sanciones para los atentados en los monumentos, nosotros hemos tenido un poquito más de resultado en afectaciones al patrimonio arqueológico, el patrimonio histórico, tal vez lo más saltante en el caso de sanciones fueron las pintas que realizaron unos barristas de equipo de futbol que pintaron la plaza de armas y dieron una reparación civil muy simbólica y que tenían que realizar cada mes a firmar porque estaban bajo régimen de disciplina o conducta, pero después de eso, no en el caso de la pileta que se denunció al no tener equipos de identificación de personas no se pudo saber quiénes fueron los responsables, lamentablemente mientras la fiscalía y el poder judicial no tengan identificado a un responsable no pueden hacer nada, cuando se hacen las fiestas del carnaval es imposible identificar a las personas que realizan estas pintas que son las fechas que más se deterioran el patrimonio por pintura.

Lamentablemente tenemos un compromiso en competencias compartidas, ya que siempre se le ha pedido a la policía identificar a las personas pero es tan incontrolable el carnaval que muchas veces la policía ya no se mete dentro de lo que es la entrada del carnavalón (actividad en la 1ª semana de Carnaval), se ha pedido cerrar algunas calles en estas fechas, pero la policía se rinde ante eso, nosotros hemos hecho inspecciones para ver si se cumplen los acuerdos que se toman en las reuniones previas y las rejas que deberían controlar el pase se encuentran pegadas a la pared y dos

policías que los pones a cuidar ahí son nada con la cantidad de gente que vienen ahí, con pinturas y otras cosas que utilizan (K. Díaz, comunicación personal, 03 de julio de 2016).

Como mencionó la directora de la D.D.C., entre instituciones se tienen que trabajar de manera articulada y con compromisos compartidos, con un mismo fin, para conservar los monumentos patrimoniales del centro histórico de Cajamarca, así lo manifiesta el periodista Cajamarquino:

Yo creo que el tema es mucho más crítico, porque las autoridades llevan todo por el tema político, pues por lo general quién gobierna la municipalidad casi siempre es opositor de quién gobierna la región y esto lleva a graves consecuencias debido a que los objetivos de uno son distintos a los objetivos del otro y el único que sale perdiendo es la población de Cajamarca, muy raras veces hemos visto reuniones convocadas por todos los entes para ver planes en conjunto y evitar duplicar esfuerzos y gastos sin ir por sus propios intereses (J. Pereira, comunicación personal, 10 de agosto de 2016)

C. La actividad turística en la conservación del Centro Histórico.

Cada vez está siendo más notorio, que las ciudades que cuentan con un rico patrimonio arquitectónico y monumental inician una especie de “matrimonio de conveniencia” con el turismo; y el hecho es aún más latente en las que están incluidas dentro la Lista del Patrimonio Cultural de la Humanidad de la UNESCO. Sin embargo, también se constata que este desarrollo turístico puede conllevar impactos negativos en el patrimonio histórico y en el ambiente urbano. Es necesario buscar un equilibrio entre desarrollo turístico y conservación, ya que puede llegar el caso de que algunas ciudades no puedan soportar el creciente número de visitantes y los impactos que genera la actividad. (Melgosa, 2001, p. 15)

En la figura 88, se observa los resultados de la población encuestada que considera se pueda dar un equilibrio entre el turismo y la conservación de patrimonio del centro histórico de la ciudad de Cajamarca, un 69% de la población consideró que sí ayudaría a mejorar la conservación, siempre y cuando la actividad turística sea planificada, desde un enfoque

sostenible encontrando un equilibrio entre la actividad turística y la conservación del patrimonio, así como mencionó la directora de la Dirección Desconcentrada de Cultura:

Nosotros deberíamos tener como mira conservar una centro histórico que conserve al máximo sus tradiciones y su fisonomía, sus características auténticas y también que trate a sus pobladores como lo que son seres humanos, que requieren calidad de vida, por ejemplo: hay gente que defiende que las discotecas estén dentro del centro histórico, porque es el sitio donde están los turistas, el turista va a ir a las discotecas, si o si , y si estas están en otro lugar vana a ir a ese lugar, nosotros pensamos que el turismo es muy importante para el desarrollo de cualquier territorio, el turismo bien manejado, el turismo planificado, pero no se pueden hacer las cosas solo pensando en el turista porque solo pensando en el turista tenemos Cusco , el riesgo que está ocurriendo en Macchu Picchu, en este momento, tenemos las sobrecargas de visitas en temporadas altas que lo que hacen deteriorar el patrimonio porque no le ponemos freno a eso el turismo bien planificado si se convierte en un factor de desarrollo , pero el turismo como único objetivo como único fin se convierte en un riesgo para el patrimonio y estamos matando la gallina de los huevos de oro (K. Díaz, comunicación personal, 03 de julio de 2016).

Para lograr este equilibrio entre el turismo y a conservación, necesitamos intervenir en 3 ejes fundamentales como son: la intervención económica, para la comunidad con más puestos de trabajo, la conservación del patrimonio cultural y natural, y la conservación del ambiente; solo articulando podemos lograr un turismo sostenible que contribuya a la conservación de los monumentos y el turismo.

Mientras que un 31% considera que no, fundamentalmente porque aluden que afectaría la calidad de vida de los pobladores, esto se ve reflejado en muchos centros históricos donde la mayoría de casonas han dejado de ser casa vivienda para dedicarse al comercio, en el centro histórico de Cajamarca aún existe un gran porcentaje de casa vivienda, manteniendo su esencia en un 66,22%, que es un total de 70ha., como se aprecia en la último Plan de mejoramiento para el ordenamiento urbano de la ciudad de Cajamarca 2006.

Lo que debemos buscar en primer lugar es la calidad de vida del habitante, el turismo es una acción indirecta a esto, una vez que las personas se sientan identificadas y cuidan su patrimonio es que se genera el turismo, sin embargo un turismo sostenible es posible y lo hace más beneficioso para un centro histórico y es justamente lo que debemos buscar turismo sostenible, no simplemente actividades que promueva una actividad productiva o que genere recursos para ciertos sectores que estén deteriorando el patrimonio arquitectónico (M. Ruiz, comunicación personal, 05 de julio de 2016).

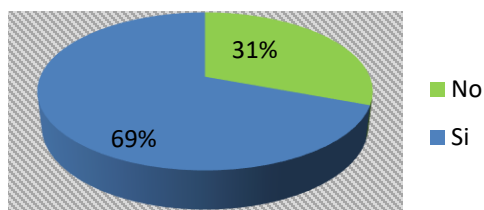


Figura 88: Percepción de la población encuestada, sobre si considera que el turismo aportaría en la conservación del centro histórico.

Para analizar, si el turismo ayudaría en la conservación, se necesita conocer los indicadores de turismo sostenible, es así como se analizó los indicadores planteados en “*La Guía práctica para el desarrollo y uso de indicadores de turismo sostenible*”, publicada por la O.M.T., que señala una serie de indicadores suplementarios de turismo sostenible en “sitios culturales”, que deben ser tomados en cuenta por los gestores.

a). Influencia de la actividad turística en el centro histórico

Está relacionado con las visitas de los turistas, es así como se analizó el flujo turístico, en el departamento de Cajamarca, considerando los datos de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo y de la Dirección Regional de Cultura Cajamarca, fundamentalmente porque se aprecia que están, bastante disímiles de los trabajados por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR).

Los datos presentados por MINCETUR están sobredimensionados para el objetivo del estudio y existen muchas contradicciones con los datos de la DIRECTUR Cajamarca, en tal sentido se consideró que los datos manejados a nivel local son más cercanos a la realidad.

Los arribos de turistas, en los últimos cuatro años, han tenido cierta tendencia a aumentar, según los datos proporcionados por la DIRCETUR en el 2014, el departamento de Cajamarca recibió un total de 281,945 visitantes, entre nacionales, mientras que en el año

2015, hubo un ligero descenso de 4,15 % para el año 2016, aumentó el flujo turístico con un 9.91% este ligero aumento aún no es constante, quizá uno de los factores sea la carencia de promoción turística en la región, así mismo tomando en cuenta que aún la región se está recuperando del problema social suscitado en el año 2012.

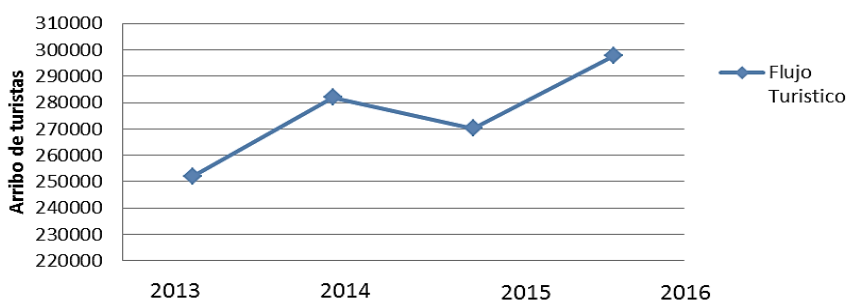


Figura 89: Tendencia del flujo turístico en el departamento de Cajamarca, en base a datos DIRCETUR (2013-2016)

El Turismo interno, considerando al turista nacional que visitó el departamento de Cajamarca, según el último perfil del año 2016 en “Conociendo al turista que visita Cajamarca” PROMPERU, se caracterizó principalmente por:

- Perfil demográfico viaja con familia.
- La estadía promedio es de 3 a 4 días en un 45 %
- Gasto promedio en el viaje es de s/. 66 a más y siendo el rubro más alto la alimentación y transporte 90%
- Su principal motivo de viaje es vacaciones y descanso
- Se informó por internet y paginas sociales 89% y otros por comentarios de amigos 19%
- El medio de transporte más usado es en bus 77%
- Visita sitios culturales 84%, y en un 63% visita iglesias o museos

Los arribos de turistas nacionales a la ciudad de Cajamarca, según estacionalidad de visita en los últimos 4 años, muestran un mayor flujo turístico en los meses de enero y febrero; y los meses de julio y agosto.

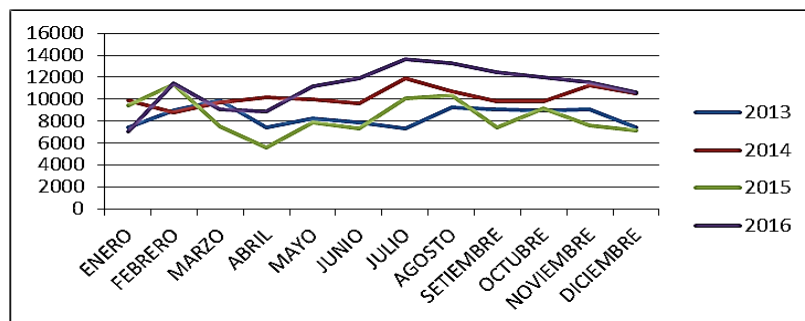


Figura 90: Tendencia estacionalidad del turista nacional de Cajamarca, en base a datos DIRCETUR (2013-2016).

El turismo interno, es el indicador que presenta mayor afluencia de turistas a la región y ciudad de Cajamarca, los departamentos de donde provienen los turistas, tanto en el 2013 al 2016 son locales, es decir procedieron de diferentes zonas del mismo departamento. Fuera de ellos en el año 2016, el mayor porcentaje de visitantes nacionales provienen de Lima Metropolitana y Callao 14.37%, seguido de Lambayeque 11.61% y La Libertad 9.66% que son departamentos vecinos de Cajamarca. También destacan Lima provincias 8.68% y los departamentos de Amazonas 5.74% y Piura 4.49%, también vecinos de Cajamarca.

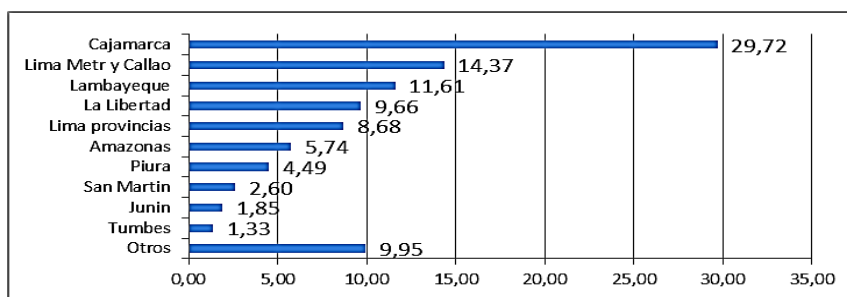


Figura 91: Porcentajes de visitantes nacionales en Cajamarca durante el 2013 - 2015, según departamento de procedencia en base a datos de www.mincetur.gob.pe.

En la encuesta, aplicada a la población de la ciudad de Cajamarca, se observa que el 63% ha visitado el patrimonio arquitectónico y turístico del centro histórico de la ciudad, pero la gran mayoría considera que son, sólo los denominados de arquitectura religiosa y eclesiástica, como : Iglesia Santa catalina "La catedral", ubicada N.O. de la plaza de armas

de la ciudad de Cajamarca, la Iglesia San Francisco “San Antonio”, ubicada al S.E. de la plaza de armas, la Iglesia Belén “Nuestra Señora de la Piedad”, ubicada en las calles Belén y Junín y la Iglesia la Recoleta “Convento de la Recolectión Franciscana”, ubicado entre las avenidas Maestro y los Héroes; dejando de lado la arquitectura civil y doméstica, mientras que un menor grupo indicó haber visitado el Cuarto del Rescate, ubicado en el Jr. Amalia Puga cuadra N° 7; y un 37% no ha visitado ningún patrimonio arquitectónico del centro histórico. (Figura 93)

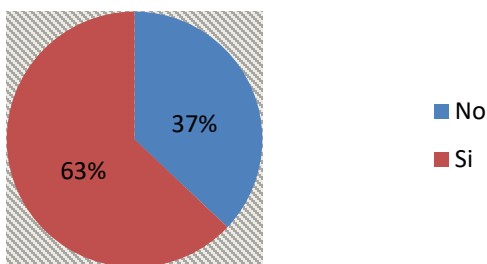
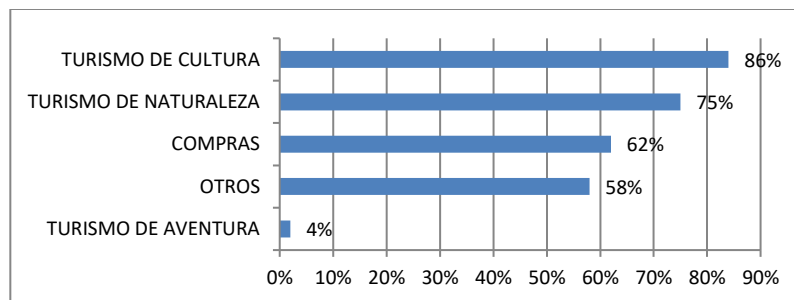


Figura 93: Población encuestada según el patrimonio arquitectónicos del centro histórico que ha visitado.

b). Intensidad del uso del atractivo.

De acuerdo con la información de la Dirección de Turismo de Cajamarca la actividad preferida de los turistas extranjeros durante su visita a Cajamarca en el 2015 fue el turismo cultural 86%, por encima del turismo de naturaleza 75% y el de aventura (trekking, senderismo, hiking, 4%). Dentro del turismo cultural, al igual que en el caso del turismo interno el mayor porcentaje de turistas visitaron iglesias, catedrales y conventos en un 65%. Aparentemente antes que la preferencia de los turistas, lo que refleja el cuadro es la facilidad de acceso y el costo de visita de los atractivos, pues pocos optan por un city tour guiado, por el que hay que pagar, o la visita a sitios arqueológicos que implica una mayor inversión de tiempo y dinero.



Fuente 94: Elaboración propia en base a los perfiles del turista nacional 2008, 2009, 2010 y 2011 – Cajamarca, Promperú.

Dentro del rubro de turismo de cultura destacan largamente las visitas a iglesias, catedrales y conventos en un 63%, y a los sitios arqueológicos 44%, según se observa en la figura 94. Ambas actividades han sido las preferidas en los años anteriores, aunque aún son de las menos preferidas dentro del turismo cultural, es importante el crecimiento que ha tenido la opción de visita a comunidades nativas, andinas o campesinas, además de la participación en festividades locales, incluidas las religiosas.

Los atractivos del centro histórico, no cuentan con planes de capacidad de carga, aludimos que debido que aún no existe una afluencia masiva de turistas, pero si revisamos los indicadores del turista que visita las iglesias y museos del centro histórico, la tendencia va en aumento como muestra la tabla N° 8, donde muestra mayor flujo de turistas en estos atractivos, en tal sentido si no se realiza planes de contingencia, jamás se podrá identificar en qué medida, está conservado cada uno de estos monumentos patrimoniales para ser promocionados turísticamente, y solo tendremos resultados de monumentos turgurizados y con fuerte alteración el estructural.

Tabla 8

Porcentajes de actividades turísticas culturales realizadas por los visitantes nacionales en Cajamarca, 2013 – 2016

| Turismo de cultura | Años | | | |
|--|------|------|------|------|
| | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
| Visitar iglesias, catedrales, conventos | 44% | 63% | 56% | 63% |
| Visitar sitios arqueológicos | 45 % | 51% | 38% | 44% |
| Visitar museos | 17% | 21% | 28% | 20% |
| Visitar inmuebles históricos y monumentos | 24% | 17% | 26% | 17% |
| Visitar comunidades nativas/ andinas/ campesinas | 0% | 1% | 11% | 11% |
| Participar en festividades locales | 4% | 6% | 14% | 11% |
| Participar en festividades religiosas | 1% | 6% | 15% | 10% |
| City tour guiado | 3% | 5% | 6% | 13% |

Fuente: Elaboración propia en base a los perfiles del turista nacional 2013, 2014, 2015 y 2016. Cajamarca, Promperú.

También, es importante destacar el poco interés que tienen los turistas nacionales, por contratar el City tour guiado, y por ende terminan haciendo el circuito por sí solos, así como indicó el empresario de rubro turístico Cajamarquino:

El turismo cultural e histórico, es el más preponderante de turismo a nivel nacional y en Cajamarca en muchos casos los turistas no toma los servicios de una agencia de viajes para realizar un City tours, pero si lo hace por su cuenta y va a visitar el Cuarto de Rescate, las iglesias los museos, porque de hecho el hablar de Cajamarca es hablar de la historia de la época final del Imperio Inca, y ese mestizaje, por si solo Cajamarca y plaza de armas es historia y no solo el turista sino el pasajero que está de paso por la región termina visitando al centro histórico y hacer que este turismo sea sostenible pues permitiría conservar nuestros monumentos que son nuestra carta de presentación (C. Mantilla, comunicación personal, 13 de agosto de 2016).

Es importante mencionar que dentro de la zona monumental, no se cuenta con ningún circuito turístico definido como tal, si bien es cierto aquí se ubican diversos atractivos turísticos, no existe un recorrido establecido para visitarlos, siendo la ruta más transitada

En el centro histórico de Cajamarca, ocupan gran parte del patrimonio cultural monumental entre hostelería y restaurantes, existen un total de 82 restaurantes y un total de 46 establecimientos de hospedaje, entre 33 hoteles y 13 hostales, de los cuales 7 establecimientos de hospedaje se encuentran en una casona declara patrimonio histórico, como son (El Hostal Casona del Inca - Casa Rosada, El Hotel Portal del Márquez, Hostal El Cabildo, Hostal Monumental, Hostal Hatunkay , Hostal Imperial y la ex Casona de los Hoteles Costas del Sol) y 26 restaurantes que ocupan una casona declara patrimonio histórico entre las que destacan: restaurante Don Paco, Tuna Café, las Tullpas, Don Octavio, Café Belén, El Batán, El Bambamarquino, D´Cava, El Zarco, El Querubino, El Pez Loco.

Al identificar cuáles son las casonas patrimoniales que están ocupadas por establecimientos turísticos, se pudo constatar que fueron modificadas, alteradas y demolidas en su estructura para un uso comercial, como el actual Hotel Costas del Sol ubicado en el Jr. Cruz de Piedra N° 777, anteriormente conocida como hotel de Turistas

Casona colonial que fue destruida y alterada totalmente; la construcción del nuevo hotel, rompe totalmente con la imagen urbana del centro (J. Palacios, comunicación personal, 24 de agosto de 2016).



Figura 96: A la derecha antiguo hotel de Turistas y a la izquierda Hotel Costas del Sol, junto a la Iglesia Santa Catalina- La Catedral, ubicado en la Plaza de Armas de la ciudad Cajamarca.2015

El actual hostel Monumental, ubicado en el Jr. Amazonas C- 7, donde solo queda el esqueleto de lo que fue la portada colonial de la Casona, se encuentra totalmente modificada en su estructura, del mismo modo el Hotel Casona del Inca, que ha sido subdividida.



Figura 97: Fotografía del hostel Monumental, ubicada en la cuadra 6 del Jr. Amazonas, del centro histórico de la ciudad de Cajamarca.

Del mismo modo se aprecia que los restaurantes como son: El Mesón del Márquez, El Tiesto, Salas Tradición, El Redil, que han sido demolidas y otras modificadas, transgrediendo cualquier permiso o ley de protección de los monumentos declarados patrimonio histórico.



Figura 98: Fotografía del Restaurante Salas Tradicional, ubicada en el Jr. Cruz de Piedra, del centro histórico de la ciudad de Cajamarca.

Como se apreció podemos identificar que la planta turística⁴ del centro histórico de la ciudad de Cajamarca, en su mayoría es parte del patrimonio Monumental, pero se encuentra alterado y modificado perdiendo su valor original e histórico, en este sentido se tendría que

⁴ Son las instalaciones físicas necesarias para el desarrollo de los servicios turísticos privados. Ejemplo: hoteles, albergues, hostales, lodges, restaurantes, agencias de viaje, etc. (Guía Metodológica para la Identificación, Formulación y Evaluación Social de Proyectos de Inversión Pública del Sector Turismo, a nivel de perfil, 2011)

mejorar los beneficios al sector privado para conservar las casonas coloniales, y mejorar la planta turística de la ciudad de Cajamarca, así como lo mencionó la arquitecta de la

Dirección desconcentrada de Cultura:

El patrimonio arquitectónico, puede estar en manos privadas y de hecho hay casos exitosos donde las casonas son muy bien utilizadas y la gente ha entendido muy bien el beneficio de usar este patrimonio y de ser propietarios de este patrimonio y por lo tanto hay que seguir trabajando en esto y la privatización no es el camino. En otros lugares por ejemplo como Cusco y Trujillo hemos visto mucha inversión privada en recuperación de casonas para el caso de bancos, hoteles, sin embargo hay que tener un límite en esos casos yo creo que la intervención privada es muy buena, pero también debe de trabajarse los incentivos del sector público, da a los propietarios del patrimonio cultural que está dentro de la ciudad antes había unos beneficios mucho más amplios, en el gobierno de Fujimori, se quitaron estos beneficios, ahora existe un beneficio tributario que es en el pago de predios del 50% para los inmuebles que están dedicado exclusivamente a casa habitación que no es suficiente para proteger porque muchos de ellos ya tienen usos mixtos el uso comercial y residencial entonces hay que trabajar estos beneficios siempre y cuando sean utilizados en el mantenimiento del inmueble lo que se hace en otros países(K. Díaz, comunicación personal, 03 de julio de 2016).

Igualmente, se tiene que generar más políticas de desarrollo, de generación de valor agregado que hagan que la gente también se quede a vivir ahí, hay que dar un ambiente sano, hay que generar un ambiente amigable, las zonas monumentales son espacios donde se debe generar esa interacción entre la sociedad y dialogo social e intergeneracional, que puede generar una cohesión mucho más importante dentro de la sociedad.

En los últimos años, los promotores de alojamientos turísticos han sido grandes recuperadores de patrimonio arquitectónico en otras partes del mundo, realizando grandes inversiones (no debemos olvidar, que resulta más caro rehabilitar que construir de nueva planta) (Troitiño, 1999, p.167).

Tenemos que tener en cuenta, que no basta con solicitar licencias y permisos, para la construcción o remodelación de nuevos hoteles sobre edificios históricos y debido a la tendencia del turismo estos indicadores están en aumento. Ante este fenómeno, las administraciones competentes sobre la materia, deben velar por una buena rehabilitación, y

utilizar todos los instrumentos puestos a su alcance, con el único fin de conservar los edificios históricos.

d). Repercusiones sociales y la conciencia turística

Las repercusiones sociales de la población del centro histórico de la ciudad de Cajamarca, están directamente relacionadas con la calidad de vida de los pobladores y las consecuencias de la actividad turística.

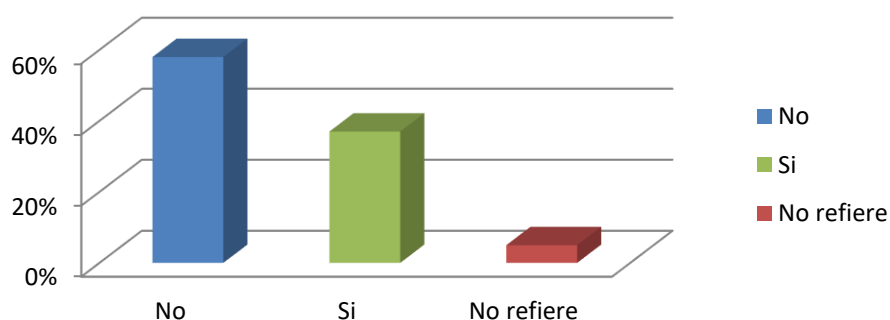


Figura 99: Población encuestada que cree que el turismo altera la calidad de vida de la población.

En la figura 99, después de plantear la pregunta filtro, sobre sí consideran que el turismo altera la conservación del patrimonio arquitectónico del centro histórico, se observa que la población encuestada en un 58%, cree que No, esto se puede aludir, debido que al aumentar el turismo la población también se vería beneficiada porque genera puestos de trabajo, tal como se mencionó el poblador Cajamarquino:

Este año he visto que ha incrementado el turismo y así indirectamente todos nos beneficiamos y de eso también se puede vivir en Cajamarca, ayuda en los malestares sociales que hay y las autoridades deben poner más interés para que los turistas sean nuestros principales portavoces, para que otros turistas vengan a visitarnos. (J. Silva, comunicación personal, 08 de agosto de 2016).

Así mismo, inculcar una conciencia turística es primordial, para conservar los monumentos patrimoniales del centro histórico de Cajamarca, mediante un trabajo conjunto entre gestores del turismo, empresarios del rubro y población en general del cuidado y preservación del monumento; tal como mencionó el presidente del barrio La Merced.

El turismo no es perjudicial, más perjudicial son las acciones de los pobladores, pero si nosotros mostramos esa actitud ellos también van aprender y van al igual que nosotros maltratar nuestros monumentos, tenemos que empezar por nosotros a cuidar y proteger nuestros patrimonios y ser los principales vigías de este cuidado (S. Bardales, comunicación personal, 20 de junio de 2016).

Mientras que un 37% considera que si altera la calidad de vida de los pobladores, dicho de otro modo, el turismo genera riqueza y empleo, y dinamiza otros sectores con él relacionados, pero también produce una ocupación de espacios que, a veces desplaza a otras actividades tradicionales, e incluso a la propia población residente, esto fundamentalmente al excesivo comercio que suele aparecer producto de la actividad lo que degenera la zona urbana.

En el Centro Histórico de Cajamarca aún se preserva la casa vivienda, preservando la vida urbana en su conjunto, así como se indicó en el último plan de gestión de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, a nivel de comercios del centro histórico, donde se obtuvo, un reducido porcentaje de casas comerciales, esto ayuda a poder trabajar en proyectos de desarrollo urbano, que conserven la esencia del casco histórico.

Así mismo, no podemos olvidar que cualquier actividad que no esté bien controlada, tendrá repercusiones en la sociedad y el medio ambiente; en el caso de la actividad turística, si no se generan aparcamientos estratégicos, ocasiona que los autobuses y vehículos de los turistas invadan los entornos del centro histórico, para evitar esto y otros problemas suscitados la Municipalidad de Cajamarca con la ordenanza N ° 517 – 2015, prohibió el estacionamiento de autobuses en el perímetro del centro histórico, durante la investigación se apreció que no se está controlando debidamente, porque existen autobuses estacionados en zonas restringidas durante horas del día, tal como se explicó anteriormente. *Para analizar el circuito City Tour, del centro histórico, se ha diseñado un cuadro resumen, en base a los*

indicadores básicos que debe tener una zona monumental, para lograr un turismo sostenible y el análisis en la investigación.

Tabla 9

Medición de Indicadores en el centro histórico de Cajamarca

| Medición de indicadores en el centro histórico de Cajamarca | | | |
|--|---|---------------------------|-----------|
| Indicadores de sostenibilidad | | Presencia del daño | |
| | | Si | No |
| Degradación del sitio | Arquitectura Religiosos | X | |
| | Arquitectura civil doméstica y publica | X | |
| | Espacios históricos | X | |
| Presiones de los turistas (Intensidad de uso) | Monumentos eclesiásticos | X | |
| | Monumentos casonas | X | |
| | Museos | | X |
| Niveles de contaminación que afectan al sitio. | Contaminación sonora | X | |
| | Excesivo parque automotor | X | |
| Evaluación del comportamiento perjudicial para el sitio: | *Nivel del tráfico (nivel de ambiente). | X | |
| | *Incidentes de vandalismo | X | |
| Falta de seguridad | Tipos y tasa de delitos | X | |
| | Tipos de delitos declarados contra turistas | | X |
| Calidad de vida del poblador | De la zona monumental de la ciudad de Cajamarca | | X |

Guía de indicadores básicos, para el uso y desarrollo de indicadores de turismo sostenible en destinos patrimoniales (OMT, 1997), aplicado al centro histórico de la ciudad de Cajamarca.

El centro histórico de la ciudad Cajamarca, cuenta con un importante número de patrimonio arquitectónico, que puede servir para un uso turístico sostenible, y que ayudaría a conservar los monumentos que están en estado de conservación regular, así mismo manejar desde la gestión pública tanto local como regional, planes de monitoreo y control del cuidado del patrimonio reduciría este impacto, no solo el ocasionado por la población y/o visitantes, que se puede contrarrestar, si se genera una fuerte concientización, primero a nivel de las autoridades y luego de la población, con el fin de preservar el patrimonio; si no también los impactos ambientales, que no se pueden evitar.

CAPÍTULO IV

DISCUSIÓN, CONCLUSIONES

Y RECOMENDACIONES



Figura 4: Fotografía de la página de Facebook de “Cajamarca en el tiempo”, vista del antiguo hotel de Turistas, hoy parte de los hoteles Costas del Sol y la Iglesia Santa Catalina La Catedral, del centro histórico de la ciudad de Cajamarca, en una festividad del Corpus Cristi.

Fuente: Cajamarca en el tiempo (2016). Recuperado de <https://es-la.facebook.com/caxastime/>

Discusión de Resultados

La presente investigación “Factores antrópicos que influyen en el estado de conservación del centro histórico de la ciudad de Cajamarca”, surge como objeción al gran atentado que está sufriendo el patrimonio arquitectónico del centro histórico, los resultados permitieron identificar algunos hallazgos importantes que ameritan discutir a la luz de los conocimientos actuales y los avances de las investigaciones realizadas sobre el tema.

Estos resultados contrastan positivamente la hipótesis confirmándola totalmente, determinando que hay una influencia directa en la conservación por las acciones u omisiones de los diferentes actores involucrados. No podemos dejar de mencionar que la investigación presenta limitaciones, en primer lugar, por el análisis integral de impactos que alteran la conservación del Centro Histórico, debido que solo se analizó los relacionados con los impactos humanos y su alteración a estos. Lo que dificulta hacer un análisis más explicativo.

Al respecto Rodríguez (2008), al abordar el estudio de impactos que alteran los monumentos menciona que al analizar los impactos humanos en la conservación de monumentos edificados, podremos tener un análisis significativo, lo que con posteriores estudios puede servir de aporte científico en el análisis de impactos. En segundo lugar, no podemos olvidar que este es un estudio de caso, que permitió analizar los factores que vienen alterando al patrimonio arquitectónico de Cajamarca, pero sí podría servir para modelos. Al analizar la variable factores antrópicos se pudo identificar la ineficiente gestión pública por las instituciones que están a cargo de la conservación del patrimonio arquitectónico, como la Dirección Desconcentrada de Cultura, esto expresado en las leyes de conservación propuestas, debido que se ha encontrado muchas ambigüedades como en el Reglamento de la Zona Monumental 1994, que si bien es cierto ha ayudado a disminuir la alteración de los

monumentos , ha sido también un punto de quiebre para poder conservar debido que se encuentra desactualizado y carece de imprecisiones, por ejemplo, en la problemática vehicular o de posesión legal y su relación con el patrimonio. Del mismo modo al trabajar con leyes que no estén enfocadas en la realidad de Cajamarca, solo se sigue parámetros de ciudades desarrolladas y que tienen una esencia diferente. La subgerencia de Centro Histórico, si bien es cierto, ha formulado un plan de gestión, este tiene el mismo modelo del plan de gestión de la ciudad del Cusco, la pregunta sería ¿Sí, estamos conservando? o ¿Solo, estamos copiando modelos?, pero si no contamos con políticas eficientes que velen por esta conservación, solo queda lograr que estas políticas sean cumplidas en el horizonte de tiempo establecido y llegar acuerdos para que las autoridades futuras continúen con su ejecución.

Según los hallazgos encontrados, actualmente no existe coordinación entre las autoridades para hacer cumplir las leyes, lo que tendrían que mejorar y trabajar para llegar acuerdos necesarios. Hacer efectivas todas las políticas públicas es prioridad de las autoridades, La Municipalidad de Cajamarca tiene ejecución coactiva para paralizar cualquier obra informal que atente contra el patrimonio, pero la falta de control hace que muchas de estas hayan invadido el centro histórico de Cajamarca, como se mostró en los hallazgos de la investigación el Ministerio de Cultura admite que hace falta decisión política, estos datos concuerdan con la opinión de la población encuestada donde un 54% confirmaron que existe ineficiencia en la gestión pública (Ver figura N° 9), y un régimen de sanciones ineficientes, esto se vio reflejado en la entrevistas que se realizó, donde se constató que no existe ninguna sanción por afectación al patrimonio hasta la actualidad, pero todas estas políticas no deben perder su esencia que es la conservación y estar enfocadas en la mejora de la calidad de vida del poblador.

Así como mencionó (Navarro, 2011) en su estudio “Relación tradición modernidad y su incidencia en la protección y conservación del centro histórico de la ciudad de Cusco”, manifiesta que la indiferencia en materia de protección y conservación del patrimonio cultural y su salvaguarda se manifiesta más por indignación de las personas que por convicciones históricas o culturales. Evidenciándose la ausencia de políticas integrales que articulen la conservación con el desarrollo de la población.

El Ministerio de Cultura no maneja planes de monitoreo pertinentes, para identificar cual es el estado de conservación de cada monumento, aludiendo que cuentan con poco personal para esta intervención lo que dificulta poder conocer que monumentos necesitan una intervención inmediata, así como para manejar proyectos de conservación y monitoreos, no solo basándose en el último estudio de 1986 realizado por el Ministerio de Cultura , que si bien es importante tomar estudios previos para conocer la realidad y saber sobre que se puede trabajar, este proyecto solo fue tomado a nivel de fachada sin considerar un interior en muchos casos carente de significados especialmente en el caso de las viviendas; los proyectos de conservación en las casonas cajamarquinas, para las autoridades es casi imposible la intervención de la administración pública por ser privadas, pero desde que fueron declaradas patrimonio efectivamente se les reconoció un valor público y es también obligación de las autoridades velar por su conservación. Estos hallazgos coinciden con los resultados obtenidos por (Hugony y Cladera, 2008) que, en su estudio sobre propuesta de indicadores para conservación de centros históricos, concluye que la participación ciudadana en la gestión de los entornos históricos, es una garantía para la tutela del patrimonio histórico urbano. Para que sea efectiva hace falta dotar a los procesos de toma de decisiones de espacios y herramientas específicas que faciliten la participación a distintos niveles. Pero aquí se presenta un dilema

más grande, donde los propietarios que están interesados en actuar sobre la conservación de sus viviendas no tienen el capital para hacerlo y la administración pública no tiene caminos ordenados, ni procedimientos eficaces para actuar en propiedades privadas. En este sentido concordamos con la investigación de (Troitiño,2016) en su estudio “Patrimonio y turismo”, que se necesita trabajar como lo vienen haciendo en Santiago de Compostela, donde han logrado una propuesta inteligente y mesurada, en rehabilitaciones interiores para facilitar su uso habitacional y su mantenimiento, mediante programas de cooperación económica y la participación de técnicos especialistas de los municipios y gobiernos, pero para lograr esto se necesita trabajar en una gestión respetuosa con convicción de conservación de sus monumentos.

Así mismo, desde el tema económico no existe un presupuesto determinado para la conservación en el sector público, si bien es cierto el tesoro público está destinado a esta intervención, pero él no contar con un presupuesto delimitado dificulta las intervenciones, no podemos olvidar los aportes como la World Monument Found, ha concedido para la conservación de los monumentos sobre todo los de arquitectura eclesiástica y religiosa en la ciudad de Cajamarca y el Perú, pero la supervisión para que estos proyectos se hagan factibles es dependencia del Ministerio de Cultura o la Municipalidad que no siguen esta supervisión como debería ser y dificulta muchas veces la realización de estos.

La subgerencia de Centro Histórico ha puesto en marcha un plan de gestión a largo plazo, pero necesitamos contar con proyectos inmediatamente ejecutables, adjuntos y paralelos al plan, como el mencionado y propuesto en reuniones de coordinación interinstitucional “proyecto techo”, para cambiar paulatinamente con los subsidios, las coberturas metálicas y plásticas de algunas viviendas por las tradicionales tejas cerámicas; los proyectos de

conservación en un inicio estuvieron enfocados solo a puesta en valor para fines turísticos, y desde este ámbito la DIRCETUR de Cajamarca, solo cuenta con 12 monumentos del centro histórico que se han jerarquizado e inventariado, pero existe un gran número que no cuentan con esa jerarquización, a pesar del valor histórico que presentan, esto no solo puede ayudar a conservar el monumento, sino a mejorar el grado de atraktividad del recurso y establecer el nivel de pertinencia con la temática de los circuitos, como se planteó en el estudio de Cortez (2002) sobre recuperación del patrimonio arquitectónico como recurso turístico.

Así mismo, los desechos sólidos, las actividades comerciales desordenadas y el excesivo parque automotor ha genera altos índices de contaminación que afectan la zona monumental, alterando la calidad de vida de los propietarios y visitantes, el centro histórico de Cajamarca aún mantiene su casa habitación en un 66%, esto se podría ver afectado con el continuo desarrollo comercial e impactos ocasionados, coincidiendo con la investigación de Martínez (2001) y Andrés Sarasa (2005), que la desaparición de diversidad funcional en los centros históricos es una de las principales amenazas para su conservación y es un factor que suele estar relacionado con el abandono de los residentes. De hecho, los primeros usos que habría que proteger son los servicios para residentes, a menudo sacrificados por establecimientos turísticos o terciarios a escala ciudadana o regional. Ello es acorde con lo que en este estudio se haya.

Otro factor importante para conocer la gestión de las autoridades son las campañas y capacitaciones de sensibilización, con los resultados de la investigación se pudo constatar que las autoridades, si bien no tienen un cronograma y presupuesto definido para esto, si se ha realizado sobre todo en los últimos años, ha tenido un impacto mediante el uso de las redes

sociales con el fin de incentivar a la colectividad a involucrarse en la conservación de sus monumentos, siendo fundamental para integrar a la población en la conservación.

Con respecto a las acciones u omisiones de la población, se puede observar que la población considera que influyen en un alto porcentaje en el patrimonio arquitectónico del Centro Histórico de Cajamarca, las acciones de la gestión pública en temas de falta de políticas públicas, deficiente proyectos y efectividad en las leyes, siendo en menor porcentaje el alterado por el desconocimiento e importancia de los monumentos por parte de la población y los visitantes.

Para que la conservación por parte de la población exista, es necesario que se conozca el patrimonio arquitectónico y el grado de importancia histórica y cultural que presentan. El 53%, de la población considera que el Centro Histórico de la ciudad de Cajamarca es importante por la cantidad de patrimonio arquitectónico que posee, así como la historia que enmarca a la ciudad de Cajamarca, pero solo un 8% de la población participó de alguna actividad ya sea limpieza, sensibilización; mientras que la gran mayoría no ha participado, porque considera poco importante intervenir en esta conservación y que es responsabilidad de las autoridades; esto se ha manifestado cuando se realizan actividades sociales o culturales, como las festividades de carnaval, donde el desenfreno no mide la conservación de los monumentos, expresado entre otros por el pintado de las calles y monumentos del Centro Histórico, arrojado de desechos en la Plaza de Armas, excesivo consumo de alcohol en las áreas públicas del centro de la ciudad, lo cual conlleva a muchas personas a miccionar en las calles, la Plaza de Armas, casonas e iglesias a vista de los turistas y transeúntes.

La Municipalidad aprobó con ordenanzas prohibir las concentraciones masivas de personas en el perímetro de La Plaza de Armas, Plazuela Belén, pasaje San Martín, pasaje

Atahualpa, Jirón del Comercio, pero a pesar de esto se ha seguido dando estas concentraciones y para el año 2016 esto ha funcionado en un leve porcentaje porque se procedió a cerrar las calles, no por iniciativa de la población.

Presencia de contaminación por acciones incívicas, son otros indicadores que alteran las casonas patrimoniales y se observa en gran parte en las casonas e iglesias de la ciudad con presencia de grafitis, la falta de previsión de medidas de seguridad para impedir los atentados sufridos por el patrimonio monumental de la ciudad.

Las casonas demolidas o que están deterioradas, presenta altos índices de infracciones a la normativa para la zona monumental y es en gran medida por parte de los propietarios, nuevos herederos o inquilinos de las casonas, que no respetan las normativas existentes y las autoridades no inspeccionan estas actividades por falta de personal calificado y recursos, pero la conservación es responsabilidad de los propietarios, así como estipula la Ley N°28296, si bien es cierto estos son los principales responsables, se tiene que mencionar que la falta de asesoramiento ha hecho que actúen sin medir las consecuencias de sus acciones alterando la estructura tanto interna como externa.

Entre las acciones u omisiones en la actividad turística, la deficiente conciencia turística y patrimonial, el turismo en la ciudad de Cajamarca presenta niveles moderados de flujos turísticos, según los hallazgos de la investigación, lo que conlleva a poder mejorar los productos turísticos en la zona monumental y trabajar desde un enfoque sostenible, en este sentido concordamos con el estudio de Tapia (2006), que sostiene que dada la antigüedad de los monumentos arquitectónicos que componen los centros históricos, el turismo mal causado y mal explotado y los turistas, pueden provocar un importante deterioro en las obras o incluso destruirlas por completo.

Los programas y proyectos que impulsen para el turismo cultural, son de suma importancia no solo para difundir la cultura, sino para lograr preservarla. Al tiempo, la difusión cultural debe avivar la identidad de la sociedad; para que los habitantes no adopten prácticas y costumbres de los turistas, y así no se acabe con las tradiciones y costumbres que distinguen a una sociedad de otra.

Con respecto a la variable estado de conservación, en los años 30 del siglo pasado se hace referencia afares modernistas, difundidos en toda la ciudad para la transformación de la casa colonial. Este fenómeno no es exclusivo de Cajamarca, sino que se dieron tendencias similares a otras ciudades del Perú así como concuerda Scaletti (2012) en su estudio “La casona Cajamarquina arquitectura, minería y morada”, que conllevaron a la demolición de muchas casas para ser sustituidas por viviendas modernas, la demolición o alteración de fachadas y sustitución de muchos elementos originales como balcones y ventanas, por otros más actuales que no guardan armonía arquitectónica con el contexto de la Zona Monumental; así también se reemplazó la teja de arcilla por cubiertas más livianas como la calamina.

En un buen número de casos, sobre todo en los alrededores de la Plaza de Armas y en general en las partes mejor conservadas de la Zona Monumental, se ha conseguido respetar los elementos principales de la casa cajamarquina, el patio y la fachada calificándolas en un estado de conservación regular, pero esta situación no es la misma en todo el centro histórico sobre todo en los ejes comerciales de las calles Amalia Puga, Amazonas, Apurímac, Del Comercio, Chanchamayo e inmediaciones del Mercado Central; sin embargo se han realizado otras transformaciones, que si bien han afectado tan solo elementos secundarios, han desfigurado en muchos casos la verdadera esencia local, olvidando la importancia histórica y cultural que representan.

Consideramos que los resultados del estudio de investigación son importantes porque se está tratando un tema de gran relevancia para la ciudad de Cajamarca, identificar cuáles son los factores que altera el patrimonio del centro histórico, permitirá hacer una buena recuperación de estos, para que los mismo vuelvan a tener un carácter especial, y recuperen su identidad cultural, evitando así tanto la degradación de los Centros Históricos como la progresiva expansión y reurbanización de la ciudad, haciendo de esta un lugar cada vez más distanciado, separado e inaccesible para el transporte público y el peatón. En este sentido concordamos con el estudio de Rovira (2008) “Un centro histórico vivo”, menciona que no es necesario crear ciudades museo para dar vida y conservación a nuestro centro histórico. No obstante, se deben realizar políticas adecuadas de recuperación, que no sean todavía más nocivas para estos lugares, como se ha comprobado a lo largo de este trabajo que han sido algunas de estas políticas, las cuales han acrecentado todavía más los problemas propios de los Centros Históricos.

Propuesta para un turismo sostenible del city tour de Cajamarca

I. Generalidades de la propuesta

1. Planteamiento del problema

Analizando los beneficios que genera el turismo e intentando mejorar los atractivos con que cuenta el city tour de Cajamarca, es importante resaltar que aún no están adecuadamente implementados para un turismo sostenible y de calidad. Por lo que se considera es necesario el rediseño tanto de los servicios como del atractivo.

En la actualidad se observa que no contamos con un diseño de circuito city tour determinado, así como el uso turístico de la Zona Monumental de la ciudad de Cajamarca, siendo este el primer lugar que visita el turista a su llegada y según los estudios de preferencia de visita uno de los motivos por los que el turista visita Cajamarca. (PROMPERU, 2016).

2. Objetivo:

Plantear alternativas de solución para lograr un city tour sostenible para la ciudad de Cajamarca que mejore el turismo y la calidad de vida de los pobladores.

2.1. Objetivos Específicos.

- Formulación de estrategias para mejorar el circuito city tour.
- Fomentar la conservación del patrimonio arquitectónico de la Zona Monumental de la ciudad de Cajamarca.

3. Metas.

- Diseño de un FODA que permite conocer la realidad del circuito city tour de la ciudad de Cajamarca.
- Plantear acciones de conservación para el patrimonio arquitectónico del city tour y la zona monumental.

4. Metodológica

Método analítico

El método analítico ha permitido analizar al circuito city tour, tomando los componentes que integran un circuito turístico como son el espacio, considerado como un circuito turístico local en la zona monumental de la ciudad de Cajamarca; el patrimonio cultural que lo integra como son: las iglesias, casonas, museos, Plaza de Armas y el Cuarto del rescate; la temática y la capacidad de innovación (Nélida Chan, 1991)

Método cualitativo

Este método permitió el análisis, utilizando el diagnostico F.O.D.A. de la situación actual del patrimonio arquitectónico del centro histórico que comprende el circuito City tour de Cajamarca,

que permitió identificar las potencialidades y debilidades tanto internas como externas y plantear posibles estrategias de conservación que ayudaran a mejorar el circuito.

Se realizó una revisión bibliográfica en base a la investigación “Factores antrópicos que alteran el estado de conservación del centro histórico de Cajamarca, así como estudios de PROMPERÚ.

Técnicas para el procesamiento y análisis de datos

Para el análisis de la propuesta se utilizó la herramienta FODA o SWOT (“strengths, weaknesses, opportunities y threats), que permitió conocer la situación real en la que se encuentra el diseño actual del circuito city tour de la ciudad de Cajamarca.

II. Análisis interno

Para analizar el circuito city tour, se realizó en base a los componentes que conforman de un circuito turístico:

El ámbito del circuito turístico, está comprendido en la ciudad de Cajamarca, ubicado en la Zona Monumental, pero es menester indicar que no cuenta con ningún circuito turístico definido como tal, si bien aquí se ubican diversos recursos turísticos, no existe un recorrido establecido para visitarlos, siendo la ruta más transitada la formada por la Plaza de Armas e iglesias aledañas, Cuarto del Rescate, Complejo Belén y Colina Santa Apolonia; la misma que puede ser visitada en variedad de recorridos, dependiendo del servicio que ofrece cada agencia de viaje.

Identificación de recursos turísticos, como mencionamos anteriormente solo se sigue un recorrido que incluye algunos de los recursos turísticos de la ciudad, como son:

- Iglesia San Francisco y las criptas, se ubica en el centro de la ciudad, frente a la plaza principal. Es una singular obra arquitectónica íntegramente tallada en piedra, forma parte del convento de su mismo nombre, se han descubierto bajo el altar mayor de la iglesia unas criptas en las que yacían los restos de numerosos miembros de la orden franciscana y miembros de la nobleza indígena, actualmente se encuentra en estado de conservación regular, según los últimos estudios realizados.
- El Cuarto de Rescate, se encuentra ubicado a media cuadra de la Plaza de Armas, constituye en la actualidad el principal monumento histórico de Cajamarca, por ser el único vestigio de arquitectura incaica y el único testigo del epílogo de la captura del inca Atahualpa, actualmente están bajo la administración del Ministerio de Cultura, quienes con diferentes proyectos ha logrado mantenerlo hasta la actualidad en un estado óptimo, pero la periferia donde se encuentra

ubicado ocasiona que no se aprecie el monumento en todo su esplendor, haciéndolo ver hacinado y tugurizado por las casonas aledañas.

- La Iglesia Belén y museos, constituye un monumento histórico colonial de singular importancia, conformado por la Iglesia Belén, genuina exponente del Arte Barroco Cajamarquino, el ex Hospital de varones, las oficinas administrativas de la DRC, DIRCETUR y el Archivo Departamental. Asimismo, cruzando la calle, se encuentra el Ex Hospital de Mujeres, hoy convertido en Museo Arqueológico y Etnográfico, actualmente está administrado por el Ministerio de Cultura, quienes han trabajado por conservarla pero al estar ubicada en una zona donde abundan centros de esparcimiento nocturno ha ocasionado que existan atentados contra el patrimonio desde los grafitis y acciones vandálicas.
- Colina Santa Apolonia, mirador natural desde donde se aprecia, en toda su magnificencia, la ciudad y el hermoso valle de Cajamarca. Subiendo por las escalinatas se encuentra la capilla dedicada a la Virgen de Fátima, actualmente se encuentra deteriorada por la carencia de acondicionamiento turístico y ordenamiento de los artesanos.

Definición del recorrido

Analizando el recorrido pudimos constatar la preferencia del turista nacional que hace turismo cultural en la ciudad de Cajamarca, según PROMPERÚ en los últimos 4 años, en mayor medida el turista prefiere visitar el patrimonio de arquitectura religiosa, por el valor histórico del monumento y la arquitectura que presenta.

*Turismo cultural y las preferencias de los visitantes en la ciudad de Cajamarca
2013 – 2016*

| Turismo de cultura | Años | | | |
|--|------|------|------|------|
| | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
| Visitar iglesias, catedrales, conventos | 44% | 63% | 56% | 63% |
| Visitar sitios arqueológicos | 45 % | 51% | 38% | 44% |
| Visitar museos | 17% | 21% | 28% | 20% |
| Visitar inmuebles históricos y monumentos | 24% | 17% | 26% | 17% |
| Visitar comunidades nativas/ andinas/ campesinas | 0% | 1% | 11% | 11% |
| Participar en festividades locales | 4% | 6% | 14% | 11% |
| Participar en festividades religiosas | 1% | 6% | 15% | 10% |
| City tour guiado | 3% | 5% | 6% | 13% |

Fuente: Elaboración propia en base a los perfiles del turista nacional 2013, 2014, 2015 y 2016. Cajamarca, Promperú.

Es importante destacar el poco interés que tienen los turistas nacionales, por contratar el City tour guiado, y por ende terminan haciendo el circuito por sí solos, esto se corroboró al analizar los datos proporcionados por el Ministerio de Cultura, donde se aprecia los ingresos a los atractivos que están

bajo su administración, siendo la más visitada por los turistas nacionales y extranjeros el recorrido del Cuarto del Rescate y el complejo Belén.

Tipo de visitante

| TIPO DE VISITANTE ⁵ | Grado de Afluencia |
|--------------------------------|--------------------|
| Extranjero | 2 |
| Local | 1 |
| Nacional | 3 |
| Regional | 4 |

- 1: Poca afluencia turística.
 2: Existencia de turista en niveles bajos.
 3: Mayor afluencia turística.
 4: Demanda Turística establecida.

Difusión y promoción del circuito

Al analizar la promoción turística que realizan las agencias en las páginas web, se pudo identificar que promociona bajo la temática del encuentro de dos mundos y la campaña cajamarquina, pero al momento de promocionar el circuito city tour, solo muestran un determinado recorrido que es usado por todas las agencias y que ofrece información limitada

| | |
|---|---|
| <p>City tour Portal del Marquez</p> <p>Recorrido por la histórica Plaza de Armas, La Iglesia Catedral y la Iglesia San Francisco del siglo XVII en cuyo interior se encuentra el Museo de Arte Religioso, la Pinacoteca y las Catacumbas. Luego nos dirigimos al Cuarto de Rescate, al Complejo Monumental de Belén, a los Museos Medico y luego subimos a la Colina de Santa Apolonia, mirador natural sobre el valle de Cajamarca y en donde se encuentra la Silla del Inca.</p> <p>Salidas Mañanas: 09:30 am. a 1:00 p.m.</p> <p>Salidas Tardes: 3:30 p.m. a 7:00 p.m.</p> <p>Duración: 3 ½ hrs.</p> <p>S/.25.00 Nuevos Soles.</p> | <p>Catequil tours</p> <p>Detalle del city tour</p> <p>Lugares:</p> <p>En city tours descubrirá nuestro Complejo Monumental Belén, la Plaza de Armas, el Cuarto del Rescate, La Catedral, la Iglesia San Francisco (museo de arte religioso y criptas), museo etnohistórico, museo médico, Finalmente caminaremos hacia la Colina llamada Santa Apolonia de donde disfrutaremos de la bella vista del Mirador natural desde la Silla del Inca.</p> <p>Salidas:</p> <p>10:00 a.m. a 12: am ó 4:00pm a 6:00pm. Todos los días.</p> <p>Precio:</p> <p>S/ 25.</p> <p>Incluye:</p> <p>Transporte ida y vuelta al lugar turístico. La asistencia de un guía profesional, desde el momento de inicio hasta la finalización de los servicios. Nuestros guías también le ofrecerán una explicación detallada de cada atracción para que su visita sea realmente un verdadero placer. Los tickets de ingreso a los lugares turísticos.</p> |
|---|---|

Figura 1: Página web de la agencia de viajes Catequil Tours y hotel Portal del Márquez.

III. Diagnóstico Externo- F.O.D.A. Sostenible del circuito City tour

El análisis externo permitirá identificar las potencialidades y debilidades que presenta el circuito city tour de Cajamarca y poder plantear posibles estrategias que ayudarán a mejorar la conservación de sus recursos turísticos y aumentar su flujo turístico.

Estrategias para fortalecer el city tour de manera sostenible en la ciudad de Cajamarca.

⁵ Inventario de recursos turísticos. Mincetur.

Tabla 10

Estrategias económicas, para el circuito City Tour de Cajamarca.

| | | EXTERNOS | |
|---|--|--|---|
| | | OPORTUNIDADES | AMENAZAS |
| Definición de estrategias económicas, para el circuito City- tour de Cajamarca | | Mayor tendencia de crecimiento turístico a nivel nacional e internacional. | La recesión económica en la que se encuentra la ciudad de Cajamarca. |
| | | La demanda turística genera divisas importantes para el país. | El excesivo comercio ambulatorio que daña la imagen del atractivo turístico del centro histórico |
| | | Genera ingresos por el valor de uso de los principales monumentos | |
| FORTALEZAS | | | |
| Genera ingresos económicos a los establecimientos de servicio turístico | | Aprovechar la tecnología y automatización a favor del turismo cultural para su comunicación y difusión. | Mejorar la calidad en la prestación de servicios turísticos, con la aplicación de buenas prácticas, para aumentar los ingresos a los prestadores de servicios turísticos. |
| Disposición de las autoridades para trabajar en la conservación de la zona monumental con el desarrollo de un plan de gestión | | Designación de recursos económicos por el gobierno y la municipalidad, para mejorar los atractivos turísticos del city tour y así aumentar la demanda turística. | Creación de mercados artesanales para fortalecer y generar actividades para el ordenamiento y formalización de los ambulantes |
| Presencia de recursos económicos en la municipalidad y el gobierno regional de Cajamarca. | | | |
| DEBILIDADES | | | |
| INTERNOS | No hay medición de turistas que ingresan a algunos de los monumentos. | Diseño de tiket de ingreso para los visitantes a las iglesias del centro histórico para poder medir el flujo de turistas que visitan estos monumentos y adecuarlos turísticamente. | Mejorar el circuito turístico del centro histórico e identificar y diseñar nuevos circuitos turísticos sostenibles que generen mayor ingreso |
| | Existe deficiencia de planes de capacidad de carga de los monumentos. | Realizar planes de capacidad de carga turística, para controlar el ingreso y los tiempos de visita y así no alterar los monumentos patrimoniales futuros. | Adecuación de los monumentos patrimoniales para un uso turístico se puede gestionar sus propios recursos para su conservación. |
| | Deficiente capacitación y conocimiento en los operadores turísticos | Concientizar y capacitar a los guías en manejos de grupos para velar por el cuidado de los monumentos patrimoniales. | Generar incentivos económicos para los propietarios de monumentos patrimoniales de uso comercial para mejorar la planta turística del centro histórico. |
| | Escasos proyectos de conservación de monumentos patrimoniales, por las autoridades locales y regionales. | Elaboración de proyectos de conservación y monitoreo de los monumentos patrimoniales por las autoridades competentes | |

Tabla 11

Estrategias Socio Culturales, para el circuito City Tour de Cajamarca.

| | | | EXTERNOS | |
|---|---|--|--|--|
| | | | OPORTUNIDADES | AMENAZAS |
| Definición de estrategias socio - culturales para el circuito - City tour de Cajamarca | | | <p>El ritmo de vida urbano hace que la necesidad de viajar sea una necesidad cada vez primordial.</p> | <p>Los conflictos sociales que generan desconfianza a la demanda potencial de visitar Cajamarca.</p> |
| | | | <p>Tendencia de población joven que difunde la protección de sus monumentos</p> | |
| | | | <p>Inscripción de la zona monumental de Cajamarca en la lista de patrimonio de la humanidad de la UNESCO</p> | |
| FORTALEZAS | | | | |
| INTERNOS | <p>Preservación de monumentos de la época Incaica (Cuarto del Rescate) y Colonial de estilo barroco en los principales monumentos del city tour</p> | <p>Promoción y difusión de la importancia de los monumentos patrimoniales del centro histórico con el uso de nuevas tecnologías, y redes sociales.</p> | <p>Puesta en Valor de los monumentos patrimoniales de la época Incaica, y colonial, para recuperar los atractivos y promocionarlos con circuitos temáticos específicos.</p> | |
| | <p>La vida urbana se mantiene en el centro histórico, no se ha perdido su esencia social de casa vivienda.</p> | <p>Mejorar la calidad de vida de los pobladores del centro histórico, con mejor control del uso comercial, el impacto y contaminación vehicular; ayudará a mejorar la imagen urbana para el turismo.</p> | <p>Uso de redes sociales para sensibilizar a la población en conservación e importancia de los monumentos patrimoniales del centro histórico.</p> | |
| | <p>La ciudad de Cajamarca es declarada Patrimonio Histórico y Cultural de las Américas por la OEA.</p> | <p>Capacitar a la población para que formen asociaciones vecinales de protección al patrimonio.</p> | | |
| | | | | |
| DEBILIDADES | | | | |
| | <p>Actividades comerciales inadecuadas en el centro histórico de la ciudad, que genera una mala imagen visual, para los visitantes.</p> | <p>Control y seguridad ciudadana en los monumentos patrimoniales.</p> | <p>Mejorar el ornato y orden de la centro histórico que permita liberar este espacio y mantener la tranquilidad, creando espacios de diversión alejadas de la centro histórico, con condiciones de seguridad servicios básicos y accesibilidad que garantice a los inversionistas recuperar su inversión y a los turistas y usuarios una adecuada calidad de servicio.</p> | |
| | <p>Monumentos alterados por acciones incívicas de la población (grafitis, actos vandálicos).</p> | <p>Mejorar la accesibilidad a los atractivos turísticos del centro histórico (Cuarto del Rescate), para evitar tugarizarían y congestiónamiento en el atractivo.</p> | | |
| | <p>Tugurización en las principales calles del centro histórico, cerca de los atractivos monumentos del City tour.</p> | | | |
| | <p>Población poco identificada con sus monumentos</p> | | <p>Diseño de un programa de embellecimiento y promoción de cafés temáticos y espacios culturales en el centro histórico.</p> | |

Tabla 12
Estrategias ambientales, para el circuito City Tour de Cajamarca.

| | | EXTERNOS | |
|--|---|---|---|
| | | OPORTUNIDADES | AMENAZAS |
| Definición de estrategias ambientales, para el circuito City-tour de Cajamarca | | La nueva tendencia del mercado turístico OMT, está enfocado en la protección y cuidado del medio ambiente y los recursos turísticos para lograr un desarrollo turístico sostenible. | Lluvias excesivas en época de invierno. |
| | | Normativa nacionales e internacionales, sobre conservación del patrimonio arquitectónico. | Posibles fenómenos naturales que originen derrumbes, que incomuniquen las vías de acceso terrestre a la ciudad de Cajamarca y La amenaza del embalsamiento del cauce de la quebrada el Ronquillo. |
| FORTALEZAS | | Mejorar las campañas de sensibilización para que los pobladores manejen el correcto uso de sus residuos solidos | Aprovechan las condiciones climáticas para el ahorro energético, con el diseño de paneles solares. |
| Compromiso institucional en mejorar el sistema de recojo de residuos sólidos en el centro histórico. | | | |
| Cambio de rutas de transporte público y restricción de mototaxis que circulan, en el centro histórico. | | Colocación de botes de basura con manejo de los 3 R, en el centro histórico de Cajamarca | |
| DEBILIDADES | | Monitoreo de las rutas con mayor concentración vehicular para evitar los índices de contaminación sonora. | |
| INTERNOS | Excesivo parque automotor en el centro histórico, que genera altos índices de contaminación sonora | Construcción de zonas específicas de aparcamiento para visitantes y pobladores en el centro histórico. | Interacción con el gobierno local y regional, para el manejo de situaciones de emergencias y prevención, en desastres naturales. |
| | Falta de aparcamientos estratégicos para la población y los visitantes. | | |
| | Falta de monitoreo y manejo adecuado sobre conservación de los principales monumentos | Desarrollo de proyectos, que ayuden a monitorear, el deterioro de los bienes integrantes del patrimonio arquitectónico del Centro Histórico para controlar y evaluar alteraciones a nivel estructural y social. | |
| | Desactualización de la normativa y políticas públicas de conservación de los monumentos del centro histórico, lo que genera gran cantidad de infracciones a la normativa de la zona monumental. | Formación de equipos multidisciplinarios vinculados al turismo y la cultura a nivel local y regional para la actualización de la normativa y reglamentación de la zona monumental. | |

Tabla 13
Estrategias turísticas, para el circuito City Tour de Cajamarca.

| EXTERNOS | | | |
|---|---|---|--|
| | OPORTUNIDADES | AMENAZAS | |
| Definición de estrategias turísticas para el circuito City tour de Cajamarca | Puesta en valor de la marca Perú, que permite generar una marca ciudad en Cajamarca | Los márgenes del río San Lucas, son zonas degradadas e insalubres, que presentan un alto grado de vulnerabilidad, para la zona monumental, por el falta de cuidado en los que están los monumentos. | |
| | Articulación del circuito turístico norte y promoción y activación del Circuito Turístico Nor Oriental (C.T.N.) | | |
| | Crecimiento sostenible del turismo en los últimos años | Mayor difusión de otros city tour de singular importancia. | |
| | Ferias turísticas para la promoción y publicidad, para el incremento de los turistas. | | |
| FORTALEZAS | | | |
| INTERNOS | Monumentos patrimoniales e históricos accesibles para promocionar la actividad turística e implementar el circuito city tours con nuevos recorridos | Implementar el recorrido de mirabus acondicionado para una zona monumental, que no perjudique a los monumentos pero permita innovar en el circuito. | Establecer con las autoridades involucradas la trasformar y recuperación de edificios privados y públicos, que están en desuso y para que formen parte de la planta turística, integrado con un recurso turístico de tipo patrimonial. |
| | City tour, es parte de los paquetes turísticos en la ciudad de Cajamarca | Gestionar un plan de manejo y adecuación turística, para los diferentes monumentos patrimoniales que pueden y son visitados por los turistas. | Recuperación de espacios declarados patrimonio, para fines culturales en el centro histórico y así diversificar la oferta turística. |
| | Perfil del turista que visita Cajamarca, indica que termina haciendo turismo Cultural, en el City Tour (Prom-Perú, 2015). | Mejorar la promoción turística del city tour con nuevos diseños de circuitos turísticos enfocados en los hechos históricos suscitados en la ciudad de Cajamarca. | |
| | Existencia de gran cantidad de monumentos declarados patrimonio cultural de la nación por el Ministerio de Cultura | | |
| DEBILIDADES | | | |
| INTERNOS | - Deficiente capacitación y conocimiento en los operadores turísticos. | Mejorar el sistema de codificación de información de arribos de turistas a la ciudad de Cajamarca, con personal capacitado que permita obtener mejores resultados del flujo turístico | Los tramos del río, San Lucas y Mashcón, comprometidos junto al área urbana, se debe diseñar una adecuada canalización. |
| | - No existe un indicador para medir, cuantos turistas visitan los monumentos del centro histórico. | | |
| | - Creciente deterioro del patrimonio arquitectónico potencial para la actividad turística. | Realizar señalización turística, que no altere a los monumentos, en el centro histórico. | |
| | - No cuenta con una señalización adecuada en gran parte del recorrido | | |
| | - Turista no accede a un servicio de paquete turístico para hacer el circuito lo cual dificulta medir la cantidad de visitas. | | |

IV. Actividades por estrategias

Para el desarrollo de las actividades se ha visto conveniente realizarlo en base a 3 componentes fundamentales que ayudarán a ejemplificar las acciones a tomar.

Componente A: Mejorar la imagen de los principales atractivos del centro histórico

Actividad N° 1: Elaboración de proyectos de conservación y monitoreo de los monumentos patrimoniales

- Rehabilitación de la casona Toribio Casanova
- Rehabilitación de la casona Espinach
- Rehabilitación del museo Horacio Urteaga
- Rehabilitación de la iglesia San Francisco
- Rehabilitación de la iglesia San José

Rehabilitación de los espacios públicos

- Atrio de la iglesia San Francisco
- Atrio de la iglesia La Recoleta
- Plazuela Belén
- Plazuela San José
- Plazuela San Pedro

Actividad N° 2: Puesta en valor y jerarquización de los principales monumentos del Centro Histórico
Lograr la puesta en valor de los monumentos patrimoniales permitirá acondicionarlos definir su imagen y prepararlos para visitas turísticas, tomando en cuenta sus características y posibilidades de deterioro del recurso.

- **Puesta en valor de la iglesia monumental del centro histórico**
 - Iglesia Belén
 - Iglesia la Catedral
 - Iglesia San Francisco y capilla La Dolorosa
 - Iglesia La Recoleta
 - Iglesia San Pedro
 - Iglesia San José
 - Capilla Virgen de Fátima
- **Puesta en valor de las casonas y espacios Urbanos públicos coloniales**
 - Casona Toribio Casanova
 - Casona Espinach
 - Casona Villanueva
 - Casa Museo Amalia Puga
 - Teatro Cajamarca

Actividad N°3: Mejorar el acceso al Cuarto del Rescate.

Para mejorar el acceso y el hacinamiento en el que se encuentra actualmente, se necesita implementar:

- Propuesta de cambio de ingreso del recurso, por la calle Jr. Comercio y Belén (zona peatonal).
- Plan de uso turístico del monumento.
- Implementar una sala de interpretación.
- Proyecto puesta en valor.

Actividad N°4: Realizar planes de capacidad de carga turística

Fomentar el desarrollo de planes de capacidad de carga turística ayudará a controlar la conservación del monumento y que el turista disfrute de su visita.

Aplicando esto en los monumentos integrantes del circuito como serían las iglesias, El Cuarto del Rescate, casonas y museos. Para esto primero tenemos que analizar los componentes fundamentales en planes de capacidad de carga, como son:

- *La capacidad de carga física* de los monumentos patrimoniales que integraran el circuito, teniendo en cuenta el espacio disponible, el horario en que está abierto el sitio y el tiempo de visita por grupo.
- *Determinar la capacidad de carga real* analizando el factor social, la vulnerabilidad del suelo, la accesibilidad, la precipitación, el brillo solar, los cierres temporales, según el área donde esté ubicado el monumento.
- *Determinar la capacidad de carga efectiva*, según el límite máximo aceptable de personas que un lugar puede recibir sin dañarlo o afectarlo.

Actividad N°5: Rehabilitación urbana del centro histórico

- Acondicionamiento de espacios públicos y áreas verdes.
- Mejoramiento del tratamiento de fachadas de los monumentos y techos de teja, en este sentido entran a tallar las fachadas de las casonas declaradas patrimonio histórico, donde la Municipalidad pueda llegar acuerdos para gestionar su conservación, o mediante concursos o beneficios tributarios hacer propiciar la participación de los vecinos, del mismo modo mantener la uniformidad de colores de las fachadas planteados por el Ministerio de cultura.
- Mejoramiento de calzadas y veredas, la zona monumental de la ciudad de Cajamarca presenta gran cantidad de veredas y calzadas deterioradas que necesitan una reparación inmediata.
- Ordenamiento del avisaje publicitario, bajo el reglamento anuncios publicitarios en monumentos patrimoniales propuesto por el Ministerio de Cultura.
- Peatonalización de calles aledañas al centro histórico, ayudará a mejorar el tránsito de la zona monumental y la calidad de vida de los pobladores.
- Modernización de redes de servicio público por redes subterráneas, el centro histórico está hacinado con redes de servicio público obsoletas que general una imagen desordenada de la ciudad.

Componente B: Instalación turística para mejorar el circuito city tour.

Actividad N° 1: Instalar señalización turística en los recorridos del circuito

Teniendo en cuenta la Norma A-140 – Bienes Culturales Inmuebles del Reglamento Nacional de Edificaciones, específicamente en los artículos 14° y 15° donde se mencionan las recomendaciones para la colocación de los elementos de señalización y avisos en ambientes monumentales, de los cuales destacamos lo siguiente:

- Deberá mantener un paso peatonal de 1.20 m. de ancho mínimo, libre de obstáculos.
- Si está adosado a construcciones tendrá una altura libre mínima de 2.10 m respecto al nivel de la vereda.
- Los elementos de señalización y avisos no deberán afectar física ni visualmente al patrimonio cultural inmueble y no deberán llevar publicidad, encontrándose permitido lo siguiente:
- Las placas de nomenclatura de calles deberán indicar en primer término el nombre actual de la calle y en segundo término el nombre original de la misma con su fecha correspondiente. El diseño, material y color, deberán ser acordes a las características del ambiente monumental.
- La instalación de rótulos de una sola cara, no luminosos, adosados a las fachadas de los inmuebles en forma paralela y sin ninguna estructura que afecte las características arquitectónicas del inmueble.
- La iluminación de anuncios en forma directa, siempre y cuando su fuente de iluminación sea blanca o ámbar. Asimismo, los accesorios se encontrarán ocultos a la vista y no contarán con características intermitentes ni movimiento alguno.
- El diseño y la ubicación de las placas, rótulos y/o directorios señalados en los párrafos precedentes deberán ser autorizados por las entidades encargadas.

Actividad N° 2: Mejorar el sistema de codificación de información de arribos de turistas a la ciudad de Cajamarca, con el diseño de una matriz para la medición permanente de flujos turísticos que sea manejado por la institución a cargo como es la DIRCETUR

La finalidad de contar con esta herramienta es poder analizar datos estadísticos demográficos, establecer el comportamiento de los visitantes por nacionalidades, segmentos, estacionalidad, flujos, entre otros. En el caso de todos los cuadros, se presentan 2 pestañas en cada archivo: 1) presenta un resumen que calcula la finalidad del cuadro por meses y arroja un total anual y la 2) presenta el modelo de registro de información diaria por mes. Esta última se deberá reproducir por mes, variando la cantidad de días en el mes de registro y en algunos casos, podría variar el departamento o países que han sido considerados para los modelos adjuntos.

La aplicación de esta herramienta dependerá de las personas que estén a cargo de la recepción de los visitantes, ya sean guías de planta, o un responsable de recibir los tickets de entrada, quienes deberán tener la capacidad de extraer la información requerida en cada matriz de la manera más adecuada. Lo ideal es que los visitantes no se sientan invadidos al momento de solicitarles la información.

Los cuadros de análisis estadísticos elaborados serían los siguientes:

- *Estadística general por segmento y nacionalidad:* con este análisis se puede contar con información general y detallada del tipo de visitante, nacional o extranjero que visita el Cuarto del Rescate. Permite discriminar cuántos visitantes del total, son adultos y cuántos son niños. Así mismo, permite medir en qué meses se reciben más visitantes nacionales o extranjeros, e incluso, determinar la época del año en que aumenta las visitas de niños hacia el lugar turístico. En el caso de los visitantes extranjeros, permite medir quiénes visitan más el lugar pues se distinguen por país y continente. De este cuadro, como se observa, se pueden hacer varias mediciones estadísticas para monitorear el comportamiento de los flujos y para tomar decisiones de implementación de estrategias de promoción.
- *Estadística extranjeros por país:* en el caso de este cuadro de análisis, se puede contar con información detallada de la procedencia de los visitantes extranjeros, tanto por país de procedencia, como de continente. Incluso, podemos determinar la estacionalidad por país o continente, ya que el análisis se hace por mes y a diario.
- *Estadística nacional por departamento:* Al igual que para los extranjeros, esta matriz permite determinar qué departamentos del Perú son los mayores emisores de turistas hacia Cajamarca.
- *Estadística nacional por segmento:* En el caso de esta matriz, es importante contar con datos de segmentos para poder considerarlos dentro de las estrategias de promoción que se pretendan implementar. Ello por ser mayor número de visitantes hacia la ciudad de Cajamarca, puesto contar con este tipo de información, puede maximizar las estrategias de promoción de un lugar.

Actividad N° 3: Implementar nuevos circuitos alternativos en el centro histórico de Cajamarca. Para turistas nacionales, internacionales y sobre todo promocionando un turismo local donde todos conozcan y valoren sus monumentos.

Ruta 1: “Religiosa y mística”, orientada para turistas de interés religioso.

Plaza de Armas, Iglesia La catedral, Iglesia San Francisco, Capilla virgen de los Dolores, Catacumbas, Iglesia La Recoleta, Iglesia Belén, capilla virgen de los dolores Santa Apolonia.



Actividad N°9: Control y seguridad ciudadana en los monumentos patrimoniales

Coordinar con las autoridades pertinentes para contribuir al orden y la seguridad del city tour y los monumentos patrimoniales.

Lograr alianzas estratégicas para que los policías de turismo se capaciten en temas de conservación e importancia de monumentos y los atractivos turísticos de la ciudad de Cajamarca.

Formar grupos de trabajo con los dirigentes vecinales en el cuidado del patrimonio, para ser vigías del patrimonio.

Componente C: Capacitación y promoción del circuito city tour

Actividad N° 1: Capacitaciones y sensibilización

Programa de Sensibilización a la población.

Las campañas de sensibilización deben estar enfocadas en los siguientes temas:

- Cuidado y conservación del patrimonio cultural, dirigida a los centros educativos en sus tres niveles: Inicial, primaria y secundaria.
- Importancia del patrimonio cultural de Cajamarca.
- Importancia del turismo en el desarrollo económico.

Capacitación a los operadores turísticos y guías

- El capacitador deberá ser un profesional en turismo con experiencia en gestión de circuitos o destinos turísticos, coordinando con la Dirección de Turismo los temas de:
- Importancia del patrimonio arquitectónico.
- Manejo de grupos durante el guiado.
- Incluir en el guion de la temática, temas de conservación del patrimonio.

Actividad N° 2: Aprovechar la tecnología y automatización a favor del turismo cultural para su comunicación y difusión.

Se necesita crear un diseño especializado en redes sociales, para involucrar a la población y visitantes en la conservación del patrimonio, en temas sobre la historia de Cajamarca, cuidado e importancia del patrimonio arquitectónico y la importancia de la actividad turística en la ciudad, que debe ser actualizada y enfocada de acuerdo al público que se necesita captar.

Para mejorar el uso de las páginas webs de las agencias de viaje, se necesita hacer un rediseño de la página enfocándose en los circuitos temáticos y especializados, dando a conocer una variedad de circuitos enfocados en la historia y trascendencia de la ciudad de Cajamarca, brindando información actualizada en tiempo real para satisfacer las necesidades de los turistas y estén adaptadas a dispositivos móviles que ayudarán al consumidor en su elección.

Conclusiones

- A. Los factores de riesgo antrópicos influyen en un alto porcentaje en el patrimonio arquitectónico del Centro Histórico de Cajamarca, estos factores están determinados por las acciones u omisiones en: la gestión pública por falta de políticas públicas, deficiente proyectos y efectividad en las leyes, siendo en menor porcentaje el alterado por el desconocimiento e alteración de los monumentos por parte de la población y los visitantes.
1. El estado de conservación de los principales monumentos del centro histórico, se encuentran en estado de conservación regular y en mal estado a nivel antrópico, perdiendo el estilo y elementos originales como: en la arquitectura religiosa, se aprecia que las intervenciones de conservación que se han realizado han ayudado que aún se mantenga sus elementos arquitectónicos y el estilo propio que las caracteriza; y en la arquitectura civil pública y privada la demolición de muchas casas para ser sustituidas por viviendas modernas, la demolición o alteración de fachadas y sustitución de muchos elementos originales como balcones y ventanas; por otros más actuales que no guardan armonía arquitectónica con el contexto.
 2. La gestión pública de la Municipalidad y Dirección Desconcentrada de Cultura demostraron una deficiente planificación, organización, dirección y control del estado de conservación del patrimonio arquitectónico del centro histórico y esto se determinó en los siguientes factores antrópicos:
 - a) En las Políticas públicas, actualmente existe falta de políticas, pero esto no puede ser efectivo si no hay una debida difusión de estas, donde la población conozca estas leyes y por ende las aplique, así mismo, es necesario que exista efectividad en las leyes,
 - b) En los Proyectos de conservación del patrimonio arquitectónico en la ciudad de Cajamarca, existe una gran deficiencia en el desarrollo de proyectos, y no hay una supervisión de las obras, ni un registro de intervenciones para futuras acciones.
 - c) En las campañas de sensibilización, actualmente se está realizando campañas de sensibilización en la zona monumental de Cajamarca, pero que necesita ser manejada de manera organizada y coordinada,
 - d) La venta ambulatoria, la concentración comercial y la pérdida de residencia que se ha dado en el recinto histórico. Estas dinámicas ponen en serio peligro la integridad de la zona monumental, ya que han ido en progresivo aumento durante los últimos años, como consecuencia, del crecimiento de la población y el incremento de la actividad comercial.

2.1. En las *acciones y omisiones de la población*, se determinó los siguientes factores:

- a) Por nivel de conocimiento del patrimonio arquitectónico, el 53%, de la población considera que el centro histórico de la ciudad de Cajamarca es importante por la cantidad de patrimonio arquitectónico que posee, así como la historia que enmarca a la ciudad de Cajamarca.
- b) Por acciones incívicas, se observa en gran parte en las casonas e iglesias de la ciudad con presencia de grafitis la falta de previsión de medidas de seguridad para impedir los atentados sufridos por el patrimonio monumental de la ciudad.
- c) Falta de cuidado de las casonas demolidas en deterioro, presenta altos índices de infracciones a la normativa para la zona monumental y es en gran medida por parte de los propietarios, nuevos herederos o inquilinos de las casonas, que no respetan las normativas existentes y las autoridades no inspeccionan estas actividades por falta de personal calificado y recursos.

2.3. En la actividad turística, se apreció que el centro histórico de la ciudad Cajamarca, cuenta con un importante número de patrimonio arquitectónico, que puede servir para un uso turístico sostenible, y que ayudaría a conservar los monumentos que están en estado de conservación regular.

B. En la propuesta para el city tour se pudo constatar que existen muchas falencias como, la falta de un circuito sostenible, el deterioro de los monumentos, la necesidad de contar con un plan de uso turístico, acondicionamiento turístico y señalización, entre otros; de igual forma se pudo observar que cuenta con una variedad de patrimonio arquitectónico así como la historia que la hace parte del encuentro de dos mundos: indígena y española, de lo cual se obtuvo una transculturalidad que se puede apreciar en sus casonas y espacios públicos que aún se mantienen, pero si no se realiza un plan de acción que vele por su conservación se puede perder en gran medida., los actividades planteadas ayudarán a una conservación sostenible que no solo mejorará el turismo sino también enaltecerá la identidad de la población Cajamarquina y los hará parte del desarrollo.

Recomendaciones

- A. Se recomienda a la Municipalidad de Cajamarca y al Ministerio de Cultura, enfocarse en una revitalización participativa del patrimonio, para esto primero se tiene que rehabilitar al inmueble con un conjunto de métodos y técnicas para recuperar la función o actividad propia de cada inmueble; segundo se tiene que revitalizarlo, otorgando vigor al inmueble y garantizando su sostenibilidad; y tercero incluir la participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones y así existe una mayor eficiencia de la intervención gubernamental.
- B. A las autoridades competentes, poner en práctica políticas de integración sostenible del turismo y de las actividades turísticas dentro de la ciudad histórica pues, de lo contrario la ciudad perderá paulatinamente su interés para los turistas, esto ayudaría a lograr una de las condiciones básicas para que la ciudad sea declarado patrimonio cultural, sea declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, es la gestión adecuada que garantice, entre otras cosas la conservación y la protección de los materiales históricos en su conjunto.
- C. Mejorar el control urbano y fiscalización sobre la conservación del patrimonio arquitectónico, no solo en temas de licencias, sino también sino también en las fases sucesivas de construcción y obtención de licencias de funcionamiento, ya sea de servicios, comerciales o culturales.
- D. Al Ministerio de Cultura y a la Municipalidad, actualizar el inventario y realizar debida catalogación de los monumentos declarados patrimonio, para su puesta en valor y permitiendo de manera global dar a conocer a la población, por los medios de comunicación como es el internet.
- E. Se recomienda al Ministerio de Cultura, para determinar el estado de conservación, se necesita implementar nuevas medidas que permitan monitorear esta conservación y así hacer un diagnóstico y monitoreo de la salud estructural de los edificios históricos, como el análisis Pushover, para determinar su vulnerabilidad o mediante análisis laser, que permitirá conocer cómo está el inmueble interiormente y manejar un registro de intervenciones y determinar con mayor productividad el estado de conservación de estos monumentos.

- F. A las autoridades competentes, realizar campañas de sensibilización periódicas de manera in situ y mediante las redes sociales y medios de comunicación, sobre temas de conservación de monumentos, importancia del patrimonio e historia de la ciudad de Cajamarca.
- G. Fortaleciendo convenios con la DRE o UGEL de la jurisdicción, para el trabajo coordinado con las instituciones educativas, en los tres niveles educativos, mediante para charlas donde puedan conocer, disfrutar el patrimonio cultural y contribuir activamente en su conservación y mejora.
- H. A los actores involucrados en la conservación, se les recomienda trabajar de manera coordinada, entre instituciones para que todos se involucren y trabajen por un solo objetivo que es la preservación de los monumentos, logrando alianzas estratégicas con asociaciones de nivel público y privado para conservar el patrimonio arquitectónico.
- I. A la Municipalidad Provincial de Cajamarca, lograr convenios con los pobladores para obtener beneficios compartidos en el proceso de conservación de sus casonas, con la mejora de incentivos tributarios.
- J. A la población involucrarse en actividades de conservación y ser los principales actores sociales y vigías de preservación y conservación del patrimonio arquitectónico.
- K. A la DIRCETUR Cajamarca, se le recomienda realizar el inventario y jerarquización de los monumentos patrimoniales, que pueden ser visitados turísticamente en el centro histórico, así como mejorar la señalización turística en los principales monumentos del centro histórico, mejorando el actual circuito city tour, así mismo realizar proyectos que permitan englobar nuevos circuitos temáticos en la zona monumental.

Lista de referencias

- Acerenza, M. A. (1991). *Administración del turismo conceptualización y organización*, (4ta ed.), p.123. México, D.F.: Trillas.
- Acerenza, M. A. (2006). *Efectos económicos socioculturales y ambientales del turismo*. México, D.F.: Trillas.
- Acerenza, M. A. (2007). *Desarrollo sostenible y gestión del turismo*, México, D.F.: Trillas.
- Benavides, M. (s, f). *Recuperación de centros históricos: El reto de la sostenibilidad urbana. Propuesta de indicadores de desarrollo urbano sostenible*. Recuperado de
- Bernar, F.(2004). *Conservation of Historic Buildings*. Heineman .Oxford: Elsevier Butterworth.
- Bossio, N. (2008). *Patrimonio centros clandestinos de detención, tortura y exterminio y sitios de memoria*, Cuadernos de la Memoria 4, Instituto Espacio para la Memoria, p.76-77, Buenos Aires, Argentina.
- Cazau, P. (2006). *Introducción a la investigación en Ciencias Sociales*. Buenos Aires, Argentina.
- Concha, A. (2013). *Desarrollo sostenible y degradación del patrimonio urbano arquitectónico en el Centro Histórico de Huancavelica* (Tesis de maestría).Universidad del Nacional del Centro del Perú, Huancayo. Recuperado de: <http://es.slideshare.net/gusstockconchaflores/centro-historico-de-huancavelica?related.pdf>
- Cámara de Comercio y Producción de Cajamarca. (2013). *Informe de consultoría, Estudios cualitativo y cuantitativo del mercado potencial de Cajamarca para turistas nacionales e internacionales*. Cajamarca, Perú.
- Consejo Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno Montevideo, Uruguay. (2006). Recuperado de http://www.oei.es/xvi/xvi_culturaccl.pdf
- Consejo Europeo de Urbanistas. (2003). *Nueva Carta de Atenas*. Recuperado de http://www.unesco.org/culture/natlaws/media/pdf/guatemala/guatemala_nueva_carta_atenas_1998_spa_orof.pdf
- Coloquio sobre la preservación de los Centros Históricos ante el crecimiento de las ciudades contemporáneas. Proyecto Regional de Patrimonio Cultural andino UNESCO/ PNUD. Quito, Ecuador, 1977.p.89.
- Cortés, T. (2002). *Recuperación del patrimonio cultural urbano como recurso turístico* (Tesis doctoral) Universidad Complutense de Madrid, España. Recuperado de <http://biblioteca.ucm.es/tesis/ghi/ucm-t25959.pdf>
- Costa Pérez Juan Carlos, José María Oliet Palá, Ricardo Lozano Arribas, María Jesús Calvo Amuedo, Juan Blas González Sitges, José Óscar del Pino del Castillo y Antonio Santiago Gahete. (2002). *Desertificación en países desarrollados: plan andaluz de control de la desertificación*. Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. España. Recuperado de <http://www.fao.org/docrep/ARTICLE/WFC/XII/0144-B3.HTM>

Cruzado, J. (28 de setiembre de 2013). El centro histórico de Cajamarca colapsaría con un sismo. *Radio Programas del Perú Noticias*. Recuperado de http://www.rpp.com.pe/2013-09-28-casonas-del-centro-historico-de-cajamarca-colapsarian-con-un-sismo-noticia_634891.html

Cruzado, R. (25 de febrero de 2012). Nuevo ataque a la pileta centenaria de Cajamarca. *Panorama Cajamarquino*. Recuperado de: <http://www.panoramacajamarquino.com/noticia/un-nuevo-ataque-a-la-pileta-centenaria-de-cajamarca/>

Dirección De Comercio Exterior Y Turismo [DIRCETUR]. (2013) *Inventario Turístico*, Cajamarca, Perú.

DIRCETUR (2006) *Plan estratégico regional de turismo 2006- 2015*, Cajamarca, Perú

Echarri, M. y Salinas, E. (2005). *Turismo y desarrollo sostenible: el caso del centro histórico de la Habana - Cuba*. PASOS- Revista de Turismo y Patrimonio Cultural. Recuperado de <http://www.pasosonline.org/es/>

Gaitán, E. (2010). *El apogeo de Cajamarca: La Escuela Barroca Cajamarquina y sus Grandes Artistas*. Cajamarca, Perú: Lumina Copper

Garay, M., y Romero, M. (2014). *Análisis de la conservación de las casonas coloniales en el Centro Histórico de Lima* (Tesis pregrado). Recuperado de: <http://revistas.uap.edu.pe/ojs/index.php/LOGOS/article/download/609/494>

González Varas, I. (2005). *Conservación de bienes culturales*. Madrid. Illustrated.

Guglielmino, M. (2007,1 de diciembre). La difusión del patrimonio actualización y debate. *Revista de patrimonio*. Recuperado de <http://www.revistadepatrimonio.es/revistas/numero1/difusion/estudios/articulo.php>

Hernández S. R. (2006). *Metodología de la investigación*. México, D.F.: Infagon

Hugony, C., y Cladera, J. (2008) Indicadores para la evaluación de las ciudades históricas, *Arquitectura, ciudad y entorno*, 3(8), p. 219-238. Recuperado de <http://upcommons.upc.edu/handle/2099/6594>.

International Council of Monuments and Sites [ICOMOS] (1983) Carta Internacional de centros históricos. Recuperado de https://Www.Icomos.Org/Charters/Towns_Sp.Pdf

ICOMOS. (1987) *Carta Internacional Para La Conservación De Las Poblaciones Y Áreas Urbanas Históricas*. Recuperado de https://Www.Icomos.Org/Charters/Towns_Sp.Pdf

ICOMOS. (1994). *Carta de Nara*. Recuperado de ipce.mcu.es/pdfs/1994_Documento_Nara.pdf

ICOMOS. (2001). *Carta de Burgos*. Recuperado de www.esicomos.org/Nueva_carpeta/LIBRO_CRITERIOS/BURGOS.htm

ICOMOS. (2012). *Patrimonio Cultural Arquitectónico*. Unesco.

Instituto Nacional de Cultura [INC] . (2007). Textos internacionales para su recuperación, repatriación, conservación, protección y difusión. *Documentos Fundamentales para el Patrimonio Cultural*, p.362. Lima.

Instituto Nacional de Defensa Civil [INDECI]. (2005) *Programa de prevención y medidas de mitigación ante desastres de la ciudad de Cajamarca*. Recuperado de bvpad.indeci.gob.pe/doc/estudios_CS/Region_cajamarca/cajamarca/cajamarca.pdf

Krebs, M., y Schmidt Hebbel, K. (2000) Patrimonio cultural: aspectos económicos y políticas de protección. *Red de Archivos Patrimoniales de Valparaíso*. Recuperado de <http://arpa.ucv.cl/texto/Aspectoseconomicospatrimoniocultural.pdf>.

Lagos, W. (2012). *Estrategias para la participación social y productiva en renovación urbana de centros históricos* (Tesis de maestría). Universidad Nacional de Ingeniería Lima, Perú. Recuperado de http://cybertesis.uni.edu.pe/bitstream/uni/1587/1/lagos_cw.pdf.

López, J. (2007) *Teorías antropológicas*. México, Universidad Autónoma de Chiapas. Recuperado de www.monografias.com/trabajos./teorias-antropologicas/teorias-antropologicas.pdf.

Melgosa, A. J. (2001). *Turismo y sostenibilidad en las ciudades patrimonio de la humanidad: principios, marco e instrumentos de actuación*. Recuperado de https://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/122092/1/DDAFP_MelgosaArcos_Turismoysostenibilidadciudadespatrimoniohumanidad.pdf

Mendoza S., B. (2013) *Factores que limitan la puesta en valor de los recursos turísticos del distrito de San Miguel, Cajamarca- Perú* (Tesis pregrado). Universidad del Nacional de Cajamarca, Perú.

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo [MINCETUR]. (2012). *Plan Estratégico Nacional de Turismo 2012- 2021, consolidando un Turismo Sostenible*. Lima, Perú.

Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala. (2010). *Lineamientos para la Conservación de Monumentos y Sitios en Guatemala*. Recuperado de <https://www.wmf.org/.../Conservation%20Guidelines%20for%20Monuments%20and%20Peoples.pdf>

Montaner Montejo, J. y Antich Corgos, J. (1998). *Diccionario de turismo*. Madrid, España: Autor. Recuperado de https://books.google.es/books/about/Diccionario_de_turismo.html?hl=es&id.

Monterroso, M. (2011). “El Centro Histórico. La creación de una conciencia cultural. El caso de Santiago de Compostela”. En Fernández, B. (Ed.), “Proyectos y estudios sobre Patrimonio Cultural” p.39.

Morales Pérez, M. (2006). *El desarrollo local sostenible*. Economía y desarrollo Recuperado de <http://www19.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2011/09398.pdf>

Morín, E. (Ed.). (1999). *Los siete saberes necesarios para educación del futuro*. París, Francia.

Municipalidad Provincial de Cajamarca. [MPC]. (2006). *Plan de mejoramiento para el ordenamiento urbano de la ciudad de Cajamarca 2006-2015*. Cajamarca, Perú

Navarro Halanocca, R. (2011). *La relación tradición-modernidad y su incidencia en la protección y conservación del Centro Histórico de la ciudad de Cusco, retrospectiva*. (Tesis de Maestría). Universidad Nacional de Ingeniería Facultad de Arquitectura. Lima, Perú. Recuperado de: http://cybertesis.uni.edu.pe/bitstream/uni/224/1/navar_ro_hr.pdf

Organización de Estados Iberoamericanos [OEI]. (s., f). *Informe sobre el sistema nacional de cultura de Perú*. Recuperado de <http://www.oeiperu.org>

Organización mundial del turismo [OMT]. (1988). *Turismo concepto y definiciones*. Recuperado de www.mkt.unwto.org

OMT. (2015). *Panorama del turismo Internacional*. Recuperado de www.mkt.unwto.org

O.M.T. (2015). *Conferencia mundial sobre turismo y cultura de la O.M.T. y la UNESCO*. Recuperado de <http://media.unwto.org/es/press-release/2015-02-09/>

Pimentel, G. V. (2009). 45 años de la Carta de Venecia. EXAGONO, 1(5), 7-16. Recuperado de www.eduni.uni.edu.pe/4%20Libro%20El%20patrimonio%20monumental.pdf

Pinassi, C., y Ercolan, A. (2012). Turismo cultural en el centro histórico de bahía blanca. Análisis y propuestas para su desarrollo turístico-recreativo. En *Turismo y desarrollo: nuevos escenarios en la gestión integral de destinos turísticos en el Sudoeste bonaerense*. p. 153. Bahía Blanca, Argentina: Anuario Turismo y Sociedad.

PROMPERU. (2013). *Perfil del turista extranjero, turismo en cifras*. Recuperado de: <http://media.peru.info/impp/2013/turismoreceptivo/demandaactual/perfilituristaextranjero2013.pdf>

Garay, A., y Romero, M. (2014). *Análisis de la conservación de las casonas coloniales en el Centro Histórico de Lima* (Tesis de pregrado). Universidad Alas Peruanas, Lima, Perú

Ramírez, C. (2006). *Visión integral del turismo fenómeno dinámico universal*. México: Trillas.

Ramos, L., San Martín, C., Torre, I., y Morales, M. (2001, 10 de diciembre). Sensibilizar para conservar: una experiencia con público infantil en un museo arqueológico. *Revista Ph*, 0. Recuperado de <http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/1143>

Ravines, R. (1983). *Cajamarca: Arquitectura religiosa y civil*. p.54. Lima, Perú.

Rodríguez, P. (2008). *El centro histórico: del concepto a la acción integral*, Revista Organización Latinoamericana y del Caribe. México: OLLACCHI.

Rodríguez, P. (2009). *Gestión Del Desarrollo Integral De Los Centros Histórico* (tesis de doctorado). Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría, La Habana, Cuba.

Rovira, A. (2008, 01 de enero) *Un centro histórico vivo*. Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. Recuperado de www.redalyc.org/

Sarmiento, J. & Ravines, T. (6ta. ed.). (2009). *Cajamarca Historia y cultura*. p. 217- 219. Perú: Martínez compañía S.R.L.

Santamaría, J. (2013, 22 de enero). Centros históricos: Análisis y perspectivas desde la Geografía. *Grupo Interdisciplinario de Estudios Críticos y de América Latina (GIECRYAL)*. Recuperado de: <https://web.ua.es/es/revista-geographos-giecryal>

Sánchez, A. (2002). *Epistemología en la conservación del patrimonio edificado* (tesis de maestría). Universidad autónoma de Puebla, México. Recuperado de: www.lareferencia.info/vufind/Record/MX_d72e56493e1f4970b9f65eb7e335014e

Sevilla, España. . *Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Recuperado de www.ub.edu/geocrit/sn/sn-543.pdf

Scaletti, A. (2012). *Las casonas cajamarquina arquitectura minería y morada*. Lima, Perú: PUCP

Tapia, A. (2006). Turismo cultural en las ciudades mexicanas patrimonio mundial. Pat Casona Villanueva, ubicado en el Jr. Batán 285 hoy Museo arqueológico Horacio Urteaga rimonio cultural y turismo. *Cuadernos: Planeando sobre el turismo cultural*, (14), p. 74-80. Recuperado de <http://www.cultura.gob.mx/turismocultural/cuadernos/pdf14/articulo5.pdf>

Tejada, M. (1982). *Proyecto de restauración y adecuación conjunto de la Iglesia la Recoleta de Cajamarca*. (Tesis de Pregrado). Universidad Nacional de Ingeniería, Cajamarca, Perú.

Troitiño, M. (1995). *Turismo y desarrollo sostenible en ciudades históricas*. Sevilla, España:

Troitiño, M. (2016,1 de septiembre). Patrimonio y turismo: reflexión teórico conceptual y una propuesta metodológica integradora aplicada al municipio de Carmona. Sevilla, España. *Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Recuperado de www.ub.edu/geocrit/sn/sn-543.pdf

UNESCO. (1997). *Conclusiones del Coloquio sobre la Preservación de los Centros Históricos ante el Crecimiento de las Ciudades Contemporáneas*. Quito, Ecuador.

Vásquez, A. (21 de enero 2012). Conocer el patrimonio de Cajamarca para cuidarlo y protegerlo. *Panorama Cajamarquino*. Recuperado de: <http://www.panoramacajamarquino.com/noticia/conocer-el-patrimonio-de-cajamarca-para-cuidarlo-y-protegerlo>

Vinuesa, M. T. y Torralba, L. T. (2016). Patrimonio y turismo: reflexión teórico conceptual y una propuesta metodológica integradora aplicada al municipio de Carmona,

Vitry, C. (2010). Patrimonio arqueológico. Recuperado de: http://www.naya.org.ar/turismo/postura_turismo_y_patrimonio.htm

Wethey, H. (1970). *Arquitectura colonial de Cajamarca: Iglesias*. Cajamarca, Perú: Ed mimeografiada

Apéndice B

Guía de entrevista

Fecha / / Hora: _____

Lugar: _____

Entrevistador: _____

Entrevistado: _____

Objetivo: El presente Guion, tiene como objetivo poder analizar la influencia de los principales factores antrópicos en el estado de conservación del patrimonio arquitectónico del centro histórico de la ciudad de Cajamarca. Antrópico: Adj. Producido o modificado por la actividad humana. Concepto incluido en 23° edición del DRAE (2014).

¿Por qué considerar importante al centro histórico de nuestra ciudad?

.....

¿Cuál es la función de la Dirección Desconcentrada de Cultura, con respecto a la conservación del patrimonio arquitectónico del centro histórico de Cajamarca?

.....

¿Según el plan de gestión del centro histórico, cuál es el avance obtenido a la fecha?

.....

¿Cree que los cajamarquinos se sienten involucrados con la conservación de su centro histórico o son los principales detractores de este?

.....

¿Qué políticas o normativas sobre conservación del patrimonio vienen aplicando durante su gestión?

.....

¿Cuál es el procedimiento que se tiene que seguir para realizar una conservación de un monumento patrimonial?

.....

¿Se han manejado planes de monitoreo o control de conservación de los monumentos arquitectónicos en el centro histórico? ¿Cada cuánto tiempo?

.....

¿Qué monumentos considera que necesitan una intervención de mantenimiento inmediata en nuestro Centro Histórico y cómo podemos hacer más atractivo al patrimonio para su conservación?

.....

¿Considera que existe falta de autoridad en el cumplimiento de las leyes sobre conservación del centro histórico?

.....

¿Considera que una actividad social realizada en nuestro centro histórico contribuye a la conservación del patrimonio arquitectónico?

.....

¿Podría indicarnos que monumentos arquitectónicos considerados patrimonio cultural, han sido puestos en valor en el centro histórico de la ciudad de Cajamarca?

.....

¿Cómo se puede lograr una interacción entre la vida urbana y el espacio patrimonial del centro histórico?

.....

¿Considera que existe falta de coordinación entre el sector cultural, la municipalidad y el gobierno regional, en temas de conservación del patrimonio?

.....

Apéndice C

Formato de Cuestionario

Factores antrópicos que alteran el estado de conservación del patrimonio arquitectónico del centro histórico de la ciudad de Cajamarca

Soy Bachiller en Turismo y Hotelería de la Universidad Nacional de Cajamarca. Y estoy investigando, los factores antrópicos que influyen en el estado de conservación del centro histórico de la ciudad de Cajamarca.

Objetivo: Analizar la influencia de los principales factores antrópicos en el estado de conservación del patrimonio arquitectónico del centro histórico de la ciudad de Cajamarca.

Antrópico: Adj. Producido o modificado por la actividad humana. Concepto incluido en 23° edición del RAE (2014).

Lea cada una de las preguntas, y elija la alternativa con la que usted más se identifique, marcando con un aspa (X).

Parte I: Socio-Demográficos.

No es necesario incluir sus nombres, sólo complete algunos datos generales:

1. Género:

Masculino Femenino

2. ¿En qué intervalo de edad se encuentra usted?

De 18 a 28 años De 39 a 49 años
 De 29 a 39 años Mayor de 50 años

3. Ocupación o Profesión.....

4. Lugar de Residencia.....

Si usted reside en la ciudad de Cajamarca, conteste la siguiente pregunta de lo contrario pase a la (Pregunta N° 6).

5. En qué zona de la ciudad de Cajamarca vive:

Centro histórico (San Sebastian, San Pedro, San José, La Merced, Cumbre Mayo)
 Periferia del centro histórico
 Distrito o provincia de la Ciudad de Cajamarca.

Parte II: Conociendo el estado actual del patrimonio arquitectónico.

6. Estás de acuerdo con el dicho: “Vale más una imagen, que mil palabras”.

Sí No

7. ¿Sabe usted cuáles son los recursos arquitectónicos y turísticos del Centro Histórico de la Ciudad de Cajamarca?

Sí No

Describa 2 que considere usted de mayor importancia:

8. ¿Sabe usted por qué se considera al centro histórico de Cajamarca Patrimonio Cultural de las Américas?

Sí No

¿Por qué? Especifique _____

9. De las siguientes zonas, ¿Cuáles son las que cree que necesiten mayor mantenimiento en el Centro Histórico de la ciudad de Cajamarca? Marca con una (x) las 3 de mayor prioridad.

Plazuelas Casonas Coloniales
 Iglesias Museos

10. De lo que usted conoce, ¿Cuál es el estado actual de estos recursos Arquitectónicos?

| Recursos | | Estado Actual | Se conservan | No se conservan | Están olvidados o destruidos | No los conoce |
|---|-----------------------------------|---------------------------|--------------|-----------------|------------------------------|---------------|
| | | | | | | |
| Principales Recursos Turísticos del Centro Histórico de la Ciudad de Cajamarca Declarados Patrimonio Cultural | Arquitectura Religiosa - Iglesias | La Catedral | | | | |
| | | San Francisco | | | | |
| | | La Recoleta | | | | |
| | | San Pedro | | | | |
| | | Conjunto Monumental Belén | | | | |
| | Arquitectura Civil Casonas | Espinach ex Municipalidad | | | | |
| | | Conde Uceda | | | | |
| | | Toribio Casanova | | | | |
| | | Bernal | | | | |
| | | Conde Silva Santisteban | | | | |
| | | Mercado Central | | | | |
| | | Bolívar | | | | |
| | | General Miguel Iglesias | | | | |
| | | Casa Mario Urteaga | | | | |
| | | Museo Horacio Urteaga | | | | |
| | Fundición | | | | | |
| | Espacios Históricos | Teatro Municipal | | | | |
| | | El cuarto de Rescate | | | | |
| Plaza de Armas | | | | | | |

III. Identificar los principales factores antrópicos

11. ¿Por qué consideraría usted importante al Centro Histórico de la Ciudad de Cajamarca? Marque solo 1 alternativa.

- () Por el encuentro de dos mundos
 () Por ser considerado Patrimonio Cultural de las Américas
 () Por sus iglesias Coloniales
 () Por la arquitectura de sus casonas
 () Todas las anteriores
 () Ninguna

12. ¿Ha participado usted en actividades sociales como espectador, realizadas en el centro histórico de la ciudad de Cajamarca?

Si () conteste la siguiente pregunta No () pase a la pregunta 13

¿Cómo calificaría la actitud de los visitantes foráneos y residentes, durante y después de una actividad social realizada?

- () Muy Bueno () Bueno () Regular () Malo

Especifique su respuesta:.....

13. En una escala del 1 al 5 ¿Cuál cree usted que es el principal factor antrópico*, que altera la conservación del Patrimonio Arquitectónico del Centro Histórico?

* Producido o modificado por la actividad humana.

- () Falta de efectividad en la leyes de conservación.
 () Falta de políticas públicas de conservación.
 () Deficientes planes o proyectos de conservación.
 () Deficiente conocimiento del patrimonio cultural y arquitectónico en la población.
 () Deficiente conciencia turística.

14. ¿Cree que sus autoridades se sienten involucradas con la conservación del centro histórico de la ciudad de Cajamarca?

Si No

15. ¿Cómo calificaría el rol que cumple la Municipalidad Provincial de Cajamarca, con respecto a la conservación del patrimonio arquitectónico del centro histórico de la ciudad de Cajamarca?

Muy Buena Bueno Regular Malo

16. ¿Cómo calificaría el rol que cumple el Ministerio de Cultura, con respecto a la conservación de patrimonio arquitectónico del centro histórico de la ciudad de Cajamarca?

Muy Buena Bueno Regular Malo

17. ¿Ha participado con su barrio, comunidad o junta vecinal de alguna actividad, en Pro de la Conservación del Patrimonio Arquitectónico del Centro Histórico de la ciudad de Cajamarca? ¿Tiene alguna idea de cómo podría contribuir a la conservación cómo poblador? _____

19. ¿Cree usted que el comercio informal, en el centro histórico contribuye al turismo y a la conservación del centro histórico?

Si No

¿Por qué? Especifique _____

18. ¿Considera que el turismo, aportaría en la conservación de los monumentos del centro histórico de su ciudad?

Si No

¿Por qué? Especifique _____

*Agradecemos su participación,
su ayuda es de vital importancia para nosotros.*

ANEXOS

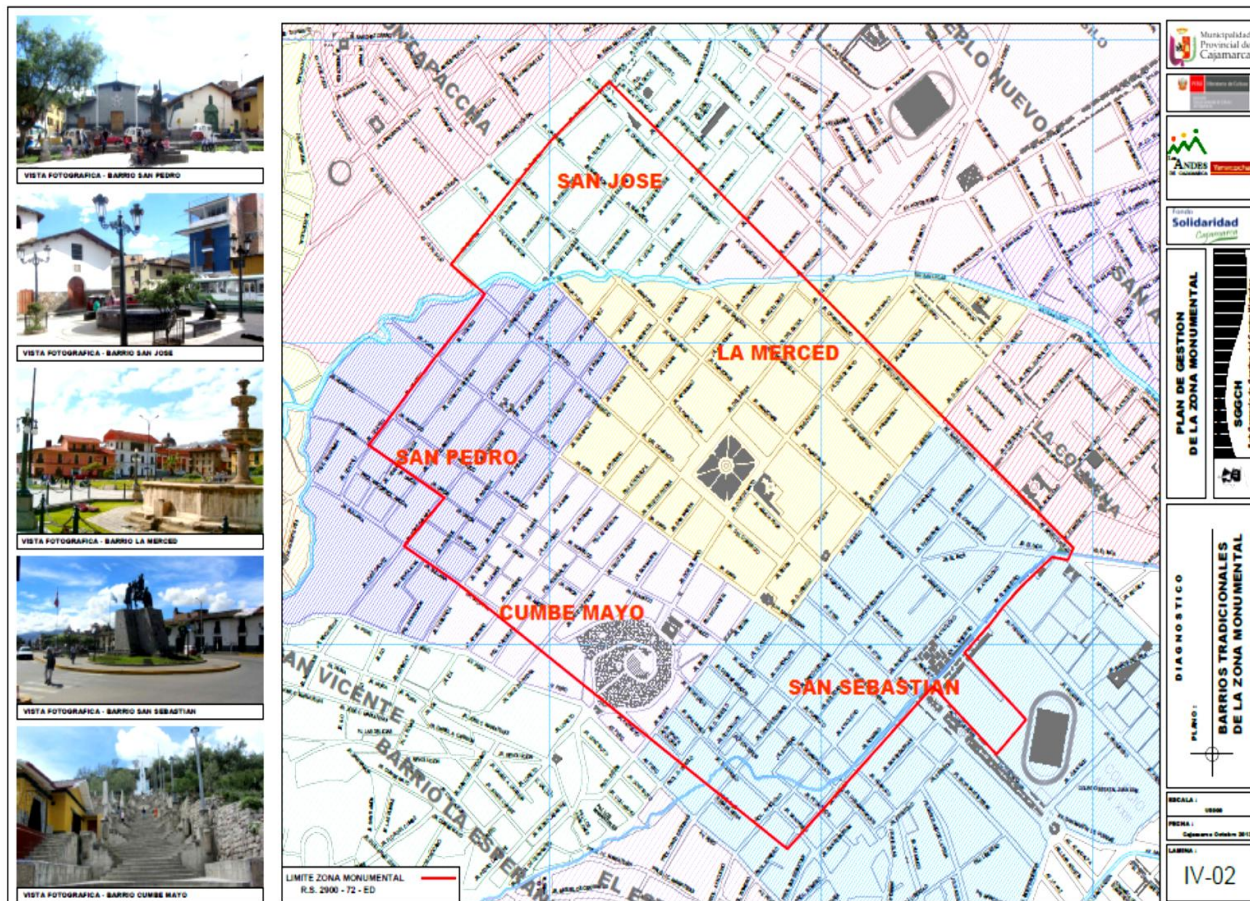
ANEXO 1

| Valores | Indicadores |
|--|--|
| Territoriales | Existencia de Planes y acciones coordinadas de protección y recuperación |
| | Permanencia de tipologías constructivas tradicionales |
| | Permanencia del ecosistema y formas de vinculación entre paisaje natural y paisaje cultural |
| | Pertinencia y compatibilidad de los usos |
| | Accesibilidad: nivel de cobertura de los sistemas de comunicación y transporte |
| | Efectividad en la aplicación de la normativa de protección |
| | Existencia de órganos de aplicación de las normas e instrumentos técnicos y administrativos |
| | Modalidades de participación y organización de la población para coadyuvar en las acciones de preservación de patrimonio |
| | Existencia y viabilidad de un Plan económico-financiero integrado por fondos públicos y/o privados |
| | Variaciones en el régimen de propiedad y del valor del suelo |
| | Impacto de las actividades económicas sobre el Patrimonio |
| | Cultural: empleo, turismo, capacitación, comercialización, modos de producción, etc. |
| | Impacto de la economía informal sobre la recuperación de las áreas patrimoniales |
| Grado de compromiso con el patrimonio cultural | |
| Afianzamiento de la identidad | |
| Urbanos | Existencia de Planes y acciones coordinadas de protección y recuperación |
| | Permanencia de tipologías constructivas tradicionales |
| | Presencia e integración de arquitectura contemporánea |
| | Permanencia del ecosistema y formas de vinculación entre paisaje natural y paisaje cultural |
| | Pertinencia y compatibilidad de los usos |
| | Accesibilidad: nivel de cobertura de los sistemas de comunicación, transporte y áreas de estacionamiento |
| | Efectividad en la aplicación de la normativa de protección |
| | Existencia de órganos de aplicación de las normas e instrumentos técnicos y administrativos |
| | Modalidades de participación y organización de la población para coadyuvar en acciones de preservación del patrimonio |
| | Existencia y viabilidad de un Plan económico-financiero integrado por fondos públicos y/o privados |
| | Variaciones en el régimen de propiedad y del valor del suelo |
| | Impacto de las actividades económicas sobre el Patrimonio |
| | Cultural: empleo, turismo, capacitación, comercialización, modos de producción, etc. |
| Impacto de la economía informal sobre la recuperación de las áreas patrimoniales | |
| Grado de compromiso con el patrimonio cultural. Afianzamiento de la identidad | |
| Arquitectónicos | Existencia de Planes y acciones de protección y recuperación |
| | Permanencia de tipologías constructivas tradicionales |
| | Presencia e integración de la arquitectura contemporánea |
| | Pertinencia y compatibilidad de usos |
| | Efectividad en la aplicación de la normativa de protección |
| | Modalidades de participación y organización de la población para coadyuvar en acciones de preservación del patrimonio |
| Grado de compromiso con el patrimonio cultural. Afianzamiento de la identidad | |
| Ambientales | Calidad ambiental. Contaminación, incidencia del clima, erosión y otros. |
| | Control de la contaminación visual y auditiva |
| Paisajísticos | Identificación y prevención de riesgos naturales |
| | Estabilidad y preservación de los recursos: agua, tierra, vegetación |
| | Adecuación de las redes y servicios: agua, saneamiento, energía, sistema vial y otros |
| Grado de compromiso con el patrimonio cultural. Afianzamiento de la identidad | |
| Sociales | Identidad y permanencia de la población |
| | Participación de la población con apoyo a su patrimonio |
| | Calidad de vida: educación, salud, trabajo, alimentación, vivienda y otros |
| Existencia de planes y acciones para la promoción social | |
| Culturales | Reconocimiento del hecho cultural por la población |
| | Permanencia del hecho cultural |
| | Grado de autenticidad y respeto por el testimonio cultural |
| | Acciones tomadas para la difusión, promoción y educación patrimonial |
| | Fomento de equipamientos culturales |
| Históricos | Participación de creadores y artistas con proyectos culturales |
| | Reconocimiento del acontecimiento histórico por la población |
| | Afirmación de la referencia histórica, promoción y difusión |
| | Participación de instituciones: museos, archivos, bibliotecas y otras |
| | Grado de autenticidad y respeto por el testimonio histórico |

Figura 4: Indicadores para conservación de centros históricos monumentales, establecidos en el Acta de Colonia del Sacramento, 14 de mayo de 1998, Colonia Uruguay. (Bossio, 2008, p.76)

ANEXO 2

Delimitación de la zona monumental de la ciudad de Cajamarca



Fuente: Mapa de la zona monumental de Cajamarca, con la delimitación de la zona con la intersección de los 5 barrios colindantes. (MPC, 2012)

ANEXO 3

**FICHA TÉCNICA DE LOS PRINCIPALES MONUMENTOS DEL CENTRO
HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE CAJAMARCA**

Tabla 14

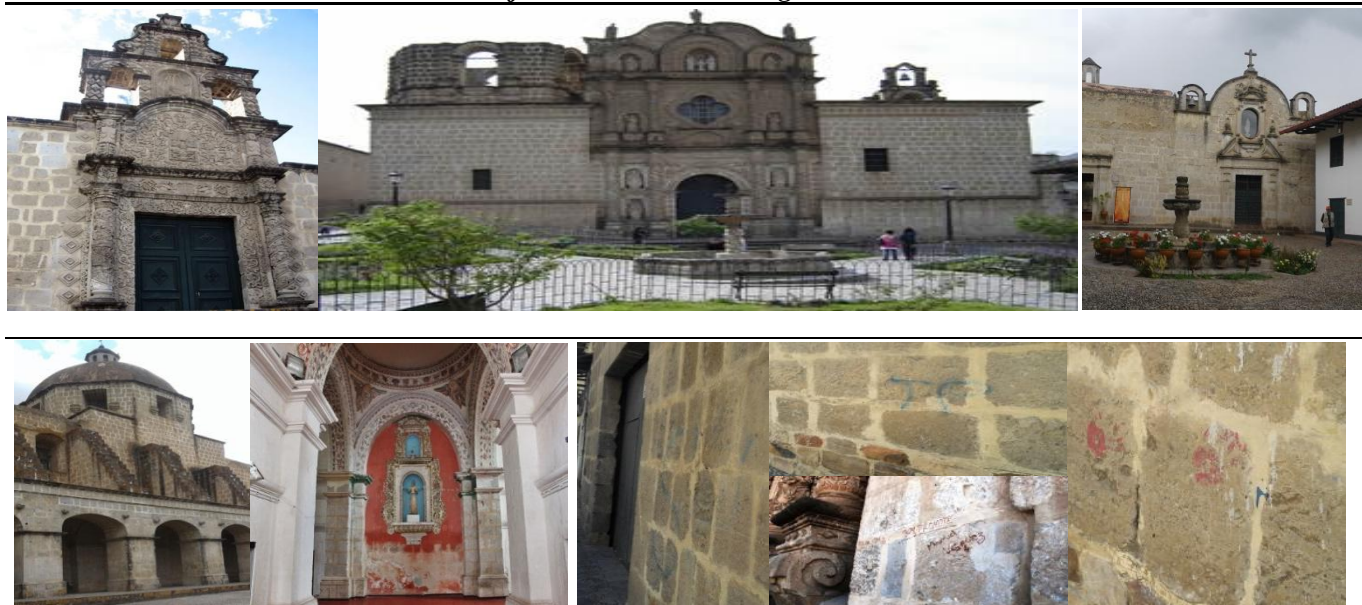
3.1.1. *Arquitectura Eclesiástica y Religiosa:**Iglesia Santa Catalina – La Catedral*

Fachada Iglesia La Catedral -2015

| | |
|--|--|
| Protección: Ley No. 9441. Con fecha: 26/11/1941 | Época de construcción: segunda mitad del Siglo XVII |
| Ubicación: Entre las calles Cruz de Piedra y Amalia Puga | Material de construcción: Traquita roca volcánica. |
| Estilo: Barroco. | Importancia histórica: Edificada sobre el antiguo solar de la casa de justicia, por el arquitecto Juan Céspedes y Ledesma. Desde 1908 ocupa el rango de catedral de la ciudad de Cajamarca. |
| Valor uso: Iglesia Catedral de Cajamarca, Propiedad de la diócesis de Cajamarca. | |
| Proyectos de mantenimiento arquitectónica | * Perfil aprobado N ° 24942: 27/10/2005 “Muro pretil de la catedral de la ciudad de Cajamarca presupuesto” S/. 193,760 – Viable. * Perfil rechazado N ° 48454: 22/03/2007 Rehabilitación del piso del atrio de la iglesia catedral – Eliminado. |
| Conservación y protección legal | * R.S. No. 2900-1972-ED Monumento histórico. (INC, 1983) * Ley del Patrimonio Cultural de la Nación N ° 28296 * Reglamento Para la Zona Monumental de Cajamarca de 1994. *Reglamento de sanciones administrativas por infracciones en contra del Patrimonio Cultural De la nación. R.D. N°5-2016- DGS-DGDP-VMPCIC/MC |
| Recursos económicos asignados para conservación de monumentos | Recursos destinados según los proyectos de intervención realizados, en base a los recursos recaudados en el rubro 18 sobre Canon, regalías, renta de aduanas y participaciones ⁶ . Año 2013: s/. 64 millones destinados M.P.C. s/.105 millones destinados al Gobierno Regional de Cajamarca Año 2015: s/. 28 millones destinados M.P.C. / s/. 45 millones destinados al Gobierno Regional de Cajamarca (MPC, 2016). |
| Conservación vinculada al turismo | Categoría: Manifestaciones Culturales Tipo: Arquitectura y Espacios Urbanos Jerarquía 2 (Recursos con algunos rasgos llamativos capaces de interesar al visitante que hubiese llegado por otra motivación turística o motivada por corrientes turísticas locales). * No hay un indicador del promedio de visitas turísticas realizadas, según (DIRCETUR- Cajamarca) |
| Conservación material del monumento | *Bueno (X) Malo () Regular () – Según inventario del Ministerio de Cultura- ex I.N.C. (1983) *Bueno () Malo () Regular (X)- Según el plan de gestión del centro histórico de la M.P.C. (2013), en base a estudios de tipología a nivel de fachada. |
| Estado de conservación según la población encuestada en la investigación: Regular (ver página 148- figura 66) | |
| Determinación del estado de conservación: Regular, según los últimos registros del estado de conservación realizados. | |

⁶ Art. 6 de la Ley del Canon N° 27506 “los recursos que los Gobiernos Regionales y gobiernos locales reciban por concepto de canon serán utilizados exclusivamente para el financiamiento o cofinanciamiento de proyectos u obras de infraestructura de impacto regional y local, respectivamente”.

Tabla 15:

Conjunto Monumental e Iglesia Belén

Protección: Ley No. 9441. Con fecha: 26/11/1941 y R.S. N° 2900-1972-ED. Con fecha 28/12/1972

Época de construcción: Siglo XVIII

Ubicación: Entre las calles del Jr. Junín y Jr. Belén

Material de construcción: Traquita roca volcánica.

Estilo: Barroco peruano.

Importancia histórica:

Valor uso: Iglesia Belén de Cajamarca, Propiedad del Ministerio de cultura según Ley 20018.

El conjunto monumental Belén, correspondiente al hospital de nuestra Señora de la Piedad, fue edificada primero la iglesia en 1699 y después el hospital de mujeres 1764, por el alarife Josep Morales y está integrado por el hospital de varones y el hospital de mujeres.

Proyectos de mantenimiento Arquitectónica

*2010: Mejoramiento y Recuperación del Templo Belén en la ciudad de Cajamarca por la World Monuments Fund-WMF por un monto de \$ 650,000 dólares.

Conservación y Protección legal

* R.S. No. 2900-1972-ED Monumento histórico. (INC, 1983)
 * Ley del Patrimonio Cultural de la Nación N° 28296
 * Reglamento Para la Zona Monumental de Cajamarca de 1994.
 * Reglamento de sanciones administrativas por infracciones en contra del Patrimonio Cultural De la nación. R.D. N°5-2016- DGS-DGDP-VMPCIC/MC

Recursos económicos asignados para conservación de monumentos

Recursos destinados según los proyectos de intervención realizados, en base a los recursos recaudados en el rubro 18 sobre Canon, regalías, renta de aduanas y participaciones.
 Año 2013: s/64 millones destinados M.P.C. s/.105 millones destinados al Gobierno Regional de Cajamarca
 Año 2015: s/. 28 millones destinados M.P.C. / s/. 45 millones destinados al Gobierno Regional de Cajamarca. (MPC, 2016)

Conservación vinculada al turismo

Categoría: Manifestaciones Culturales
 Tipo: Arquitectura y Espacios Urbanos
 Jerarquía 2 (Recursos con algunos rasgos llamativos capaces de interesar al visitante que hubiese llegado por otra motivación turística o motivada por corrientes turísticas locales).
 * No hay un indicador del promedio de visitas turísticas realizadas, según (DIRCETUR- Cajamarca)

Conservación Social

* Presencia de actos incívicos y residuos orgánicos en las paredes laterales del Jr. Junín :
 Grafitis, pintas de pintura de barniz y residuos orgánicos (orina)

Conservación material del monumento

*Bueno (X) Malo() Regular () - Según inventario del Ministerio de Cultura- ex I.N.C. (1983)
 *Bueno () Malo () Regular (X)- Según el plan de gestión del centro histórico de la M.P.C. (2013), en base a estudios de tipología a nivel de fachada.

Estado de conservación según la población encuestada en la investigación: Regular (ver página 150- figura 70)

Determinación del estado de conservación: Regular, según los últimos registros del estado de conservación realizados.

Tabla 16:

Iglesia La Recoleta

Fachada Iglesia La Recoleta- 2015

| | |
|---|---|
| Protección: R.S. N° 2900-1972-ED. Con fecha 28/12/1972 | Construcción: Desde 1668 hasta 1678. |
| Ubicación: Entre las calles Av. El Maestro y Av. Los Héroes. | Material: Traquita roca volcánica. |
| Estilo: Plateresco Neoclásico | Importancia histórica: la Iglesia y el convento fueron edificadas en 1668 y terminadas en 1678, por el alarife Juan De Céspedes y Ledezma, su costo osciló entre un millón de pesos españoles. En 1929, el convento fue destina como colegio de Ciencias funcionando ahí el colegio San Ramón, la Escuela Normal de mujeres Santa Terecita y el Colegio Dos de Mayo. |
| Valor uso: Iglesia La Recoleta de Cajamarca y Colegio San Ramón y Jardín de Niños Santa Terecita, Propiedad del Ministerio de cultura. | |
| Proyectos de mantenimiento al monumento | *1983 - Primera Restauración * 2006- Mejoramiento del salón Parroquial del Monumento Histórico y Cultural del Complejo Parroquial La Recoleta, Provincia De Cajamarca. Perfil aprobado con código SNIP: 36495. Presupuesto: s/. 27,402.00 |
| Conservación y Protección legal | * R.S. No. 2900-1972-ED Monumento histórico. (INC, 1983) * Ley del Patrimonio Cultural de la Nación N° 28296 * Reglamento Para la Zona Monumental de Cajamarca de 1994. * Reglamento de sanciones administrativas por infracciones en contra del Patrimonio Cultural De la nación. R.D. N°5-2016- DGS-DGDP-VMPCIC/MC |
| Recursos económicos asignados para conservación de monumentos | Recursos destinados según los proyectos de intervención realizados, en base a los recursos recaudados en el rubro 18 sobre Canon, regalías, renta de aduanas y participaciones. Año 2013: s/64 millones destinados M.P.C. s/.105 millones destinados al Gobierno Regional de Cajamarca Año 2015: s/. 28 millones destinados M.P.C. / s/. 45 millones destinados al Gobierno Regional de Cajamarca. (M.P.C., 2016) |
| Conservación vinculada al turismo | Categoría: Manifestaciones Culturales Tipo: Arquitectura y Espacios Urbanos Jerarquía 2 (Recursos con algunos rasgos llamativos capaces de interesar al visitante que hubiese llegado por otra motivación turística o motivada por corrientes turísticas locales). * No hay un indicador del promedio de visitas turísticas realizadas, según (DIRCETUR- Cajamarca) |
| Conservación Social | * Presencia de actos incívicos y residuos orgánicos en las paredes laterales de la Av. Héroes del Cenepa: Grafitis, pintas de pintura de pared y residuos orgánicos (orina) |
| Conservación material del monumento | *Bueno (X) Malo () Regular () - Según inventario del Ministerio de Cultura- ex I.N.C. (1983) *Bueno () Malo () Regular (X)- Según el plan de gestión del centro histórico de la M.P.C. (2013), en base a estudios de tipología a nivel de fachada. |
| Estado de conservación según la población encuestada en la investigación: Regular (ver página 149- figura 68) | |
| Determinación del estado de conservación: Regular, según los últimos registros del estado de conservación realizados. | |

Tabla 17

Iglesia San Francisco

Fachada de la iglesia San Francisco-2015



Atril de la iglesia San Francisco-2015

| | |
|--|---|
| Protección: R.S. N° 2900-1972-ED. en 28/12/1972 | Construcción: siglo XVII |
| Ubicación: Entre las calles del Jr. Amalia Puga y el Jr. Dos de Mayo. | Material: Traquita roca volcánica. |
| Estilo: Barroco peruano | Importancia histórica: La iglesia se inició en 1699, pero concluyó en 1960 año en que se terminaron sus torres, en 1722 se inicia la construcción de la capilla de la Virgen de los Dolores Patrona de Cajamarca, en 1952 se descubrió las catacumbas con miembros de la orden y personajes indígenas notables, en 1982 de orden Franciscana vendió al Banco Minero del Perú (Banco Interbank) el salón consistorial |
| Valor uso: Iglesia y Convento de Nuestra Señora de los dolores – Iglesia San Francisco. Propiedad de los Franciscanos Descalzos | |
| Proyectos de mantenimiento al monumento | *2006 Intervención Fallida, Proyecto observado “Rehabilitación del Atrio y Mantenimiento de la fachada de La Iglesia San Francisco de Cajamarca, Provincia de Cajamarca” – código SNIP. 35920 NO FIGURAN MÁS PROYECTOS DE CONSERVACIÓN |
| Conservación y Protección legal | * R.S. No. 2900-1972-ED Monumento histórico. (INC, 1983) * Ley del Patrimonio Cultural de la Nación N° 28296 * Reglamento Para la Zona Monumental de Cajamarca de 1994. * Reglamento de sanciones administrativas por infracciones en contra del Patrimonio Cultural De la nación. R.D. N°5-2016- DGS-DGDP-VMPCIC/MC |
| Recursos económicos asignados para conservación de monumentos | Recursos destinados según los proyectos de intervención realizados, en base a los recursos recaudados en el rubro 18 sobre Canon, regalías, renta de aduanas y participaciones. Año 2013: s/64 millones destinados M.P.C. s/.105 millones destinados al Gobierno Regional de Cajamarca Año 2015: s/. 28 millones destinados M.P.C. / s/. 45 millones destinados al Gobierno Regional de Cajamarca (MPC, 2016) |
| Conservación vinculada al turismo | Categoría: Manifestaciones Culturales Tipo: Arquitectura y Espacios Urbanos Jerarquía 2 (Recursos con algunos rasgos llamativos capaces de interesar al visitante que hubiese llegado por otra motivación turística o motivada por corrientes turísticas locales). * el único indicar que presentan en las visitas a las catacumbas, según (D. D. C- Cajamarca) |
| Conservación Social | * Presencia de actos incívicos y residuos orgánicos en las paredes laterales y el atril de la Iglesia de la Jr. Amalia Puga: Grafitis, pintas de pintura de pared y residuos orgánicos (orina) *Residuos sólidos en la plazuela de la iglesia. |
| Conservación material del monumento | *Bueno (X) Malo () Regular () - Según inventario del Ministerio de Cultura- ex I.N.C. (1983) *Bueno () Malo () Regular (X)- Según el plan de gestión del centro histórico de la M.P.C. (2013), en base a estudios de tipología a nivel de fachada. |
| Estado de conservación según la población encuestada en la investigación: Regular (ver página 148- figura 67) | |
| Determinación del estado de conservación: Regular, según los últimos registros del estado de conservación realizados. | |

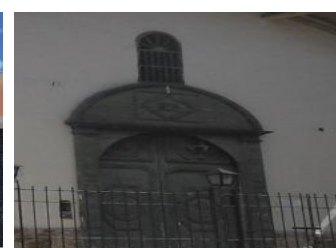
Tabla 18

Iglesia San pedro

Plazuela San Pedro- 2015



Fachada de la iglesia San Pedro- 2015

**Protección:** R.S. N ° 2009-1997-ED. Con fecha 28/12/1972**Ubicación:** Entre las calles Jr. José Gálvez y Jr. Junín**Estilo:** Indígena**Valor uso:** Iglesia y capilla parroquial de indígenas de San Pedro.**Proyectos de mantenimiento realizados al monumento**

* En 1960 fue demolida la iglesia San Pedro, quedando solo la capilla.

Conservación y Protección legal

* R.S. No. 2900-1972-ED Monumento histórico. (INC, 1983)

* Ley del Patrimonio Cultural de la Nación N ° 28296

* Reglamento Para la Zona Monumental de Cajamarca de 1994.

* Reglamento de sanciones administrativas por infracciones en contra del Patrimonio Cultural De la nación. R.D. N°5-2016- DGS-DGDP-VMPCIC/MC

Recursos económicos asignados para conservación de monumentos

Recursos destinados según los proyectos de intervención realizados, en base a los recursos recaudados en el rubro 18 sobre Canon, regalías, renta de aduanas y participaciones.

Año 2013: s/64 millones destinados M.P.C. s/.105 millones destinados al Gobierno Regional de Cajamarca

Año 2015: s/. 28 millones destinados M.P.C. / s/. 45 millones destinados al Gobierno Regional de Cajamarca

Conservación vinculada al turismo

*No presenta jerarquización, ni catalogación turística.

Conservación Social

* Presencia de actos incívicos y residuos orgánicos en la plazuela de la Iglesia y el busto de José Gálvez Egúsquiza: Grafitis y residuos orgánicos (orina).

Conservación material del monumento

*Bueno () Malo (x) Regular () - Según inventario del Ministerio de Cultura- ex I.N.C. (1983)

*Bueno () Malo () Regular (x) - Según el plan de gestión del centro histórico de la M.P.C. (2013), en base a estudios de tipología a nivel de fachada.

Estado de conservación según la población encuestada en la investigación: Regular (ver página 150- figura 69)**Determinación del estado de conservación:** Malo, según los últimos registros del estado de conservación realizados.

Tabla 19

Iglesia San José



Fachada Iglesia San José- 2015

Protección: R.S. N° 2900-1972-ED. Con fecha 28/12/1972

Construcción: Año de 1683

Ubicación: Entre las calles Miguel Iglesias y Angamos

Material: Adobe

Estilo: Indígena

Importancia histórica: la iglesia San José es la única obra indígena de adobe y techo de dos aguas que persiste en el centro histórico, de tipo de características de serranía en el Perú en el siglo XV, en un inicio estuvo a cargo de la orden franciscana.

Valor uso: Iglesia parroquial de indígenas de San José.

Proyectos de mantenimiento realizados al monumento

*1683, se reedificó la construcción según (INC, 1995)

Conservación y Protección legal

* R.S. No. 2900-1972-ED Monumento histórico. (INC, 1983)
 * Ley del Patrimonio Cultural de la Nación N° 28296
 * Reglamento Para la Zona Monumental de Cajamarca de 1994.
 * Reglamento de sanciones administrativas por infracciones en contra del Patrimonio Cultural De la nación. R.D. N°5-2016- DGS-DGDP-VMPCIC/MC

Recursos económicos asignados para conservación de monumentos

Recursos destinados según los proyectos de intervención realizados, en base a los recursos recaudados en el rubro 18 sobre Canon, regalías, renta de aduanas y participaciones
 Año 2013: s/64 millones destinados M.P.C. s/.105 millones destinados al Gobierno Regional de Cajamarca
 Año 2015: s/. 28 millones destinados M.P.C. / s/. 45 millones destinados al Gobierno Regional de Cajamarca. (MPC, 2016)

Conservación vinculada al turismo

*No presenta jerarquización, ni catalogación turística.

Conservación Social

* Presencia de actos incívicos y residuos orgánicos en la plazuela de la Iglesia
 Grafitis y residuos orgánicos (orina) y residuos sólidos (basura por la presencia de comercio).

Conservación material del monumento

*Bueno (X) Malo() Regular () - Según inventario del Ministerio de Cultura- ex I.N.C. (1983)
 *Bueno () Malo () Regular (X)- Según el plan de gestión del centro histórico de la M.P.C. (2013), en base a estudios de tipología a nivel de fachada.

Determinación del estado de conservación: Regular, según los últimos registros del estado de conservación realizados.

Tabla 20

3.1.2. *Arquitectura civil doméstica*a). *Por el valor de sus portadas coloniales: Casona Conde Uceda*

Fachada casona Conde Uceda- 2015

Protección: R.S. N° 2009-1972-ED. Con fecha 28/12/1972**Construcción:** Fines del siglo XVIII**Ubicación:** Jr. Apurímac 717-745. Y Jr. Comercio**Material:** Predominante adobe y madera, portada de piedra**Tipo de portada:** "A1", con espléndida decoración, según Scaletti (2012).**Importancia histórica:** Propiedad del Conde Uceda quien fue su constructor en 1778, en 1954 fue vendido al Banco de Crédito del Perú, según Cajamarca. Arquitectura religiosa y civil (1983)**Uso actual:** Actualmente es el Banco de Crédito del Perú, desde 1954.**Proyectos de mantenimiento realizados al monumento**

* 1962, se restauró por sus actuales propietarios- Banco Crédito del Perú (INC, 1995)

Conservación y Protección legal

* R.S. No. 2900-1972-ED Monumento histórico. (INC, 1983)
 * Ley del Patrimonio Cultural de la Nación N° 28296
 * Reglamento Para la Zona Monumental de Cajamarca de 1994.
 * Reglamento de sanciones administrativas por infracciones en contra del Patrimonio Cultural De la nación. R.D. N°5-2016- DGS-DGDP-VMPCIC/MC

Recursos económicos asignados para conservación de monumentos

* Los recursos económicos asignados, son del sector privado (propietarios, empresas e instituciones); la Municipalidad y el Gobierno Regional pueden monitorear su preservación y conciliar con los propietarios para obtener beneficios mutuos, como por ejemplo con el tema predial.

Conservación vinculada al turismo

* Categoría: Manifestaciones culturales
 * Tipo: arquitectura y espacios urbanos
 * Subtipo: casa de valor arquitectónico
 * Jerarquía: 1 (Atractivo que forma parte del patrimonio turístico y es complemento de otros atractivos de mayor jerarquía).

Conservación Social

* No presenta ningún rasgo de alteración social.

Conservación material del monumento

* Bueno (X) Malo () Regular () - Según inventario del Ministerio de Cultura- ex I.N.C. (1983)
 * Bueno (x) Malo () Regular () - Según el plan de gestión del centro histórico de la M.P.C. (2013), en base a estudios de tipología a nivel de fachada.
 * Bueno (X) Malo () Regular () - Según Scaletti (2012), en base a su estructura funcional.

Estado de conservación según la población encuestada en la investigación: Bueno (ver página 152- figura 72)**Determinación del estado de conservación:** Bueno, según los últimos registros del estado de conservación realizados.

Tabla 21

Casona Espinach

**Fachada casona Espinach- 2015**

| | |
|---|--|
| Protección: R.S. N° 2900-1972-ED. Con fecha 28/12/1972 | Construcción: siglo XVIII |
| Ubicación: Jr. Cruz de Piedra 601-605-613 / Jr. Junín 1015-1031 | Material: Predominante adobe y madera, portada de piedra |
| Tipo de portada: “A1” según Scaletti (2012) | Importancia histórica: Propietario más antiguo es Miguel Espinach, quien la construyó en 1740, según Cajamarca. Arquitectura religiosa y civil (1983) |
| Uso actual: En 1934 fue comprada por el Municipio quien es propietario hasta hoy. | |
| Proyectos de mantenimiento realizados al monumento | *2013, Recuperación de La Casona Espinach, como Centro Cultural Municipal Distrito Cajamarca, Provincia De Cajamarca, En Formulación, Perfil Observado código SNIP. 258211. Presupuesto s/. 4,954,256 |
| Conservación y Protección legal | * R.S. No. 2900-1972-ED Monumento histórico. (INC, 1983) * Ley del Patrimonio Cultural de la Nación N° 28296 * Reglamento Para la Zona Monumental de Cajamarca de 1994. * Reglamento de sanciones administrativas por infracciones en contra del Patrimonio Cultural De la nación. R.D. N°5-2016- DGS-DGDP-VMPCIC/MC |
| Recursos económicos asignados para conservación de monumentos | *Los recursos económicos asignados, son del sector privado (propietarios, empresas e instituciones); la Municipalidad y el Gobierno Regional pueden monitorear su preservación y conciliar con los propietarios para obtener beneficios mutuos, como por ejemplo con el tema predial. |
| Conservación vinculada al turismo | *No presenta Jerarquización, ni Catalogación turística. |
| Conservación vinculada al aspecto social | *No presenta ningún rasgo de alteración social. |
| Conservación material del monumento | *Bueno (X) Malo() Regular () - Según inventario del Ministerio de Cultura- ex I.N.C. (1983) *Bueno () Malo () Regular (X)- Según el plan de gestión del centro histórico de la M.P.C. (2015), en base a estudios de tipología a nivel de fachada. *Bueno (X) Malo () Regular () - Según Scaletti (2012), en base a su estructura funcional sin modificación. |
| Estado de conservación según la población encuestada en la investigación: Regular (ver página 151- figura 71) | |
| Determinación del estado de conservación: Regular, según los últimos estudios de conservación realizados. | |

Tabla 22

Casona de Francisco Maurier**Fachada casona Francisco Maurier -2015**

Protección: R.M. No. 543-1986-ED. Con fecha: 27/08/1986. **Construcción:** siglo XIX

Ubicación: Jr. Del Comercio 630-634-646-648.

Material: Predominante adobe y madera, portada de piedra

Tipo de portada: A1 según Scaletti (2012)

Importancia histórica: El propietario más antiguo es Francisco Maurier, según Cajamarca. Arquitectura religiosa y civil (1983)

Uso actual: Hotel Portal del Marqués

Conservación arquitectónica del monumento

*No existen estudios de conservación, por el Ministerio de Cultura, ni la Municipalidad de Cajamarca.

Conservación y Protección legal

* R.S. No. 2900-1972-ED Monumento histórico. (INC, 1983)
 * Ley del Patrimonio Cultural de la Nación N° 28296
 * Reglamento Para la Zona Monumental de Cajamarca de 1994.
 * Reglamento de sanciones administrativas por infracciones en contra del Patrimonio Cultural De la nación. R.D. N°5-2016- DGS-DGDP-VMPCIC/MC

Recursos económicos asignados para conservación de monumentos

*Los recursos económicos asignados, son del sector privado (propietarios, empresas e instituciones) ; la Municipalidad y el Gobierno Regional pueden monitorear su preservación y conciliar con los propietarios para obtener beneficios mutuos, como por ejemplo con el tema predial.

Conservación vinculada al turismo

*No presenta Jerarquización, ni Catalogación turística.

Conservación vinculada al aspecto social

*No presenta ningún rasgo de alteración social.

Conservación material del monumento

*Bueno (X) Malo () Regular () - Según inventario del Ministerio de Cultura- ex I.N.C. (1983)
 *Bueno (x) Malo () Regular () - Según el plan de gestión del centro histórico de la M.P.C. (2013), en base a estudios de tipología a nivel de fachada.
 *Bueno () Malo () Regular (x) - Según Scaletti (2012), en base a su estructura funcional, ha sufrido modificaciones internas y a nivel de fachada.

Determinación del estado de conservación: Regular, según los últimos registros del estado de conservación realizados.

Tabla 23

Casona Bernal

Fachada casona Bernal- 2015



Protección: R.S. N° 2900-1972-ED. Con fecha 28/12/1972

Construcción: siglo XVIII

Ubicación: Jr. Cruz de Piedra 528

Material: Predominante adobe y madera, portada de piedra

Tipo de portada: A1 según Scaletti (2012)

Importancia histórica: Propietario más antiguo Josef de Apacueguy en 1747, en 1780 es adquirida para beaterio de Santa Rosa de Viterbo, después pasó a la familia Bernal, según Cajamarca Arquitectura religiosa y civil (1983)

Uso actual: Casona Abandonada, no se registró más datos actuales.

Conservación arquitectónica del monumento

*No existen estudios de conservación, por el Ministerio de Cultura, ni la Municipalidad de Cajamarca.

Conservación y Protección legal

* R.S. No. 2900-1972-ED Monumento histórico. (INC, 1983)
 * Ley del Patrimonio Cultural de la Nación N° 28296
 * Reglamento Para la Zona Monumental de Cajamarca de 1994.
 *Reglamento de sanciones administrativas por infracciones en contra del Patrimonio Cultural De la nación. R.D. N°5-2016- DGS-DGDP-VMPCIC/MC

Recursos económicos asignados para conservación de monumentos

*Los recursos económicos asignados, son del sector privado (propietarios, empresas e instituciones) ; la Municipalidad y el Gobierno Regional pueden monitorear su preservación y conciliar con los propietarios para obtener beneficios mutuos, como por ejemplo con el tema predial.

Conservación vinculada al turismo

*No presenta Jerarquización, ni Catalogación turística.

Conservación vinculada al aspecto social

*Casona abandonada.

Conservación material del monumento

*Bueno (x) Malo () Regular () - Según inventario del Ministerio de Cultura- ex I.N.C. (1983)
 *Bueno () Malo (x) Regular () - Según el plan de gestión del centro histórico de la M.P.C. (2013), en base a estudios de tipología a nivel de fachada.
 *Bueno () Malo (x) Regular () - Según Scaletti (2012), en base a su estructura funcional, ha sufrido modificaciones y se ha demolido sectores importantes del edificio.

Estado de conservación según la población encuestada en la investigación: Malo - No la conocen. (ver página 154- figura 74)

Determinación del estado de conservación: Malo, según los últimos registros del estado de conservación realizados

Tabla 24

Casona Neptalí Castañeda

Protección: R.S. N° 2900-1972-ED. Con fecha 28/12/1972

Construcción: siglo XVIII.

Ubicación: Jr. Tarapacá 610-618 esquina Jr. Junín

Material: Predominante adobe y madera, portada de piedra

Tipo de portada: A1 según Scaletti (2012)

Importancia histórica: Propietario más antiguo es Neptalí Castañeda, en 1882 funcionó como congreso, según Cajamarca Arquitectura religiosa y civil (1983).

Uso actual: Alquiler comercial.

Conservación arquitectónica del monumento

*No existen estudios de conservación, por el Ministerio de Cultura, ni la Municipalidad de Cajamarca.

Conservación y Protección legal

* R.S. No. 2900-1972-ED Monumento histórico. (INC, 1983)
 * Ley del Patrimonio Cultural de la Nación N° 28296
 * Reglamento Para la Zona Monumental de Cajamarca de 1994.
 *Reglamento de sanciones administrativas por infracciones en contra del Patrimonio Cultural De la nación. R.D. N°5-2016- DGS-DGDP-VMPCIC/MC

Recursos económicos asignados para conservación de monumentos

*Los recursos económicos asignados, son del sector privado (propietarios, empresas e instituciones) ; la Municipalidad y el Gobierno Regional pueden monitorear su preservación y conciliar con los propietarios para obtener beneficios mutuos, como por ejemplo con el tema predial.

Conservación vinculada al turismo

*No presenta Jerarquización, ni Catalogación turística.

Conservación vinculada al aspecto social

*Casona abandonada.

Conservación material del monumento

*Bueno (x) Malo () Regular () - Según inventario del Ministerio de Cultura- ex I.N.C. (1983)
 *Bueno () Malo () Regular (x)- Según el plan de gestión del centro histórico de la M.P.C. (2013), en base a estudios de tipología a nivel de fachada.
 *Bueno () Malo () Regular (x) - Según Scaletti (2012), en base a su estructura funcional, ha sufrido modificaciones interiormente.

Determinación del estado de conservación: Regular, según los últimos registros del estado de conservación realizados.

Tabla 25. b). Por sus propietarios ilustres:**Casona del General Miguel Iglesias****Fachada casona Miguel Iglesias – 2015**

| | |
|---|--|
| Protección: R.S. N° 2009-1972-ED. Con fecha 28/12/1972. | Construcción: siglo XIX |
| Ubicación: Jr. Amalia Puga 421. | Material: Predominante adobe y madera, portada de piedra |
| Tipo de portada: D1 según Scaletti (2012) | Importancia histórica: Uno de los más antiguos fue el general Miguel Iglesias (Jefe superior político militar y general del ejército del norte , quién firmó el tratado de Ancón de 1883), en 1983 es adquirida por Carlo Magno Terán. Aquí se planeó el tratado de Ancón “Grito de Morán”, se registra daños por el ataque militar chileno de 1882, según Cajamarca Arquitectura religiosa y civil (1983). |
| Uso actual: Anteriormente vivienda de alquiler, hoy vivienda. | |
| Conservación arquitectónica del monumento | * Restaurada en 1966, donde se clausuró las “Secretas Subterráneas”. *No registra estudios de conservación, por el Ministerio de Cultura, ni la Municipalidad de Cajamarca. |
| Conservación y Protección legal | * R.S. No. 2900-1972-ED Monumento histórico. (INC, 1983) * Ley del Patrimonio Cultural de la Nación N° 28296 * Reglamento Para la Zona Monumental de Cajamarca de 1994. *Reglamento de sanciones administrativas por infracciones en contra del Patrimonio Cultural De la nación. R.D. N°5-2016- DGS-DGDP-VMPCIC/MC |
| Recursos económicos asignados para conservación de monumentos | *Los recursos económicos asignados, son del sector privado (propietarios, empresas e instituciones) ; la Municipalidad y el Gobierno Regional pueden monitorear su preservación y conciliar con los propietarios para obtener beneficios mutuos, como por ejemplo con el tema predial. |
| Conservación vinculada al turismo | *No presenta Jerarquización, ni Catalogación turística. |
| Conservación vinculada al aspecto social | * Presencia de actos incívicos y residuos orgánicos en la fachada principal de la casona. Pintura en las paredes y puerta y residuos orgánicos (orina) |
| Conservación material del monumento | *Bueno (x) Malo () Regular () - Según inventario del Ministerio de Cultura- ex I.N.C. (1983) *Bueno () Malo () Regular (x)- Según el plan de gestión del centro histórico de la M.P.C. (2013), en base a estudios de tipología a nivel de fachada. *Bueno () Malo () Regular (x) - Según Scaletti (2012), en base a su estructura funcional, ha sufrido modificaciones interiormente. |
| Estado de conservación según la población encuestada en la investigación: Regular- No la conocen. (ver página 156- figura 77) | |
| Determinación del estado de conservación: Regular, según los últimos registros del estado de conservación realizados. | |

Tabla 26

Casona Toribio Casanova – Casa Casanova

Fachada casona Toribio Casanova- 2015

| | |
|---|--|
| Protección: R.S. N° 2900-1972-ED. Con fecha 28/12/1972 | Construcción: siglo XVIII |
| Ubicación: Jr. José Gálvez 938 – 948 | Material: Predominante adobe y madera, portada de piedra |
| Tipo de portada: A2 según Scaletti (2012) | Importancia histórica: Casona de uno de los fundadores y libertadores del departamento de Cajamarca, Toribio Casanova, según Cajamarca Arquitectura religiosa y civil (1983). |
| Uso actual: Anteriormente vivienda de alquiler, en el 2015 fue comprado por la M.P. de Cajamarca. | |
| Conservación arquitectónica del monumento | * 2016- Recuperación de la Casona Toribio Casanova, como centro de Interpretación Cultural y Turística de Cajamarca, Provincia de Cajamarca, código SNIP- 269928. Presupuesto, S/. 3, 954,768 |
| Conservación y Protección legal | * R.S. No. 2900-1972-ED Monumento histórico. (INC, 1983) * Ley del Patrimonio Cultural de la Nación N° 28296 * Reglamento Para la Zona Monumental de Cajamarca de 1994. * Reglamento de sanciones administrativas por infracciones en contra del Patrimonio Cultural De la nación. R.D. N°5-2016- DGS-DGDP-VMPCIC/MC |
| Recursos económicos asignados para conservación de monumentos | *La municipalidad provincial de Cajamarca, adquirió la propiedad y la compra superó al millón 800 mil soles y también se destinó 300 mil soles adicionales, para el inicio de los trabajos de mantenimiento. |
| Conservación vinculada al turismo | *Categoría: Manifestaciones culturales *Tipo: arquitectura y espacios urbanos *Subtipo: casa de valor arquitectónico *Jerarquía : 1 (Atractivo que forma parte del patrimonio turístico y es complemento de otros atractivos de mayor jerarquía) |
| Conservación vinculada al aspecto social | * Presencia de actos incívicos y residuos orgánicos en la fachada principal de la casona. Pintura en las paredes, puerta y residuos orgánicos (orina) |
| Conservación material del monumento | *Bueno () Malo() Regular (x) - Según inventario del Ministerio de Cultura- ex I.N.C. (1983) *Bueno () Malo (x) Regular () - Según el plan de gestión del centro histórico de la M.P.C. (2013), en base a estudios de tipología a nivel de fachada. *Bueno () Malo (x) Regular () - Según Scaletti (2012), en base a su estructura funcional, ha sufrido modificaciones interiormente, muy subdividida. |
| Estado de conservación según la población encuestada en la investigación: Malo (ver página 153- figura 73) | |
| Determinación del estado de conservación: Malo, según los últimos registros del estado de conservación realizados. | |

Tabla 27

Casona Mariano Iberico



fachada casona Mariano Iberico- 2015

Protección: R.M. No. 543-1986-ED. Con fecha 27/08/1986

Construcción: finales del siglo XIII

Ubicación: Jr. Cruz de Piedra 572-588 esquina Jr. Junín 1100-1154.

Material: Predominante adobe y madera, portada de piedra

Tipo de portada: "C" según Scaletti (2012)

Importancia histórica: en 1947 funcionó el hotel Amazonas, el segundo que tuvo la ciudad; el último propietario conocido fue Mariano Iberico en el siglo XIX, según Cajamarca Arquitectura religiosa y civil (1983).

Uso actual: Escuela primaria y secundaria.

Conservación arquitectónica del monumento

*No existen estudios de conservación, por el Ministerio de Cultura, ni la Municipalidad de Cajamarca.

Conservación y Protección legal

* Ley del Patrimonio Cultural de la Nación N° 28296
 * Reglamento Para la Zona Monumental de Cajamarca de 1994.
 * Reglamento de sanciones administrativas por infracciones en contra del Patrimonio Cultural De la nación. R.D. N°5-2016- DGS-DGDP-VMPCIC/MC

Recursos económicos asignados para conservación de monumentos

Los recursos económicos asignados, son del sector privado (propietarios, empresas e instituciones) ; la Municipalidad y el Gobierno Regional pueden monitorear su preservación y conciliar con los propietarios para obtener beneficios mutuos, como por ejemplo con el tema predial.

Conservación vinculada al turismo

*No presenta Jerarquización, ni Catalogación turística.

Conservación vinculada al aspecto social

* Presencia de actos incívicos en la fachada principal de la casona.
 Pintura en las paredes.

Conservación material del monumento

*Bueno () Malo () Regular (x) - Según inventario del Ministerio de Cultura- ex I.N.C. (1983)
 *Bueno () Malo () Regular (x)- Según el plan de gestión del centro histórico de la M.P.C. (2013), en base a estudios de tipología a nivel de fachada.
 *Bueno () Malo (x) Regular () - Según Scaletti (2012), en base a su estructura funcional, ha sufrido modificaciones interiormente, no presenta su estructura original.

Estado de conservación según la población encuestada en la investigación: Regular (ver página 157- figura 78)

Determinación del estado de conservación: Malo, según los últimos registros del estado de conservación realizados.

Tabla 28

Casona Mario Urteaga**Fachada casona Mario Urteaga- 2015****Protección:** R.M. No. 543-1986-ED, Con Fecha 27/08/1986**Construcción:** siglo XVII**Ubicación:** Jr. Dos de Mayo 777-781-787.**Material:** Predominante adobe y madera, portada de piedra**Tipo de portada:** "A3" según Scaletti (2012)**Importancia histórica:** Casona del pintor Cajamarquino Mario Urteaga Alvarado (considerado el primer pintor que retrata los indios sin mostrarse condescendiente), según Cajamarca Arquitectura religiosa y civil (1983).**Uso actual:** Vivienda.**Conservación arquitectónica del monumento**

*No existen estudios de conservación, por el Ministerio de Cultura, ni la Municipalidad de Cajamarca.

Conservación y Protección legal

* Ley del Patrimonio Cultural de la Nación N° 28296
 * Reglamento Para la Zona Monumental de Cajamarca de 1994.
 *Reglamento de sanciones administrativas por infracciones en contra del Patrimonio Cultural De la nación. R.D. N°5-2016- DGS-DGDP-VMPCIC/MC

Recursos económicos asignados para conservación de monumentos

Los recursos económicos asignados, son del sector privado (propietarios, empresas e instituciones) ; la Municipalidad y el Gobierno Regional pueden monitorear su preservación y conciliar con los propietarios para obtener beneficios mutuos, como por ejemplo con el tema predial.

Conservación vinculada al turismo

*No presenta Jerarquización, ni Catalogación turística.

Conservación vinculada al aspecto social* Presencia de actos incívicos en la fachada principal de la casona.
Manchas de pintura en las paredes.**Conservación material del monumento**

*Bueno (x) Malo () Regular () - Según inventario del Ministerio de Cultura- ex I.N.C. (1983)
 *Bueno (x) Malo () Regular () - Según el plan de gestión del centro histórico de la M.P.C. (2013), en base a estudios de tipología a nivel de fachada.
 *Bueno () Malo () Regular (x) - Según Scaletti (2012), en base a su estructura funcional, ha sufrido modificaciones interiormente, muy subdividida.

Determinación del estado de conservación: Regular, según los últimos registros del estado de conservación realizados.

Tabla 29

Casona Conde Silva Santiesteban

Fachada casona
Conde Silva
Santiesteban-
2015



Protección: R.S. N° 2009-1972 ED. Con fecha 28/12/1972

Construcción: fines del siglo XVIII.

Ubicación: Jr. Junín 1201- 1257/esq. San Martín 308

Material: Predominante adobe y madera, portada de piedra

Tipo de portada: A2 según Scaletti (2012)

Importancia histórica: el propietario más antiguo fue el Conde Silva Santiesteban, quien fue su constructor, posteriormente en 1983 pasa al sr. Lizardo Caballero Zanello, según Cajamarca Arquitectura religiosa y civil (1983).

Uso actual: Vivienda.

**Conservación
arquitectónica
del monumento**

*No existen estudios de conservación, por el Ministerio de Cultura, ni la Municipalidad de Cajamarca.

**Conservación
y Protección legal**

* Ley del Patrimonio Cultural de la Nación N° 28296
* Reglamento Para la Zona Monumental de Cajamarca de 1994.
*Reglamento de sanciones administrativas por infracciones en contra del Patrimonio Cultural De la nación. R.D. N°5-2016- DGS-DGDP-VMPCIC/MC

**Recursos
económicos
asignados para
conservación de
monumentos**

Los recursos económicos asignados, son del sector privado (propietarios, empresas e instituciones) ; la Municipalidad y el Gobierno Regional pueden monitorear su preservación y conciliar con los propietarios para obtener beneficios mutuos, como por ejemplo con el tema predial.

**Conservación
vinculada al
turismo**

*No presenta Jerarquización, ni Catalogación turística.

**Conservación
vinculada al
aspecto social**

* Presencia de actos incívicos en la fachada principal de la casona.
Pintura en las paredes.

**Conservación
material del
monumento**

*Bueno (x) Malo () Regular () - Según inventario del Ministerio de Cultura- ex I.N.C. (1983)
*Bueno () Malo () Regular (x)- Según el plan de gestión del centro histórico de la M.P.C. (2013), en base a estudios de tipología a nivel de fachada.
*Bueno (x) Malo () Regular () - Según Scaletti (2012), en base a su estructura funcional, se encuentra bien distribuido los espacios y conservados.

Estado de conservación según la población encuestada en la investigación: Buena (ver página 155- figura 75)

Determinación del estado de conservación: Bueno, según los últimos registros del estado de conservación realizados.

Tabla 30

Casa Bolívar**Facha casa Bolívar- 2015****Protección:** R.M. No. 543-1986-ED. Con fecha 27/08/1986**Construcción:** finales del siglo XVIII**Ubicación:** Jr. Apurímac 652-654-656.**Material:** Predominante adobe y madera, portada de piedra**Tipo de portada:** “E” según Scaletti (2012)**Importancia histórica:** En Cajamarca Arquitectura religiosa y civil (1983), se menciona que 1824 se albergó aquí Simón Bolívar, por el cual lleva este nombre, su propietario más antiguo fue el coronel Vicente Barrantes.**Uso actual:** Vivienda, con oficinas en alquiler en la primera planta.**Conservación arquitectónica del monumento**

*No existen estudios de conservación, por el Ministerio de Cultura, ni la Municipalidad de Cajamarca.

Conservación y Protección legal

* Ley del Patrimonio Cultural de la Nación N° 28296
 * Reglamento Para la Zona Monumental de Cajamarca de 1994.
 *Reglamento de sanciones administrativas por infracciones en contra del Patrimonio Cultural De la nación. R.D. N°5-2016- DGS-DGDP-VMPCIC/MC

Recursos económicos asignados para conservación de monumentos

Los recursos económicos asignados, son del sector privado (propietarios, empresas e instituciones) ; la Municipalidad y el Gobierno Regional pueden monitorear su preservación y conciliar con los propietarios para obtener beneficios mutuos, como por ejemplo con el tema predial.

Conservación vinculada al turismo

*No presenta Jerarquización, ni Catalogación turística.

Conservación vinculada al aspecto social

* Presencia de actos incívicos en la fachada principal de la casona.
 Pintura en las paredes y puerta, publicidad en las paredes.

Conservación material del monumento

*Bueno () Malo () Regular (x) - Según inventario del Ministerio de Cultura- ex I.N.C. (1983)
 *Bueno () Malo () Regular (x)- Según el plan de gestión del centro histórico de la M.P.C. (2013), en base a estudios de tipología a nivel de fachada.
 *Bueno () Malo () Regular (x) - Según Scaletti (2012), en base a su estructura funcional, ha sufrido modificaciones interiormente, incompleta y con elementos desordenados.

Estado de conservación según la población encuestada en la investigación: la mayoría no conoce el monumento. (ver página 155- figura 76)

Determinación del estado de conservación: Regular, según los últimos registros del estado de conservación realizados.

Tabla 31 c). Por el deterioro que presentan:**Casona Silva****Fachada e interior de la casona Silva- 2015**

| | |
|---|--|
| Protección: R.M. No. 543-1986-ED. Con fecha 27/08/1986 | Construcción: siglo XIX |
| Ubicación: Jr. Antonio G. Urrelo 737-743-747-751- 757-761-763. | Material: Predominante adobe y madera, portada de piedra |
| Tipo de portada: A2 según Scaletti (2012) | Importancia histórica: su propietario más antiguo fue el sacerdote San Pío de Burga en 1912, luego fue vendida al sacerdote Neptalí Pajares, posteriormente a los hermanos Silva, según Cajamarca Arquitectura religiosa y civil (1983). |
| Uso actual: Vivienda de los Hermanos Silva que por enfrentamientos familiares la subdividieron. | |
| Conservación arquitectónica del monumento | *No existen estudios de conservación, por el Ministerio de Cultura, ni la Municipalidad de Cajamarca. |
| Conservación y Protección legal | * Ley del Patrimonio Cultural de la Nación N° 28296 * Reglamento Para la Zona Monumental de Cajamarca de 1994. *Reglamento de sanciones administrativas por infracciones en contra del Patrimonio Cultural De la nación. R.D. N°5-2016- DGS-DGDP-VMPCIC/MC |
| Recursos económicos asignados para conservación de monumentos | Los recursos económicos asignados, son del sector privado (propietarios, empresas e instituciones) ; la Municipalidad y el Gobierno Regional pueden monitorear su preservación y conciliar con los propietarios para obtener beneficios mutuos, como por ejemplo con el tema predial. |
| Conservación vinculada al turismo | *No presenta Jerarquización, ni Catalogación turística. |
| Conservación vinculada al aspecto social | * Presencia de actos incívicos y residuos orgánicos en la fachada principal de la casona. Pintura en las paredes y puerta. *Casona subdividida, los propietarios cortaron las portadas. |
| Conservación material del monumento | *Bueno () Malo() Regular (x) - Según inventario del Ministerio de Cultura- ex I.N.C. (1983) *Bueno () Malo () Regular (x)- Según el plan de gestión del centro histórico de la M.P.C. (2013), en base a estudios de tipología a nivel de fachada. *Bueno () Malo (x) Regular () - Según Scaletti (2012), en base a su estructura funcional, ha sufrido modificaciones interiormente y en la portada. |
| Determinación del estado de conservación: Regular, según los últimos registros del estado de conservación realizados | |

Tabla 32

Casa de la Fundición



Fachada casa de la Fundición- 2015

Protección: R.M. No. 543-1986-ED. Con fecha 27/08/1986**Construcción:** último tercio del siglo XVIII**Ubicación:** Jr. Apurímac 816-838**Material:** Predominante adobe y madera, portada de piedra**Tipo de portada:** A3 según Scaletti (2012)**Importancia histórica:** la casa de la fundición, pues aquí se dice que se encuentra ubicada sobre uno de los tambos de la plaza inca donde se fundió el rescate de Atahualpa, en 1533. Como propietario más antiguo se conoce al sr. Eloy Santolalla, según Cajamarca Arquitectura religiosa y civil (1983).**Uso actual:** vivienda y comercio.**Conservación arquitectónica del monumento**

*No existen estudios de conservación, por el Ministerio de Cultura, ni la Municipalidad de Cajamarca.

Conservación y Protección legal

* Ley del Patrimonio Cultural de la Nación N° 28296
 * Reglamento Para la Zona Monumental de Cajamarca de 1994.
 * Reglamento de sanciones administrativas por infracciones en contra del Patrimonio Cultural De la nación. R.D. N°5-2016- DGS-DGDP-VMPCIC/MC

Recursos económicos asignados para conservación de monumentos

Los recursos económicos asignados, son del sector privado (propietarios, empresas e instituciones) ; la Municipalidad y el Gobierno Regional pueden monitorear su preservación y conciliar con los propietarios para obtener beneficios mutuos, como por ejemplo con el tema predial.

Conservación vinculada al turismo

*No presenta Jerarquización, ni Catalogación turística.

Conservación vinculada al aspecto social

* Presencia de actos incívicos y residuos orgánicos en la fachada principal de la casona.
 Pintura en las paredes y puerta.
 *Casona subdividida, los propietarios cortaron las portadas.

Conservación material del monumento

*Bueno (x) Malo () Regular () - Según inventario del Ministerio de Cultura- ex I.N.C. (1983)
 *Bueno () Malo (x) Regular () - Según el plan de gestión del centro histórico de la M.P.C. (2013), en base a estudios de tipología a nivel de fachada.
 *Bueno () Malo (x) Regular () - Según Scaletti (2012), en base a su estructura funcional, ha sufrido modificaciones interiormente y en la portada.

Estado de conservación según la población encuestada en la investigación: la mayoría no conoce el monumento. (ver página 158- figura 80)**Determinación del estado de conservación:** Malo, según los últimos registros del estado de conservación realizados.

Tabla 33

Casa Losno (Casa del Pueblo)**Fachada casona Losno – 2015****Protección:** R.S. N° 2009-1972-ED. Con fecha 28/12/1972**Construcción:** último tercio del siglo XVIII**Ubicación:** Jr. Amalia Puga 352-368 y el Jr. Tarapacá**Material:** Predominante adobe y madera, portada de piedra**Tipo de portada:** A3 según Scaletti (2012)**Importancia histórica:** El propietario más antiguo es el Sr. Santiago Losno, luego pasa a propiedad de Julio Estela, en 1983 pasa a propiedad de Pascual Rojas, según Cajamarca Arquitectura religiosa y civil (1983).**Uso actual:** Casa del Pueblo, local del partido político APRA.**Conservación arquitectónica del monumento**

*No existen estudios de conservación, por el Ministerio de Cultura, ni la Municipalidad de Cajamarca.

Conservación y Protección legal

* Ley del Patrimonio Cultural de la Nación N° 28296
 * Reglamento Para la Zona Monumental de Cajamarca de 1994.
 *Reglamento de sanciones administrativas por infracciones en contra del Patrimonio Cultural De la nación. R.D. N°5-2016- DGS-DGDP-VMPCIC/MC

Recursos económicos asignados para conservación de monumentos

Los recursos económicos asignados, son del sector privado (propietarios, empresas e instituciones) ; la Municipalidad y el Gobierno Regional pueden monitorear su preservación y conciliar con los propietarios para obtener beneficios mutuos, como por ejemplo con el tema predial.

Conservación vinculada al turismo

*No presenta Jerarquización, ni Catalogación turística.

Conservación vinculada al aspecto social

* Presencia de actos incívicos y residuos orgánicos en la fachada principal de la casona. Pintura en las paredes y puerta, grafitis, residuos orgánicos (orina)

Conservación material del monumento

*Bueno () Malo () Regular (x) - Según inventario del Ministerio de Cultura- ex I.N.C. (1983)
 *Bueno () Malo (x) Regular () - Según el plan de gestión del centro histórico de la M.P.C. (2013), en base a estudios de tipología a nivel de fachada.
 *Bueno () Malo (x) Regular () - Según Scaletti (2012), en base a su estructura funcional, ha sufrido modificaciones interiormente, portada severamente alterada.

Determinación del estado de conservación: Malo, según los últimos registros del estado de conservación realizados.

Tabla 34

Casa Pastor

**Fachada casona Pastor- 2015****Protección:** R.S. N° 2009-1997-ED. Con fecha 28/12/1972**Construcción:** finales del siglo XVIII**Ubicación:** Jr. Junín 1352-1389**Material:** Predominante adobe y madera, portada de piedra**Tipo de portada:** A2 según Scaletti (2012)**Importancia histórica:** Su propietario más antiguo es el sr. José Dolores Pastor, posteriormente es vendida a Félix Pastor, propietario hasta 1983, por lo que lleva el nombre de casa Pastor, según Cajamarca Arquitectura religiosa y civil (1983).**Uso actual:** vivienda**Conservación arquitectónica del monumento**

*No existen estudios de conservación, por el Ministerio de Cultura, ni la Municipalidad de Cajamarca.

Conservación y Protección legal

- * R.S. No. 2900-1972-ED Monumento histórico. (INC, 1983).
- * Ley del Patrimonio Cultural de la Nación N° 28296
- * Reglamento Para la Zona Monumental de Cajamarca de 1994.
- * Reglamento de sanciones administrativas por infracciones en contra del Patrimonio Cultural De la nación. R.D. N°5-2016- DGS-DGDP-VMPCIC/MC

Recursos económicos asignados para conservación de monumentos

* Los recursos económicos asignados, son del sector privado (propietarios, empresas e instituciones); la Municipalidad y el Gobierno Regional pueden monitorear su preservación y conciliar con los propietarios para obtener beneficios mutuos, como por ejemplo con el tema predial.

Conservación vinculada al turismo

*No presenta Jerarquización, ni Catalogación turística.

Conservación vinculada al aspecto social

- * Presencia de actos incívicos y residuos orgánicos en la fachada principal de la casona. Pintura en las paredes y puerta, grafitis, residuos orgánicos (orina)
- *Casona abandonada.

Conservación material del monumento

- *Bueno () Malo() Regular (x) - Según inventario del Ministerio de Cultura- ex I.N.C. (1983)
- *Bueno () Malo (x) Regular () - Según el plan de gestión del centro histórico de la M.P.C. (2013), en base a estudios de tipología a nivel de fachada.
- *Bueno () Malo (x) Regular () - Según Scaletti (2012), en base a su estructura funcional, ha sufrido severas modificaciones y degradación interiormente.

Determinación del estado de conservación: Malo, según los últimos registros del estado de conservación realizados.

Tabla 35: 3.1.3. Arquitectura civil pública**Casona Villanueva – Museo Horacio Urteaga****Fachada Casona Villanueva-2015**

| | |
|--|---|
| Protección: R.M. No. 543-1986-ED Con fecha 27/08/1986 | Protección: R.M. No. 543-1986-ED Con fecha 27/08/1986 |
| Ubicación: Jr. Batán 285-289 esquina José Sabogal | Ubicación: Jr. Batán 285-289 esquina José Sabogal |
| Tipo de portada: “E” según Scaletti (2012) | Tipo de portada: “E” según Scaletti (2012) |
| Uso actual: Museo Arqueológico Horacio H. Urteaga, de la Universidad Nacional de Cajamarca. | Uso actual: Museo Arqueológico Horacio H. Urteaga, de la Universidad Nacional de Cajamarca. |
| Conservación arquitectónica del monumento | *No existen estudios de conservación, por el Ministerio de Cultura, ni la Municipalidad de Cajamarca. |
| Conservación y Protección legal | * Ley del Patrimonio Cultural de la Nación N ° 28296 * Reglamento Para la Zona Monumental de Cajamarca de 1994. *Reglamento de sanciones administrativas por infracciones en contra del Patrimonio Cultural De la nación. R.D. N°5-2016- DGS-DGDP-VMPCIC/MC |
| Recursos económicos asignados para conservación de monumentos | Recursos destinados según los proyectos de intervención realizados, en base a los recursos recaudados en el rubro 18 sobre Canon, regalías, renta de aduanas y participaciones. Año 2013: s/ 64 millones destinados M.P.C. s/.105 millones destinados al Gobierno de Cajamarca Año 2014: s/. 87 millones a la M.P.C. s/. 70 millones destinados al GOB. De Cajamarca. Año 2015: s/. 28 millones destinados M.P.C. / s/. 45 millones destinados al Gobierno Regional de Cajamarca (MPC, 2016) |
| Conservación vinculada al turismo | *Categoría: Manifestaciones culturales *Tipo: museos y otros (pinacoteca) *Subtipo: museos y otros (pinacoteca) *Jerarquía: 2 (Recursos con algunos rasgos llamativos capaces de interesar al visitante que hubiese llegado por otra motivación turística o motivada por corrientes turísticas locales). * No hay un indicador del promedio de visitas turísticas realizadas, según (DIRCETUR- Cajamarca) |
| Conservación vinculada al aspecto social | * Presencia de actos incívicos y residuos orgánicos en la fachada principal de la casona. Pintura en las paredes y puerta. |
| Conservación material del monumento | *Bueno (x) Malo () Regular () - Según inventario del Ministerio de Cultura- ex I.N.C. (1983) *Bueno () Malo () Regular (x)- Según el plan de gestión del centro histórico de la M.P.C. (2013), en base a estudios de tipología a nivel de fachada. *Bueno () Malo () Regular (x) - Según Scaletti (2012), en base a su estructura funcional, ha sufrido modificaciones menores en su estructura interna. |
| Estado de conservación según la población encuestada en la investigación: Regular (ver página 157- figura 79) | |
| Determinación del estado de conservación: Regular, según los últimos registros del estado de conservación realizados. | |

Tabla 36

Mercado central

**Fachada Mercado Central de Cajamarca – 2015****Protección:** R.M. No. 543-1986-ED Con fecha 27/08/1986**Construcción:** siglo XIX**Ubicación:** Jr. Amazonas N° 523-531.**Material:** Predominante adobe y madera, portada de piedra**Tipo de portada:** A2 según Scaletti (2012)**Importancia histórica:** El propietario más antiguo es Andrés Mejía, en 1983 es vendida a Julio Martos.**Uso actual:** Comercio Mercado Central de Cajamarca.**Conservación arquitectónica del monumento**

*No existen estudios de conservación, por el Ministerio de Cultura, ni la Municipalidad de Cajamarca.

Conservación y Protección legal

* Ley del Patrimonio Cultural de la Nación N° 28296
 * Reglamento Para la Zona Monumental de Cajamarca de 1994.
 * Reglamento de sanciones administrativas por infracciones en contra del Patrimonio Cultural De la nación. R.D. N°5-2016- DGS-DGDP-VMPCIC/MC

Recursos económicos asignados para conservación de monumentos

Recursos destinados según los proyectos de intervención realizados, en base a los recursos recaudados en el rubro 18 sobre Canon, regalías, renta de aduanas y participaciones.
 Año 2013: s/64 millones destinados M.P.C. s/.105 millones destinados al Gobierno Regional de Cajamarca
 Año 2015: s/. 28 millones destinados M.P.C. / s/. 45 millones destinados al Gobierno Regional de Cajamarca (MPC, 2016)

Conservación vinculada al turismo

*No presenta Jerarquización, ni Catalogación turística.

Conservación vinculada al aspecto social

* Presencia de actos incívicos, residuos orgánicos en la fachada principal de la casona.
 Pintura en las paredes y puerta, residuos orgánicos (orina).
 Comercio inadecuado y desordenado.

Conservación material del monumento

*Bueno () Malo () Regular (x) - Según inventario del Ministerio de Cultura- ex I.N.C. (1983)
 *Bueno () Malo () Regular (x)- Según el plan de gestión del centro histórico de la M.P.C. (2013), en base a estudios de tipología a nivel de fachada.
 *Bueno () Malo (x) Regular () - Según Scaletti (2012), en base a su estructura funcional, ha sufrido severas modificaciones y está muy subdividida

Estado de conservación según la población encuestada en la investigación: Malo y peligroso (ver página 159- figura 81)**Determinación del estado de conservación: Malo, según los últimos registros del estado de conservación realizados.**

Tabla 37.

Teatro Cajamarca



Fachada del Teatro Cajamarca- 2015

| | |
|--|---|
| Protección: R.S. N° 2900-1972-ED. Con fecha 28/12/1972 | Construcción: Año 1912. |
| Ubicación: Entre las calles del Jr. Apurímac y el Jr. Junín | Material: Adobe. |
| Estilo: Dórico (El orden dórico es el más arcaico y simple de los órdenes arquitectónicos clásicos. Proviene del pueblo dorio). | Importancia histórica: En 1911, ilustres personajes solicitaron a la Municipalidad de Cajamarca la autorización para establecer un teatro biográfico permanente, construida por la empresa Cine teatro de Cajamarca, quienes adquirieron el solar de Calixto y Besario Córdova el local constaría de 666 asientos distribuidos en la platea, palcos y cazuela, en 1912 comenzó su construcción a cargo de César Sousa. |
| Valor uso: Ex Cine Teatro Cajamarca, actualmente se encuentra sin funcionamiento. | |
| Conservación arquitectónica del monumento | *2011- Levantamiento arquitectónico, estudio histórico; prospección arqueológica, estructural y estratigráfica, para facilitar la elaboración del proyecto de inversión pública, estudios concluidos y aprobados por la DRCC-MC y la MPC. Financiamiento: ALAC: US\$ 20,000. |
| Conservación y Protección legal | * R.S. No. 2900-1972-ED Monumento histórico. (INC, 1983). * Ley del Patrimonio Cultural de la Nación N° 28296 *Reglamento de sanciones administrativas por infracciones en contra del Patrimonio Cultural De la nación. R.D. N°5-2016- DGS-DGDP-VMPCIC/MC |
| Recursos económicos asignados para conservación de monumentos | Recursos destinados según los proyectos de intervención realizados, en base a los recursos recaudados en el rubro 18 sobre Canon, regalías, renta de aduanas y participaciones. Año 2013: s/64 millones destinados M.P.C. s/.105 millones destinados al Gobierno Regional de Cajamarca Año 2015: s/. 28 millones destinados M.P.C. / s/. 45 millones destinados al Gobierno Regional de Cajamarca (MPC,2016) |
| Conservación vinculada al turismo | *No presenta Jerarquización, ni Catalogación turística. |
| Conservación vinculada al aspecto social | * Presencia de actos incívicos, residuos orgánicos en la fachada principal de la casona. Pintura en las paredes, residuos orgánicos (orina). |
| Conservación material del monumento | *Bueno (X) Malo () Regular () - Según inventario del Ministerio de Cultura- ex I.N.C. (1983) *Bueno () Malo () Regular (X)- Según el plan de gestión del centro histórico de la M.P.C. (2013), en base a estudios de tipología a nivel de fachada. |
| Estado de conservación según la población encuestada en la investigación: Malo (ver página 162- figura 86) | |
| Determinación del estado de conservación: Regular, según los últimos registros del estado de conservación realizados. | |

Tabla 38

La Plaza de Armas y La Pileta**Plaza de armas y Pileta del centro histórico de Cajamarca, 2016.****Protección:** R.S. N° 2009-1972-ED. Con fecha 28/12/1972**Construcción:** La Pileta de piedra labrada del Siglo XVIII.**Ubicación:** Centro histórico de la ciudad de Cajamarca.**Valor uso:** Actualmente, la plaza ocupa la parte céntrica de la ciudad, con su gran pileta de piedra, construida en 1699; antiguamente había allí también una pérgola que ya ha desaparecido. (Sarmiento y Ravines, 2009).**Importancia histórica:**

La plaza de Armas fue el escenario de la caída del Imperio Incaico, pues en este lugar aconteció uno de los hechos que marcó la Historia del Perú: fue ejecutado el inca Atahualpa por los españoles uno de los acontecimientos más notables, no solo de la historia de América, sino de la Historia universal. En ella cayó el Imperio del Tahuantinsuyo, luego de que el Inca Atahualpa fuese tomado prisionero en 1532; En aquella época, esta plaza era un monumento amurallado de 400 metros de largo por 200 metros de ancho, y dentro de ella había tres pabellones, limitando en una de sus esquinas con una estructura a manera de castillo o fortaleza, llamado Ushnu, hoy en día en ese mismo lugar destaca una gran Pileta. (Sarmiento y Ravines, 2009)

Conservación Arquitectónica del monumento

*2004 - Rehabilitación de la Plaza de Armas de Cajamarca, con código SNIP 11521, aprobado. Presupuesto s/. 1, 973,543, remodelación de veredas, cambiando el material de las mismas por piedra azul con canto rodado, además se remodelará la jardinería de acuerdo a un proyecto de mejora del paisaje y visuales. El mobiliario urbano con diseños que armonicen con el entorno, esto incluye el cambio de bancas, los muretes de ingreso y los tachos de basura, además de implementar la iluminación con modelos de lámparas adecuados e índices lumínicos que satisfagan las necesidades del lugar.

*2007 - Puesta en Valor de la Pileta de La Plaza de Armas de Cajamarca, provincia de Cajamarca, Código SNIP: 66641. Presupuesto s/. 282,473.00 Canon y sobre Canon, regalías, renta de aduanas y participaciones

*2008-2010, Conservación y restauración de la estructura lítica, puesta en valor de canales virreinales, y mejoramiento de la iluminación. Alianzas: MC, MPC, ALAC. Financiamiento: ALAC: US\$ 167,000.

Conservación y Protección legal

* Ley del Patrimonio Cultural de la Nación N° 28296
 * Reglamento Para la Zona Monumental de Cajamarca de 1994.
 * Reglamento de sanciones administrativas por infracciones en contra del Patrimonio Cultural De la nación. R.D. N°5-2016- DGS-DGDP-VMPCIC/MC

Recursos económicos

Recursos destinados según los proyectos de intervención realizados, en base a los recursos recaudados en el rubro 18 sobre Canon, regalías, renta de aduanas y participaciones.

| | |
|--|--|
| asignados para conservación de monumentos | Año 2013: s/64 millones destinados M.P.C. s/.105 millones destinados al Gobierno Regional de Cajamarca Año 2015: s/. 28 millones destinados M.P.C. / s/. 45 millones destinados al Gobierno Regional de Cajamarca |
| Conservación vinculada al turismo | *La plaza de Armas: *Categoría: Manifestaciones culturales *Tipo: lugares históricos *Subtipo: plazas *Jerarquía: 2 (Recursos con algunos rasgos llamativos capaces de interesar al visitante que hubiese llegado por otra motivación turística o motivada por corrientes turísticas locales). |
| Conservación vinculada al aspecto social | * En temporadas festivas o en actividades culturales, se presenta residuos sólidos y maltrato en los jardines de la Plaza de Armas. |
| Conservación material del monumento | *Bueno (x) Malo () Regular () - Según inventario del Ministerio de Cultura- ex I.N.C. (1983) *Bueno () Malo () Regular (x)- Según el plan de gestión del centro histórico de la M.P.C. (2013), en base a estudios de tipología a nivel de fachada. |
| Estado de conservación según la población encuestada en la investigación: Bueno (ver página 160- figura 83) | |
| Determinación del estado de conservación: Bueno, según los últimos registros del estado de conservación realizados. | |

Tabla 39

El Cuarto del Rescate

| | |
|---|---|
| Protección: R.S. N° 2009-1997-ED. Con fecha 28/12/1972 | Material: Toba Volcánica de Cantería, de formas poligonales de tamaños diversos, dispuestas en hileras, que dan una altura aprox. 3.235 m.(Sarmiento y Ravines, 2009) |
| Ubicación: Jr. Amalia Puga C-7. | |
| Estilo: Inca, construido sin cimientos, mostrando interiormente cierta inclinación que lo define de forma trapezoidal, en su interior destaca 10 hornacinas trapezoidales 2 en la pared del sur, 3 en la oeste, 4 en el norte y 1 en el oeste. | Importancia histórica: Representa el lugar donde se efectuó el pago por el rescate que el Inca Atahualpa ofreció, para su liberación después de ser sometido por los españoles el 17 de noviembre de 1532, donde el Inca ofrece llenar un cuarto de oro y dos de plata, hasta donde alcanzara su mano, después de fundido el oro por los españoles, según refieren los cronistas se obtuvo aproximadamente 4510 kilos de oro y 128,399 kilos de plata. (Sarmiento y Ravines, 2009). |
| Valor uso: Único vestigio Inca en la ciudad de Cajamarca, ubicada en el centro histórico de la ciudad. | |
| Conservación Arquitectónica del monumento | <p>* 2005: Construcción de cobertura para El Cuarto del Rescate – Cajamarca, perfil aprobado código SNIP 17569. Presupuesto: s/. 87,622.00, a cargo de la M.P.C.</p> <p>* 2006/09/26: Mejoramiento de la infraestructura actual y conservación del monumento Cuarto del Rescate de la ciudad de Cajamarca, Provincia de Cajamarca, perfil aprobado código SNIP 38651. Presupuesto: s/. 767,595; a cargo de la M.P.C</p> <p>* 2006/11/13: Acondicionamiento Turístico Del Monumento Cuarto Del Rescate, Provincia De Cajamarca, código SNIP 39100, perfil aprobado. Presupuesto: s/. 1, 998,484; a cargo de la M.P.C.</p> <p>*2009- 2012: Mejorar la imagen urbana arquitectónica, dando prioridad a la circulación peatonal en los Jr. El Comercio y Belén (cuadras 10 y 6 respectivamente). Financiamiento MPC, S/ 300,000 para obras, Plan Copesco S/.850, 000 para obras, ALAC: US\$ 27,000 para elaboración del expediente técnico.</p> |
| Conservación y Protección legal | <p>* R.S. No. 2900-1972-ED Monumento histórico. (INC, 1983).</p> <p>* Ley del Patrimonio Cultural de la Nación N° 28296</p> <p>* Reglamento Para la Zona Monumental de Cajamarca de 1994.</p> <p>*Reglamento de sanciones administrativas por infracciones en contra del Patrimonio Cultural De la nación. R.D. N°5-2016- DGS-DGDP-VMPCIC/MC</p> |
| Recursos económicos asignados para conservación de monumentos | <p>*Recursos destinados según los proyectos de intervención realizados, en base a los recursos recaudados en el rubro 18 sobre Canon, regalías, renta de aduanas y participaciones.</p> <p>Año 2013: s/64 millones destinados M.P.C. s/.105 millones destinados al Gobierno Regional de Cajamarca</p> <p>Año 2015: s/. 28 mil millones destinados M.P.C. / s/. 45 mil millones destinados al Gobierno Regional de Cajamarca</p> <p>*Recursos ordinarios de los Gobiernos locales o Regionales.</p> <p>*Aportes del sector Privado.</p> |
| Conservación vinculada al turismo | <p>* Categoría: Manifestaciones culturales</p> <p>*Tipo: lugares históricos</p> <p>*Subtipo: Edificaciones (templos, fortalezas, plazas, etc.)</p> <p>*Jerarquía: 3 (Atractivos excepcionales capaces de atraer una corriente de mercado por sí solos, pero en menor porcentaje que los de jerarquía 4).</p> <p>Los ingresos del flujo de turistas son administrados por la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cajamarca.</p> |
| Conservación vinculada al aspecto social | <p>*Tugurizarían y hacinamiento de centros comerciales, que invaden su imagen urbana y turística.</p> |
| Conservación material del monumento | <p>*Bueno () Malo(x) Regular () - Según inventario del Ministerio de Cultura- ex I.N.C. (1983)</p> <p>*Bueno () Malo () Regular (x)- Según el plan de gestión del centro histórico de la M.P.C. (2013), en base a estudios de tipología a nivel de fachada.</p> |
| Estado de conservación según la población encuestada en la investigación: Regular no tiene buenos accesos (ver página 161- figura 84) | |
| Determinación del estado de conservación: Regular, según los últimos registros del estado de conservación realizados. | |

ANEXO 4
REGISTRO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE CONSERVACIÓN

| POLÍTICAS PÚBLICAS | | DESCRIPCIÓN |
|---------------------------|---|--------------------|
| 1. | Ley N° 9441, Declara como monumentos nacionales los templos de Santa Catalina, San Francisco, Belén, La Recoleta y el Cuarto del Rescate. | Noviembre de 1941 |
| 2. | Ley N°15810. “Ley que declara Monumento Nacional la casa de José Gálvez Egúsqüiza | 1965 |
| 3. | R.S. N° 2900-1972-ED. “Declara los límites de la Zona Monumental de Cajamarca | 1972 |
| 4. | Ley N° 23494 Ley que declara a la ciudad de Cajamarca como Monumento Histórico y le reconoce su histórico nombre de: “San Antonio de Cajamarca La Grande del Perú” | 1982 |
| 5. | R.M. 543-86-ED. Y R.M. N°796-1986- Declara monumento 69 casonas y la capilla de la Virgen del Arco | 1986 |
| 6. | Constitución política del Perú, artículo 21 y 70, derechos sociales y económicos y de la propiedad respectivamente. | 1993 |
| 7. | Reglamento para la zona monumental | 1994 |
| 8. | Ley N° 27580, que dispone medidas de protección que debe aplicar el Instituto Nacional de Cultura, para la ejecución de bienes culturales Inmuebles | 2001 |
| 9. | RDN. N° 1405-2004-INC “Reglamento General de Aplicación de Sanciones Administrativas por Infracción en contra del Patrimonio Cultural de la Nación” | 2004 |
| 10. | RDN N° 61 , directiva sobre criterios de intervención en bienes inmuebles virreinales y republicanos integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación | Enero 2005 |
| 11. | RDN N° 103-2006-INC “Resolución Directoral Nacional, que declara la casa rosada como Patrimonio Urbano Monumental | 2006 |
| 12. | D.S. N° 011-2006-VIVIENDA.”Reglamento Nacional de Edificaciones | 2006 |
| 13. | D.S. N° 011- 2006-ED. “Reglamento de la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación” | 2006 |
| 14. | LEY N° 30451: Ley Que Declara De Interés Nacional Y Necesidad Pública La Restauración, Protección, Conservación Y Puesta En Valor De La Casona Toribio Casanova, Ubicada En El Distrito De Cajamarca, Provincia De Cajamarca, Departamento De Cajamarca | Mayo 2016 |
| 15. | Reglamento de sanciones administrativas por infracciones en contra del patrimonio cultural de la nación – 5 de mayo de | 2016 |
| 16. | (Norma A.140 del Reglamento Nacional de Edificaciones "R.N.E.") | |

Fuente: D.D.C. Cajamarca y M.P. Cajamarca, 2015

REGISTRO DE PROYECTOS DE CONSERVACIÓN, EN EL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE CAJAMARCA EN LOS ULTIMOS 3 AÑOS

| PLANES DE CONSERVACIÓN | DESCRIPCIÓN |
|--|---|
| Mejoramiento de las fachadas y recuperación portadas “ adopta una portada” | Mejoramiento de la fachada y recuperación de la portada, por instituciones privadas, Elaboración de expediente técnico s/ 8700.00 |
| Mejoramiento dela imagen urbana en balcones (programa conjunto con al asociación de jardines del Perú- florales Cajamarca) | Decoración de balcones, con la colocación de plantas ornamentales en los balcones de las casonas del centro histórico, con fertilización, insecticidas, fungicidas, semillas-inversión s/ 10000. |
| Plan de Gestión del Centro Histórico (2013) | <p>Estudio Histórico, Plan de Gestión y Reglamento.</p> <p>Objetivo</p> <ul style="list-style-type: none"> •Herramienta de gestión que permita de manera integral una efectiva protección y revitalización del Centro Histórico. Alianza •Equipo multidisciplinario. •MC, SGCH - MPC , AECID y ALAC. <p>Cofinanciamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> •MPC S/. 108,800 en contratación del personal a través de la SGCH. •ALAC US\$ 230,000 aporte voluntario Yanacocha. |
| Cuarto del Rescate(2009 – 2012) | <p>Mejoramiento del Entorno Urbano del Cuarto del Rescate</p> <p>Objetivo</p> <ul style="list-style-type: none"> •Mejorar la imagen urbano arquitectónica, dando prioridad a la circulación peatonal en los Jr. El Comercio y Belén (cuadras 10 y 6 respectivamente). <p>Alianza</p> <ul style="list-style-type: none"> •Plan Copesco (MINCETUR), MC, MPC, ALAC <p>Cofinanciamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> •MPC, S/ 300,000 para obras •Plan Copesco S/.850,000 (2006), para obras. •ALAC: US\$ 27,000 para elaboración del expediente técnico, del aporte voluntario de Yanacocha. |
| Pileta de la Plaza de Armas | <p>Alcances de nuestra participación: Expediente técnico, ejecución de obra</p> <p>Objetivo</p> <ul style="list-style-type: none"> •Conservación y restauración de la estructura lítica, puesta en valor de canales virreinales, y mejoramiento de la iluminación. <p>Alianzas: MC, MPC, ALAC</p> <p>Situación 2008-2010</p> <ul style="list-style-type: none"> •Proyecto concluido y entregado a la MPC para su operación y mantenimiento. <p>Financiamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> •ALAC: US\$ 167,000 del aporte voluntario de Yanacocha. |
| Teatro Cajamarca 2011- 2012 | <p>Levantamiento Arquitectónico, Estudio Histórico ; Prospección Arqueológica, Estructural y Estratigráfica</p> <p>Objetivo</p> <ul style="list-style-type: none"> •Ejecutar los estudios de línea base para facilitar la elaboración del proyecto de inversión pública. Alianzas: MC, MPC-SGCH, AECID, ALAC •Estudios concluidos y aprobados por la DRCC-MC y la MPC. •Se trabaja propuesta arquitectónica liderada por SGCH-MPC y DRCC. <p>Financiamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> •ALAC: US\$ 20,000, aporte voluntario de Yanacocha. |
| Conjunto Monumental de | Desde el 2009 Diagnóstico, Estudio Histórico, Perfil, Expediente Técnico, Ejecución de Obras |

| | |
|-------|---|
| Belén | <p>Alianza</p> <ul style="list-style-type: none"> •Acuerdo WMF - ALAC (estudios y ejecución de obras). •Convenio MC - ALAC. <p>Cofinanciamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> •MPC aportó proyectos de contrapartida para acceder a cofinanciamiento WMF. •WMF concede a ALAC US\$ 650,000 del fondo “2011 Robert W. Wilson Challenge”, •ALAC: US\$ 13,000 del aporte Yanacocha. <p>*Exploraciones de emergencia en los ambientes de la iglesia, arquería y camposanto del templo Belén” 18/03/2016. WMF, MPC , DDC de Cajamarca.</p> |
|-------|---|

ANEXO 6

REGISTRO DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIONES SOBRE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO DEL PATRIMONIO ARQUITECTONIO EN EL AÑO 2015

| CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN | FECHA |
|--|---|
| Al rescate del patrimonio cultural Edificado | 8 y 9 de mayo |
| IV encuentro Nacional de centros históricos del Perú | Julio 2015 |
| El barroco de Cajamarca | Noviembre |
| La cultura cerca de ti” (feria itinerante de arte e intercambio cultural). | Cada trimestre/ vacaciones de enero y febrero |
| Turismo educativo | Previa coordinación con las Instituciones Educativas. |
| Semana del patrimonio en barrios tradicionales, I.E públicas y privadas ubicadas en el centro histórico de Cajamarca | Marzo – junio – septiembre- diciembre |
| Semana de la fusión cultural | noviembre |
| Reconocimiento de buenos vecinos y concurso imagen de mi barrio | Junio |
| Control del comercio ambulatorio en el centro histórico , s/ 3200.00 material de sensibilización | Julio |
| Campaña y limpieza, contaminación visual y manejo de residuos sólidos en el centro histórico de Cajamarca. | Marzo – junio- septiembre- noviembre s/. 5600 |

Fuente: D.D.C. Cajamarca y M.P. Cajamarca, 2015

ANEXO 7
REGISTRO DE RECURSOS QUE HAN SIDO INVENTARIADOS Y JERARQUIZADOS EN EL CENTRO HISTORICO

| RECURSOS INVENTARIADOS | NIVEL D EJERARQUIA |
|--|---|
| Casona Toribio casanova | Categoría: Manifestaciones culturales Tipo: arquitectura y espacios urbanos Subtipo: casa de valor arquitectónico Jerarquía : 1 |
| Casa del conde Uceda | Categoría: Manifestaciones culturales Tipo: arquitectura y espacios urbanos Subtipo: casa de valor arquitectónico Jerarquía : 1 |
| Iglesia Santa Catalina | Categoría: Manifestaciones culturales Tipo: arquitectura y espacios urbanos Subtipo: Iglesias (templos, catedral, etc.) Jerarquía : 2 |
| Centro Histórico de Cajamarca | Categoría: Manifestaciones culturales Tipo: arquitectura y espacios urbanos Subtipo: otros (monumentos, piletas, etc.) Jerarquía : 3 |
| Conjunto Monumental Belén | Categoría: Manifestaciones culturales Tipo: arquitectura y espacios urbanos Subtipo: Edificaciones (templos, fortalezas, plazas, etc.) Jerarquía : 2 |
| Capilla de la virgen de los dolores | Categoría: Manifestaciones culturales Tipo: arquitectura y espacios urbanos Subtipo: capilla Jerarquía : 1 |
| Cuarto del rescate | Categoría: Manifestaciones culturales Tipo: lugares históricos Subtipo: Edificaciones (templos, fortalezas, plazas, etc.) Jerarquía : 3 |
| Plaza de armas de Cajamarca | Categoría: Manifestaciones culturales Tipo: lugares históricos Subtipo: plazas Jerarquía : 2 |
| Museo Horacio Urteaga | Categoría: Manifestaciones culturales Tipo: museos y otros (pinacoteca) Subtipo: museos y otros (pinacoteca) Jerarquía : 2 |
| Convento Iglesia la recoleta | Categoría: Manifestaciones culturales Tipo: arquitectura y espacios urbanos Subtipo: Iglesias (templos, catedral, etc.) Jerarquía : 2 |
| Iglesia san francisco | Categoría: Manifestaciones culturales Tipo: arquitectura y espacios urbanos Subtipo: Iglesias (templos, catedral, etc.) Jerarquía : 2 |
| Iglesia y convento de las monjas concepcionistas descalzas | Categoría: Manifestaciones culturales Tipo: arquitectura y espacios urbanos Subtipo: Iglesias (templos, catedral, etc.) Jerarquía : 1 |

Fuente: Dirección de Comercio Exterior y Turismo- 2015

ANEXO 8: Resultados de monitoreo del ruido ambiental, en puntos estratégicos del centro histórico de la ciudad de Cajamarca, medición realizada por el área de control ambiental de la M.P.C.- 2014 y 2015.

AREA : MONITOREO Y CONTROL AMBIENTAL

RESULTADO DEL MONITOREO DEL RUIDO AMBIENTAL EN LUGARES CON MAYOR AFLUENCIA VEHICULAR

CIUDAD CAJAMARCA 2015

| FECHA | LUGAR | MONITOREO TURNO MAÑANA | | | | | MONITOREO TURNO TARDE | | | | OBSERVACIONES |
|----------|---|------------------------|------------------------|----------------------------|----------|---------------------|-----------------------|----------------------------|----------|---------------------|--|
| | | HORA | Tiempo Medición Turnos | Resultado de Medición (dB) | ECA (dB) | Número de Vehículos | HORA | Resultado de Medición (dB) | ECA (dB) | Número de Vehículos | |
| 24-03-15 | PLAZUELA La Recoleta (Area peatonal - S Monumento) | 8:05 | 05 minutos | 68,2 | 70 | 111 | 18:36 | 68,7 | 70 | 138 | Ruidos por claxon y tubo de escape de vehículo |
| 01-04-15 | PLAZUELA La Recoleta (Area peatonal -S Monumento) | 8:54 | | 66,9 | 70 | 171 | - | - | - | - | |
| 16-04-15 | PLAZUELA La Recoleta (Area peatonal -S Monumento) | | | - | | - | - | - | - | - | |
| 08-05-15 | PLAZUELA La Recoleta (Area peatonal -S Monumento) | 8:51 | | 66,9 | 70 | 134 | 17:40 | 66,3 | 70 | 177 | Ruidos alto por claxon de combi y de microbus |
| 11-05-15 | PLAZUELA La Recoleta (Area peatonal -S Monumento) | 8:48 | | 67,2 | 70 | 153 | 17:48 | 70,9 | 70 | 162 | Ruido alto por claxon de taxi |
| : | | | | | | | | | | | |
| 24-03-15 | PLAZA DE ARMASy Jr. 2 de Mayo (Margen Centro Pasadizo -S) | 8:30 | 05 minutos | 61,0 | 50 | 119 | 17,54 | 66,7 | 50 | 172 | Ruidos por claxon de automóvil y en tarde por silbato de Policía |
| 01-04-15 | PLAZA DE ARMASy Jr. 2 de Mayo (Margen Centro Pasadizo -S) | 8:32 | | 63,5 | 50 | 157 | 17,31 | 67,7 | 50 | 123 | |
| 16-04-15 | PLAZA DE ARMASy Jr. 2 de Mayo (Margen Centro Pasadizo -S) | 8:38 | | 62,8 | 50 | 168 | - | - | - | - | Mayor numero de conductores utilizan poco el claxon |
| 08-05-15 | PLAZA DE ARMASy Jr. 2 de Mayo (Margen Centro Pasadizo -S) | 8:26 | | 63,0 | 50 | 114 | - | - | - | - | Ruidos altos por claxon y por silbato de policía |
| 11-05-15 | PLAZA DE ARMASy Jr. 2 de Mayo (Margen Centro Pasadizo -S) | 8:23 | | 63,0 | 50 | 193 | 17:16 | 65,7 | 50 | 166 | |

RESULTADO DEL MONITOREO DEL RUIDO AMBIENTAL EN LUGARES CON MAYOR AFLUENCIA VEHICULAR

CIUDAD CAJAMARCA 2014 --

| FECHA | LUGAR | MONITOREO TURNO MAÑANA | | | | | MONITOREO TURNO TARDE | | | | OBSERVACIONES |
|----------|-------------------------------------|------------------------|------------------------|----------------------------|----------|---------------------|-----------------------|----------------------------|----------|---------------------|---|
| | | HORA | Tiempo Medición Turnos | Resultado de Medición (dB) | ECA (dB) | Número de Vehículos | HORA | Resultado de Medición (dB) | ECA (dB) | Numero de Vehículos | |
| 01-09-14 | PPAZUELA BOLOGNESI (Area Verde -O) | 8:11 | 05 minutos | 69,1 | 70 | 171 | 16:55 | 71,3 | 70 | 139 | Ruidos por claxon |
| 09-09-14 | PLAZUELA BOLOGNESI (Area Verde -O) | 8:02 | | 72,5 | 70 | 162 | 18:26 | 72,2 | 70 | 188 | Claxon fuerte de combi mañana y silvato policia tarde |
| 17-09-14 | PLAZUELA BOLOGNESI (Area Verde -O) | 7:53 | | 71,6 | 70 | 214 | 17:10 | 71,2 | 70 | 148 | fuerte tránsito - Claxon Jesusanita, |
| 25-09-14 | PLAZUELA BOLOGNESI (Area Verde -O) | 11:02 | | 72,7 | 70 | 203 | 15:59 | 71,6 | 70 | 196 | Ruido por Claxon, fuerte claxon apagó el equipo |
| | | | | 71,5 | | | | 71,6 | | | |
| 01-09-14 | PLAZA DE ARMAS (Centro Pasadizo -S) | 8:32 | 05 minutos | 58,1 | 50 | | 17:17 | 61,0 | 50 | | Ruidos por claxon y silvato Policía |
| 09-09-14 | PLAZA DE ARMAS (Centro Pasadizo -S) | 8:21 | | 55,9 | 50 | | 18:09 | 68,8 | 50 | 57 | Ruido por parlante de propag. política |
| 17-09-14 | PLAZA DE ARMAS (Centro Pasadizo -S) | 8:10 | | 56,6 | 50 | 108 | 17:26 | 59,6 | 50 | 124 | Ruido x Silvato de policía , tubo escape moto bicicleta y de volquete pequeño |
| 25-09-14 | PLAZA DE ARMAS (Centro Pasadizo -S) | 8:14 | | 65,1 | 50 | 89,0 | L7:11 | 63,5 | 50 | No se contó | Bocina grupo Evangélico , Silvato de policía, Ruido Motor de pileta , |

